

Universitat de València.

Programa de Doctorado en Desarrollo Local y
Cooperación Internacional.

**Pandillas salvadoreñas y su impacto político y social:
un análisis global.**

*Salvadoran gangs and their political and social impact: a
global analysis.*

Doctorando: Alberto Martínez Reyes

Director: José Javier Navarro Pérez

Codirector: Francesc Xavier Uceda i Maza

València, enero 2021

Autorización del director y codirector de Tesis

D. José Javier Navarro Pérez, Titular del Departamento de Trabajo Social y Servicios Sociales e Investigador del Instituto Interuniversitario de Desarrollo Local de la Universitat de València y D. Francesc Xavier Uceda i Maza Profesor del Departamento de Trabajo Social y Servicios Sociales e Investigador del Instituto Interuniversitario de Desarrollo Local de la Universitat de València como directores de la tesis de **Alberto Martínez Reyes**, con NIF 13308227J, inscrito en el Programa de Doctorado “Desarrollo Local y Cooperación Internacional” de la Universitat de València.

CERTIFICA/N:

Que la presente memoria, titulada *Pandillas salvadoreñas y su impacto político y social: un análisis global*, cumple los requisitos formales al uso y presenta unos contenidos completos, fundamentados y acordes con la normativa que regula los estudios de doctorado y que se ha hecho un uso ético de la información utilizada en el proceso de investigación.

En consecuencia, recomendamos el depósito de dicha tesis para su evaluación y defensa pública.

Y para que conste firman el presente certificado en Valencia, a 04 de enero de 2021.



José Javier Navarro Pérez



Francesc Xavier Uceda i Maza

Instituto Interuniversitario de Desarrollo Local – Universitat de València Edifici
d’Instituts de Tarongers, c/ Serpis 29, 4ª Planta. Telf. 961625414 -

www.uv.es/iidlvalencia



VNIVERSITATĪ VALÈNCIA

DECLARACIÓ JURADA

En **Alberto Martínez Reyes** amb NIF: **13308227J**, estudiant del programa de Doctorat en: Desarrollo Local y Cooperación Internacional, amb domicili al carrer Padre Rico, 10, Valencia, C.P: 46008. Telèfon: 645296687

DECLARE SOTA JURAMENT O PROMESA:

Que la Tesi Doctoral sota el títol “Pandillas salvadoreñas y su impacto político y social: un análisis global”, es tracta d’un treball d’investigació original realitzat pel sotassignant durant el període de formació per a obtenir el títol de Doctor Desarrollo Local y Cooperación Internacional, assumint amb aquest acte i signatura les responsabilitats legals derivades en cas que es demostre la falsedat de dades ací ressenyades.

I perquè així conste, signe esta declaració.

En València a 04 de enero de 2021.

ÍNDICE

ÍNDICE.....	7
AGRADECIMIENTOS.....	11
PRESENTACIÓN	15
1. MARCO TEÓRICO.....	21
1.1 Las dictaduras, la represión estatal y el conflicto armado en El Salvador.....	23
1.2 El surgimiento de las pandillas: de Los Ángeles a El Salvador.....	24
1.3 Expansión del fenómeno pandilleril en El Salvador.....	25
1.4 Pandillas y su incidencia en la niñez, adolescencia y juventud	26
1.5 Idiosincrasia de la MS-13 y el B-18	27
1.6 Políticas de seguridad ciudadana versus pandillas	30
1.7 Barrios y comunidades bajo el asedio de las pandillas	31
1.8 El impacto de la violencia en los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).....	33
2. OBJETIVOS.....	35
2.1 Objetivos generales.....	37
2.2 Objetivos específicos	37
3. METODOLOGÍA.....	39
3.1 Proceso de aprendizaje.....	41
3.2 Técnicas de investigación aplicadas	42
3.2.1 Entrevista semiestructurada	42
3.2.2 Relatos de vida.....	44
3.3 Muestra, procedimiento y análisis de datos	46
3.4 Conexión método-resultados	53
3.5 Garantías éticas durante el proceso empírico	60
4. RESULTADOS	63
4.1 Artículos aceptados.....	65
Artículo 1.....	65
4.2 Artículos publicados	68
Artículo 2:	68
Artículo 3:	69
Artículo 4:	70
Artículo 5:	71
5. DISCUSIÓN.....	73
6. CONCLUSIONES.....	83

6.1 Limitaciones.....	89
6.2 Aplicaciones para la práctica del desarrollo local y la cooperación	90
6.3 Futuras líneas de investigación	92
7. BIBLIOGRAFÍA	95
ANEXOS	109
ARTÍCULOS PUBLICADOS.....	111
ANEXO I. Artículo 1. Obstáculos para el logro de los ODS en El Salvador. Políticas de juventud, jóvenes pandilleros y las ONG: un análisis complejo.....	113
ANEXO II. Artículo 2. Adolescentes en las pandillas salvadoreñas: de niños desprotegidos a criminales violentos	147
ANEXO III. Artículo 3. ¿Atracción o reclutamiento? Causas que motivan el ingreso en las pandillas de los adolescentes salvadoreños.	171
ANEXO IV. Artículo 4. De la Mano Dura al Enfrentamiento Directo: vaivenes de las políticas públicas en El Salvador	195
ANEXO V. COREQ.	221
ANEXO VI. MODELO CONSENTIMIENTO INFORMADO.....	223
ANEXO VII. ACRÓNIMOS	224
ANEXO VIII. GLOSARIO DE PANDILLAS SALVADOREÑAS.....	225

AGRADECIMIENTOS

En estas líneas quiero agradecer a todas aquellas personas que, de una u otra manera, me han ayudado a culminar la Tesis Doctoral.

A mis padres, que a pesar de los años y los miles de kilómetros de distancia siguen estando presentes en cada una de mis acciones. Gracias por empujar cuando hizo falta.

A Paula y a toda mi familia valenciana, que me apoyaron, animaron a seguir y siempre estuvieron en los momentos más duros. Todos ellos fueron un pilar fundamental.

Agradezco a Jota, quien además de ser mi director de tesis se convirtió en un gran amigo. Su incansable apoyo y consejos fueron fundamentales en mi formación como investigador.

Agradezco también a Xavi, quien desinteresadamente y sin saberlo hizo posible que tuviera una vida diferente.

A mis amigas y amigos. Gracias por el cariño, la comprensión y el apoyo incondicional.

Gracias a todas las personas que, a pesar de los riesgos, decidieron participar voluntariamente en la investigación. Sin ustedes este trabajo no tendría sentido.

Dedico este trabajo a todas las víctimas de la violencia homicida en El Salvador: niños, niñas, hombres y mujeres, pero especialmente a mis amigos asesinados *que llegaron demasiado temprano a una muerte que no era la suya y que a esta altura no sabrá qué hacer con tanta vida.*

PRESENTACIÓN

El estudio de la realidad salvadoreña inició con el Trabajo Fin de Máster -dirigido por José Javier Navarro-, cuyo enfoque se centró en las políticas y respuestas institucionales para la lucha contra las pandillas implementadas desde el año 2003. No obstante, el doctorando y los directores de tesis comprendieron que era necesario emprender un abordaje holístico de la temática y que era posible ampliar el estudio en una tesis doctoral.

La procedencia del doctorando y las experiencias vividas en El Salvador fueron fundamentales para la selección de la temática. La violencia de las pandillas determina diversos aspectos de la vida cotidiana: transporte público, espacios de socialización, trabajo, movilidad, relaciones interpersonales, entre otros. El doctorando conoce bien esta realidad, no solo por haberla experimentado, sino también por sus estudios previos en Relaciones Internacionales y su experiencia laboral con organizaciones no gubernamentales en terreno.

Los estudios centrados en pandillas y violencia en El Salvador conllevan un gran riesgo para el investigador en terreno, principalmente cuando no se tiene respaldo institucional. La posibilidad de realizar gran parte de la investigación desde Valencia hizo que estudiar el principal problema que atañe a la sociedad salvadoreña se convirtiera en un imperativo moral para el doctorando.

La elección de la modalidad de tesis por compendio de publicaciones fue motivada, en primer lugar, por la necesidad de visibilizar, de forma inmediata, la problemática de la sociedad salvadoreña. En segundo lugar, se buscó agilizar el proceso del doctorando, que, sin acceso a una beca, tuvo que compaginar la vida laboral con la formación académica.

El presente trabajo pretende explicar la violencia social que ha enfrentado la sociedad salvadoreña en las últimas dos décadas, desde un abordaje basado en tres ejes: políticas de seguridad ciudadana, impacto de la violencia en las comunidades y el desarrollo local, y la incidencia de las pandillas en la niñez, adolescencia y juventud salvadoreña.

La producción científica del doctorando dio como resultado cuatro artículos publicados y uno aceptado pendiente de publicación. Estos artículos siguieron los ejes y

objetivos de investigación planteados en los planes de investigación presentados al Programa de Doctorado. En las siguientes líneas se hace un breve resumen de cada una de las publicaciones.

El artículo *The effects of the gang truce on Salvadoran communities and development agents*, enviado a la revista *International Social Work*, fue aceptado en enero 2020 y está pendiente de publicación. Se trata de una investigación cualitativa que combina el uso de la entrevista semiestructurada con expertos y el relato de vida a pandilleros, expandilleros y representantes de los barrios y comunidades. Los agentes de desarrollo, trabajadores sociales y los líderes comunitarios fueron fundamentales en la elaboración de los resultados. Además, en el procedimiento de recogida de hallazgos se introdujo la herramienta COREQ¹, que dotó de mayor rigurosidad al trabajo empírico. El estudio analiza cómo el gobierno salvadoreño abandonó a las comunidades y centró sus esfuerzos en sostener la tregua entre pandillas en los años 2012-2014. Los efectos negativos fueron inmediatos: las pandillas fortalecieron sus estructuras, tanto en las prisiones como en libertad, ampliaron su control territorial y menoscabaron la frágil democracia e institucionalidad salvadoreña. No obstante, paralelamente las comunidades, apoyadas por agentes de desarrollo presentes en el territorio, se autogestionaron y continuaron implementando proyectos y acciones en pro del desarrollo local.

La investigación *Obstáculos para el logro de los ODS en El Salvador. Políticas de juventud, jóvenes pandilleros y las ONG: un análisis complejo*, publicada en 2019 en la *Revista Iberoamericana de Estudios de Desarrollo*, es un estudio cualitativo, apoyado, por una parte, en entrevistas semiestructuradas con expertos en cooperación internacional y representantes de comunidades y, por otra parte, en relatos de vida a miembros activos de las principales pandillas salvadoreñas. La rigurosidad del procedimiento empírico se fortaleció con el uso de la herramienta COREQ y se siguió una coherencia estructural entre objetivos-resultados-conclusiones. El foco del trabajo se centra en el impacto negativo de la violencia y el control que ejercen las pandillas en diferentes aspectos del desarrollo humano y, por lo tanto, cómo esto afecta en la consecución de la Agenda de Desarrollo en El Salvador. Los resultados del artículo resaltan la necesidad de priorizar el Objetivo de Desarrollo Sostenible 16: Promover sociedades justas, pacíficas e

¹ El uso del COREQ se explica detalladamente en el apartado metodológico.

inclusivas, como objetivo articulador, considerando la interdependencia e interseccionalidad de la Agenda 2030.

El estudio *Adolescentes en las pandillas salvadoreñas: de niños desprotegidos a criminales violentos*, publicado en 2019 en *América Latina Hoy*, indaga en las causas que generan la vulnerabilidad de los niños y adolescentes ante las pandillas. La metodología cualitativa aplicada para el estudio se apoyó en la entrevista semiestructurada con expertos de diferentes áreas: profesores de escuelas públicas controladas por las pandillas; funcionarios del Ministerio de Justicia y Seguridad Pública; representantes de organizaciones no gubernamentales; funcionarios de instituciones que trabajan con niñez y adolescencia. Además, se realizaron relatos de vida con pandilleros y expandilleros de las principales pandillas. Los resultados del estudio plantean una niñez y adolescencia enfrentada a dos escenarios: víctimas o victimarios de una sociedad violenta. Además, los resultados exploran la responsabilidad del Estado en la desprotección de la niñez y adolescencia.

El artículo *¿Atracción o reclutamiento? Causas que motivan el ingreso en las pandillas de los/as adolescentes salvadoreños/as* publicado en 2018 en la *Revista Prisma Social*, es una investigación cualitativa que, mediante entrevistas semiestructuradas con expertos y profesionales y relatos de vida con pandilleros y expandilleros, se centra en analizar cuál es el proceso de reclutamiento que llevan a cabo las pandillas y presenta los factores que motivan a los niños, adolescentes y jóvenes a integrarse en estas estructuras. Las aportaciones de los informantes clave fueron fundamentales para entender cómo las pandillas se han forjado sus estructuras a partir del ingreso de niños y adolescentes. El artículo enfoca el análisis en los espacios de socialización en los que las pandillas y los menores interactúan y recoge propuestas centradas en el fortalecimiento de políticas públicas centradas en la niñez, adolescencia y juventud; la prevención y reinserción como ejes fundamentales de las políticas de seguridad ciudadana; y el incremento de la inversión social.

El estudio cualitativo *De la Mano Dura al Enfrentamiento Directo: vaivenes de las políticas públicas en El Salvador* publicado en 2020 en la *Revista de Sociología e Política*, se trata del primer artículo elaborado por el doctorando, aunque por retrasos y problemas internos de la revista fue publicado dos años después de su primer envío a

evaluación. La investigación se apoya en entrevistas semiestructuradas con expertos y profesionales; y en relatos de vida con pandilleros de diversas pandillas salvadoreñas, y explora las cuatro políticas de seguridad ciudadana implementadas desde 2003 a 2019 y el impacto de éstas en la reducción y/o incremento de la violencia. En términos generales, los resultados describen cómo estas políticas se han basado en pretensiones electorales, han sido poco planificadas y han generado efectos adversos.

Estas cinco publicaciones conforman la tesis modalidad compendio de publicaciones. Todas ellas guardan coherencia entre sí y analizan el estudio desde diferentes aristas, pero siempre teniendo al fenómeno de las pandillas como el principal objeto de estudios. Las temáticas de las investigaciones publicadas evolucionaron hasta convertirse en una serie de publicaciones heterogéneas que permiten analizar y comprender el fenómeno desde diversas áreas. Esta evolución temática, que es visible en el tiempo en el que se fueron publicando los artículos, responde a motivos diversos: en primer lugar, fue el propio interés del doctorando por los diversos campos de estudio en los cuáles las pandillas han tenido incidencia negativa. En segundo lugar, los resultados de la primera investigación, basados en las políticas públicas, arrojaron luces sobre otros posibles ejes temáticos que podían incluirse en futuras investigaciones, es decir, niñez, adolescencia y juventud, y también el desarrollo local y desarrollo humano. Finalmente, un elemento clave de esta evolución radicó en la especialidad del director de tesis, centrada en la infancia, adolescencia y juventud, lo que ampliaba las posibilidades de encontrar revistas cuyo foco central fueran dichas áreas.

1. MARCO TEÓRICO

1.1 Las dictaduras, la represión estatal y el conflicto armado en El Salvador

El Salvador ha enfrentado diversos momentos históricos marcados por la violencia y la represión. La raíz más profunda puede encontrarse en el golpe de Estado de 1931 que marcaría el inicio de una dictadura de catorce años (Grieb, 1971); y posteriormente una sucesión de dictaduras y gobiernos militares que acabarían detonando el conflicto armado que sufrió la sociedad salvadoreña desde 1979 a 1992 (Ibarra, 1994; González, 1999).

La dictadura iniciada en 1931 por el brigadier Maximiliano Hernández Martínez, fue la responsable de masacrar en 1932 a treinta mil campesinos e indígenas que se habían levantado para expresar su descontento contra sus condiciones de vida (Anderson; 1971; Dalton, 1972). Esta masacre fortalecería la dictadura de Hernández Martínez y le perpetuaría hasta 1944, cuando un intento de golpe de Estado y una protesta pacífica harían que abdicara y huyera al exilio (Parkman, 1988).

Sin embargo, y a pesar de la organización política y social motivada por el derrocamiento del dictador, es a partir de 1944 cuando empiezan una sucesión de golpes de Estado, levantamientos, gobiernos militares y represión a los movimientos sociales que desencadenarían el surgimiento de grupos insurgentes en la década de 1970 (González, 1999).

Los grupos insurgentes se consolidaron como un movimiento organizado y formaron un frente común en 1980 (Prendes, 1988), y a partir de esto se formaliza un sangriento conflicto armado que duraría trece años y que tendría como consecuencias la pérdida de más de 75,000 vidas, violaciones a los Derechos Humanos, desapariciones y la destrucción de un país pobre y con marcadas desigualdades sociales (Wood, 2003). Por otra parte, a partir de la década de 1970, cientos de miles de personas huyeron de El Salvador y, de acuerdo con Vigil (2002) y Valencia (2018), más de 300 mil personas se refugiaron en la ciudad de Los Ángeles, lo que desencadenaría el surgimiento de un fenómeno violento y paralelo al que ocurría en El Salvador, es decir, las pandillas MS-13 y B-18.

1.2 El surgimiento de las pandillas: de Los Ángeles a El Salvador

La llegada masiva de migrantes salvadoreños a Los Ángeles coincidió con la expansión del fenómeno de las pandillas juveniles en Estados Unidos entre 1970 y finales de la década de los noventa. De acuerdo con Miller (2001), quien acuñó el término “ciudades-pandillas”, entre 1970 y 1990 se pasó de tener 19 Estados afectados por problemas de pandillas a tener reportes en 50 Estados; y las ciudades que reportaban problemas con pandillas juveniles pasaron de ser 270 en 1970 a ser 2.547 en 1998. Los Ángeles se convirtió en uno de los núcleos principales de las pandillas, y según Vigil (2002) la ciudad se consideró como la “capital de las pandillas” ya que en 1995 se reportaban 1,100 pandillas y más de 150 mil miembros.

La mayor parte de los migrantes salvadoreños se vieron obligados a vivir en situación irregular sufriendo la persecución y abuso de las autoridades; viviendo en barrios marginados y sin acceso a educación, salud y otros servicios y con la presión de las pandillas locales para atraer a nuevos miembros y acosar y abusar de los más vulnerables (Vigil, 2002).

En este contexto, los adolescentes y jóvenes, en su mayoría provenientes de hogares vulnerables, se abocaron a las pandillas juveniles para encontrar su identidad (Hamilton y Chinchilla, 2001) y para buscar protección contra los abusos y violencia de los grupos pandilleriles (Wolf, 2012). En este sentido, los salvadoreños ingresaron en dos grandes grupos: en primer lugar, al Barrio18 (B-18), una pandilla creada a finales de la década de 1940 y que, a diferencia de otras pandillas angelinas, permitió el ingreso de jóvenes provenientes de distintos países (Zilberg, 2004; Amaya y Martínez, 2015; Finley, 2018). En segundo lugar, otro grupo de jóvenes salvadoreños decidió formar su propia pandilla: la Mara Salvatrucha Stoners², que con el paso de los años adoptaría el nombre de Mara Salvatrucha 13 (MS-13) (Savenije, 2009).

² La MS-13 no nació con su nombre actual. Su primer nombre fue Mara Salvatrucha Stoners. En sus inicios fue una pandilla de jóvenes roqueros que poco a poco fue adaptando su identidad y simbología a la de las pandillas angelinas. El número 13 añadido posteriormente, significa que forma parte del Sistema Sur. Un conglomerado de pequeñas pandillas que están bajo la protección de la Mafia Mexicana, una pandilla carcelaria de EE. UU.

La pandilla B-18 y la MS-13 ganaron prestigio en las calles angelinas debido a la brutalidad de sus pandilleros y por el acelerado incremento de nuevos miembros, es decir, salvadoreños que continuaban llegando a Los Ángeles y que huían del conflicto armado (Valencia, 2018; Martínez y Martínez 2018). Sin embargo, la disputa por la reputación callejera y diferentes conflictos internos provocaron que ambas pandillas, otrora socias, se convirtieran en enemigas e iniciaran una guerra que continúa en la actualidad (Zilberg, 2004; Savenije, 2009).

1.3 Expansión del fenómeno pandilleril en El Salvador

La consolidación de las pandillas B-18 y MS-13 y el final del conflicto armado propició el inicio de las políticas de deportaciones masivas desde Estados Unidos hacia El Salvador (Zilberg, 2011; Lineberger, 2011). Miles de jóvenes socializados en dinámicas violentas fueron enviados a El Salvador a inicios de la década de los noventa (Cruz, 2005). De acuerdo con Decesare (1998) entre 1992-1997 se deportaron 1.500 salvadoreños con antecedentes criminales.

Los miembros de la B-18 y MS-13 encontraron un país destruido por la guerra, con altas tasas de pobreza, niños, adolescentes y jóvenes abandonados y desatendidos por el Estado y sus familias; es decir, un contexto propicio para reclutar nuevos miembros y establecerse en el territorio (Zilberg, 2011; Murcia, 2015; Amaya y Martínez, 2015).

Tal como apuntan diversos autores como Cruz y Portillo (1998), Savenije (2009), Valencia (2018) y otros, en El Salvador existían pequeñas pandillas de barrio y estudiantiles que no significaban mayor preocupación para la seguridad ciudadana. No obstante, los pandilleros forjados en Los Ángeles y con experiencia organizativa y callejera, absorbieron a estas pequeñas pandillas y les enseñaron los códigos y normas de las pandillas del Sistema Sur (Martínez y Martínez, 2018). En este sentido, Cruz y Portillo (1998) advierten que, a partir de la segunda mitad de la década de los noventa, el 85% de los pandilleros del área metropolitana de San Salvador pertenecían al B-18 y a la MS-13. Es decir, en menos de un lustro ambas pandillas se habían repartido a casi todas las pandillas de uno de los territorios más importantes del país.

No obstante, y a pesar de la acelerada expansión del fenómeno pandilleril y de las advertencias de los primeros estudios en la materia como es el caso de Cruz y Portillo (1998), Decesare (1998), Cruz, González, Romano y Sisti (1998), las autoridades no centraron sus esfuerzos en abordar la problemática. De acuerdo con estos autores, las autoridades prestaron poca atención al fenómeno de las pandillas en parte por desidia, pero también porque centraban sus esfuerzos en combatir el auge de las bandas del crimen organizado, surgidas después del conflicto armado e integradas por exmilitares y exguerrilleros.

Las bandas organizadas dedicadas al narcotráfico, secuestros, robos y homicidios y otras actividades criminales, fueron responsables en gran medida de la violencia que se experimentó en la posguerra, cuyos primeros años estuvieron marcados por altas tasas de homicidios, incluso superiores a las registradas en el conflicto armado: entre 1994, 1995 y 1996 hubo tasas de homicidios de 138.2/100 mil, 138.9/100 mil y 117.4/100 mil respectivamente, lo que equivale a 22,342 homicidios en tres años (Cruz et ál., 1998). Las pandillas convivieron con la violencia de las bandas del crimen organizado y la impunidad del sistema judicial (Savenije, 2009; Silva, 2014; Valencia, 2018), se adaptaron rápidamente al contexto salvadoreño y a principios de la década de los dos mil, con una tasa de homicidios de 55/100 mil, las pandillas ya eran responsables del 8% del total de homicidios (Martel, 2006).

1.4 Pandillas y su incidencia en la niñez, adolescencia y juventud

Las MS-13 y el B-18, han experimentado dos fases fundamentales en su evolución hacia las actuales organizaciones: en primer lugar, su origen en Los Ángeles en el contexto del conflicto armado salvadoreño; y, en segundo lugar, la deportación de muchos de sus miembros hacia El Salvador, su establecimiento en el país centroamericano y su expansión en la posguerra (Lineberger, 2011). En ambas fases las pandillas han reclutado y atraído a adolescentes y jóvenes vulnerables y con problemas de socialización, que han sido y siguen siendo un pilar fundamental en el proceso evolutivo de estos grupos (Martínez-Reyes y Navarro-Pérez, 2018).

Diversos autores como Maxson y Whitlock (2002), Hughes (2005) y Grekul y LaBoucane (2008) advierten que el ingreso en las pandillas se relaciona con diversos factores tales como la desigualdad, vulnerabilidad, discriminación, racismo, familias desestructuradas, nulas perspectivas de futuro, búsqueda de identidad, problemas de socialización, contextos violentos, entre otros. En un sentido más amplio, también existen otros factores que propician y facilitan la captación de menores y la proliferación de pandillas: precariedad, exclusión, narcotráfico, bandas y crimen organizado y la violencia política (Jütersonke, Muggah, & Rodgers, 2009).

En este sentido, Winton señala (2014) que gran parte de los pandilleros procede de entornos marginados y que comparten varios de los factores antes señalados. El establecimiento y proliferación de pandillas, más proclive en territorios vulnerables (Sánchez-Jankowski, 2003), podría encontrar respuesta en el abandono estatal y la ausencia de servicios públicos, que son aprovechados por las pandillas para convencer u obligar a los jóvenes a integrar sus organizaciones (Hagedorn, 2005)

A pesar de las constantes bajas que sufren las pandillas a causa de la guerra entre ellas y contra el gobierno, el flujo de nuevos miembros, colaboradores y simpatizantes, es decir, parte de la base social de las pandillas, se mantiene estable (Gomez-Hecht, 2012). Esta estabilidad encuentra su respuesta en el control que ejercen estos grupos en las comunidades y la rapidez con la que son reemplazos las bajas con nuevos miembros de la base social (López et ál., 2017). A este respecto, Densley (2012), plantea que las pandillas y otros grupos criminales se enfrentan a la disyuntiva de encontrar miembros leales, confiables y acostumbrados al uso de la violencia. En el caso de las pandillas, estas características son “recompensadas” con identidad, sentido de pertenencia, relaciones de poder, simbología, etc. (Cruz-Sierra, 2014)

1.5 Idiosincrasia de la MS-13 y el B-18

La estructura organizativa de las pandillas y sus nexos con el crimen ha sido una de las líneas de investigación más estudiadas por los académicos (Klein, 1995; Finley, 2018). A este respecto, podrían citarse investigaciones como las de Taylor (1990) y Sánchez-Jankowski (1991) quienes advierten que la estructura de las pandillas tiene un

carácter más sólido en aquellos territorios con presencia de narcotráfico, lo que significaría que las pandillas persiguen un objetivo común para la subsistencia del grupo. Por otra parte, la perspectiva de Maxon, Klein y Cunningham (1992) sostiene que la capacidad organizativa de estos grupos es difusa y responde a los intereses individuales de sus miembros. En el centro de estas discusiones Decker, Katz y Webb (2008), consideran que es fundamental considerar el contexto social, las relaciones entre los miembros, las características del territorio, entre otros, para dimensionar la estructura organizativa de una pandilla. Estos elementos, asociados al contexto sociopolítico, condicionan los motivos de ingreso y la propia estructura y organización de las pandillas (Mays, 1997; Taylor, 2013). En este sentido Maxson y Whitlock (2002) Hughes (2005) sostienen que algunos factores comunes asociados al ingreso en las pandillas son el deseo de protección, el sentido de pertenencia, estatus, el complejo contexto social y familiar, la pobreza y las limitadas oportunidades.

Tal como sostienen Bruneau y Dammert (2011), las pandillas salvadoreñas se diferencian de otras pandillas de la región por sus niveles de organización, violencia y adaptabilidad. La adaptabilidad de las pandillas se refiere a la capacidad de estos grupos de “hacer frente a entornos propiciados por las instituciones de control y represión del delito (Amaya y Martínez, 2015, p. 114). Esta característica de las pandillas salvadoreñas ha podido observarse durante la ejecución de las políticas manoduristas³, período en el cual los pandilleros modificaron su imagen y estereotipo para burlar las detenciones masivas (Aguilar, 2006). También fue visible durante el período de la tregua entre pandillas cuando el B18-S, B18-R y MS-13 pactaron la reducción de homicidios con el gobierno a cambio de beneficios para los miembros de las pandillas (Cruz y Durán, 2016).

El ingreso de los adolescentes y jóvenes salvadoreños en el B-18 y la MS-13 fue un proceso que siguió la lógica de las pandillas étnicas del sur de California, es decir, adolescentes y jóvenes que buscan la “identidad migrante”, que se agrupan, se protegen y ansían pertenecer a un colectivo al cual consideran su familia (Amaya y Martínez, 2015). Aunque el B-18 ya era una pandilla importante en Los Ángeles, la M-13 no nació como una típica pandilla angelina y tampoco fue, en sus inicios, rival del B-18 (Valencia,

³ Las políticas *manoduristas* se refieren a dos políticas de seguridad ciudadana implementadas en 2003 (Mano Dura) y 2004 (Súper Mano Dura). Ambas políticas tuvieron un carácter represivo y se centraron en las detenciones masivas de pandilleros y jóvenes estigmatizados.

2018). Durante casi una década el B-18 y la MS-13 fueron pandillas socias, en cierta medida porque ambas se componían de salvadoreños (Savenije, 2009; Amaya y Martínez, 2015). No existió un punto de inflexión en la relación entre ambas pandillas, fue un cúmulo de situaciones propias de la lógica pandilleril: la disputa por el narcotráfico y el territorio, el rápido crecimiento de la MS-13, riñas callejeras, venganzas, etc. (Wolf, 2009; Finley, 2018). Estas mismas dinámicas propias de las pandillas, llevaron a una escisión dentro del B-18, que a mediados de la década del dos mil se fragmentó en dos facciones: Barrio 18 Sureños (B18-S) y Barrio 18 Revolucionarios (B18-R) (Martínez y Sanz, 2013). Ambas facciones mantienen una guerra abierta, en las mismas condiciones que contra su rival MS-13.

Sin embargo, las dinámicas violentas y el contexto sociopolítico salvadoreño han moldeado un tipo de pandillas con carácter *sui generis* si se compara con otras pandillas de la región. En este sentido, algunos elementos característicos que diferencian a las pandillas salvadoreñas de otras estructuras a nivel internacional es su capacidad organizativa (Córdova, 2017), la transnacionalización de sus actividades que se ha convertido en una creciente amenaza para la seguridad pública de diversos países (Hume, 2007), su relativamente baja participación en el narcotráfico si se compara con Guatemala y Honduras -Estados donde el B-18 y la MS-13 tienen alta presencia- (Silva, 2014), el control territorial que ejercen a nivel nacional (Von Santos, 2014), la extorsión como principal fuente de financiación (López, Quintanilla y Gómez, 2017) y los mecanismos de atracción y reclutamiento que ejercen sobre niños, jóvenes y adolescentes (Cruz, Rosen, Amaya y Vorobyeva, 2017; Martínez-Reyes y Navarro-Pérez, 2018).

El control territorial y la cantidad de miembros activos y colaboradores, les permite tener amplio dominio sobre la cotidianidad de la población y hacer frente a las fuerzas de seguridad del Estado. En este sentido, Von Santos (2014) plantea que estos grupos, otrora pandillas barriales, han evolucionado hasta convertirse en pandillas transnacionales con estructuras complejas de comunicación, logística y planificación que permiten la comisión de diversos delitos como homicidios, extorsiones, robos y otros. Esta estructura jerárquica se compone de 3 grandes posiciones con roles bien definidos de acuerdo con Cruz et ál. (2017: 35). En primer lugar, las posiciones de liderazgo: en esta los roles van de mayor a menor grado de liderazgo y son: ranflero, líder de programa, corredor, palabrero, segunda palabra, segundo corredor, líder de clicas y encargado. En

segundo lugar, los miembros regulares: hombreboy, brincado, artillero, ejecutor, activo, gatillero, sicario. En tercer lugar, se encuentran los miembros de menor rango dentro de la pandilla, es decir, los colaboradores, informantes o simpatizantes. Los roles de estos se dividen en chequeo, observación, poste, informante, novia/esposa de pandillero, movedor de armas o drogas y civiles.

1.6 Políticas de seguridad ciudadana versus pandillas⁴

Las pandillas salvadoreñas se han convertido en el foco de las políticas de seguridad ciudadana, y han pasado de ser pandillas barriales en la década de los noventa y principios del dos mil, a ser considerados como terroristas por la Corte Suprema de Justicia en 2015 (Oliver, 2017). En cuestión de unos pocos años estos jóvenes pobres, vulnerables, marginados y desatendidos por el Estado (Martínez-Reyes y Navarro-Pérez, 2018) se convirtieron en grupos altamente organizados y con estructuras jerárquicas bien definidas, capaces de someter a la sociedad y al Estado salvadoreño. Aunque no existe consenso sobre la cantidad de pandilleros activos, diversos autores como Martínez (2013); Gomez-Hecht (2016) y Parducci, Carballo y Anzora (2019) sitúan la cifra en 60 mil pandilleros, lo que representa un notable incremento si se considera que a finales del 2003 eran 10.500 (Savenije, 2007) y en 2007 eran 16.810 (Savenije, 2009). En esta línea, autores como López et ál. (2017) sostienen que en 2015 estos grupos tenían una base social de cerca del 10% de la población, es decir, más de medio millón de personas, y tenían presencia en el 81% del territorio nacional, lo que equivale a 214 de los 262 municipios que componen el país.

Las pandillas han tenido una incidencia notable en las políticas de seguridad ciudadana. Desde el 2003 al 2019, los cuatro distintos gobiernos ejecutaron respuestas que oscilaron entre la represión y los pactos poco transparentes. Estas políticas, no solo fracasaron en la gestión de la violencia y el combate al crimen, sino que permitieron el fortalecimiento y expansión de las pandillas, tal como lo plantean autores como Savenije (2014); Von Santos (2014) y Murcia (2015).

⁴ Para una explicación más amplia sobre las políticas implementadas contra las pandillas véase el resultado de la publicación “De la Mano Dura al Enfrentamiento Directo: vaivenes de las políticas públicas en El Salvador”

El fracaso de las políticas de seguridad ciudadana en El Salvador se ha relacionado más con problemas estructurales y con la gestión de las políticas públicas, que con el poder e incidencia de las pandillas. En esta línea argumental, Fernández (2018) sostiene que las limitaciones de dichas políticas se relacionan con la falta de inversión y profesionalización en materia de justicia y seguridad, la ausencia de mecanismos de protección para los colectivos más vulnerables y, principalmente, por centrar esas políticas en la represión y persecución del delito. Existen diversos factores sociales, comunitarios, relacionales e individuales que inciden en la propagación de las pandillas (Cruz, 2005), no obstante, las políticas públicas se convierten en un factor determinante, ya que como sostienen Carranza y Cruz (2006: 147) “las políticas públicas no constituyen el único factor capaz de producir cambios en la configuración de las pandillas, pero son el instrumento más crucial de intervenir de forma controlada e intencional sobre los otros factores”. Este planteamiento es compartido por Hernández-Anzora (2016b) quien sostiene que la toma de decisiones políticas en torno las pandillas pueden acabar agravando la violencia social y criminal que enfrenta el país, tal y como ha sucedido en los últimos quince años.

1.7 Barrios y comunidades bajo el asedio de las pandillas

De acuerdo con Montoya (2002) el actual concepto de comunidad en El Salvador hace referencia a tres grupos: las formadas en la etapa final del conflicto armado; las que se crearon en la transición hacia la paz; y las formadas después de los terremotos de 2001. Los dos primeros “tipos” de comunidad se conformaron con los repatriados, principalmente provenientes de Estados Unidos. Las comunidades del tercer grupo se conforman, en su mayoría, por damnificados de los terremotos. Sin embargo, Flores (2016) señala que los elementos o características propios entre estas comunidades son su origen, marcado por una situación adversa que configura un determinado territorio, y el carácter heterogéneo al interior de los tres tipos de comunidades.

El desarrollo de las comunidades en El Salvador se expandió en la década de los 90, a partir de la presencia e implicación de las ONG, fundamentalmente mediante la figura de trabajadores sociales y técnicos de organizaciones diseminados en el territorio (Montoya, 2002). Estos actores impulsaron proyectos con la intención de empoderar comunidades en exclusión y zonas rurales, y además promocionar a los habitantes residentes (Rambaree, 2011). Las actividades de estas organizaciones adquirieron mayor relevancia institucional y ascendencia entre la población a partir de su implicación en catástrofes medioambientales y en la implementación de programas de corte social, educativo (Santacruz, 2006), orientadas tanto al desarrollo de colectivos en riesgo como de territorios con alta vulnerabilidad.

Sin embargo, a pesar de contar con experiencias exitosas y comunidades organizadas, puede aseverarse, en términos generales, que las comunidades salvadoreñas han sido manipuladas y explotadas en función de los intereses del gobierno y otros actores (Cortez, 2008); en este sentido, actualmente son las pandillas las que ejercen su influencia y dominio en gran parte del territorio salvadoreño (Olate, Salas y Vaughn, 2012; López et ál., 2017). En este contexto, pareciera que las comunidades no están lo suficientemente cohesionadas y organizadas; sin embargo, aunque la participación de los miembros y representantes de las comunidades se encuentra recogida en el marco jurídico nacional, en la práctica esta participación ha sido limitada, principalmente porque las pandillas han tomado el control de las comunidades, limitado la movilidad y los espacios de diálogo y opacado el liderazgo de los habitantes, lo que revierte en una limitada autonomía de los territorios (Hagedorn, 2008).

La situación actual en la que el Estado no puede garantizar la seguridad de todas las comunidades, mucho menos de aquellas que quedan bajo el dominio de las pandillas, genera una discusión en el rol que desempeñan éstas ante la deriva del Estado. A este respecto, Perlman (2009) manifiesta que, aunque las pandillas juveniles remplazan el vacío institucional del Estado, estas no pueden ser consideradas como una organización alternativa a éste, ya que no proveen bienestar y servicios sociales a la población. Por tanto, es evidente que la desidia del Estado promueve “vacíos gubernamentales” (Kruijt y Koonings, 1999) y obliga a dimensionar en mayor grado la presencia de las ONG y de los trabajadores sociales, favoreciendo según Taylor (2016) una oportunidad para la transformación de estos territorios. Es decir, los procesos comunitarios según Lightfoot,

Simmelinck y Lum (2014), deben organizarse de tal manera, que la propia comunidad descubra por sí misma sus necesidades, promueva la participación de la población en los procesos de cambio, sea capaz de evaluar activamente sus logros y visibilizarse socialmente como consecuencia directa de su desarrollo endógeno.

1.8 El impacto de la violencia en los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)

De acuerdo con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD, 2014) El Salvador alcanzó logros significativos en los indicadores de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM); no obstante, y a pesar de los avances, los indicadores indican que el país sigue catalogado como un país en desarrollo de nivel medio, que ha empeorado en los últimos años si se toma en cuenta el último Informe de Desarrollo Humano (PNUD, 2019). En este sentido, y de acuerdo con la clasificación de Tezanos (2018), el país se clasificaría en la categoría C3: es decir, un territorio con bajo nivel de desarrollo y problemas estructurales.

A pesar de las positivas previsiones de entidades como la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) (2018), quien resalta que el país cuenta con un marco jurídico que recoge elementos contemplados en los ODS (seguridad social, salud, vivienda, trabajo, educación); pero lo cierto es que en la práctica el Estado no ha sido capaz de cumplir con los derechos contemplados en dicho marco normativo; y la sociedad sufre un escenario caracterizado por la violencia, pobreza, migración, corrupción y otros problemas estructurales (Martínez-Reyes y Navarro-Pérez, 2020).

La implementación de la Agenda 2030 inició en 2016, es decir, cuando el gobierno salvadoreño recién había impulsado el Plan Quinquenal 2014-2019. Sin embargo, dicho Plan recoge algunos elementos establecidos en la Agenda de Desarrollo 2015-2030 como son: i) empleo productivo a través de un modelo de crecimiento económico sostenido; ii) educación con inclusión y equidad social; iii) fortalecer la seguridad ciudadanas; que a la vez, de acuerdo a Martínez-Reyes y Navarro-Pérez (2019) se vinculan con los ODS 4, 8 y 16. Estos puntos de coincidencia permitieron establecer la Agenda Nacional de

Desarrollo Sostenible, que se llevó a cabo con la participación de la sociedad civil organizada, las agencias y organismos de Naciones Unidas, el gobierno y otros actores.

En la Agenda Nacional de Desarrollo Sostenible se priorizaron 10 ODS y 128 metas con un primer horizonte marcado para 2019 (Foro Político de Alto Nivel Sobre Desarrollo Sostenible, 2017). Estos ODS son: 1) Fin de la pobreza; 2) Hambre cero; 3) Salud y Bienestar; 4) Educación de calidad; 5) Igualdad de género; 6) Agua y Saneamiento; 13) Acción por el clima; 16) Paz, justicia e instituciones sólidas; 17) Alianzas para lograr los objetivos.

Si se considera que uno de los principales problemas en El Salvador son la violencia y la fragilidad democrática, es conveniente considerar el ODS 16 como uno de los objetivos primordiales a alcanzar en 2030. Sin embargo, la violencia y la fragilidad democrática inciden directamente en otros objetivos fundamentales señalados en la Agenda Nacional de Desarrollo. En este sentido, la violencia de las pandillas afecta directamente a la niñez mediante el reclutamiento y captación (Aguilar, Fernández y Pereira, 2015), asesinatos y violaciones a niños y adolescentes (Martínez-Reyes y Navarro-Pérez, 2019). Afecta también en los aspectos económicos y perpetúan la pobreza y la desigualdad por el acoso y extorsión que sufren los pequeños comercios (López, et ál., 2017). Tienen un impacto negativo en el desarrollo territorial por el control y dominio de los barrios y comunidades (Cruz, et ál., 2017). Otro elemento que considerar es cómo la democracia se ve deslegitimada cuando gobierno y pandillas pactan mediante negociaciones poco transparentes la reducción de homicidios (Cruz y Durán, 2016).

La naturaleza interdependiente de la Agenda (Griggs, Nilsson, Stevance, y McCollum, 2017) plantea grandes retos para un país marcado por la violencia social y una democracia inestable. El nuevo gobierno de El Salvador (2019-2024) debe ser capaz de hacer frente a la violencia y fortalecer la democracia. No obstante, el primer año de gobierno ha dejado serias dudas acerca del compromiso de la nueva administración, ya que no se ha presentado un Plan de Gobierno y no se ha establecido un mecanismo de seguimiento o establecimiento de nuevas prioridades de desarrollo sostenible.

2. OBJETIVOS

Los objetivos de la presente investigación se integran en tres ejes:

- Políticas de seguridad ciudadana en El Salvador.
- El impacto de las pandillas en las comunidades y el desarrollo local y endógeno
- Las pandillas y su relación con la niñez, adolescencia y juventud salvadoreña.

Se han establecido para estos ejes, tres objetivos generales y tres objetivos específicos:

2.1 Objetivos generales

1. Identificar las políticas de seguridad ciudadana que se han implementado contra las pandillas en El Salvador.
2. Conocer la incidencia de las pandillas en las comunidades y el impacto en la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.
3. Analizar el papel que juegan los niños, adolescentes y jóvenes como víctimas y victimarios de las pandillas y la violencia en El Salvador.

2.2 Objetivos específicos

- 1.1 Determinar el impacto de las políticas de seguridad ciudadana en el aumento y/o reducción de la violencia en El Salvador desde 2003 a 2019
- 1.2 Conocer las principales propuestas para establecer una política pública que permita resolver el conflicto entre las pandillas y el Estado
- 2.1 Analizar la relación entre violencia y su incidencia en el desarrollo sostenible, principalmente en los barrios y comunidades asediados por pandillas
- 2.2 Detallar el papel que juegan las organizaciones no gubernamentales y los agentes de desarrollo en el contexto de violencia
- 3.1 Identificar los factores de riesgo que incitan a los niños, adolescentes y jóvenes a ingresar en las pandillas
- 3.2 Conocer cómo la violencia de las pandillas afecta a la niñez y adolescencia en El Salvador

3. METODOLOGÍA

En este capítulo se detalla la metodología aplicada en la investigación, con la que fue posible elaborar los artículos científicos. Aunque cada artículo científico se basó en el mismo modelo metodológico, el enfoque de cada uno de ellos fue diferente.

3.1 Proceso de aprendizaje

El presente documento es la fase final del proceso de aprendizaje que ha experimentado el doctorando. Los conocimientos acerca de métodos y técnicas de investigación del doctorando eran limitados, ya que si bien es cierto los estudios superiores y los cursos introductorios a la investigación transmitieron los conceptos básicos, el verdadero conocimiento se obtuvo mediante el acompañamiento de los directores de tesis doctoral.

Uno de los aspectos fundamentales ha sido la capacidad del doctorando de plantearse y reconocer el paradigma de investigación, uno de los aspectos fundamentales en el proceso de investigación de acuerdo con Guba y Lincoln (1994). El doctorando ha basado sus investigaciones combinando el paradigma de la Teoría Fundamentada y el Método Autobiográfico, es decir, se ha buscado comprender el fenómeno desde la parte vivencial y experiencia cotidiana de los sujetos (Strauss y Corbin, 1997; Bueno, 2002), lo que ha permitido interpretar la compleja realidad sociopolítica. Además, la propia experiencia del investigador y su nacionalidad y residencia salvadoreña, han permitido una mayor comprensión de las dinámicas del contexto.

Desde una perspectiva más amplia, el doctorando es capaz de reconocer las fases planteadas por Ander-Egg (2011) y que ha recorrido en su proceso de aprendizaje: identificación del GAP o brecha de investigación; selección de la temática y objeto de estudio; preguntas y objetivos de investigación; formulación del problema a investigar; diseño de la investigación; planificación y utilización de métodos y técnicas de investigación; recogida de datos; análisis de hallazgos derivados del uso de técnicas y de software de apoyo a la investigación y elaboración de resultados. Todas estas fases han permitido conocer el uso de diferentes técnicas de investigación; conceptos fundamentales como categorización, codificación (Anguera, 1986); análisis e interpretación de resultados (Patton, 2002) y la utilización de otras técnicas para favorecer

la objetividad de la información obtenida como por ejemplo saturación o la triangulación metodológica (Denzin, 1970) es decir, para el caso de la presente tesis, la entrevista y el relato de vida. La triangulación metodológica ha reducido la subjetividad del estudio, ya que como plantean Benavides y Gómez-Restrepo (2005) el uso de dos o más técnicas permite visualizar un problema desde diferentes ángulos, lo que incrementa la validez, fiabilidad, consistencia y objetividad de los hallazgos. También se aplicó la saturación teórica de categorías apriorísticas y la reducción de aquellas emergentes en el proceso de instrumentalización de técnicas autobiográficas (Saunders, Sim, Kingstone, Baker, Waterfield, Bartlam, Burroughs y Jinks, 2018).

3.2 Técnicas de investigación aplicadas

La selección de las técnicas de investigación cualitativas estuvo estrechamente relacionada con la experiencia del investigador sobre la realidad salvadoreña. En este sentido, la selección de las técnicas de investigación se hizo a partir de los planteamientos de Fuentes (2016), es decir, se seleccionaron técnicas capaces de transmitir las visiones, percepciones, ideas, sentimientos y motivaciones de los protagonistas. Se buscaron técnicas que dotaran de rigurosidad científica y permitieran un análisis transversal de la realidad.

El doctorando optó por las técnicas de autoafirmación, que en palabras de Aguilar (2013, p. 83) “son aquellas que obtienen los datos a partir de informes orales o escritos de los propios sujetos investigados”. Bajo este planteamiento la entrevista semiestructurada y el relato de vida se convirtieron en las dos técnicas utilizadas en la producción científica. Estas técnicas se analizarán en los apartados siguientes.

3.2.1 Entrevista semiestructurada

La entrevista, en palabras de Gáinza (2006, p. 219) “pone en relación de comunicación directa cara a cara a un investigador/entrevistador y a un individuo entrevistado con el cual se establece una relación peculiar de conocimiento que es dialógica, espontánea, concentrada y de intensidad variable”. Existen tres tipos de

entrevistas: estructuradas, semiestructuradas y no estructuradas (Dunn, 2005). Para la presente investigación y, en específico para la producción científica, se ha aplicado la entrevista semiestructurada, ya que, a diferencia de la entrevista convencional o estructurada, la semiestructurada es más flexible y se adapta a la información que va surgiendo a lo largo de la entrevista, permite motivar al interlocutor e identifica ambigüedades (Trindade, 2016). La entrevista semiestructurada permitió al investigador obtener narrativas abiertas en las que el participante aportó información relativa a la influencia contextual, que, en otro tipo de entrevistas, aunque están presentes de forma general, no llegan a expresarse de manera concreta, tal como plantea Galletta (2013).

La elección de la entrevista semiestructurada se hizo a partir de los planteamientos de Marradi, Archenti y Piovani (2007) y Trindade (2016) acerca de las dificultades para entrevistar a poblaciones caracterizadas por su hermetismo, impenetrabilidad y difícil acceso, y extrapolando estos criterios a la sociedad salvadoreña que evita pronunciarse sobre el tema de las pandillas y la violencia del Estado por el temor a represalias (Vásquez y Marroquín, 2014; Carballo, 2017). En esta línea argumental, fueron primordiales los estudios previos en entornos violentos como el realizado por Izcara (2016) con migrantes centroamericanos que habían experimentado la violencia de los cárteles mexicanos; la investigación de Rodelo (2009) al respecto de la violencia sufrida por los periodistas de Culiacán, México; el trabajo etnográfico de Nateras (2010) acerca de la MS-13 y B-18; y los estudios realizados por Cruz (1998, 2005, 2006) con jóvenes pandilleros en El Salvador y el Triángulo Norte.

Los sujetos entrevistados, aunque pertenecían a grupos diversos como se explica en el apartado 3.3, compartían ciertas características, propias de un contexto marcado por la inseguridad y la desconfianza: habían sido víctimas directas o indirectas de la violencia de las pandillas; temían por las posibles represalias de la información aportada; y exigían medidas de seguridad para evitar ser escuchados por otras personas de las cuales desconfiaban. Esta realidad es detallada en los estudios de diversos autores como Salgado (2012); Gómez-Johnson (2015); López et ál. (2017); Cruz et ál. (2017), quienes, de forma general, advierten de un escenario en el cual la sociedad salvadoreña evita hablar del fenómeno de las pandillas y desconfía de las autoridades y de la población civil. En este sentido fueron fundamentales las recomendaciones de Catela (2000) al respecto del

proceso seguido para entrevistar a informantes en los que el miedo, la desconfianza y las dudas al respecto del uso que pueda hacerse de la entrevista están presentes.

Un aspecto de gran relevancia es que la entrevista sirvió como medio de reflexión para los entrevistados, e incluso se abrieron procesos de diálogo interno y cambios que podrían revelar nuevas propuestas de diálogo. Además, podrían retomarse las experiencias recogidas en la investigación de Feixa, Scandroglio, López y Ferrándiz (2011) al respecto de los Latin Kings y Queens y su proceso de integración en Cataluña y Madrid; el amplio y valioso estudio de Salazar (1990) que busca darle un sentido crítico e introspectivo a los motivos que impulsaron a jóvenes colombianos a integrarse en bandas criminales; o los estudios que analizan las implicaciones del diálogo y negociación con pandillas, como el estudio comparativo de Cruz y Durán (2016) acerca de las negociaciones con pandillas en Medellín y El Salvador.

3.2.2 Relatos de vida

De acuerdo con Linde (1993) un relato de vida consiste en una historia o historias y unidades de discurso asociadas, que detallan crónicas, explicaciones y las conexiones entre ellas, expuestas por un individuo ante un moderador. Según Bertaux (2005) la ventaja del uso del relato de vida radica en la posibilidad de poner en relieve algunos aspectos y momentos específicos que, siendo elementos vitales, aportan información de calidad a la investigación. Es decir, bajo este precepto se centraron los relatos en la concepción de Denzin (1970), diferenciando entre *life story* (relato de vida, aspectos más concretos) y *life history* (historia de vida, aspectos más generales), optando por la primera, considerando que el relato del informante debía adaptarse a cada una de las temáticas de investigación.

El relato de vida se utilizó para documentar cómo el curso de vida es socialmente construido y permite conocer las percepciones, valores, objetivos y comprensión de las personas a través del tiempo (Holstein and Gubrium, 2000), desde una posición subjetiva. Es decir, lo relevante del relato de vida, independientemente de la forma que tome, es que sea lo más cómodo posible para la persona que narra su experiencia y que pueda expresarse con orden y sentido (Atkinson, 1998).

La posibilidad de aplicar la técnica del relato de vida surgió de las primeras entrevistas realizadas en el marco de la investigación para el Trabajo de fin de Máster, cuya línea de investigación se centró en analizar las políticas de seguridad ciudadana aplicadas por los gobiernos salvadoreños contra las pandillas desde 2003 a 2016. Algunos informantes advirtieron de la necesidad de conocer las experiencias vitales de pandilleros y expandilleros e identificar los distintos puntos de vista en los que se posicionan las pandillas y los pandilleros frente al Estado y a las políticas de seguridad y en materia de servicios sociales, para contrastar la información de otros informantes clave. Los propios entrevistados se mostraron dispuestos a contactar posibles informantes pandilleros y expandilleros. De esta manera se aplicó el muestro de tipo “bola de nieve” (Patton, 2002).

La complejidad del fenómeno de las pandillas fue visible en la realización de la técnica del relato de vida. Por una parte, algunos expandilleros expresaron sus miedos y traumas por su pasado como pandilleros, lo cual les hacía vivir en constante miedo a las represalias de otros pandilleros, policías e incluso civiles. También señalaron la inexistencia de un proceso real de inserción social que les permitiera llevar una vida normal, sobre todo aquellos que residían en El Salvador. En este sentido, se consideraron los planteamientos de Denham (2008) al respecto de la gestión de estas emociones y experiencias traumáticas para ser plasmadas en una narrativa que permitiese obtener información de fuentes contrastadas. Por otra parte, el resto de los informantes activos dentro de las pandillas se encontraban inmersos en espirales de violencia y muchos de ellos habían cometido homicidios y otros delitos graves; en este sentido, el investigador tenía que extremar las medidas de seguridad y evitar establecer relaciones de confianza más allá de las pactadas. La tensión y el riesgo estuvieron presentes en las conversaciones previas y durante el desarrollo de los relatos de vida. Las reuniones presenciales estuvieron marcadas por la angustia de los informantes a ser descubiertos y el miedo del investigador y de los informantes a ser atacados por grupos contrarios o ser acusados por la policía de mantener vínculos con las pandillas⁵. A este respecto, Chacón y Salazar (2020), plantean que, en el caso específico de los jóvenes pandilleros, la desconfianza se fundamenta en la permanente posibilidad de enfrentar un suceso violento o ataque de otros miembros de pandillas y/o fuerzas de seguridad, o el miedo a ser castigados por la propia pandilla por desvelar secretos internos o saltarse la jerarquía.

⁵ De acuerdo con el Código Penal salvadoreño, el delito se denomina “agrupaciones ilícitas” y conlleva penas de prisión de 3 a 5 años (Código Penal, artículo 345-2).

Para el diseño y desarrollo de los relatos de vida fueron fundamentales los trabajos previos de Phillips (2001), Zúñiga (2009 y 2010), Feixa (2009), Quispal (2012) Nateras (2014) y Feixa y Andrade (2020) cuyas investigaciones se centraron en la vida de los pandilleros, tanto aquellos que se mantenían activos y mostraban actitudes violentas como aquellos que se habían alejado de la pandilla y expresaban sus traumadas y miedos.

3.3 Muestra, procedimiento y análisis de datos

La técnica de la entrevista semiestructurada se llevó a cabo con 35 participantes. En una primera etapa se contactó a 50 personas, pero 15 de ellas se negaron a participar principalmente por los riesgos asociados y otras cuestiones. En cuanto al relato de vida, se contó con 25 participantes pandilleros y expandilleros de un total de 40 posibles candidatos contactados. En la tabla 1 y 2 se detalla el proceso de las entrevistas y relatos de vida respectivamente.

Tabla 1. Desarrollo de la entrevista semiestructurada

N°	Entrevistado	Código	Medio	Duración
1	Personal ONG	ONG-1	Presencial	1h25
2	Personal ONG	ONG-2	Virtual	1h15
3	Personal ONG	ONG-3	Presencial	55min
4	Personal ONG	ONG-4	Presencial	48min
5	Personal ONG	ONG-5	Presencial	1h10
6	Personal ONG	ONG-6	Presencial	1h05
7	Personal ONG	ONG-7	Presencial	1h15
8	Personal ONG	ONG-8	Virtual	57min
9	Personal ONG	ONG-9	Virtual	1h09
10	Personal ONG	ONG-10	Virtual	58min
11	Personal ONG	ONG-11	Presencial	46min
12	Personal ONG	ONG-12	Virtual	39min
13	Funcionario ISNA ⁶	ISN-1	Virtual	1h17
14	Funcionario ISNA	ISN-2	Presencial	1h01
15	Funcionario ISNA	ISN-3	Presencial	1h04
16	Funcionario CONNA ⁷	CON-1	Presencial	56min
17	Funcionario CONNA	CON-2	Presencial	58min
18	Funcionario Ministerio de Justicia	MJ-1	Presencial	1h28
19	Funcionario Ministerio de Justicia	MJ-2	Presencial	54min
20	Funcionario Ministerio de Justicia	MJ-3	Virtual	1h
21	Funcionario Ministerio de Justicia	MJ-4	Presencial	44min
22	Miembro ADESCO ⁸	AD-1	Virtual	1h
23	Miembro ADESCO	AD-2	Virtual	1h10
24	Miembro ADESCO	AD-3	Virtual	55min
25	Miembro ADESCO	AD-4	Virtual	1h20
26	Miembro ADESCO	AD-5	Virtual	42min
27	Miembro ADESCO	AD-6	Presencial	45min

⁶ Instituto Salvadoreño para el Desarrollo Integral de la Niñez y la Adolescencia

⁷ Consejo Nacional de la Niñez y de la Adolescencia

⁸ Asociación de Desarrollo Comunal

28	Investigador académico	UN-1	Virtual	51min
29	Investigador académico	UN-2	Virtual	49min
30	Investigador académico	UN-3	Presencial	1h10
31	Investigador académico	UN-4	Presencial	1h03
32	Investigador académico	UN-5	Presencial	52min
33	Investigador académico	UN-6	Virtual	57min
34	Periodista	PER-1	Presencial	58min
35	Periodista	PER-2	Presencial	1h25

Fuente: Elaboración propia

Tabla 2. Desarrollo del relato de vida

N°	Participante	Código	Medio	Duración
1	Pandillero activo MS-13	MS-1	Presencial	50min
2	Pandillero activo MS-13	MS-2	Virtual	48min
3	Pandillero activo MS-13	MS-3	Virtual	1h10
4	Pandillero activo MS-13	MS-4	Virtual	1h04
5	Pandillero activo MS-13	MS-5	Presencial	56min
6	Pandillero activo MS-13	MS-6	Presencial	39min
7	Pandillero activo B-18S	B18-1	Presencial	41min
8	Pandillero activo B-18S	B18-2	Presencial	51min
9	Pandillero activo B-18S	B18-3	Virtual	1h25
10	Pandillero activo B-18S	B18-4	Virtual	1h19
11	Pandillero activo B-18S	B18-5	Presencial	58min
12	Pandillero activo B-18S	B18-6	Presencial	49min
13	Pandillero activo B-18S	B18-7	Presencial	1h12
14	Pandillero activo B-18R	B18-8	Virtual	1h02
15	Pandillero activo B-18R	B18-9	Presencial	1h26
16	Pandillero activo B-18R	B18-10	Virtual	1h38
17	Expandillero	XP-1	Presencial	1h05
18	Expandillero	XP-2	Virtual	56min
19	Expandillero	XP-3	Virtual	48min
20	Expandillero	XP-4	Presencial	53min

21	Expandillero	XP-5	Virtual	51min
22	Expandillero	XP-6	Virtual	55min
23	Expandillero	XP-7	Virtual	46min
24	Expandillero	XP-8	Presencial	1h12
25	Expandillero	XP-9	Virtual	43min

Fuente: Elaboración propia

El perfil de los participantes de las entrevistas se hizo siguiendo cada una de las líneas de análisis que posteriormente tuvo como resultado cada publicación científica y en el proceso participaron funcionarios, personales de organizaciones no gubernamentales, investigadores académicos, periodistas, miembros de las fuerzas de seguridad, entre otros. Por otra parte, se siguió la perspectiva de género, logrando una participación del 50% de mujeres en las entrevistas. En el caso de los pandilleros y expandilleros el perfil se centró en edades y grado de involucramiento. La perspectiva de género no pudo ser aplicada ya que el fenómeno de las pandillas salvadoreñas se ha masculinizado en los últimos años y papel de la mujer pandillera se ha difuminado e invisibilizado.

La información obtenida de las técnicas de investigación fue corroborada con los participantes, a quienes se les envió las transcripciones vía correo electrónico y otros medios virtuales y físicos para que realizaran modificaciones o confirmaran sus aportaciones. Posteriormente se siguió extracción del texto, la codificación y categorización, es decir, el proceso mediante el cual se agruparon los conceptos y las posibles relaciones entre ellos acerca del fenómeno abordado (Straus y Corbin, 2002). La categorización incluyó la participación del director y codirector de tesis para poder garantizar la objetividad y rigurosidad científica del estudio y cumplir con los criterios de homogeneidad interna y externa, exhaustividad y garantía de no solapamiento planteados por Anguera (1986).

El procedimiento empírico se realizó siguiendo la rigurosidad científica planteada para las investigaciones cualitativas, es decir, credibilidad (Castillo y Vásquez, 2003) auditabilidad y aplicabilidad (Guba y Lincoln, 1981); y siguiendo las recomendaciones de Morse, Barret, Mayan, Olson y Spiers (2002) acerca de las estrategias de verificación

externa mediante triangulación de investigadores (Denzin, 1970). En este sentido, también, se utilizaron los reportes COREQ (Consolidated criteria for reporting qualitative research) de Tong, Sainsbury y Craig (2007) (Tabla 3). Los reportes COREQ constituyen una rúbrica compuesta por 32 ítems que se agrupan en tres grandes clasificaciones: (i) equipo de investigación y reflexividad, (ii) diseño del estudio y (iii) hallazgos, análisis de datos e informe de investigación (Anexo I). Es una herramienta que fortaleció el proceso empírico y que fue cumplimentado y revisado por investigadores que no participaron en el desarrollo de las técnicas de investigación⁹, asegurando así la objetividad del estudio. El uso de la herramienta COREQ fue paralelo y progresivo al proceso de aprendizaje del doctorando. En las dos primeras publicaciones no se incluyó el COREQ, pero las sugerencias y comentarios de los evaluadores, sumado a la práctica en la elaboración de artículos científicos, permitió al doctorando familiarizarse y poner en práctica la herramienta.

⁹ Es decir, los directores de tesis del doctorando: José Javier Navarro y Xavier Uceda.

Tabla 3. COREQ (Consolidated criteria for reporting qualitative research)

Tema	Ítem.	Guía preguntas/descripción	Nº página
Dominio 1: Equipo de investigación y la reflexividad			
<i>Características personales</i>			
Entrevistador/facilitador	1	¿Qué autor/es llevó a cabo la entrevista o el grupo de enfoque?	
Credenciales	2	¿Cuáles fueron las credenciales del investigador? P. ej., PhD, MD	
Ocupación	3	¿Cuál era su ocupación en el momento del estudio?	
Género	4	¿Fue el investigador varón o mujer?	
Experiencia y formación	5	¿Qué experiencia o formación tuvo el investigador?	
<i>Relación con participantes</i>			
Relación establecida	6	¿Se estableció una relación antes del inicio del estudio?	
El conocimiento de los participantes el entrevistador	7	¿Qué sabían los participantes sobre el investigador? p. ej., personal, objetivos, razones para hacer la investigación	
Características del entrevistador	8	¿Qué características se informaron sobre el entrevistador/facilitador? e.j. sesgo, suposiciones, razones e intereses	
Dominio 2: diseño del estudio			
<i>Marco teórico</i>			
Orientación metodológica y teoría	9	¿Qué orientación metodológica se indicó para sustentación del estudio? por ejemplo, teoría fundamentada, análisis del discurso, etnografía, fenomenología, análisis de contenido	
<i>Selección de participantes</i>			
Muestreo	10	¿Cómo se seleccionaron los participantes? por ejemplo, el propósito, la conveniencia, consecutivo, bola de nieve	
Método de aproximación	11	¿Cómo se abordaron los participantes? por ejemplo, cara a cara, teléfono, correo, correo electrónico	
Tamaño de la muestra	12	¿Cuántos participantes participaron en el estudio?	
Participación	13	¿Cuántas personas se negaron a participar o abandonaron? ¿Razones?	
<i>Ajuste</i>			
Configuración de la recopilación de datos	14	¿Dónde se recopilaron los datos? p. ej., hogar, clínica, lugar de trabajo	
Presencia de no participantes	15	¿Había alguien más presente además de los participantes e investigadores?	
Descripción de la muestra	16	¿Cuáles son las características importantes de la muestra? p. ej., demografía datos, fecha	

<i>Recopilación de datos</i>			
Guía de entrevistas	17	¿Fueron preguntas, mensajes, guías proporcionadas por los autores? Fue es Piloto ¿Probado?	
Repetir entrevistas	18	¿Se realizaron repeticiones inter-vistas? Si es así, ¿cuántos?	
Grabación de audio/visual	19	¿La investigación utiliza grabaciones de audio o visuales para recopilar los datos?	
Notas de campo	20	Se realizaron notas de campo durante y/o después de la Inter vista o grupo de enfoque?	
Duración	21	¿Cuál es la duración de las opiniones inter o del grupo de enfoque?	
Saturación de datos	22	¿Se discutió la saturación de datos?	
Transcripciones devueltas	23	¿Se han devuelto las transcripciones a los participantes para comentarios?	
Dominio 3: análisis y resultados			
<i>Análisis de datos</i>			
Número de codificadores de datos	24	¿Cuántos codificadores de datos codificaron los datos?	
Descripción de la codificación	25	¿Los autores proporcionan una descripción del árbol de codificación?	
Derivación de temas	26	¿Se identificaron temas por adelantado o derivados de los datos?	
Software	27	¿Qué software, si procede, se utilizó para administrar los datos?	
Comprobación de participantes (Codirectores de Tesis)	28	¿Los participantes aportan comentarios sobre los hallazgos?	
<i>Informes</i>			
Presupuestos presentados	29	¿Se presentaron las citas de los participantes para ilustrar los temas/hallazgos? ¿Se identificó cada cita? por ejemplo, número de participante	
Datos y hallazgos consistentes	30	¿Hubo coherencia entre los datos presentados y los hallazgos?	
Claridad de los principales temas	31	¿Se presentaron claramente los temas principales en los hallazgos?	
Claridad de los temas menores	32	¿Hay una descripción de diversos casos o discusión de temas menores?	

Fuente: Tong, Sainsbury y Craig (2007)

3.4 Conexión método-resultados

La modalidad de la presente tesis doctoral y la metodología de las publicaciones realizadas, requieren de un hilo conductor que muestre las conexiones entre los objetivos, técnicas, categorías y resultados del documento de tesis y de la producción científica. Las publicaciones se han enmarcado dentro de una línea de investigación en concreto: las pandillas salvadoreñas, pero han buscado abordar el fenómeno desde diferentes aristas, tales como la niñez y adolescencia, las políticas públicas, el trabajo social y el desarrollo humano. Por tal motivo, y siguiendo los planteamientos de Bhattacharyya, Reeves y Zwarenstein (2009) acerca de la racionalidad, concordancia y estructura lógica de los trabajos empíricos, se presenta la tabla 4 en la que se reflejan las conexiones entre la tesis y los artículos publicados y aceptados.

Tabla 4. Conexión método-resultados

Objetivos del artículo	Objetivo de la tesis al que responde	Técnicas utilizadas	Categorías	Principales resultados
<p>Título: <i>The effects of the gang truce on Salvadoran communities and development agents.</i></p> <p>Objetivos:</p> <p>1) Analizar las consecuencias negativas de la Tregua en las comunidades.</p> <p>2) Describir cómo las comunidades buscaron su desarrollo apoyadas por trabajadores sociales y otros agentes de desarrollo comunitario.</p> <p>3) Presentar propuestas para recuperar el territorio y las</p>	<p>Objetivo general 2:</p> <p>Conocer la incidencia de las pandillas en las comunidades y el impacto en la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.</p> <p>Objetivos específicos:</p> <p>2.1 Analizar la relación entre violencia y su incidencia en el desarrollo sostenible, principalmente en los barrios y comunidades asediados por pandillas</p> <p>2.2 Detallar el papel que juegan las organizaciones no</p>	<p>Entrevista semiestructurada y relato de vida</p>	<p>1. Efectos negativos de la tregua entre pandillas</p> <p>2. La desatención del Estado</p> <p>3. El rol de los trabajadores sociales y agentes de desarrollo</p> <p>4. Fracaso estatal frente al fenómeno de las pandillas</p>	<p>El Estado primó la tregua entre pandillas como una estrategia para reducir los homicidios y desatendió su presencia en las comunidades salvadoreñas.</p> <p>La tregua fue una medida cortoplacista que permitió a las pandillas ampliar su control territorial y fortalecer sus estructuras.</p> <p>El papel de los trabajadores sociales y agentes fue fundamental para que las comunidades siguieran ejecutando proyectos y acciones de desarrollo.</p>

comunidades controladas por las pandillas.	gubernamentales y los agentes de desarrollo en el contexto de violencia			Se advierte de la necesidad de recuperar el territorio y visibilizar la presencia del Estado y sus instituciones en las comunidades.
<p>Título: <i>Obstáculos para el logro de los ODS en El Salvador. Políticas de juventud, jóvenes pandilleros y las ONG: un análisis complejo.</i></p> <p>Objetivos:</p> <p>1. Analizar la incidencia de las pandillas juveniles en la ejecución de la Agenda de Desarrollo y en el marco del cumplimiento de los ODS en El Salvador.</p> <p>2. Identificar factores de riesgo de las políticas</p>	<p>Objetivo general 2:</p> <p>Conocer la incidencia de las pandillas en las comunidades y el impacto en la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.</p> <p>Objetivos específicos:</p> <p>2.1 Analizar la relación entre violencia y su incidencia en el desarrollo sostenible, principalmente en los barrios y comunidades asediados por pandillas</p> <p>2.2 Detallar el papel que juegan las organizaciones no</p>	Entrevista semiestructurada y relato de vida	<p>1. Impacto negativo de las pandillas juveniles</p> <p>2. Democracia e institucionalidad frágil</p> <p>3. El papel de las ONG y organizaciones de la sociedad civil</p> <p>4. Propuestas para alcanzar los ODS en un contexto violento</p>	<p>Las pandillas salvadoreñas se han convertido en actores con capacidad para incidir negativamente en la implementación de la Agenda 2030.</p> <p>Se ha logrado determinar que las políticas públicas salvadoreñas tienen un bajo compromiso social y deben hacer frente a la operatividad de las pandillas.</p> <p>Para alcanzar la Agenda 2030, El Salvador debe seguir priorizando el ODS 16 para enfocar sus esfuerzos en reducir la violencia y fortalecer las instituciones públicas.</p>

<p>públicas orientadas a la juventud.</p> <p>3. Presentar propuestas para afrontar la violencia de las pandillas juveniles en El Salvador, con la participación de las ONG y OSC como agentes de intermediación en el conflicto.</p>	<p>gubernamentales y los agentes de desarrollo en el contexto de violencia</p>			
<p>Título: <i>Adolescentes en las pandillas salvadoreñas: de niños desprotegidos a criminales violentos</i></p> <p>Objetivos:</p> <p>1. Identificar las causas que generan la vulnerabilidad de los niños y los adolescentes salvadoreños: de víctimas a victimarios.</p>	<p>Objetivo general 3:</p> <p>Analizar el papel que juegan los niños, adolescentes y jóvenes como víctimas y victimarios de las pandillas y la violencia en El Salvador.</p> <p>Objetivos específicos:</p> <p>3.1 Identificar los factores de riesgo que incitan a los niños,</p>	<p>Entrevista semiestructurada y relato de vida</p>	<p>1. La niñez y la adolescencia en las pandillas.</p> <p>2. La violencia en las pandillas</p> <p>3. Los niños y/o adolescentes dentro de la pandilla</p>	<p>El surgimiento de las pandillas salvadoreñas se encuentra estrechamente vinculado a la captación de niños y adolescentes vulnerables en los Estados Unidos.</p> <p>Las respuestas institucionales para hacer frente al fenómeno de las pandillas no se centraron en la prevención sino en estrategias punitivas.</p>

<p>2. Analizar el papel que juegan los adolescentes en las principales pandillas salvadoreñas.</p> <p>3. Determinar algunos de los factores que inciden en la responsabilidad del Estado sobre la protección o desprotección de los niños y los adolescentes y en el cumplimiento de sus compromisos internacionales sobre derechos de la infancia.</p>	<p>adolescentes y jóvenes a ingresar en las pandillas</p> <p>3.2 Conocer cómo la violencia de las pandillas afecta a la niñez y adolescencia en El Salvador</p>			<p>La violencia familiar y social y los factores socioeconómicos como la pobreza, desigualdad, marginación, vulnerabilidad son los principales factores que conducen a los menores a integrarse en las pandillas.</p> <p>Los niños y adolescentes se han convertido en víctimas y victimarios de la violencia de las pandillas y del Estado.</p>
<p>Título: <i>¿Atracción o reclutamiento? Causas que motivan el ingreso en las pandillas de los/as adolescentes salvadoreños/as.</i></p> <p>Objetivos:</p>	<p>Objetivo general 3:</p> <p>Analizar el papel que juegan los niños, adolescentes y jóvenes como víctimas y victimarios de las pandillas y la violencia en El Salvador.</p> <p>Objetivos específicos:</p>	<p>Entrevista semiestructurada y relato de vida</p>	<p>1. Extensión territorial pandilleril.</p> <p>2. Reclutamiento de niños y adolescentes</p>	<p>La displicencia del Estado junto a diversos factores sociales y económicos, permitieron que las pandillas salvadoreñas, surgidas en Estados Unidos, se establecieran en El Salvador y captaran a miles de niños y adolescentes.</p>

<p>1. Analizar el proceso de reclutamiento o vinculación de adolescentes y jóvenes que siguen las pandillas en El Salvador.</p> <p>2. Comprender los motivos y las causas que llevan a menores de edad y adolescentes a integrarse en las pandillas.</p> <p>3. Conocer los entornos de socialización de los/as pandilleros/as y la influencia que ejercen sobre los/as niños/as, adolescentes y jóvenes.</p>	<p>3.1 Identificar los factores de riesgo que incitan a los niños, adolescentes y jóvenes a ingresar en las pandillas</p> <p>3.2 Conocer cómo la violencia de las pandillas afecta a la niñez y adolescencia en El Salvador</p>		<p>3. Atracción de las pandillas</p> <p>4. Alternativas a la vida pandillera</p>	<p>En la actualidad, el reclutamiento de niños y adolescentes se ha convertido en una de las principales actividades delictivas de las pandillas.</p> <p>Se plantean tres grandes propuestas para enfrentar el problema: en primer lugar, el diálogo entre el Estado y pandillas; en segundo lugar, la prevención y reinserción como estrategias de seguridad pública; y finalmente, ofrecer alternativas de desarrollo centradas en educación, empleo y seguridad.</p>
<p>Título: <i>De la Mano Dura al Enfrentamiento Directo: vaivenes de las políticas públicas en El Salvador</i></p>	<p>Objetivo general 1: Identificar las políticas de seguridad ciudadana que se han</p>	<p>Entrevista semiestructurada y relato de vida</p>	<p>1. Políticas públicas de seguridad</p>	<p>La influencia de las pretensiones electorales de los diferentes partidos políticos en la elaboración de las políticas; la falta de</p>

<p>Objetivos:</p> <p>1. Examinar las cuatro políticas públicas en la lucha contra la violencia en El Salvador implementadas entre los años 2003 al 2014</p> <p>2. Identificar los elementos de estas políticas que han permitido el mantenimiento e incremento de la violencia y la presencia de las pandillas en la esfera pública</p>	<p>implementado contra las pandillas en El Salvador.</p> <p>Objetivos específicos:</p> <p>1.1 Determinar el impacto de las políticas de seguridad ciudadana en el aumento y/o reducción de la violencia en El Salvador desde 2003 a 2019</p> <p>1.2 Conocer las principales propuestas para establecer una política pública que permita resolver el conflicto entre las pandillas y el Estado</p>		<p>2. Fragilidad democrática</p> <p>3. Funcionamiento de las pandillas</p> <p>4. Planes de seguridad</p> <p>5. Conflicto social</p>	<p>planificación en la elaboración de políticas de seguridad ciudadana; y las políticas y estrategias cortoplacistas, son los factores que han configurado un escenario político y social violento en el que las pandillas ejercen una gran influencia.</p>
--	--	--	---	---

Fuente: Elaboración propia a partir de los planteamientos de Bhattacharyya, Reeves y Zwarenstein (2009).

3.5 Garantías éticas durante el proceso empírico

El estudio ha gozado de las garantías éticas y ha sido fundamental el uso del consentimiento informado para mantener relaciones de confianza y garantizar la confidencialidad y anonimato de los participantes (Ferreira y Serpa, 2018), considerando los delicados temas a tratar para fines exclusivos de investigación científica. En este sentido, se siguieron los siguientes principios éticos: evitar que los participantes se sometieran a riesgos; no incluir datos personales y codificar los nombres y procedencia de los participantes, siendo especialmente cuidadosos con los archivos e información recabada; proveer toda la información acerca de los objetivos de estudio; y comunicar, si fuese solicitado por los participantes, los resultados del estudio (The Belmont Report 1979; Meo, 2010). Sin embargo, es importante aclarar que, en la línea de los planteamientos de Davies y Dodd (2002), los principios éticos asumidos por el doctorando van más allá del conjunto de normas que configuran la ética en la investigación, y el enfoque del investigador se ha centrado íntegramente en evitar los potenciales problemas de un estudio de esta naturaleza.

Los entrevistados aceptaron participar en el estudio, pero solicitaron mantener el anonimato dada la situación de inseguridad y desconfianza que prima en el país. Por su parte, los pandilleros y expandilleros no aportaron datos personales y utilizaron seudónimos para no ser identificados. Se les aseguro que la información recabada se utilizaría con los fines específicos de la investigación. En este sentido, la investigación se ha acogido a la Declaración de Helsinki¹⁰, principalmente en lo respectivo a la confidencialidad de los participantes y al consentimiento informado.

Tal como se ha detallado anteriormente, las transcripciones fueron enviadas vía correo electrónico y otros medios virtuales y físicos para que los participantes corroboraran y/o modificaran sus declaraciones. En el Anexo II se presenta el modelo de consentimiento informado relleno por todos los participantes, en el cual se expresa su aceptación de participar en el estudio, el conocimiento de los objetivos de la investigación y su aprobación o rechazo a compartir la integridad de los archivos audiovisuales con terceras personas.

¹⁰ Declaración de Helsinki (1964). Principio ético para las investigaciones médicas en seres humanos, ratificado en la 64ª asamblea en Fortaleza (Brasil), octubre de 2013.

4. RESULTADOS

4.1 Artículos aceptados

Artículo 1.

Martínez-Reyes, A. y Navarro-Pérez, J.J. (2020). The effects of the gang truce on Salvadoran communities and development agents.

International Social Work, doi: <https://doi.org/10.1177%2F0020872820901765> “In press”.

Resumen: El estudio analiza cómo el gobierno salvadoreño abandonó sus responsabilidades con las comunidades durante el proceso de tregua entre pandillas, apostando por medidas a corto plazo, poco transparentes, antidemocráticas y contraproducentes que permitieron a las pandillas reorganizarse y tomar el control de los territorios, y con ello, la vida cotidiana de la población civil. El trabajo se centra en el papel que tomaron las comunidades y cómo éstas buscaron su desarrollo con el apoyo de los trabajadores sociales, las organizaciones del tercer sector presentes en el territorio y otros agentes de desarrollo.









Procedimiento de aceptación: Se envió en fecha 19/06/2018, fue evaluado por primera vez en fecha 03/06/2019 con dictamen de doble ciego “aceptación con cambios mayores”. Se realizaron tres ruedas de revisiones, y finalmente a la 4ª revisión y en fecha 02/01/2020, recibimos del editor la aceptación y su compromiso de publicación.

Indicadores de calidad

Journal Citation Report (JCR)	Factor de impacto y cuartiles		
	2017	2018	2019
Social Work	0.880 / Q3	0.603 / Q4	0.910 / Q3
Scimago Journal Rank (SJR)	Factor de impacto y cuartiles		
	2017	2018	2019
Social Sciences	0.581 / Q2	0.438/ Q2	0.445/ Q2
Social Work	0.581 / Q2	0.438/ Q3	0.445/ Q3
Sociology and Political Science	0.581 / Q2	0.438/ Q2	0.445/ Q2

Se presenta en el siguiente apartado el correo de aceptación y compromiso de publicación del editor de la revista International Social Work (primer apartado inglés y a continuación la traducción en castellano).

Versión original

 UNIVERSITAT VALÈNCIA Servei d'Informàtica						
						
Índice	Inicio	Ayuda	Mens. ant.	Mens. sig.	Contestar	Contestar a todos
Mensaje 3472/4848 (4K).						
Marcas:	✓ ‡					
Asunto:	International Social Work - Decision on Manuscript ID ISW-18-0113.R3					
Para:	kemare@alumni.uv.es, kmartinez89@gmail.com					
De:	International Social Work <onbehalf@manuscriptcentral.com>					
Fecha:	Thu, 2 Jan 2020 08:00:38 +0000					
<p>02-Jan-2020</p> <p>Dear Mr. Martínez-Reyes,</p> <p>Many thanks for resubmitting your manuscript entitled "The effects of the gang truce on Salvadoran communities and development agents." to International Social Work. Having assessed it carefully and taking into account reviewer comments, I am delighted to be able to accept your paper in its current form for publication in ISW. The comments of the reviewer(s) who reviewed your manuscript are included at the foot of this letter.</p> <p>We shall now pass the paper to Sage for copyediting and preparation. In due course, you should receive an author release form and proofs through the SageTrack system for you to complete and check. I shall look forward to working with you on the paper through to publication.</p> <p>Thank you for your fine contribution. On behalf of the editorial team of International Social Work, we look forward to your continued contributions to the Journal.</p> <p>With best wishes,</p> <p>Prof. Patrick O'Leary Editor, International Social Work</p>						

Versión castellana:

02/01/2020

Estimado señor Martínez-Reyes,

Muchas gracias por volver a enviar su manuscrito titulado "Los efectos de la tregua entre pandilla sobre las comunidades y los agentes de desarrollo salvadoreños". Habiéndolo evaluado cuidadosamente y teniendo en cuenta los comentarios de los revisores, estoy encantado de poder aceptar su trabajo en su forma actual para publicación en ISW. Los comentarios de los revisores que revisaron su manuscrito se encuentran al pie de esta carta.

Ahora pasaremos el artículo a Sage para que lo corrija y lo prepare. Deberá recibir un formulario de autorización de autor y pruebas a través del sistema SageTrack para que lo complete y verifique. Espero trabajar con usted en todo el proceso hasta la publicación.

Gracias por su excelente contribución. En nombre del equipo editorial de International Social Work, esperamos sus futuras contribuciones a la revista.

Con los mejores deseos,

Prof. Patrick O'Leary

Editor, Trabajo Social Internacional

4.2 Artículos publicados

Artículo 2:

Martínez-Reyes, A. y Navarro-Pérez, J.J. (2020). Obstáculos para el logro de los ODS en El Salvador. Políticas de juventud, jóvenes pandilleros y las ONG: un análisis complejo. *Revista Iberoamericana de Estudios de Desarrollo/Iberoamerican Journal of Development Studies*, 9 (1), 28-51, doi: https://doi.org/10.26754/ojs_ried/ijds.444

Resumen: Esta investigación, basada en entrevistas semiestructuradas a expertos de organizaciones no gubernamentales y en relatos de vida con jóvenes pandilleros, analiza la incidencia de las pandillas juveniles en la Agenda de Desarrollo en El Salvador y se identifican los factores de riesgo de las políticas orientadas a la juventud. Los principales resultados del estudio reflejan cómo las pandillas juveniles, la violencia y el fracaso de las políticas públicas han limitado la consecución de los objetivos de desarrollo. A este respecto, se presentan una serie de propuestas para reducir la violencia y el impacto de esta en la sociedad civil, apoyándose en las organizaciones no gubernamentales y en el fortalecimiento de las instituciones y la democracia.

Procedimiento de aceptación y publicación: Se envió en fecha 05/04/2019, fue evaluado por primera vez en fecha 01/07/2019 con dictamen de doble ciego de “aceptación con cambios menores”. Se realizó una ronda de revisión, tras la cual fue aceptado por el editor y finalmente en fecha 02/09/2019, fue publicado en el siguiente enlace: <http://ried.unizar.es/index.php/revista/article/viewFile/444/pdf>

Indicadores de calidad

Scimago Journal Rank (SJR)	Factor de impacto y cuartiles		
	2017	2018	2019
Development	0.327 / Q2	0.155 / Q4	0.162 / Q4
Geography, Planning and Development	0.327 / Q2	0.155 / Q4	0.162 / Q4
History			0.162 / Q2
Law	0.327 / Q2	0.155 / Q3	0.162 / Q3
Sociology and Political Science	0.327 / Q2	0.155 / Q3	0.162 / Q3

Artículo 3:

Martínez-Reyes, A., Navarro-Pérez, J.J. y Uceda i Maza, F. (2019). Adolescentes en las pandillas salvadoreñas: de niños desprotegidos a criminales violentos. *América Latina Hoy*, 83, 75-94, doi: <https://doi.org/10.14201/alh2019837594>

Resumen: El presente artículo aborda una investigación cualitativa rigurosa cuyos resultados reflejan las causas que generan la vulnerabilidad de niños y adolescentes ante la influencia de las pandillas y cómo estos pasan de víctimas a victimarios. Se describe el papel que juegan los adolescentes en las principales pandillas y los factores que inciden en la responsabilidad del Estado sobre la desprotección de la niñez y la adolescencia.

Procedimiento de aceptación y publicación: Se envió en fecha 15/01/2019, fue evaluado por primera vez en fecha 04/07/2019 con dictamen de doble ciego de “publicable, con modificaciones”. Se llevó a cabo una nueva ronda de revisión y posteriormente fue aceptado en fecha 11/07/2019 y publicado en fecha 17/12/2019.

Indicadores de calidad

Scimago Journal Rank (SJR)	Factor de impacto y cuartiles		
	2017	2018	2019
History	0.132 / Q2	0.129 / Q2	0.151 / Q2
Sociology and Political Science	0.132 / Q4	0.129 / Q4	0.151 / Q3

Artículo 4:

Martínez-Reyes, A. y Navarro-Pérez, J.J. (2018). ¿Atracción o reclutamiento? Causas que motivan el ingreso en las pandillas de los/as adolescentes salvadoreños/as. *Revista Prisma Social*, 23 (4): 19-45.

Resumen:

Las pandillas salvadoreñas han convertido el reclutamiento de adolescentes y jóvenes en un pilar fundamental de sus estructuras criminales. El presente trabajo analiza el papel de las pandillas salvadoreñas en el proceso de reclutamiento de los/as adolescentes y presenta los motivos y causas que llevan a los/as menores a integrarse en las pandillas, centrándose en los entornos de socialización en los que las pandillas y los/as adolescentes se relacionan.

Procedimiento de aceptación y publicación: Se envió en fecha 24/09/2018, fue aceptado con dictamen de doble ciego de “excelente” el 16/10/2018. Fue publicado en fecha 29/12/2018.

Indicadores de calidad

Scimago Journal Rank (SJR)	Factor de impacto y cuartiles		
	2017	2018	2019
Social Science	0.132 / Q4	0.157 / Q3	0.215 / Q3

Artículo 5:

Martínez-Reyes, A. y Navarro-Pérez, J.J. (2019). De la Mano Dura al Enfrentamiento Directo: vaivenes de las políticas públicas en El Salvador. *Revista de Sociología e Política*, 27 (71): 1-20, <https://doi.org/10.1590/1678-987319277102>

Resumen:

El estudio analiza las cuatro principales políticas públicas de seguridad contra las pandillas en El Salvador: Mano Dura (2003-2004), Súper Mano Dura (2004-2009), Tregua entre pandillas (2012-2014) y Enfrentamiento Directo (2014-2019). El objetivo de la investigación es identificar, a través de una metodología cualitativa basada en entrevistas y relatos de vida, la influencia de estas políticas sobre la violencia. El estudio constata 1) la influencia de las pretensiones electorales de los tomadores de decisiones en la elaboración de las políticas; 2) la poca planificación y discusión sobre el impacto de las acciones gubernamentales; y 3) el difícil escenario político y social que enfrentará El Salvador.

Procedimiento de aceptación y publicación: Se envió en fecha 26/01/2018, fue evaluado por el equipo editorial y aceptado en fase preliminar en fecha 24/04/2018. El 18/12/2018 se recibió el dictamen doble ciego de aprobado con cambios menores. Una vez superadas las observaciones de los evaluadores, el artículo fue aceptado en fecha 19/01/2019.

Indicadores de calidad

Scimago Journal Rank (SJR)	Factor de impacto y cuartiles		
	2017	2018	2019
Sociology and Political Science	0.482 / Q2	0.480 / Q2	0.210 / Q3

5. DISCUSIÓN

Los resultados del estudio se centran en los tres ejes que componen las líneas de investigación de la tesis doctoral: las políticas de seguridad ciudadana implementadas para combatir la violencia de las pandillas; el impacto de las pandillas en el desarrollo local y endógeno de los barrios y comunidades; y las relaciones de las pandillas con la niñez, adolescencia y juventud salvadoreñas. Estos tres ejes a la vez sustentan los objetivos de investigación planteados para tratar de entender el fenómeno de las pandillas desde una visión holística, considerando la interrelación que existen en una problemática tan compleja y difusa.

En relación con el objetivo general 1: *Identificar las políticas de seguridad ciudadana que se han implementado contra las pandillas en El Salvador*, los resultados obtenidos destacan cuatro políticas de seguridad ciudadana en cuatro distintos gobiernos salvadoreños. Dichas políticas han puesto en el centro de sus acciones y estrategias la reducción de la violencia y la lucha contra las pandillas. Las cuatro políticas públicas que se han identificado son: el Plan Mano Dura, implementada en 2003, es decir en el último año de gobierno del partido ARENA¹¹; el Plan Súper Mano Dura, ejecutado a partir de 2004 en el gobierno de ARENA; la tregua entre pandillas de 2012 a 2014 del primer gobierno del FMLN¹²; y el Enfrentamiento Directo con las pandillas del segundo gobierno del FMLN de 2014 a 2019.

La política pública se refiere a todas aquellas decisiones tomadas por los gobiernos, si se atiende a los planteamientos de Dye (1992, p.4) quien sostiene que una política pública es “lo que los gobiernos deciden hacer o no hacer”; Anderson (1994) quien plantea que las políticas públicas son las acciones tomadas por un actor o actores que buscan abordar una problemática; o el argumento de Cairney (2019) que propone que las políticas públicas son la suma de las acciones del gobierno para alcanzar resultados finales. Es decir, este tipo de definiciones no se centran en la calidad técnica de las políticas públicas (Lahera, 2004) o en el ciclo de vida de estas: formulación, implementación y evaluación (Roth, 2002). En El Salvador tanto la calidad técnica de las políticas públicas como el ciclo de vida de éstas no tiene mayor relevancia si se atiende a lo que plantea el Informe de Desarrollo Humano para El Salvador del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD, 2013), donde se advertía de las

¹¹ Alianza Republicana Nacionalista

¹² Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional

particularidades de la forma de hacer políticas públicas en El Salvador, donde prima el clientelismo, las pretensiones electorales y las presiones internas y externas. Esta misma forma de hacer política ha estado presente en las políticas de seguridad ciudadana, que han carecido de planificación, análisis, discusión y socialización con los diferentes sectores y actores de la sociedad salvadoreña. Es decir, las políticas de seguridad ciudadana han sido creadas de acuerdo con uno de los tres escenarios planteados por Navarro (2008, p. 243) “las políticas públicas son diseñadas y decididas sólo por determinados grupos dentro del sistema político (sus élites) que identifican los problemas y también sus posibles soluciones”.

Los informantes clave manifiestan que, aunque de forma general pueden afirmar que no han existido planes, objetivos o lineamientos plasmados en documentos que hagan referencia a las políticas de seguridad ciudadana, las acciones de los cuatro gobiernos han denotado su forma de enfrentarse a las pandillas: ya sea a través de la represión o mediante pactos oscuros. En este sentido, de acuerdo con Hardee, Feranil, Boezwinkle y Clark (2004) en algunos países existen procesos y normas no escritos que pueden considerarse como políticas públicas, ya que es la intención del gobierno, expresada en sus acciones más o menos públicas, de enfrentar una problemática. Aunque en El Salvador no solo se ha podido observar la ausencia de políticas públicas documentadas, sino también la contradicción entre lo plasmado en los documentos y las actuaciones gubernamentales. A este respecto, Aguilar (2019) se ha encargado de recopilar y analizar las políticas de seguridad ciudadana implementadas desde 2003, y concluye que, aunque algunas de estas políticas han tenido documentos con objetivos y lineamientos estratégicos, las acciones ejecutadas distan de lo inicialmente previsto o las son poco transparentes.

Aunque las políticas de seguridad ciudadana han sido ampliamente analizadas en la publicación científica: *De la Mano Dura al Enfrentamiento Directo: vaivenes de las políticas públicas en El Salvador*, se hace a continuación un breve repaso de sus principales componentes y posteriores impactos en el aumento o reducción de la violencia.

La Mano Dura (2003) y Súper Mano Dura (2004-2009), son los puntos de partida que sitúan los informantes como detonantes de la consolidación de las pandillas salvadoreñas como actores fundamentales en lo relativo a la seguridad pública. El

manodurismo no se concretó en documentos públicos y oficiales que establecieran los lineamientos a seguir en materia de seguridad. Tal como plantea Hume (2007), el *manodurismo* consistió en el despliegue de fuerzas policiales y militares en los barrios y comunidades y en la detención y encarcelamiento masivo de miles de jóvenes pandilleros y sospechosos de pertenecer a las pandillas. El marco jurídico para llevar a cabo estas acciones fue la “ley antimaras” que fue declarada inconstitucional (Savenije, 2014). Es decir, se recurrió a la práctica de hacer políticas públicas a base de leyes, decretos y reformas, cuyos objetivos cortoplacistas suelen generar efectos contraproducentes (Amaya y Martínez, 2015). Estos efectos contraproducentes fueron ampliamente estudiados por Aguilar (2006), quien concluyó que la captura masiva de pandilleros y el hacinamiento en las cárceles, permitió a estos grupos organizarse en estructuras más complejas y jerarquizadas con contactos a nivel nacional. Lejos de alcanzar el objetivo planteado de reducir la violencia y la incidencia de las pandillas, el Estado perdió el control de la seguridad pública (García y Rojas, 2020).

La llegada del FMLN al poder en 2009 abrió un nuevo escenario, y de acuerdo con los resultados recabados, se previó un cambio en materia de seguridad ciudadana, uno de los principales problemas que enfrentaba la sociedad salvadoreña, ya que el discurso de la campaña del candidato del FMLN abogaba por estrategias centradas en la prevención y en la inversión social. Sin embargo, no solo no hubo cambios en la forma de hacer políticas públicas ni en materia de seguridad ciudadana, sino que se cometieron más errores y no se atendió a lo plasmado en las políticas y planes, ya que de acuerdo a Réserve (2012) el gobierno incrementó considerablemente el número de efectivos militares en tareas de seguridad pública y en puestos de dirección y propuso una nueva ley antipandillas, lo que provocó el incremento de homicidios y ataques a la población civil y a las fuerzas de seguridad.

En 2012, y a partir de una investigación periodística, la población supo de la existencia de una tregua entre el gobierno y las pandillas que había reducido significativamente los homicidios diarios (Savenije, 2014). Dicha tregua no se encontraba documentada y tampoco se había planificado en la política de seguridad pública denominada Política Nacional de Justicia, Seguridad Pública y Convivencia¹³. De

¹³ Disponible en: <https://www.transparencia.gob.sv/institutions/mjssp/documents/212420/download>

acuerdo con Reyna (2017), los cinco ejes de la política centrados en prevención; control y represión; rehabilitación y reinserción; atención a víctimas; y reformas institucionales no contemplaban el establecimiento de un pacto entre el gobierno y las pandillas para reducir los homicidios y tampoco se hablaba de la posibilidad de dialogar con estos grupos.

Los resultados reflejan un escenario en el que el gobierno otorgó beneficios a los pandilleros en las cárceles y cedió el control de los barrios y comunidades, a cambio de reducir los homicidios. Las investigaciones de Martínez (2013), Cruz y Durán (2016), Roque (2017) concuerdan con la información obtenida y plantean que el gobierno pactó con las pandillas la reducción de homicidios a cambio de beneficios que actualmente siguen siendo investigados en los tribunales. Por otra parte, y a pesar de contar con una política pública elaborada con diversos actores, el gobierno decidió improvisar, sobre la base de la tregua, nuevos planes para incluir a las pandillas en ellos: Estrategia Nacional de Prevención de Violencia y Municipios Libres de Violencia (García y Rojas, 2020). Sin embargo, la tregua se rompió abruptamente en 2014 y las cifras de homicidios alcanzaron máximos históricos (Reyna, 2017).

La ruptura de la tregua y el incremento de homicidios se plantearon como los principales problemas del segundo gobierno del FMLN (2014-2019). La política aplicada en esos años fue una especie de guerra¹⁴ encubierta o enfrentamiento directo entre las fuerzas de seguridad y las pandillas. Autores como Hernández-Anzora (2016a), Farber (2016) Roque (2017) y Aguilar (2019) sostienen que, debido a las cifras de homicidios y los enfrentamientos constantes entre las fuerzas de seguridad y las pandillas, la sociedad salvadoreña enfrentó un escenario de guerra, con cifras de homicidios más altas que las de algunos países en conflicto. Entre 2014 y 2016 se registraron más de 1.300 enfrentamientos entre pandillas y fuerzas de seguridad, con un saldo de más de más de 1000 pandilleros muertos en contra de los 50 elementos de las fuerzas de seguridad fallecidos en combate (Reyna, 2017).

¹⁴ El presidente Salvador Sánchez Cerén dio estas declaraciones en 2016: https://www.elfaro.net/es/201603/el_salvador/18180/S%C3%A1nchez-Cer%C3%A9n-Aunque-algunos-digan-que-estamos-en-una-guerra-no-queda-otro-camino.htm

Con relación al objetivo general 2: *Conocer la incidencia de las pandillas en las comunidades y el impacto en la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible*, los resultados reflejan que el papel que han jugado las organizaciones no gubernamentales, la sociedad civil organizada y los agentes de desarrollo ha sido crucial para que las comunidades iniciaran procesos de desarrollo, incluso antes de acabar el conflicto armado. Sin embargo, el poder y control de las pandillas, principalmente a partir de 2004, ha incidido negativamente en la capacidad de articulación de las comunidades. En este sentido, se puede retomar la investigación de Foley (1996), quien consideraba que la sociedad salvadoreña había logrado organizar representantes, intermediarios e interlocutores capaces de ser escuchados por las autoridades, y desde esta perspectiva consideraba que la democracia sería fortalecida. No obstante, para los años que en que Foley realizó la investigación las pandillas salvadoreñas eran un grupo de adolescentes y jóvenes que no despertaban el interés del Estado y sus instituciones (Valencia, 2018).

La información recabada advierte que las pandillas han entorpecido la implementación de ambas agendas de desarrollo, es decir, la de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) y la de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Esta incidencia ha sido directa, a través del control que ejercen en los barrios y comunidades donde se ejecutan los proyectos de cooperación al desarrollo; y ha sido indirecta a través del impacto en la sanidad con los miles de homicidios cometidos por las pandillas; en la educación por el control que ejercen estos grupos en las escuelas; en la niñez y adolescencia por el reclutamiento y atracción de menores; en el género por la violencia machista, violaciones y feminicidios cometidos por estos grupos; y a nivel económico por el acoso y extorsión que sufre gran parte de la población.

La Agenda 2030 presenta diferencias sustanciales respecto a su antecesora, tanto a nivel de alcance como en cuanto a la configuración de la propia agenda (Chavarro, Vélez, Tovar, Montenegro, Hernández y Olaya, 2017); sin embargo, uno de los aspectos más relevantes de la Agenda es la interdependencia e interrelación que existe entre los objetivos, es decir, tal como argumenta Infante (2018) los objetivos se encuentran vinculados entre sí, y lo que se haga o se deje de hacer en un ámbito afectará positiva o negativamente al resto de los objetivos. En esta misma línea argumental, Bórquez y Lopichich (2017) afirman que el cumplimiento del ODS 16 *Paz, justicia e instituciones*

sólidas, es transversal e imprescindible para alcanzar logros positivos en el resto de los objetivos.

Si se hace un repaso por cada uno de los objetivos y su implementación en El Salvador, se puede observar que la violencia de las pandillas y la violencia del Estado contra éstas, inciden directa o indirectamente en el cumplimiento de estos. Es decir, tal como plantea el PNUD (2018) en su informe centrado en los adolescentes y jóvenes salvadoreños, las pandillas entorpecen el desarrollo de la niños, adolescentes y jóvenes al impedir la libre movilidad de estos y limitar su desarrollo social. En esta línea argumental, Alvarado y Muggah (2018) sostienen que la violencia y el crimen son dos elementos estrechamente vinculados con el desempleo juvenil, la fragilidad democrática e institucional, la sanidad, la baja calidad de vida y el bajo crecimiento económico. A este respecto, Saénz y Zolezzi (2019) advierten que la violencia, inseguridad, corrupción y las constantes violaciones al Estado de Derecho, son barreras que impiden el cumplimiento de los ODS en Centroamérica.

Con relación al objetivo general 3: *Analizar el papel que juegan los niños, adolescentes y jóvenes como víctimas y victimarios de las pandillas y la violencia en El Salvador*, la información obtenida indica que los niños, adolescentes y jóvenes salvadoreños han sido un pilar fundamental en el desarrollo y evolución del fenómeno de las pandillas, tanto en su surgimiento en Los Ángeles como en su posterior establecimiento y expansión en El Salvador. La propia evolución de las pandillas ha modificado la forma de captar o atraer menores: en un primer momento, tanto en el surgimiento en Los Ángeles como en los primeros años en El Salvador, los menores ingresaban en las pandillas buscando identidad, sentido de familia, seguridad, protección, entre otros; no obstante, a partir de la implementación de las políticas *manoduristas*, las pandillas han adoptado el reclutamiento forzoso y la captación agresiva como mecanismos para incrementar la cantidad de miembros y ejercer mayor control territorial (Ramírez, 2015; Cruz, et ál., 2017; López, et ál., 2017). En este escenario los niños, adolescentes y jóvenes se convierten en víctimas de la violencia ejercida por las pandillas, pero, por otra parte, muchos otros pasan a formar parte de la estructura de las pandillas y ejecutan las acciones que les son encomendadas: homicidios, extorsiones, amenazas, robos, violaciones.

Las causas que generaron la vulnerabilidad de los niños, adolescentes y jóvenes ante las pandillas se pueden encontrar en primer lugar, en el conflicto armado salvadoreño que provocó la huida de miles de familias salvadoreñas; y, en segundo lugar, en la etapa del posconflicto armado (Falcon, 2015). Los resultados reflejan que el origen de las pandillas en Los Ángeles se produjo con miles de niños de salvadoreños, que, buscando identidad y protección ante la amenaza de las pandillas étnicas estadounidenses, se refugiaron en el Barrio 18, pandilla de origen mexicano pero que aceptaba a otros miembros latinos. Posteriormente, varios jóvenes salvadoreños fundaron su propia pandilla: la Mara Salvatrucha Stoner, la cual rápidamente ganó reputación dentro de las pandillas angelinas y pasó a denominarse Mara Salvatrucha 13. Los resultados también describen cómo ambas pandillas pasaron de ser socias, a convertirse en enemigos acérrimos, y una vez deportados a El Salvador, su guerra se trasladó al territorio centroamericano.

Los estudios realizados por Decesare (1998), Cruz y Portillo (1998) y Cruz (2005) describen el contexto de la década posconflicto, donde los niños, adolescentes y jóvenes son vulnerables ante la influencia de las pandillas por la desidia del Estado y de sus instituciones, y por los problemas sociales, económicos y estructurales que sufría gran parte de la población salvadoreña: pobreza, desempleo, abandono, violencia, pocas perspectivas de futuro, baja calidad del sistema educativo, entre otros. En este escenario, los menores y jóvenes eran atraídos por las pandillas y su expansión en el territorio fue exponencial: hacia finales de la década de los noventa el 85% de los pandilleros del Área Metropolitana de San Salvador ya pertenecían a las dos principales pandillas (Cruz y Portillo, 1998) y a principios de la década de los dos mil los pandilleros ya eran responsables del 8% del total de homicidios cometidos en el país (Martel, 2006).

La evolución de las pandillas como consecuencia directa de las políticas aplicadas para enfrentarlas (Aguilar, 2006; Savenije, 2014; Reyna, 2017) ha modificado también la forma en la que los menores ingresan en ellas, pero también ha incrementado su vulnerabilidad y ha convertido a los jóvenes de 15-24 años en el objetivo principal de la violencia (PNUD, 2009) y ha incidido para que miles de menores y jóvenes huyan del país, principalmente hacia Estados Unidos (Arévalo, 2014). En este sentido, Carlson y Gallagher (2018) sostienen que entre 2013 y 2014 más de 90 mil niños centroamericanos huyeron a Estados Unidos a causa de la violencia de las pandillas. En esta misma línea

argumental, el estudio de Ramírez (2015) determinó que el 80% de las escuelas públicas salvadoreñas tiene a pandilleros como estudiantes, que se dedican a captar nuevos miembros y a amedrentar a los estudiantes, lo que provocó que entre 2009 y 2013 más de 30 mil estudiantes abandonaran la escuela por la violencia y el acoso. Jones y Podkul (2012) concuerdan con Ramírez y advierten que gran parte de los nuevos miembros son captados en las escuelas, lo que ha incidido para que El Salvador haya tenido los niveles más bajos de asistencia escolar de Latinoamérica.

Los tres objetivos generales y la respuesta a los mismos reflejan un escenario complejo donde las pandillas se han hecho con el control territorial y subyugan el poder del Estado y sus instituciones, afectando a la población civil y principalmente a los niños, adolescentes y jóvenes. La investigación se ha centrado en responder a los tres grandes ejes: políticas de seguridad ciudadana; impacto de las pandillas en el desarrollo; y la incidencia de estos grupos en la niñez, adolescencia y juventud. Sin embargo, también se ha buscado reunir diferentes propuestas desde la experiencia y la práctica de los informantes clave. En este sentido, las recomendaciones surgidas de los resultados se relacionan con lo que supondría un cambio en la forma de hacer políticas públicas; el fortalecimiento de la democracia, transparencia y del Estado de Derecho; el diálogo entre el gobierno, pandillas y diferentes actores como la sociedad civil organizada, empresas, líderes y lideresas comunitarias, partidos políticos, mediadores internacionales, entre otros; la apuesta por una política de seguridad ciudadana que pudiera integrar la prevención, rehabilitación y reinserción de los pandilleros; la recuperación del territorio y del tejido social, lo que incluiría el desarrollo y fortalecimiento de los sistemas de bienestar; con especial ponderación de la educación, sanidad, justicia y los servicios sociales, entre otros.

6. CONCLUSIONES

La modalidad de la presente tesis requiere que las conclusiones sean abordadas desde una perspectiva transversal, dando respuesta a los objetivos de investigación planteados. Atendiendo a los ejes de investigación se presentan las conclusiones separadas en tres apartados.

a) Políticas de seguridad ciudadana

Los resultados de investigación detallan que desde 2003 a 2019 cuatro diferentes gobiernos intentaron, sin éxito, controlar el fenómeno de las pandillas. En este sentido, las políticas de seguridad ciudadana ejecutadas fueron cortoplacistas, carecieron de planificación, fueron poco transparentes, antidemocráticas, y todas ellas tuvieron efectos contraproducentes. Esta forma de hacer políticas refleja la fragilidad democrática e institucional heredada de los gobiernos militares y que no fue superada durante la transición democrática de la década de los noventa. Los diferentes partidos políticos en el poder reproducen los mismos patrones y no alcanzan consenso en la elaboración de planes de nación para superar los problemas que enfrenta la sociedad salvadoreña.

Los resultados también reflejan que los gobiernos de ARENA de 2003 a 2009 crearon sus políticas de seguridad basándose en pretensiones electorales y no se promovieron estrategias concretas para lidiar con el fenómeno pandilleril. Las políticas de corte *manoduristas* aplicadas durante esos años tuvieron efectos contraproducentes inmediatos: las pandillas fortalecieron y jerarquizaron sus estructuras, se organizaron y establecieron cadenas de mando en las prisiones y en las comunidades, expandiendo así su control territorial en la mayoría de los municipios del país. Es decir, el Estado no solo perdió su presencia en el territorio, sino que también le entregó el control de las cárceles a las pandillas, quienes hicieron de las prisiones en sus centros de operaciones desde donde se toman las decisiones que son ejecutadas por los pandilleros en libertad.

La improvisación y el incumplimiento de las estrategias plasmadas en la política de seguridad, llevó al gobierno del FMLN a promover un pacto con las pandillas. En el período de dos años de duración de esta tregua, las pandillas fortalecieron aún más sus estructuras, adquirieron poder de negociación con el Estado y ampliaron su control y dominio territorial, mientras que el Estado abandonó sus responsabilidades con los barrios

y comunidades más vulnerables. La volatilidad de las pandillas, las disputas internas por el liderazgo y los cambios de mando en los representantes del gobierno que gestionaban la tregua, provocaron la ruptura de esta. El gobierno no supo gestionar de forma transparente y coordinada la posibilidad de establecer mecanismos de entendimiento con las pandillas para resolver el conflicto de forma pacífica en el mediano y largo plazo. Por su parte, como medida de presión para seguir recibiendo los beneficios adquiridos, las pandillas incrementaron la violencia y convirtieron a El Salvador en uno de los países más violentos del mundo en términos de homicidios.

La falta de transparencia y la corrupción detrás de la tregua se sigue investigando y ya se han hecho acusaciones formales contra algunos de los responsables. No obstante, tanto las pandillas como el resto de los partidos políticos han tenido conversaciones y negociaciones para establecer pactos, principalmente en procesos electorales, que tienen que ver con amedrentar a los votantes de otros partidos u obligar a las personas a votar por un determinado partido político. La tregua entre el gobierno del FMLN y las pandillas, lejos de dejar un aprendizaje sobre los riesgos de negociar y no dialogar con estas estructuras criminales, abrió un escenario en el cual partidos políticos y pandillas utilizan las vidas humanas como moneda de cambio. Mientras las pandillas y los partidos políticos negocian, la población civil sigue sufriendo los efectos negativos de la violencia, el crimen y la desatención del Estado.

Las pandillas no parecen tener un objetivo político concreto, pero sí se han convertido en actores con influencia en la política y utilizan el incremento y reducción de homicidios como herramienta de negociación para conseguir sus demandas. Es decir, las pandillas se transformaron en estructuras más complejas, mientras que los principales partidos políticos y sus responsables no evolucionaron en términos democráticos.

b) Impacto de las pandillas en las comunidades y el desarrollo local

La violencia de las pandillas como resultado de la desatención del Estado, la fragilidad democrática e institucional y el fracaso de las políticas públicas, son obstáculos para alcanzar los objetivos de desarrollo sostenible, ya que afecta de forma transversal a

los pilares del desarrollo humano: salud, educación, pobreza, crecimiento económico, género, etc.

El actual gobierno salvadoreño presidido por Nayib Bukele (2019-2024) no ha continuado con la estrategia del gobierno anterior de establecer los ODS prioritarios a seguir en los próximos años, un aspecto que, de acuerdo con los resultados obtenidos, fue fundamental, ya que marcaba la hoja de ruta a seguir hacia 2030 y permitía definir las necesidades de la población para coordinar las estrategias y acciones con las diferentes agencias y financiadores internacionales. Como respuesta ante la pasividad del gobierno, son las comunidades, apoyadas por las organizaciones e instituciones locales salvadoreñas, las que deben convertirse en actores fundamentales que transmitan las necesidades reales de la población a las organizaciones y organismos de los países del norte.

Es necesario que se priorice el objetivo de desarrollo sostenible 16, que se centra en la paz, justicia e instituciones sólidas, en aras de que la cooperación internacional y las organizaciones internacionales y locales emprendan acciones centradas en el cumplimiento de las metas vinculadas a los obstáculos actuales: reducción de todas las formas de violencia; promoción del estado de derecho; reducción de la corrupción; lucha contra la delincuencia organizada; creación de instituciones eficaces y transparentes; y fortalecer las instituciones nacionales.

Si el gobierno salvadoreño no establece las prioridades de desarrollo para los próximos años, serán las propias comunidades y barrios, apoyados por las organizaciones y los agentes en el terreno, los que deberán buscar su desarrollo endógeno y exógeno. La experiencia previa de la tregua será fundamental para sobrellevar los proyectos y acciones no gubernamentales que se ejecuten en el territorio.

c) Pandillas y su relación con la niñez, adolescencia y juventud

Los niños, adolescentes y jóvenes sufren la violencia de las pandillas y la desatención del Estado y sus instituciones. Los menores fueron un pilar fundamental en el surgimiento de las pandillas en Estados Unidos y en el posterior establecimiento y

expansión del fenómeno en El Salvador. Las pandillas aprovecharon el abandono, la vulnerabilidad, la pobreza, las pocas opciones de futuro y otros factores económicos y sociales para captar a miles nuevos integrantes.

Desde el final del conflicto armado, la niñez y adolescencia salvadoreñas no recibieron la debida atención del Estado y esto facilitó que las pandillas nutrieran sus estructuras, controlando así los barrios y comunidades. En los años posteriores a la expansión de las pandillas, las instituciones y políticas creadas para velar por la niñez y adolescencia fracasaron por falta de inversión, planificación y, en general, por la desidia de las autoridades. Los distintos gobiernos no fueron capaces de diseñar ni de llevar a cabo políticas centradas en la niñez, adolescencia y juventud eficaces que previnieran el ingreso de los menores en las pandillas y permitieran la reinserción de aquellos que ya eran miembros de una pandilla.

Los ámbitos mediante los cuales se podría haber prevenido la expansión de las pandillas y la violencia no fueron atendidos por el Estado: las escuelas públicas se convirtieron en uno de los principales puntos de reclutamiento y captación de menores; los centros de internamiento de menores, lejos de cumplir lo establecido en la Convención sobre los Derechos del Niño, son cárceles para menores que son controladas por las principales pandillas y que no sirven como espacios de reinserción y educación; los barrios y comunidades no son espacios seguros para que los niños, adolescentes y jóvenes desarrollen una vida plena y normal, debido al peligro latente de ser asesinados o sufrir violencia.

Los niños, adolescentes y jóvenes más vulnerables se encuentran inmersos en un escenario en el cual son utilizados como miembros regulares de las pandillas para asesinar, amenazar, cobrar extorsiones y otros delitos; o sufren la violencia directamente a través de homicidios, desplazamientos internos y migraciones forzosas, lesiones, violaciones -en el caso de las adolescentes y mujeres jóvenes-.

Si el Estado no atiende a la niñez, adolescencia y juventud se perpetuará el ciclo actual: las pandillas seguirán captando nuevos miembros, miles tendrán que huir y abandonar los estudios y sus hogares, no habrá perspectivas de futuro y la violencia

seguirá siendo la expresión más visible de los problemas estructurales de la sociedad salvadoreña.

La investigación ha recopilado una serie de propuestas surgidas desde la experiencia y la práctica de los participantes, que dan respuesta a estos tres ejes de investigación. Estas propuestas tienen que ver con el fortalecimiento de la democracia y la institucionalidad a partir de un acuerdo de nación entre los diferentes representantes políticos; el cambio en la forma de elaborar políticas públicas, y principalmente políticas de seguridad ciudadana; elaborar políticas integrales que incluyan mecanismos de prevención, reinserción y rehabilitación para jóvenes pandilleros y no pandilleros; recuperar el control territorial de forma no violenta, acercando los servicios públicos a los barrios y comunidades abandonadas por el Estado; desmilitarizar la seguridad pública, atendiendo a los Acuerdos de Paz firmados en 1992; recuperar el control de las cárceles que actualmente están bajo el dominio de las pandillas; incrementar la inversión pública, principalmente en educación, empleo y políticas de juventud; iniciar un proceso de diálogo con las pandillas y diversos sectores de la sociedad, que incluya la participación de una tercera parte mediadora; fortalecer la organización comunitaria; y fortalecer el sistema de justicia, que en la actualidad favorece la impunidad.

6.1 Limitaciones

Los resultados del presente estudio deben interpretarse considerando las posibles limitaciones surgidas del objeto de estudio y de la complejidad de su abordaje.

Los riesgos asociados a un estudio que involucre a las pandillas y a la violencia del Estado frenan la participación de más informantes. Por otra parte, el temor de los participantes, tanto de los expertos en la temática y de los pandilleros y expandilleros, fue una constante en cada una de las conversaciones. A pesar de ofrecer medidas de seguridad y asegurar la confidencialidad y anonimato de sus aportaciones, muchos no quisieron exponer sus comentarios por miedo a las represalias.

Una limitación fundamental fue la imposibilidad de ofrecer una perspectiva de género en el estudio, esto debido a que el fenómeno pandilleril en El Salvador es eminentemente masculino, a diferencia de lo que sucede con las pandillas de otros países

de la región como República Dominicana, Ecuador, Colombia, entre otros. La mujer dentro de la pandilla salvadoreña fue perdiendo protagonismo y hacia mediados de los años dos mil su rol dentro de la estructura se limitó a *jaina* o novia de un pandillero.

Desde el punto de vista de la producción científica, la principal limitación ha sido el tiempo de espera para la publicación de los artículos y la poca oferta de revistas en castellano dedicadas a la temática de la violencia de las pandillas en El Salvador y en el Triángulo Norte Centroamericano. El artículo enviado a la Revista de Sociología e Política, fue un proceso largo e incierto, ya que la comunicación por parte de los responsables no era fluida. Desde su envío del artículo hasta su publicación transcurrieron más de dos años, y no se recibió ninguna notificación informando sobre la publicación del artículo. En general, con la mayoría de las revistas científicas latinoamericanas se tuvo la misma experiencia: retrasos en la publicación, poca comunicación, incumplimiento de los plazos establecidos por las revistas, entre otros. En el momento del depósito de la presente investigación todavía se encuentran sometidos a proceso de evaluación algunos artículos que no pudieron incluirse en este compendio.

En esta misma línea, otra limitación importante es que el tema de las pandillas salvadoreñas es un problema concreto y con muchas particularidades, lo que de cierta forma le resta posibilidades de réplica en otras revistas, por lo tanto, hubo que buscar revistas que tuviesen publicaciones previas relacionadas con la temática, es decir, pandillas salvadoreñas o del Triángulo Norte centroamericano.

6.2 Aplicaciones para la práctica del desarrollo local y la cooperación

La presente tesis puede servir como una guía para conocer el pasado reciente, el presente y el futuro de la realidad salvadoreña. No pueden explicarse los últimos veinte años de historia sin incluir la incidencia de las pandillas, tanto a nivel político como a nivel económico y social. Y no pueden proyectarse los próximos años sin tener en cuenta el papel que jugarán estos grupos. A este respecto, la publicación *Obstáculos para el logro de los ODS en El Salvador. Políticas de juventud, jóvenes pandilleros y las ONG:*

un análisis complejo, ofrece algunas líneas que pueden orientar al profesional de la cooperación y el desarrollo local: la priorización de proyectos y acciones basadas en el ODS 16 como objetivo articulador para avanzar en el resto de los objetivos de desarrollo sostenible; convertirse en interlocutores entre las autoridades y las pandillas para buscar una solución pacífica al conflicto; reforzar las estrategias de prevención y reinserción; y fortalecer el trabajo en conjunto con los barrios y comunidades.

Las pandillas salvadoreñas no deben ser considerados como grupos pandilleriles comunes, sino que deben asumirse como estructuras criminales sólidas, bien organizadas y con amplio control territorial. Las ONGD presentes en el territorio deben tener en cuenta en todas las fases del ciclo de proyectos, el posible impacto que pueda tener la violencia de las pandillas y del Estado en sus proyectos en el país.

El desarrollo local salvadoreño pasa por tener en cuenta la presencia de las pandillas en los barrios y comunidades, no para aislar a estos grupos sino para intentar que éstos sean partícipes de las actividades y permitan desarrollar las intervenciones. Las pandillas también forman parte de esos barrios y comunidades; y a la vez que se hace un trabajo en conjunto con los líderes y lideresas comunitarios, también debe establecerse el diálogo con los representantes de las pandillas.

Los barrios y comunidades supieron buscar y gestionar su desarrollo durante la tregua entre las pandillas y el gobierno; es decir, un período en el cual fueron abandonados por las instituciones del Estado. A pesar de estar sometidos al control y presión de las pandillas, fueron los líderes y lideresas de estos barrios y comunidades, apoyados por agentes de desarrollo local en el territorio, los que permitieron que se siguieran ejecutando proyectos y acciones en pro del desarrollo local. Por lo tanto, las organizaciones internacionales y locales deben considerar estas experiencias, aprender de ellas y potenciar este trabajo para los futuros proyectos.

El ODS 16 se estableció como prioritario por el gobierno anterior a partir de un trabajo en conjunto con organizaciones de la sociedad civil, representantes de las asociaciones de desarrollo comunal, otros líderes sociales, sector académico, representantes de la empresa privada, entre otros. Sin embargo, el gobierno actual no ha establecido nuevas prioridades de la Agenda 2030 y tampoco ha declarado si continuará

con la priorización del ODS 16. No obstante, el trabajo consultivo realizado previamente para priorizar dicho objetivo debe orientar a las entidades presentes en los territorios y continuar trabajando para promover la paz, la justicia y las instituciones sólidas. En este sentido, la cooperación internacional debe dirigir sus esfuerzos y financiación a conseguir avances en el ODS 16, como respuesta a la principal demanda de la sociedad civil, es decir, poner fin a la violencia.

6.3 Futuras líneas de investigación

Los resultados obtenidos plantean la necesidad de ampliar la investigación para incluir los efectos de las estrategias de seguridad ciudadana que implementará en los próximos años la administración actual del presidente Nayib Bukele (2019-2024). Por otra parte, la emergencia sanitaria derivada de la COVID-19 también se convierte en una variable a considerar, por el impacto que pueda tener a nivel político, económico y social; y la relación de las pandillas en este escenario. A tales efectos, se proponen las siguientes líneas de investigación:

1.- Conocer la política de seguridad ciudadana del gobierno de Nayib Bukele y sus efectos en la reducción y/o incremento de la violencia.

2.- Estudiar las políticas y estrategias de seguridad ciudadana (2019-2024) y la adaptabilidad de las pandillas en dicho contexto.

3.- Investigar la tregua entre el gobierno de Nayib Bukele y las pandillas, haciendo un análisis comparativo de la tregua del gobierno del FMLN. Dicho análisis debe centrarse tanto en el contenido del pacto como en los efectos.

4.- Estudiar el papel que jugaron las pandillas como actores clave en el control de la movilidad de personas durante la emergencia sanitaria de la COVID-19.

5.- Analizar el impacto económico y social que tendrá la situación post COVID-19 y cómo puede afectar al incremento de la violencia social en el país.

6.- Realizar un estudio comparativo que aglutine los cinco gobiernos, las políticas de seguridad ciudadana aplicadas por éstos y el impacto generado en las estructuras de las pandillas.

7.- Determinar el impacto de las políticas del nuevo gobierno en los barrios y comunidades salvadoreñas, prestando principal atención a los avances y retrocesos en el desarrollo humano.

8. Conocer los avances y retrocesos en el estado de la niñez, adolescencia y juventud salvadoreñas, con especial interés al papel que juegan dentro y fuera de las pandillas.

7. BIBLIOGRAFÍA

Aguilar, F., Fernández C., y Pereira M.C. (2015). La familia y la intervención preventiva socioeducativa: hacia la identificación del maltrato infantil. *Hekademos: revista educativa digital*, 17: 31-41

Aguilar, F. (2013). Métodos y Técnicas de investigación Cualitativa y Cuantitativa en Geografía. *Paradigma: Revista de investigación educativa*, 79-89.

Aguilar, J. (2006). Los efectos contraproducentes de los Planes Mano Dura. Quórum. Revista de pensamiento iberoamericano, (16), 81-94.

Aguilar, J. (2019) Las políticas de seguridad pública en El Salvador: 2003-2018. San Salvador: BÖLL.

Alonso, S. (1990). No nacimos pa'semilla. La cultura de las bandas juveniles en Medellín. Bogotá: CINEP.

Alvarado, N. y Muggah, R. (2018). Crimen y violencia: un obstáculo para el desarrollo de las ciudades de América Latina y el Caribe. Inter-American Development Bank, Washington.

Amaya, L. y Martínez, J. (2015). Escisión al interior de la pandilla Barrio 18 en El Salvador: Una mirada antropológica. *Revista policía y seguridad pública*, 149-178.

Ander-Egg, E. (2011). Aprender a investigar. Nociones básicas para la investigación social. Argentina: Editorial Brujas.

Anderson, J. (1994). Public policy making. Princeton, NJ: Houghton Mifflin

Anderson, T. P. (1971). Matanza: El Salvador's communist revolt of 1932. Lincoln: University of Nebraska Press.

Anguera, M. (1986) La investigación cualitativa. *Educar* 10 (1986): 23-50.

Arévalo, A. (2014). Del dicho al hecho: jóvenes vulnerables y construcción de la violencia en El Salvador. *Conexões Psi*, 2(1), 1-30.

Atkinson, R. (1998). The life story interview. Thousand Oaks, CA: Sage.

Benavides, M. y Gómez-Restrepo, C. (2005). Métodos en investigación cualitativa: triangulación. *Revista colombiana de psiquiatría*, 34(1), 118-124.

Bertaux, D. (2005). Los relatos de vida: perspectiva etnosociológica. Barcelona: Bellaterra.

Bhattacharyya, O., Reeves, S., & Zwarenstein, M. (2009). What is implementation research? Rationale, concepts, and practices. *Research on Social Work Practice*, 19(5), 491-502.

Bórquez, B., y Lopicich, B. (2017). La dimensión bioética de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). *Revista de bioética y derecho*, (41), 121-139.

Bruneau, T. y Dammert, L. (2011). The dilemma of fighting gangs in new democracies. En T. Bruneau, L. Dammert y E. Skinner (eds.), *Maras: Gang Violence and Security in Central America* (pp. 211-218). Austin: University of Texas Press

Bueno, B. (2002). O método autobiográfico e os estudos com histórias de vida de professores: a questão da subjetividade. *Educação e Pesquisa*, 28(1), 11-30. <https://doi.org/10.1590/S1517-97022002000100002>

Cairney, P. (2019). *Understanding public policy*. London: Red Globe Press.

Carballo, W. (2017). Periodistas salvadoreños: entre la espada de las pandillas y la pared policial. *Argumentos*, 30(85), 89-106.

Carlson, E. y Gallagher, A. (2015). Humanitarian protection for children fleeing gang-based violence in the Americas. *Journal on Migration and Human Security*, 3(2), 129-158, <https://doi.org/10.1177/233150241500300202>

Carranza, M. y Cruz, J. (2006). Pandillas y políticas públicas: el caso de El Salvador. En *Juventudes, violencia y exclusión. Desafíos para las políticas públicas*, editado por Javier Moro, 133-172, Guatemala: Magna Terra

Castillo, E. y Vásquez, M. (2003). El rigor metodológico en la investigación cualitativa. *Colombia Médica*, 34(3) 164-167

Catela, L. (2000). De eso no se habla. Cuestiones metodológicas sobre los límites y el silencio en entrevistas a familiares de desaparecidos políticos. *Historia, antropología y fuentes orales*, 69-75.

Chacón, A. y Salazar, S. (2020). El riesgo del investigador a partir del trabajo de campo en contextos violentos. *O Público eo Privado*, 18(36), 27-46

Chavarro, D., Vélez, M., Tovar, G., Montenegro, I., Hernández, A. y Olaya, A. (2017). Los Objetivos de Desarrollo Sostenible en Colombia y el aporte de la ciencia, la tecnología y la innovación [manuscrito presentado para publicación]. Documento de trabajo, *Colciencias*.

Córdova, A. (2017). La incidencia de las pandillas en los barrios salvadoreños y su efecto en la legitimidad política. *América Latina Hoy*, (77), 47-66. <https://doi.org/10.14201/alh2017774766>

Cruz, J. (2005). Los factores asociados a las pandillas juveniles en Centroamérica. *Estudios Centroamericanos (ECA)*, 685-686, 1155-1182

Cruz, J. y Durán, Á. (2016). Hiding violence to deal with the state: Criminal pacts in El Salvador and Medellín. *Journal of Peace Research*, 53(2), 197-210. <https://doi.org/10.1177%2F0022343315626239>

Cruz, J. y Portillo, N. (1998). *Solidaridad y violencia en las pandillas juveniles del gran San Salvador: más allá de la vida loca*. San Salvador: Universidad Centroamericana.

Cruz, J., González, L., Romano, L. y Sisti, E. (1998). *La violencia en El Salvador en los años noventa: Magnitud, costos y factores posibilitadores*. San Salvador: Inter-American Development Bank, Research Department.

Cruz, J., Rosen, J., Amaya, L., y Vorobyeva, Y. (2017). *La nueva cara de las pandillas callejeras: El fenómeno de las pandillas en El Salvador*. EEUU: Florida International University

Cruz-Sierra, S. (2014). Violencia y jóvenes: pandilla e identidad masculina en Ciudad Juárez. *Revista mexicana de Sociología*, 76(4), 613-637.

Dalton, R. (1972) Miguel Mármol, Los Sucesos de 1932 en El Salvador. San José: EDUCA.

Davies, D., y Dodd, J. (2002). Qualitative research and the question of rigor. *Qualitative health research*, 12(2), 279-289, <https://doi.org/10.1177/104973230201200211>

Decesare, D. (1998). The Children of War Street Gangs in El Salvador. *NACLA Report on the Americas*, 32(1), 21-29. <https://doi.org/10.1080/10714839.1999.11725660>

Decker, S., Katz, C. y Webb, V. (2008). Understanding the black box of gang organization: Implications for involvement in violent crime, drug sales, and violent victimization. *Crime & delinquency*, 54(1), 153-172.

Denham, A. R. (2008). Rethinking historical trauma: Narratives of resilience. *Transcultural Psychiatry*, 45, 391-414, <https://doi.org/10.1177/1363461508094673>

Densley, J. (2012). Street Gang Recruitment: Signaling, Screening, and Selection. *Social Problems*, 59(3), 301-321, <https://doi.org/10.1525/sp.2012.59.3.301>

Denzin, N. (1970). *The Research Act: A Theoretical Introduction to Sociological*

Dunn, K. (2005). Interviewing. En I. Hay (ed.) *Qualitative Research Methods in Human Geography* (pp. 79-105) Melbourne: Oxford University Press.

Dye, T. (1992). *Understanding Public Policy*. Englewood Cliffs, NJ: Prentice Hall

Falcon, C. (2015). Guerra Civil en El Salvador (1980-1992): análisis de las causas socioestructurales y la actuación de las Naciones Unidas. *Conjuntura Global*, 4 (2), 212-224.

Farber, J. (2016). War in Peace: Exploring the Roots of El Salvador's Gang Violence. Council on Hemispheric Affairs, <http://www.coha.org/war-in-peace-exploring-the-roots-of-el-salvadorsgang-violence/>

Feixa C., Scandroglio, B., López, J. y Ferrándiz, F. (2011). ¿Organización cultural o asociación ilícita? Reyes y reinas latinos entre Madrid y Barcelona. *Papers. Revista De Sociologia*, 96(1), 145-163, <http://dx.doi.org/10.5565/rev/papers/v96n1.165>

Feixa, C. (2009). Vida Real: Reyes y reinas latinos en Cataluña (y más allá). *Documentación social*, (155), 229-260.

Feixa, C. y Andrade, C. (2020). *El Rey: Diario de un Latin King*. Barcelona: NED ediciones.

Fernández, S. (2018). Hacia una política de seguridad sostenible en El Salvador. *bie3: Boletín IEEE*, 10: 452-469.

Ferreira, C. y Serpa, S. (2018). Informed consent in Social Sciences research: Ethical challenges. *International Journal of Social Science Studies*, 6 (5), 13-23, <https://doi.org/10.11114/ijsss.v6i5.3106>

Finley, L. (2018) *Gangland: An Encyclopedia of Gang Life from Cradle to Grave*. California: ABC-CLIO.

Flores, J. (2016) Comunidad y violencia. *Política y Cultura*, 46: 187–207.

Foley, M. W. (1996). Laying the groundwork: The struggle for civil society in El Salvador. *Journal of Interamerican Studies and World Affairs*, 38(1), 67-104.

Foro Político de Alto Nivel Sobre Desarrollo Sostenible (2017). Revisión voluntaria de la implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible en El Salvador. <http://www.odselsalvador.gob.sv/wp-content/uploads/2018/07/VNR-El-Salvador-2017.pdf>

Fuentes, A. (2016). The extended evolutionary synthesis, ethnography, and the human niche: Toward an integrated anthropology. *Current Anthropology*, 57 (13), 13-26.

Gaínza, Á. (2006) La entrevista en profundidad individual. En: Manuel Canales (Ed.) *Metodologías de la investigación social* (pp. 219-263). Santiago: LOM Ediciones.

Galletta, A. (2013). *Mastering the semi-structured interview and beyond: From research design to analysis and publication*. NY: New York University Press.

García, V., y Rojas, E. (2020). La política de seguridad en El Salvador: la construcción del enemigo y sus efectos en la violencia y el orden social. *Revista de Estudios Sociales*, (73), 96-108.

Gomez-Hecht, J. (2012). Organized crime in El Salvador: The pernicious effects on governance and governability of the country. *Security and Defense Studies Review*, 13, 267-289.

Gomez-Hecht, J. (2016). Interdependencia cleptocrática: caso de estudio El Salvador. *Desafíos* 28(2): 65-111.

Gómez-Johnson, C. (2015). De la migración económica a la migración forzada por el incremento de la violencia en El Salvador y México. *Estudios Políticos*, (47), 199-220.

González, L. A. (1999). El Salvador de 1970 a 1990: política, economía y sociedad. *Realidad: Revista de Ciencias Sociales y Humanidades*, (67), 43-61.

Grekul, J., y LaBoucane, P. (2008). Aboriginal Gangs and Their (Dis)placement: Contextualizing Recruitment, Membership, and Status. *Canadian Journal of Criminology and Criminal Justice*, 50(1), 59-82, <http://dx.doi.org/10.3138/cjccj.50.1.59>

Grieb, K. (1971). The United States and the Rise of General Maximiliano Hernández Martínez. *Journal of Latin American Studies*, 3(2), 151-172. <https://doi.org/10.1017/S0022216X00001425>

Griggs D, Nilsson M., Stevance A, McCollum, D. (2017). A guide to SDG interactions: from science to implementation. International Council for Science, Paris.

Guba, E. y Lincoln Y. (1981) Effective evaluation: improving the usefulness of evaluation results through responsive and naturalistic approaches. San Francisco: Jossey-Bass.

Guba, E., y Lincoln, Y. (1994). Paradigmas en pugna en la investigación cualitativa. En N. Denzin, & I. Lincoln, *Handbook of Qualitative Research* (pp. 105-117). London: Sage.

Hagedorn, J. (2005). The Global Impact of Gangs. *Journal of Contemporary Criminal Justice*, 21(2), 153-169, <https://doi.org/10.1177/1043986204273390>

Hamilton, N. y Chinchilla, N. (2001). Seeking community in a global city: Guatemalans and Salvadorans in Los Angeles. EEUU: Temple University Press

Hardee, K., Feranil, I., Boezwinkle, J., y Clark, B. (2004). The Policy Circle: Application of A Framework for Understanding and Analyzing the Components of Family Planning, Reproductive Health, Maternal Health and HIV/AIDS. Informe preparado para U.S. Agency for International Development (HRN-C-00-00-00006-00), <https://n9.cl/lk6l>

Hernández-Anzora, M. (2016a). Las maras y la nueva guerra salvadoreña. *Nueva Sociedad*, 263: 96-106

Hernández-Anzora, M. (2016b). Maras salvadoreñas 2005-2016. *Análisis*, 12: 1-35

Holstein, J. y Gubrium, J. (2000). *Constructing the life course*. NY: General Hall

Hughes, L. (2005). Studying youth gangs: Alternative methods and conclusions. *Journal of Contemporary Criminal Justice*, 21(2), 98-119.

Hume, M. (2007). Mano dura: El Salvador responds to gangs. *Development in Practice*, 17(6), 739-751. <https://doi.org/10.1080/09614520701628121>

Ibarra, C. F. (1994). Dictadura militar y transición democrática en Centroamérica. *Realidad: Revista de Ciencias Sociales y Humanidades*, (42), 871-888.

Infante, B. (2018). Agenda post-2015: ¿cambio transformador o más de lo mismo? *Economía y Desarrollo*, 160 (2).

Izcara, S. (2016). Violencia postestructural: migrantes centroamericanos y cárteles de la droga en México. *Revista de Estudios Sociales*, (56), 12-25, <http://dx.doi.org/10.7440/res56.2016.01>

Jones, J. y Podkul, J. (2012). *Forced from Home: The Lost Boys and Girls of Central America*. New York: Women's Refugee Commission. <http://womensrefugeecommission.org/resources/download/844>

Jütersonke, O., Muggah, R., & Rodgers, D. (2009). Gangs, Urban Violence, and Security Interventions in Central America. *Security Dialogue*, 40(4-5), 373-397, <https://doi.org/10.1177/0967010609343298>

Klein, M. (1995). *The American street gang*. New York: Oxford University Press.

Kruijt, D. and K. Koonings (eds) (1999) *Societies of Fear: The Legacy of Civil War, Violence and Terror in Latin America*. London: Zed Books.

Lahera, E. (2004). Política y políticas públicas. Repositorio CEPAL. Serie 95, políticas sociales, http://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/6085/1/S047600_es.pdf

Lightfoot, E., J. Simmelink y T. Lum (2014) Asset-Mapping as a Research Tool for Community-Based Participatory Research in Social Work, *Social Work Research* 38(1): 59–64.

Linde, C. (1993). *Life Stories: The Creation of Coherence*. NY: Oxford University Press.

Lineberger, K. (2011). The United States-El Salvador Extradition Treaty: A Dated Obstacle in the Transnational War Against Mara Salvatrucha (MS-13). *Vanderbilt Journal of Transnational Law*, 44(1), 187-216.

López, D., Quintanilla, S. y Gómez, J. (2017). Las pandillas: Su expansión territorial en El Salvador: 1992-2015. San Salvador: Colegio de Altos Estudios Estratégicos de El Salvador.

Marradi, A.; Archenti, N; Piovani, J. (2007). Metodología de las ciencias sociales. Buenos Aires: Emecé editores

Martel, R. (2006). Las maras salvadoreñas: nuevas formas de espanto y control social. *Estudios Centroamericanos*, 696 (61), 957-979

Martínez, Ó. (2013). “El naufragio de una tregua”. Ponencia presentada en el seminario What Happens When Governments Negotiate with Organized Crime? Cases Studies from the Americas, organizado por el Woodrow Wilson International Center for Scholars y llevado a cabo en Washington D.C.

Martínez, Ó. y Martínez, J. (2018). El niño de Hollywood. Cómo Estados Unidos y El Salvador moldearon a un sicario de la Mara Salvatrucha 13. Madrid: Debate

Martínez, Ó. y Sanz, J. (2013). El barrio roto. En El Faro (Ed.), Crónicas negras. Desde una región que no cuenta (pp. 28-86). San Salvador, El Salvador: Editorial Santillana.

Martínez-Reyes, A. y Navarro-Pérez, J. (2018) ¿Atracción o reclutamiento? Causas que motivan el ingreso en las pandillas de los/as adolescentes salvadoreños/as. *Prisma Social*, (23), 18-45.

Martínez-Reyes, A., & Navarro-Pérez, J. J. (2019). Obstáculos para el logro de los ODS en El Salvador. Políticas de juventud, jóvenes pandilleros y las ONG: un análisis complejo. *Revista Iberoamericana de Estudios de Desarrollo*, 9(1), 28-51.

Martínez-Reyes, A., & Navarro-Pérez, J. J. (2020). The effects of the gang truce on Salvadoran communities and development agents. *International Social Work*, <https://doi.org/10.1177/0020872820901765>

Maxson, C. y Whitlock, M. (2002). Joining the gang: Gender differences in risk factors for gang membership. En C. R. Huff (Ed.), *Gangs in America III* (pp. 19-35). Thousand Oaks, CA: Sage.

Maxson, C., Klein, M. y Cunningham, L. (1992). Street gangs and drug sales. Report to the National Institute of Justice.

Mays, L. (1997). *Gangs and gang behavior*. Chicago: Nelson-Hall.

Meo, A. (2010). Consentimiento informado, anonimato y confidencialidad en investigación social. La experiencia internacional y el caso de la sociología en Argentina. *Aposta. Revista de Ciencias Sociales*, (44), 1-30.

Methods. Chicago: Aldine Publishing Company.

Miller, W. B. (2001). *The Growth of Youth Gang Problems in the United States, 1970-98: Informe del Departamento de Justicia/ Oficina de Justicia Juvenil y Prevención de la Delincuencia.*

Montoya, A. (2002) Desarrollo Comunitario en El Salvador, *Realidad*, 89: 567–608.

Morse J., Barret, M., Mayan M, (2002). Verification strategies for establishing reliability and validity in qualitative research. *International Journal of Qualitative Methods* (1), <https://doi.org/10.1177/160940690200100202>

Murcia, W. (2015). Las pandillas en El Salvador Propuestas y desafíos para la inclusión social juvenil en contextos de violencia urbana. Santiago: CEPAL

Nateras, A. (2010). Etnografías de violencia y muerte: la Mara Salvatrucha y el Barrio 18. *Iztapalapa: Revista de Ciencias Sociales y Humanidades*, 69 (31), 87-108.

Nateras, A. (2014). Identidades transnacionales. Cholos, maras, Barrio 18 y estéticas corporales en resistencia: tatuajes. En Valenzuela, M. (coord.) *Transfronteras: fronteras del mundo y procesos culturales* (129-152). Tijuana: El Colegio de la Frontera Norte.

Navarro, C. (2008). El estudio de las políticas públicas. *Revista Jurídica de la Universidad Autónoma de Madrid*, 17(1): 231-255

Oliver, A. (2017). *The Problem of Classifying Gangs as Terrorists in El Salvador.* Disertación doctoral, Diego State University.

Parducci, A., Carballo, W., y Anzora, M. (2019). En el país de todas las muertes. El Salvador, políticas de seguridad y representaciones de los asesinatos. *Revista M: estudios sobre a morte, os mortos eo morrer*, 3(5): 12-31.

Parkman, P. (1988). *Nonviolent Insurrection in El Salvador: The Fall of Maximiliano Hernández Martínez.* Tucson: University of Arizona Press.

Patton, M. (2002). *Qualitative research & Evaluation methods.* California: Thousand Oaks.

Patton, M. (2002). *Qualitative research and evaluation methods.* Thousand Oaks: Sage Publications.

Perlman, J. (2009). Megacity's Violence and its Consequences. En Koonings y Kruijt (Eds.), Rio de Janeiro. Megacities: The Politics of Urban Exclusion and Violence in the Global South, London: Zed Books, 52-68.

Phillips, S. A. (2001). Gallo's body: Decoration and damnation in the life of a Chicano gang member. *Ethnography*, 2(3), 357-388, <https://doi.org/10.1177/14661380122230966>

PNUD (2009). Informe sobre Desarrollo Humano para América Central 2009-2010: Abrir espacios a la seguridad ciudadana y el desarrollo humano.

PNUD (2014). Tercer informe de avance de los Objetivos de Desarrollo del Milenio. El Salvador. Sistema de las Naciones Unidas en El Salvador

PNUD (2018). Informe sobre Desarrollo Humano El Salvador 2018 ¡Soy joven! ¿Y ahora qué? Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, San Salvador

PNUD (2019). Más allá del ingreso, más allá de los promedios, más allá del presente: Desigualdades del desarrollo humano en el siglo XXI. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. http://hdr.undp.org/sites/default/files/hdr_2019_overview_-_spanish.pdf

Prendes, J. (1988). Estado, sociedad y política en un contexto de insurgencia popular. El Salvador 1980-1987. *Anuario De Estudios Centroamericanos*, 14(1/2), 25-68

Quispal, M. (Coord.) (2012) *Historias y relato de vida de Pandilleros y expandilleros de Guatemala, El Salvador y Honduras: Inicio de diálogo desde su realidad y percepciones*. Instituto de Estudios Comparados en Ciencias Penales de Guatemala (ICCPG), Fundación de Estudios para la aplicación del Derecho (FESPAD) e Instituto para el Desarrollo Social y la Participación Ciudadana (INDESPA). <https://hdl-bnc-idrc.dspace.org/bitstream/handle/10625/50609/IDL-50609.pdf?sequence=1>

Rambaree, K. (2011). Social Work in Rural Communities: A Case Study of Empowerment Interventions for the Eradication of Absolute Poverty in Southeast Rural Coastal Villages of Mauritius, en L. Ginsberg (ed.) *Social Work in Rural Communities*, pp. 39–66. Alexandria, VA: CSWE.

Ramírez, A. (2015). Pandillas en escuelas públicas de El Salvador. *Revista Policía y Seguridad Pública*, 5 (1), 247-298, <https://doi.org/10.5377/rpsp.v5i1.1994>

Réserve, R. (2012). El Salvador: entre el continuismo y la desilusión. *Revista de ciencia política*, 32(1): 151-169.

Reyna, V. 2017. Estudio sobre las políticas de abordaje al fenómeno de las pandillas en El Salvador (1994-2016). *Análisis* (7), pp. 1-11.

Rodelo, F. (2009). Periodismo en entornos violentos: el caso de los periodistas de Culiacán, Sinaloa. *Comunicación y sociedad*, (12), 101-118.

Roque, S. (2017). Between New Terrains and Old Dichotomies: Peacebuilding and the Gangs' Truce in El Salvador. *Contexto Internacional*, 39(3): 499-520. <https://doi.org/10.1590/s0102-8529.2017390300003>

Roth, A. (2014) Políticas públicas: formulación, implementación y evaluación. Bogotá: Ediciones Aurora.

Saénez, S. y Zolezzi, E. (2019). Centroamérica y la agenda 2030: Desafíos para la implementación del ODS 16. *Análisis Carolina*, (31) 1.

Salgado, M. (2012). Factores clave para entender la violencia en El Salvador. Buenos Aires: CLACSO.

Sánchez-Jankowski, M. (1991). Islands in the street. Berkeley, CA: University of California Press

Sánchez-Jankowski. (2003). Gangs and social change. *Theoretical Criminology*, 7(2), 191–216, <https://doi.org/10.1177/1362480603007002413>

Santacruz, M. (2006) Experiencias participativas con jóvenes en proyectos de promoción del desarrollo y prevención de la violencia. El caso de El Salvador. Washington, DC: OPS – GTZ.

Saunders, B., Sim, J., Kingstone, T., Baker, S., Waterfield, J., Bartlam, B., Burroughs, H., & Jinks, C. (2018). Saturation in qualitative research: exploring its conceptualization and operationalization. *Quality & quantity*, 52(4), 1893–1907. <https://doi.org/10.1007/s11135-017-0574-8>

Savenije, W. (2007). Las pandillas transnacionales o maras: violencia urbana en Centroamérica. *Foro Internacional*, 47(3): 637-659.

Savenije, W. (2009). Maras y barras: pandillas y violencia juvenil en los barrios marginales de Centroamérica. San Salvador: FLACSO El Salvador.

Savenije, W. (2014). Políticas de seguridad en El Salvador. *Cuestiones de Sociología*, 10: 1-13

Silva, H. (2014). Infiltrados: Crónica de la corrupción en la PNC (1992-2013). San Salvador: UCA Editores.

Soto, H., Marinho, M., Lamotte, C., Arcos y M, Parrilla E. (2018). Los Objetivos de Desarrollo Sostenible en Centroamérica y la República Dominicana: visualizando desafíos, viabilizando compromisos. ONU, Ciudad de México.

Straus, A. y Corbin, J. (2002). Bases de la investigación cualitativa. Medellín: Universidad de Antioquia.

Strauss, A., y Corbin, J. M. (1997). Grounded theory in practice. Thousand Oaks, CA: Sage.

Taylor, C. (1990). Dangerous society. East Lansing, MI: Michigan State University Press.

Taylor, J. (2016) Crises in Civil Society Organizations: Opportunities for Transformation, *Development in Practice*, 26(5): 663–9.

Taylor, S. (2013). Why American boys join street gangs. *International Journal of Sociology and Anthropology*, 5(8), 339-349

Tezanos S. (2018). Geografía del desarrollo en América Latina y el Caribe: hacia una nueva taxonomía multidimensional de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. *Revista CEPAL* (125).

The Belmont Report – Ethical principles and guidelines for the protection of human subjects in research (1979). The National Commission for the Protection of Human Subjects of Biomedical and Behavioral Research. https://www.hhs.gov/ohrp/sites/default/files/the-belmont-report-508c_FINAL.pdf

Tong, A., Sainsbury, P. y Craig, J. (2007) Consolidated criteria for reporting qualitative research (COREQ): a 32-item checklist for interviews and focus groups. *International Journal for Quality in Health Care*, 19 (6), 349–357, <https://doi.org/10.1093/intqhc/mzm042>

Trindade, V. (2016). Entrevistando en investigación cualitativa y los imprevistos en el trabajo de campo: de la entrevista semiestructurada a la entrevista no estructurada. En Patricia Schettini e Inés Cortazzo (Eds.). *Técnicas y estrategias en la investigación cualitativa* (pp. 18-32). Buenos Aires: Editorial de la Universidad de La Plata.

UNICEF (2006). Convención sobre los Derechos del Niño. Madrid: UNICEF, Comité Español.

Valencia, R. (2018). Carta desde Zacatraz. Madrid: Libros del K.O.

Vásquez, O. y Marroquín, A. (2014). Entre gritos y silencios: La narrativa de la prensa salvadoreña sobre la tregua entre pandillas. *Nueva Sociedad*, (249), 86-96.

Vigil, D. (2002). A Rainbow of Gangs. Street Cultures in the Mega- City. Austin, Texas: University of Texas Press.

Von Santos, H. (2014). Las pandillas salvadoreñas y su comportamiento delictivo: Prospectiva de sus formas organizativas y expansión territorial para el próximo decenio

2015-2025. *Revista Policía y Seguridad Pública*, 4(2), 183-225.
<http://dx.doi.org/10.5377/rpsp.v4i2.1762>

Winton, A. (2014). Gangs in global perspective. *Environment & Urbanization*, 26(2), 401–416, <https://doi.org/10.1177/0956247814544572>

Wolf, S. (2012). Mara Salvatrucha: the most dangerous street gang in the Americas?. *Latin American Politics and Society*, 54(1), 65-99

Wood, J. (2003). *Insurgent collective action and civil war in El Salvador*. UK: Cambridge University Press.

Zilberg, E. (2004). Fools Banished from the Kingdom: Remapping Geographies of Gang Violence between the Americas (Los Angeles and San Salvador). *American Quarterly*, 56(3), 759-779

Zilberg, E. (2011) *Space of detention: The making of a transnational gang crisis between Los Angeles and San Salvador*. EEUU: Duke University Press.

Zúñiga, M. (2009). Las dos familias: la sustitución de las relaciones primarias en tres relatos de vida de miembros de pandillas salvadoreñas. *Revista digital de la Maestría en Ciencias Penales*, (1), 307-307.

Zúñiga, M. (2010). Heridas en la memoria: la guerra civil salvadoreña en el recuerdo de niñez de un pandillero. *Historia Crítica*, 40, 60-83, <https://doi.org/10.7440/historit40.2010.05>

ANEXOS

ARTÍCULOS
PUBLICADOS

ANEXO I. Artículo 1.

**Obstáculos para el logro de los ODS en El Salvador.
Políticas de juventud, jóvenes pandilleros y las ONG:
un análisis complejo**

Accepted Manuscript

Obstáculos para el logro de los ODS en El Salvador. Políticas de juventud, jóvenes pandilleros y las ONG: un análisis complejo

Alberto Martínez-Reyes

José Javier Navarro-Pérez



To appear in: Iberoamerican Journal of Development Studies

Please cite this article as: Martínez-Reyes, A., Navarro-Pérez, J. J. (2019). Obstáculos para el logro de los ODS en El Salvador. Políticas de juventud, jóvenes pandilleros y las ONG: un análisis complejo. Iberoamerican Journal of Development Studies, forthcoming. DOI: 10.26754/ojs_ried/ijds.444

Obstáculos para el logro de los ODS en El Salvador. Políticas de juventud, jóvenes pandilleros y las ONG: un análisis complejo

Obstacles to achieve the SDGS in El Salvador. Youth policies, young gangs and NGOs: a complex analysis

Alberto MARTÍNEZ-REYES

kemare@alumni.uv.es Universitat de València

(España)

José Javier NAVARRO-PÉREZ J.Javier.Navarro@uv.es Universitat de València

(España)

Resumen/Abstract

- 1. Introducción**
- 2. Marco teórico**
 - 2.1. La Agenda 2030**
 - 2.1.1. Implementación de los ODS en El Salvador**
 - 2.2. Un escenario marcado por la violencia y la fragilidad democrática e institucional**
 - 2.2.1. Jóvenes y políticas públicas salvadoreñas**
 - 2.3. ONG y OSC salvadoreñas: del conflicto armado a las pandillas**
- 3. Metodología**
- 4. Resultados**
 - 4.1. Pandillas juveniles como obstáculo de la Agenda de Desarrollo**
 - 4.2. Estrategias para el desarrollo de la juventud en un escenario político y social de incertidumbre**
 - 4.3. Propuestas para implementar los ODS en un contexto violento**
- 5. Discusión**
- 6. Conclusiones**
- 7. Bibliografía**

Recepción/received: 5.4.2019 Aceptación/accepted: 29.7.2019

Resumen

En la presente investigación cualitativa, basada en entrevistas semiestructuradas a expertos de organizaciones no gubernamentales y en relatos de vida con jóvenes pandilleros, se analiza la incidencia de las pandillas juveniles en la Agenda de Desarrollo en El Salvador y se identifican los factores de riesgo de las políticas orientadas a la juventud. Los principales resultados del estudio reflejan cómo las pandillas juveniles, la violencia y el fracaso de las políticas públicas han limitado la consecución de los objetivos

de desarrollo. A este respecto, se presentan una serie de propuestas para reducir la violencia y el impacto de esta en la sociedad civil, apoyándose en las organizaciones no gubernamentales y en el fortalecimiento de las instituciones y la democracia.

Palabras clave: Agenda 2030; El Salvador; pandillas juveniles; violencia; sociedad civil; ODS.

Abstract

In this qualitative study, based on semi-structured interviews with experts from non-governmental organizations and life stories with young gang members, it is analyzed the incidence of youth gangs in the Development Agenda in El Salvador and it is identified the risk factors of policies aimed at youth. The main results exhibit how youth gangs, violence and failed public policies have limited the achievement of development goals. Regarding these findings, a series of proposals are presented to reduce violence and its impact on civil society, relying on non-governmental organizations and on the strengthening of institutions and democracy.

Keywords: 2030 Agenda; El Salvador; youth gangs; violence; civil society; SDG.

Introducción

Las principales pandillas juveniles salvadoreñas Barrio 18 Sureños (B18-S), Barrio 18 Revolucionarios (B18-R) y Mara Salvatrucha 13 (MS-13) han tenido un impacto político, económico y social que aumentó exponencialmente a partir de las primeras políticas de seguridad centradas en estas estructuras (Aguilar 2006). En este sentido, la cooperación al desarrollo en El Salvador también ha estado condicionada por las pandillas: en primer lugar, con el incremento de organizaciones trabajando en temas de juventud, con jóvenes en riesgo y pandilleros (Cruz 2006); en segundo lugar, con acciones de denuncia respecto a las políticas represivas implementadas y los abusos policiales cometidos contra los jóvenes pandilleros (Wolf 2008) y, en tercer lugar, por la dificultad de ejecutar proyectos en los territorios dominados por las pandillas, donde la movilidad de personas es restringida y los controles son estrictos (PNUD 2018). Además, se producen circunstancias con efectos negativos sobre la sociedad civil que afectan al desarrollo de la Agenda 2030; concretamente, en la influencia negativa que ejercen las pandillas en el crecimiento económico y cronicidad de la pobreza (Luna 2015), en la degradación de las

políticas de salud comunitaria y en la niñez y adolescencia (Martínez- Reyes y Navarro-Pérez 2018), con miles de homicidios cometidos, principalmente, contra jóvenes pandilleros (García y Porraz 2018). En este escenario complejo, las organizaciones han sido, y siguen siendo, un pilar fundamental para alcanzar el desarrollo (Fundaungo 2004) y como mediadores e interlocutores para reducir la violencia (Carballo 2015).

La presente es una investigación cualitativa apoyada en la entrevista semiestructurada y el relato de vida, con la que se pretende analizar la incidencia de las pandillas juveniles en la agenda de desarrollo, identificar los factores de riesgo de las políticas orientadas al bienestar y la juventud y, a partir de estos aspectos, se presentan una serie de propuestas conducentes a afrontar la violencia y reducir el impacto negativo en la sociedad civil, apoyándose en las organizaciones no gubernamentales (ONG), con una visión centrada en la Agenda 2030.

Marco teórico

2.1. La Agenda 2030

La Agenda 2030 constituye un plan de acción en favor de las personas, el planeta y la prosperidad.¹ La agenda fue aprobada por la Asamblea General de Naciones Unidas el 25 de septiembre de 2015 y se compone de 17 objetivos de desarrollo sostenible (ODS) y 169 metas, 5 pilares y 3 dimensiones.² La evolución jurídica de la expresión «desarrollo sostenible», de acuerdo con Messenger (2017), se ha ido actualizando lentamente y se puede resumir en tres grandes hitos: en primer lugar, con la Comisión Brundtland en 1987; en segundo lugar, con la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo de Río de Janeiro en 1992 y, finalmente, como antecedente más próximo en los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) de 2002-2015.

El paso de los ODM a los ODS no se reduce a los quince años que los separan. Entre ambas agendas de desarrollo, materializadas con los ODM y los ODS, hay también un cambio en la idea en cómo se concibe el desarrollo, el cual ha dejado de basarse en una relación Norte-Sur para ser una agenda global capaz de incidir en las políticas y estilos de vida no sostenibles (Sanahuja y Tezanos 2017); es decir, se rompe con el paradigma basado en los desarrollados y no desarrollados y se reconoce la interdependencia y universalidad de los problemas y las soluciones a estos a escala global. Otro aspecto

relevante de la agenda fue la inclusión de diversos actores en su elaboración y el reconocimiento del papel que estos desempeñarían de cara a 2030: empresas, organismos internacionales, ONG, organizaciones de la sociedad civil (OSC) y otros actores fueron parte de las fases de discusión y construcción de la agenda (Palmer 2015).

Para este estudio en particular, el análisis se centrará en las ONG y OSC, las cuales han sido actores relevantes en las fases de discusión, diseño y posterior implementación de la agenda. A este respecto, Ruhil (2015) sostiene que las organizaciones fueron determinantes en la inclusión de aspectos fundamentales como el género, la equidad y los derechos humanos. En este sentido Boni et al. (2018), en clara alusión al desarrollo humano, informan de que la equidad y sostenibilidad contribuirán a la expansión de capacidades.

El cúmulo de experiencias adquiridas por las organizaciones en la ejecución de los ODM pudo haber servido para abordar, de mejor manera, la construcción de una nueva agenda. En esta misma línea argumental, Spitz et al. (2015) plantean que las organizaciones desempeñan un papel fundamental en tres aspectos: la presión que puedan ejercer para que los ODS se integren en las políticas nacionales y extranjeras, el monitoreo del progreso realizado por los Gobiernos, donde destacan las áreas problemáticas. En este sentido, Sanahuja y Tezanos (2017) sostienen que la movilización de las organizaciones para la implementación de los ODM constituye un precedente primordial que se aplicará en los ODS.

2.1.1. Implementación de los ODS en El Salvador

Transcurrido el plazo para alcanzar los ODM e iniciada la nueva agenda de desarrollo con los ODS, El Salvador, a pesar de los avances conseguidos, se catalogaría como un país en desarrollo, siguiendo los planteamientos de Tezanos (2018), en el nivel C3; es decir, un país con bajo nivel de desarrollo, problemas de pobreza, desigualdad y corrupción. Aunque algunos autores como Soto et al. (2018) ven un escenario positivo, basándose en aspectos netamente jurídicos recogidos en la Constitución salvadoreña como la Seguridad Social, la salud, la educación, la vivienda, el trabajo y la igualdad — elementos vinculados directamente con los ODS—, lo cierto es que, en la práctica, el Estado no es capaz de cumplir estos derechos y el país se enfrenta a un escenario marcado

por la violencia, la pobreza, la migración, la corrupción y otros problemas sociales y estructurales.

La implementación de los ODS se inició en 2016, es decir, dos años después de que el Gobierno del Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional (FMLN) (2014- 2019) presentara su Plan Quinquenal. No obstante, de acuerdo con el Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo (United Nations Development Group [UNDG] 2016), las tres prioridades definidas en él: i) empleo productivo a través de un modelo de crecimiento económico sostenido, ii) educación con inclusión y equidad social y iii) fortalecer la seguridad ciudadana. Estas tres prioridades se relacionan con tres ODS: objetivo 4 (educación de calidad), objetivo 8 (trabajo decente y crecimiento económico) y objetivo 16 (paz, justicia e instituciones sólidas).

Con la implementación de la Agenda 2030, el Gobierno del FMLN, los organismos y agencias de Naciones Unidas, la sociedad civil, las ONG y otros actores construyeron la Agenda Nacional de Desarrollo Sostenible,³ en la que se definieron 9 ODS y 117 metas para alcanzar en 2019. Estos nueve ODS son: a) fin de la pobreza; b) hambre cero; c) salud y bienestar; d) educación de calidad; e) igualdad de género; f) agua y saneamiento; g) acción por el clima; h) paz, justicia e instituciones sólidas, e i) alianzas para lograr los objetivos.⁴ El nuevo Gobierno, presidido por Nayib Bukele (2019-2024),⁵ tiene la tarea pendiente de informar sobre cuáles serán las estrategias que seguirá para alcanzar los ODS.

2.2. Un escenario marcado por la violencia y la fragilidad democrática e institucional

En las democracias frágiles, la posibilidad de alcanzar el desarrollo sostenible se ve entorpecida; entre otras cosas, según Basabe-Serrano (2018), por la pobre evolución institucional y la poca voluntad política de llevar a cabo cambios para favorecer la democratización. El Salvador es un país con instituciones democráticas débiles, persistente polarización y un sistema judicial ineficaz; tres elementos que, de acuerdo con Fariña et al. (2010), han socavado la capacidad del Estado para garantizar la seguridad de sus ciudadanos, lo que ha entorpecido, directa o indirectamente, con el desarrollo humano de la población. Aunado a la fragilidad democrática, las principales pandillas juveniles;⁶

es decir, la MS-13 y el Barrio 18 han condicionado el contexto social y político de los últimos quince años.

Las pandillas juveniles salvadoreñas se han nutrido de niños, adolescentes y jóvenes vulnerables, pobres y que, en su mayoría, provienen de familias desestructuradas y viven en contextos violentos (García y Porraz 2018). Sin embargo, existen causas más profundas y cuya responsabilidad se encuentra en la desatención del Estado salvadoreño a la niñez y adolescencia en la etapa de la guerra, la posguerra y la transición democrática (Zilberg 2007), corroborada en la baja inversión estatal en educación (Picornell 2015), empleo, ocio, participación social y prevención de la violencia (Santacruz y Concha-Eastman 2001).

Las pandillas juveniles constituyen el foco de atención político y mediático, desde el surgimiento de las políticas represivas de carácter manodurista en los Gobiernos de Alianza Republicana Nacionalista (Arena) de 2003-2004 y 2004-2009, dirigidas a capturar masivamente a jóvenes pandilleros mediante operativos policiales. Cruz (2006) y Aguilar (2006) plantean que las políticas manoduristas fueron implementadas para obtener réditos electorales y para afianzar al partido Arena en el poder, lo que provocó, entre otras cosas, el agravamiento de la delincuencia, el aumento de violaciones a los derechos humanos, el debilitamiento institucional y la estigmatización de los jóvenes. El Gobierno del FMLN (2014-2019) utilizó el enfrentamiento directo con las pandillas como estrategia de seguridad, lo que llevó a El Salvador a convertirse en uno de los países con la tasa de homicidios más alta de la región centroamericana en 2015 —102,9 por cada 100 000 habitantes— (Reyna 2017) y uno de los cinco países más violentos del mundo —en términos de muertes violentas (McEvoy y Hideg 2017).

Las detenciones masivas de jóvenes pandilleros condicionó cambios drásticos en la organización de las pandillas y les permitió establecer jerarquías y diversificar sus acciones criminales (Cruz et al. 2017); es decir, tal y como lo plantean Jütersonke et al. (2009), las pandillas juveniles, a través de los contactos establecidos en las prisiones, lograron profesionalizar sus actividades delictivas y expandir su control territorial y, por otra parte, las pandillas lograron mermar la autoridad del Estado y se hicieron con el control de las prisiones y, desde allí, controlaron las acciones de los jóvenes pandilleros en libertad (Lessing 2017).

La debilidad democrática y la violencia son elementos que merman la ejecución de la Agenda 2030. Ambos factores se relacionan, principalmente, con el ODS 16: Promover sociedades, justas, pacíficas e inclusivas. No obstante, también inciden en la educación, la niñez, las mujeres, la economía o la salud, entre otros; por ejemplo, la niñez es afectada por las pandillas a través del reclutamiento que, en sí mismo, produce una desconexión con vínculos de apego prosocial (Aguilar et al. 2015) y asesinatos de niños y adolescentes, la violencia en las escuelas y la influencia de la violencia en los espacios de socialización de los jóvenes (Navarro-Pérez y Pastor 2017), lo que, a la vez, tiene impactos negativos en los objetivos, metas e indicadores de los ODS que se relacionan con la niñez. Por otra parte, las extorsiones cobradas por los jóvenes pandilleros a gran parte de la población y la exigua capacidad del Estado para hacer frente al fenómeno (Cruz 2018) inciden, negativamente, en los ODS referidos al fin de la pobreza, el trabajo decente y el crecimiento económico, la reducción de las desigualdades y otros.

2.2.1. Jóvenes y políticas públicas salvadoreñas

El Centro de Desarrollo de la OCDE (OECD Development Centre 2017) realizó un estudio para exponer la situación de la juventud salvadoreña y concluyó que, a nivel educativo, el país mejoró los niveles de acceso a la educación de 2004 a 2014, pero seguía teniendo uno de los niveles más bajos de cobertura y con menor calidad de América Latina. Por otra parte, en el ámbito laboral, la juventud salvadoreña se ha enfrentado a condiciones laborales precarias. Las tasas de prevalencia informan que el 26,8 % de la población joven no estudia ni trabaja, lo que supera el promedio regional (20,6 %) y es una de las más altas de América Latina. En cuanto a la salud, en el informe se concluye que la tasa de mortalidad de los jóvenes salvadoreños a causa de la violencia (207,5 por cada 100 000 habitantes) superó, en 2015, el promedio mundial (149 por cada 100 000 habitantes).

En este desalentador escenario para la juventud salvadoreña, las políticas de seguridad también han desempeñado un papel determinante, ya que priorizaron las medidas represivas para reducir la delincuencia y la violencia pandillera, acompañadas por cambios que menoscaban los derechos de la infancia (Peetz 2011). La Comisión Nacional para la Seguridad Ciudadana y Paz Social (2007, p. 51) advirtió que «el fracaso de los

programas para prevenir y reducir la violencia juvenil» era a causa, fundamentalmente, de la descoordinación institucional.

El Salvador es un país con población joven; no obstante, lejos de convertirse en el centro de políticas, acciones y estrategias enfocadas a potenciar a este colectivo, el Estado se ha encargado de diseñar políticas que posicionan a los jóvenes como origen de los problemas estatales, o bien como la excusa perfecta para desviar la atención de los problemas estructurales a los que el Estado no puede responder (Gómez 2014).

2.3. ONG y OSC salvadoreñas: del conflicto armado a las pandillas

La mayoría de las ONG y OSC salvadoreñas surgieron en el contexto del conflicto armado de los ochenta, algunas para dar respuesta a las carencias en salud y educación provocadas por el aumento de la financiación militar y otras, para atender a las graves violaciones de derechos humanos (Mata 1998). Una vez acabado el conflicto, el desarrollo de las organizaciones se vio favorecido por su regulación en 1996,9 lo que les permitió salir del centralismo y control estatal y pasaron a tener su propio marco jurídico (Fundaungo 2004).

Morales (1993), en su análisis sobre las ONG y la sociedad civil en El Salvador, planteó que, en el contexto del posconflicto armado y de transición democrática de la segunda mitad de la década de los noventa, las organizaciones desempeñarían un papel importante en torno a la democratización, el fomento de la participación y el fortalecimiento de la sociedad civil a partir del desarrollo social, la promoción humana y la prestación de servicios. Un lustro después, las organizaciones salvadoreñas habían logrado desarrollar capacidades administrativas, operacionales y de negociación y se habían consolidado como actores fundamentales del desarrollo, con el apoyo de las organizaciones internacionales y la cooperación internacional bilateral y multilateral (Álvarez-Solís y Martín 1999).

Esta línea de capitalización de las ONG y OSC también ha sido habitual en otros países; por ejemplo, el análisis de Melero (2015) para comunidades rurales en Cuba incide en esta cuestión, considerando que la insuficiente intervención estatal involucra, indirectamente, en la presencia en el territorio de organizaciones internacionales que colaboran en el desarrollo de los objetivos de sostenibilidad para la agenda global. Para el caso de República Dominicana, Pavletic y Reyes (2015) también centran su análisis en

la presencia de las ONG en el territorio y en su importante impacto sobre la mejora de las condiciones de vida de las personas en el medio rural. En el caso salvadoreño, de acuerdo con Salcedo (2018), las ONG se consolidaron en la primera mitad de la década del 2000, como actores que hacían frente a los problemas de desarrollo local desatendidos por el Estado: asistencia humanitaria, educación, desarrollo económico y social, medio ambiente o derechos humanos —en especial, con sectores vulnerables como mujeres, niños/as, migrantes, adolescentes y pandillas—. No obstante, en ese mismo período de consolidación de las organizaciones, las pandillas juveniles irrumpieron en el escenario e incidieron en la agenda de desarrollo y en el trabajo de las organizaciones. El incremento de organizaciones, trabajando con pandillas juveniles, es un ejemplo de esta incidencia: en 1997, se tenían registradas 75 entidades dedicadas a la atención de pandillas juveniles, mientras que, a mediados de 2005, la cifra se incrementó a 134 (Corleto 2017). El posicionamiento de la temática en la agenda de desarrollo se dio como respuesta a la expansión de las pandillas como actores relevantes en la seguridad pública y para denunciar y visibilizar las violaciones a los derechos humanos, cometidas en el marco de las políticas represivas contra las maras y pandillas (Wolf 2008).

Metodología

El presente trabajo se basa en una investigación cualitativa que tuvo como alcance geográfico El Salvador y, como foco temporal, los años 2016-2018. Las preguntas de investigación giraron en torno a conocer cuáles son los impactos de las pandillas juveniles en la agenda de desarrollo y en el cumplimiento de los ODS en El Salvador, cuál nuevo rol podrían asumir en este escenario las ONG y OSC, qué impacto adquieren las políticas de juventud y las oportunidades de los jóvenes para alcanzar los ODS. Los objetivos vinculados a ellas fueron:

- Analizar la incidencia de las pandillas juveniles en la ejecución de la Agenda de Desarrollo y en el marco del cumplimiento de los ODS en El Salvador.
- Identificar factores de riesgo de las políticas públicas orientadas a la juventud.
- Presentar propuestas para afrontar la violencia de las pandillas juveniles en El Salvador, con la participación de las ONG y OSC como agentes de intermediación en el conflicto.

Las técnicas utilizadas para alcanzar los objetivos fueron la entrevista semiestructurada y el relato de vida. Se realizaron 25 entrevistas con técnicos de ONG, personal expatriado de organizaciones internacionales y miembros de asociaciones de desarrollo comunal (Adesco). Para ello, se contactó con personal técnico del Ministerio de Relaciones Exteriores y del Viceministerio de Cooperación para el Desarrollo, para que colaborasen en tareas de selección, considerando su especificidad y conocimiento amplio sobre los sujetos que entrevistar. No obstante, la selección muestral estuvo condicionada por la peligrosidad y los riesgos de las pandillas juveniles en El Salvador. Siguiendo a Martínez-Salgado (2012), el contexto y la complejidad del tema fueron los elementos que determinaron la muestra de entrevistados con la que, finalmente, se trabajó. En este sentido, inicialmente se consideraron características genéricas para la configuración de un grupo de informantes mixto, a partir de distintos niveles de experiencia, con perspectiva de género, pertenencia a una ONG u OSG; técnicos con experiencia en proyectos de cooperación; personal de organizaciones internacionales, y académicos especializados en cooperación y proyectos. De manera más singular, se tomaron los siguientes criterios de inclusión: desempeño profesional en actividades comunitarias con jóvenes y pandillas juveniles, en contacto cotidiano con la sociedad civil; heterogeneidad en la capacitación profesional (ingenieros, psicólogos, trabajadores sociales, médicos, etc.), y experiencias con otros países centroamericanos para ampliar el marco de análisis y abordaje de la Agenda 2030.

Relativo a los relatos de vida, se decidió introducir esta técnica como elemento complementario y de contraste de los resultados de entrevista y su discusión. De hecho, se pensó introducir la técnica del relato de vida a medida que se fue avanzando en la realización de entrevistas (las tablas 1 y 2 muestran la distinta temporalidad en la implementación de las técnicas de investigación). El equipo de investigación pensó que la utilización de una técnica diferente permitía triangular intramétodo y posibilitaba analizar episodios concretos con informantes socializados con la violencia y alejados, a priori, de los ODS, procedentes de distintas facciones.

La técnica del relato de vida se construye a partir de la perspectiva fenomenológica, que visualiza la conducta humana, lo que las personas dicen y hacen, como producto de la definición de su mundo (Santamarina y Marinas 1995). Esta técnica busca capturar el proceso de interpretación, analizando la realidad social desde la propia percepción del

sujeto, quien está continuamente interpretándose y definiéndose. Centramos la diferenciación que Bisquerra (2004) realiza entre historia de vida (life history) y relato de vida (life story), variando history («historia», en sentido amplio) y story («relato», centrado en un escenario, argumento o período concreto). La selección de los pandilleros, al tratarse de un grupo social complejo y sometido a cierta clandestinidad, siguió los criterios de Patton (2002), utilizando el muestreo bola de nieve, a partir de un caso en específico en el que una ONG actuó como intermediaria; se estableció contacto con un pandillero y, a partir de este, se logró ampliar la muestra

siguiendo determinados criterios de inclusión: participación de jóvenes procedentes de distintas pandillas, diferentes rangos y edades. Con estos, hubo bastantes dificultades, tanto para acceder a la información como al lugar de las entrevistas; por ello, algunos de los relatos se realizaron mediante software de comunicación virtual. Finalmente, participaron 15 pandilleros jóvenes de las tres principales pandillas salvadoreñas: B-18S, B-18R y MS-13. Para dar mayor rigurosidad científica y para mejorar el análisis y la interpretación de los resultados, se aplicó la triangulación metodológica entre técnicas de investigación mediante entrevistas y relatos de vida (Denzin 1970).

En la tabla 1, se detalla el proceso de las entrevistas: procedencia del informante,10 código, fecha y duración y, en la tabla 2, se detalla el proceso de los relatos de vida: pertenencia a X pandilla,11 código, fecha y duración.

N.º	Procedencia del informante	Código	Fecha	Duración
1	Técnico de ONG nacional	ONG-1	Junio de 2016	1h20
2	Técnico de ONG nacional	ONG-2	Junio de 2016	1h05
3	Técnico de ONG nacional	ONG-3	Junio de 2016	1h10
4	Técnico de ONG nacional	ONG-4	Agosto de 2016	1h15
5	Técnico de ONG nacional	ONG-5	Septiembre de 2016	1h25
6	Técnico de ONG nacional	ONG-6	Septiembre de 2016	1h30
7	Técnico de ONG nacional	ONG-7	Marzo de 2017	1h20
8	Técnico de ONG nacional	ONG-8	Marzo de 2017	1h15
9	Técnico de ONG nacional	ONG-9	Mayo de 2017	1h05
10	Técnico de ONG internacional	ONG-10	Junio de 2017	1h10
11	Técnico de ONG internacional	ONG-11	Diciembre de 2016	1h25
12	Técnico de ONG internacional	ONG-12	Enero de 2017	1h15

13	Técnico de ONG internacional	ONG-13	Enero de 2017	1h20
14	Miembro de Adesco	AD-1	Febrero de 2017	1h30
15	Miembro de Adesco	AD-2	Julio de 2017	1h15
16	Miembro de Adesco	AD-3	Septiembre de 2017	1h10
17	Miembro de Adesco	AD-4	Diciembre de 2017	1h05
18	Miembro de Adesco	AD-5	Agosto de 2017	1h15
19	Miembro de Adesco	AD-6	Octubre de 2017	1h20
20	Miembro de Adesco	AD-7	Enero de 2018	1h25
21	Miembro de Adesco	AD-8	Febrero de 2018	1h15
22	Miembro de Adesco	AD-9	Febrero de 2018	1h15
23	Miembro de Adesco	AD-10	Marzo de 2018	1h05
24	Miembro de Adesco	AD-11	Marzo de 2018	1h25
25	Miembro de Adesco	AD-12	Marzo de 2018	1h30

Tabla 1

Desarrollo de las entrevistas

Fuente: elaboración propia.

N.º	Informante	Código	Fecha	Duración
1	Pandillero MS-13	MS-1	Octubre de 2017	1h25
2	Pandillero MS-13	MS-2	Octubre de 2017	1h45
3	Pandillero MS-13	MS-3	Noviembre de 2017	1h35
4	Pandillero MS-13	MS-4	Noviembre de 2017	1h20
5	Pandillero MS-13	MS-5	Diciembre de 2016	1h15
6	Pandillero B-18S	18S-1	Agosto de 2016	1h05
7	Pandillero B-18S	18S-2	Agosto de 2017	1h25
8	Pandillero B-18S	18S-3	Diciembre de 2017	1h30
9	Pandillero B-18S	18S-4	Noviembre de 2017	1h35
10	Pandillero B-18S	18S-5	Enero de 2017	1h30
11	Pandillero B-18S	18S-6	Febrero de 2017	1h25
12	Pandillero B-18S	18S-7	Marzo de 2017	1h40
13	Pandillero B-18R	18R-1	Diciembre de 2017	1h30
14	Pandillero B-18R	18R-2	Diciembre de 2017	1h20
15	Pandillero B-18R	18R-3	Diciembre de 2017	1h15

Tabla 2

Desarrollo de los relatos de vida

Fuente: elaboración propia.

Tanto para la selección de los entrevistados como de los pandilleros a quienes se les realizó el relato de vida, se siguieron los criterios de inclusión planteados por investigadores distintos a los encargados de implementar las técnicas descritas. Del mismo modo, el proceso de categorización también fue ajeno a los investigadores que desarrollaron las técnicas de investigación, con objeto de garantizar la objetivación del proceso. El procedimiento empírico fue riguroso, soportando los estándares para investigaciones cualitativas. Durante el procedimiento de recogida de hallazgos, se utilizaron los reportes consolidated criteria for reporting qualitative research (Coreq) (Tong et al. 2007). Se trata de una rúbrica de 32 ítems agrupados en tres dominios: (i) equipo de investigación y reflexividad, (ii) diseño del estudio y (iii) hallazgos, análisis de datos e informe de investigación. Por tanto, se trata de una herramienta útil para el proceso empírico, que cumplimentaron los investigadores no participantes en la implementación de las técnicas, para asegurar el proceso de objetivación, con intención de informar aspectos importantes del equipo de investigación, métodos y contexto de estudio, resultados, análisis e interpretación.

La información obtenida de los relatos de vida y las entrevistas fue transcrita y enviada por correo electrónico individualizado a los informantes, para que estos realizaran modificaciones, aclaraciones o explicaciones a las manifestaciones. De los 25 entrevistados y 15 pandilleros, tres y siete, respectivamente, desearon reformular y aclarar algunas opiniones vertidas. Fundamentalmente, los entrevistados ampliaron información y los pandilleros plasmaron aclaraciones sobre la jerga utilizada, la herencia que reciben de la pobreza que el Estado no revierte y que, en algunos casos, provoca su entrada en las pandillas y, por último, desearon matizar algunas opiniones relativas al diálogo y a los asesinatos impunes. Posteriormente a esto, las transcripciones se procesaron mediante el software de tratamiento de datos cualitativo Maxqda 12. La categorización de las entrevistas se elaboró siguiendo los planteamientos de Patton (2002); es decir, se partió de un guion para abordar diversas temáticas que, finalmente, fueron separadas en categorías y subcategorías. Por otra parte, la categorización de los relatos de vida se realizó a partir de las recomendaciones de Martin (2009); es decir, se obtuvieron diferentes categorizaciones para poder compararlas entre sí y, posteriormente, se simplificaron los segmentos de texto (Anguera 1986), para equipararlos con los hallazgos obtenidos en las entrevistas. El resultado de este proceso se detalla en el cuadro 1 (para las entrevistas) y en el cuadro 2 (para los relatos de vida).

Categorías	Subcategorías
1. Impacto negativo de las pandillas juveniles	1.1. Control de los barrios, colonias y comunidades 1.2. Gobierno sometido a las pandillas 1.3. Niños/as y jóvenes vulnerables ante las pandillas
2. Democracia e institucionalidad frágil	2.1. Políticas mal planificadas y poca transparencia 2.2. Respuestas mediáticas y populistas 2.3. Respuestas gubernamentales de carácter represivo
3. El papel de las ONG y OSC	3.1. Diálogo con las pandillas 3.2. Experiencia y presencia en el territorio 3.3. Conocimiento sobre las necesidades reales de la población
4. Propuestas para alcanzar los ODS en un contexto violento	4.1. Dialogar con las pandillas 4.2. Establecer nuevos ODS prioritarios 4.3. Fortalecimiento de las instituciones y la democracia

Cuadro 1

Categorías y subcategorías de las entrevistas

Fuente: elaboración propia

Categorías	Subcategorías
1. Los Gobiernos salvadoreños y las pandillas juveniles	1.1. Uso de la violencia para ejercer poder 1.2. Pandillas como instrumentos para lograr intereses electorales 1.3. Represión y estigmatización de los jóvenes pandilleros
2. Las ONG/OSC y las pandillas juveniles	2.1. El diálogo como elemento articulador entre las organizaciones y las pandillas juveniles 2.2. Las organizaciones como posibles mediadores entre el Gobierno y las pandillas juveniles

Cuadro 2

Categorías y subcategorías de los relatos de vida

Fuente: elaboración propia.

La metodología de la presente investigación exige de un hilo conductor entre objetivos, resultados y conclusiones. A este respecto, Bhattacharyya et al. (2009) proponen

racionalidad, claridad y concordancia en la estructura de los trabajos empíricos, en el acceso a los resultados y en el modo en que estos determinan el alcance de los objetivos y su correspondencia visual mediante cuadros de texto interpretativos con las conclusiones finales. En esta línea, se presenta la coherencia entre objetivos, resultados y conclusiones.

Objetivos	Resultados	Conclusiones
Analizar la incidencia de las pandillas juveniles en la ejecución de la Agenda de Desarrollo y en el marco del cumplimiento de los ODS en El Salvador	Pandillas juveniles boicotean ODS y dificultan avances de la Agenda 2030	Escenario complejo: pandillas juveniles violentas y privación del desarrollo de la sociedad civil
Identificar factores de riesgo de las políticas orientadas a la juventud	Políticas de bajo compromiso social versus determinante operatividad de las organizaciones	Necesidad de coordinación y acciones integrales entre el Gobierno y las organizaciones
Presentar propuestas para afrontar la violencia de las pandillas juveniles en El Salvador, con la participación de las ONG y OSC como agentes de intermediación en el conflicto	Priorización del ODS 16, diálogo y organizaciones interlocutoras	Propuestas: pacto de Estado para frenar la violencia; fortalecimiento institucional y democrático; diálogo, prevención y reinserción

Cuadro 3

Coherencia estructural: objetivos-resultados-conclusiones (Bhattacharyya et al. 2009)

Fuente: elaboración propia.

La propuesta metodológica gozó de garantías éticas. Las personas que cumplieron los criterios de inclusión para este estudio recibieron, previamente, la necesaria información (Parsons et al. 2016) y prestaron consentimiento de participación voluntaria por escrito, de acuerdo con la Declaración de Helsinki (2013). A los informantes que realizaron los relatos de vida mediante software de comunicación digital Skype y que, por este motivo, no pudieron firmar su adhesión se les remitió a una dirección de correo electrónico, con las normas éticas para la utilización científica de los resultados derivados de su

participación en el proceso empírico, lo que garantiza la confidencialidad de las informaciones y el tratamiento reservado con fines de investigación, como es el caso. Se

aseguró la anonimización de los participantes estableciendo códigos neutros (Corti et al. 2000) y evitando su identificación, con objeto de salvaguardar su integridad física. Asimismo, se explicó a los y las participantes la posibilidad de interrumpir o rechazar su contribución en cualquier momento.

Resultados

Presentamos resultados divididos en tres apartados, que enlazan con los objetivos de investigación.

4.1. Pandillas juveniles como obstáculo de la Agenda de Desarrollo

Las tres principales pandillas juveniles en El Salvador (B-18S, B-18R y MS-13) han condicionado la ejecución de las agendas de desarrollo. En los primeros años de implementación de los ODM, de acuerdo con los informantes, las pandillas juveniles no tenían mayor incidencia y la ejecución de los proyectos pasaba por el contacto directo con la población, los socios locales, los movimientos sociales, las asociaciones comunitarias, etcétera:

Del 2000 al 2004 o 2005, se veían muchos jóvenes pandilleros, pero nunca tuvimos que pedirles permiso para hacer reuniones, hablar con la gente... (ONG-1).

En los análisis de riesgos, no considerábamos los pandilleros como un colectivo con incidencia negativa en la ejecución (ONG-10).

No obstante, la expansión de las pandillas juveniles condicionó proyectos y programas —principalmente, para las organizaciones medianas o pequeñas— y para las de Adesco, cuyos territorios pasaron al control exhaustivo de las pandillas juveniles. Muchas organizaciones y movimientos comenzaron a denunciar las violaciones a derechos humanos y abusos policiales cometidos en el marco de las políticas represivas:

Las comunidades empezamos a perder nuestra capacidad organizativa cuando las pandillas se apoderaron y controlaron todo... (AD-1).

Nosotros controlamos porque nos ganamos ese derecho, pues (18S-2).

Los pandilleros sostienen que, a nivel interno, los cambios también fueron perceptibles y afirman que sus pandillas pasaron de ser grupos dispersos y sin capacidad para dominar a la sociedad civil a ser estructuras organizadas, sólidas, que se enfrentaban sin reparo a las fuerzas de seguridad del Estado:

Si no hubiera sido por la mano dura, nosotros nunca hubiéramos hecho esos contactos (MS-1).

El Gobierno puso mano dura y nosotros también. La guerra ya no era entre nosotros... Era contra el Gobierno (18S-1).

De acuerdo con los entrevistados, las pandillas juveniles son un obstáculo para ejecutar la agenda de desarrollo y, por lo tanto, el impacto y los resultados esperados para 2030 son menores. La Agenda 2030 se fundamenta en cinco pilares,¹² vinculados todos a los 17 ODS. La información recabada indica la incidencia de las pandillas en los pilares «personas» y «paz». Referente al primero, las pandillas juveniles entorpecen el logro de los ODS 1, ODS 3, ODS 4 y ODS 5. Las actividades delictivas, limitan a las personas y sus posibilidades de superar la pobreza, acceder a los servicios de bienestar públicos que aparecen en los ODS:

Plata o plomo, así es con las pandillas... y el Estado no aparece (ONG-13).

Mirá: hay niños que tienen que dejar de ir a la escuela porque la mara¹³ lo dice y punto. El Estado no interviene, mandan ellos y no queda otra más que hacer caso (AD- 5).

Las pandillas obstaculizan los programas, proyectos y acciones encaminadas a alcanzar el desarrollo; por ejemplo, mediante el reclutamiento de menores, principalmente en las escuelas, barrios, colonias y comunidades, e incluso a través de familiares y amigos. Además, los entrevistados afirman que las niñas y adolescentes son víctimas de los abusos, violaciones y homicidios cometidos por los jóvenes pandilleros. Sin embargo, los pandilleros consideran que son los jóvenes quienes buscan integrarse en las pandillas:

Las niñas y adolescentes son vistas como objetos para las pandillas. Si un pandillero quiere quedarse con una de esas niñas, será muy difícil evitarlo (AD-10).

Los bichos¹⁴ nos buscan porque saben que aquí tienen familia, que la comida no les va a faltar (18S-6).

En cuanto al pilar «paz» (ODS 16), los informantes consideran la guerra abierta con las pandillas, la fragilidad democrática e institucional y la violencia en general; se convierten en obstáculos para el desarrollo sostenible con afectación directa a la población civil:

¿Cómo va a salir la gente de la pobreza si tiene que estar huyendo de la violencia (ONG-2)?

La población está olvidada por el Estado. Los políticos solo se acuerdan cuando hay elecciones (AD-6).

En este sentido, los entrevistados señalan que El Salvador ha sido elegido por la Organización de las Naciones Unidas (ONU) como uno de los siete países¹⁵ para monitorizar el ODS 16 y, además, este objetivo fue elegido como uno de los nueve prioritarios en el Gobierno del FMLN; sin embargo, afirman que la fragilidad democrática e institucional y el manejo de la violencia y la seguridad pública han condicionado y entorpecido este proceso:

A la paz se llega con diálogo, no ultrajando los derechos humanos (ONG-12).

Es absurdo estar diciéndole al mundo que vamos a priorizar el ODS 16 cuando, en realidad, se ha hecho poco por reducir la violencia y fortalecer las instituciones (ONG- 3).

4.2. Estrategias para el desarrollo de la juventud en un escenario político y social de incertidumbre

Los entrevistados y los pandilleros coinciden en señalar al Estado como el principal responsable del estado actual de los jóvenes, tanto de aquellos que se integran en las pandillas como de quienes son víctimas de la violencia. Ya sea como víctimas o

victimarios, los jóvenes han sido abandonados por el Estado. Los pandilleros sostienen que, en las comunidades pobres, los jóvenes buscan protección en las pandillas para suplir las carencias o huir de los maltratos de sus familiares. A este respecto, los entrevistados difieren de esta afirmación y consideran que las pandillas aprovechan el vacío generado por el Estado para captar a niños, adolescentes y jóvenes:

Ser joven en El Salvador no es fácil, olvidado por el Estado y perseguido por las pandillas (AD-8).

Yo no deseo que mi hijo pase por lo que yo estoy pasando y lo que he visto, pero tampoco me dan opciones de futuro (18S-5).

Pandilleros y entrevistados señalan que los distintos Gobiernos han centrado su atención en la elaboración y ejecución de políticas, acciones y estrategias enfocadas en la represión del delito, en detrimento de otras alternativas, como la prevención de la violencia, la reinserción de los jóvenes pandilleros y la inversión en la niñez, la adolescencia y la juventud:

Los últimos cuatro Gobiernos han hecho de los jóvenes pandilleros su enemigo público número 1 (ONG-1).

Digamos que me salgo de esto. ¿Quién me va a contratar? (18R-1).

¡Es que no hemos tenido otras opciones! (MS-4).

Se ha logrado evidenciar un panorama en el cual los temas centrales para la juventud, como la salud, educación y empleo, se ven menoscabados por la desatención del Estado y por la violencia. Los niveles educativos, aunque han mejorado en los últimos años, se mantienen bajos. La salud pública es deficitaria. La falta de empleo y oportunidades obliga a miles de jóvenes a migrar, principalmente, hacia Estados Unidos u obligados a engrosar la lista de aquellos que no estudian ni trabajan:

El sistema educativo es vergonzoso. Hay escuelas cayéndose a pedazos... (ONG-2).

Estamos condenando a nuestros jóvenes a escenarios muy tristes: o huyen a otro país, o se unen a la pandilla, o se quedan escondidos..., o se mueren (AD-4).

Los programas de salud en la comunidad que ejecutan entidades como la nuestra son todavía prioridad 1 (ONG-9).

En este contexto, los entrevistados sostienen que las ONG desempeñan un rol fundamental como interlocutores y mediadores entre pandillas, Estado y sociedad civil, apoyándose en su trayectoria y capacidad de maniobra. Los miembros de las asociaciones de desarrollo comunal consideran que el Estado podría apoyarse en las organizaciones y que estas liderasen un despliegue de servicios públicos. A este respecto, los pandilleros se muestran abiertos a la participación de las organizaciones como intermediarios y reconocen la labor de estas en las comunidades, barrios y colonias:

Las organizaciones tienen la experiencia suficiente como para gestionar este conflicto (ONG-4).

Ellos conocen el terreno y saben las necesidades. El Gobierno debe apoyarse en ellos (AD-3).

Yo creo que hay que reconocer el trabajo que hacen las ONG; no se puede negar (18S-7).

Los entrevistados y pandilleros coinciden en señalar las fortalezas de la mediación de las organizaciones para reducir los niveles de criminalidad y fortalecer las políticas de juventud, tanto para la reinserción de pandilleros como para los jóvenes que carecen de oportunidades. Sin embargo, también consideran la dificultad de implementar políticas unilateralmente:

Hay gente que tiene que darles cuentas a las pandillas. Hay lugares donde el Estado no tiene presencia y nosotros sí la tenemos (ONG-11).

Las organizaciones, por su cuenta, no pueden lograr nada si, al final, el Gobierno es el que decide (MS-4).

Habría que reorientar lo que se está haciendo y apostar por la promoción de políticas centradas en la juventud (ONG-13).

4.3. Propuestas para implementar los ODS en un contexto violento

Las organizaciones, el Gobierno y la sociedad en general cuentan con la Agenda 2030 como mecanismo para fortalecer algunos aspectos en los cuales se avanzó a través de los ODM, y otros aspectos que necesitan de mayor atención como es la desigualdad, educación, salud, crecimiento económico o paz, entre otros. A partir de su experiencia y formación, los entrevistados proponen acciones de impacto para alcanzar mejores resultados. El aspecto central de la propuesta se refiere a la priorización del ODS 16 como objetivo articulador del resto de los ODS. En este escenario, sería necesario modificar las políticas, acciones, estrategias y respuestas gubernamentales en materia de seguridad pública:

No se puede combatir violencia con violencia (ONG-4).

Veinte años han cometido los mismos errores y nunca han apostado por la reinserción ni la prevención (ONG-6).

El ODS 16 se consigue dejando de matar, unos y otros (AD-6).

Por otra parte, los miembros de las asociaciones de desarrollo comunal consideran que los mecanismos de coordinación son vitales para recuperar los espacios de socialización de niños y jóvenes que, actualmente, se encuentran bajo el dominio de las pandillas:

Recuperar los territorios quiere decir recuperar escuelas, parques... (AD-6).

Los niños tienen que jugar en la calle, sin miedo (AD-8).

Los miembros de las ONG, de las OSC y los jóvenes pandilleros coinciden en que cambiar las estrategias de seguridad pública pasa, necesariamente, por el diálogo entre el Gobierno y las pandillas. Los participantes en el estudio coinciden en que el diálogo es posible, siempre que sea transparente y que reúna a diferentes representantes de la sociedad salvadoreña:

Nosotros estamos dispuestos a dialogar, pero necesitamos testigos o mediadores (MS-1).

Dialogar sería lo mejor para todos. No podemos vivir siempre en esta guerra (18S-2).

No hay otra forma de resolver esto pacíficamente (ONG-7)

Estamos dispuestos a hablar, pero no creo que vaya a funcionar; los políticos mienten y nos usan (18S-7).

Se entiende prioritario el establecimiento de acuerdos a largo plazo entre los partidos políticos, la sociedad civil organizada y otros actores involucrados; pactos de Estado con un marco jurídico claro para evitar los vaivenes del color político dominante:

La violencia tiene que dejar de ser utilizada como estrategia de campaña (ONG5). Hay que acabar con la mediocridad democrática en la que nos encontramos (ONG-2).

Lo que han hecho los de Arena y el FMLN no ha servido porque siempre han cambiado las cosas; no hay visión de futuro ni se comprometen (MS-2).

Discusión

En plena ejecución de los ODM, durante el año 2005, las pandillas juveniles salvadoreñas generaban costes económicos a las instituciones públicas y tenían impactos negativos en el desarrollo económico y social de la población (Buvinic et al. 2005). No obstante, los cambios sobrevenidos por la incidencia de las pandillas no solo fueron de carácter político; la cooperación y la tipología de los proyectos de cooperación también sufrieron variaciones. En esta línea y con respecto al objetivo 1 (Analizar la incidencia de las pandillas juveniles en la ejecución de la Agenda de Desarrollo y en el marco del cumplimiento de los ODS en El Salvador), los informantes han descrito un escenario complejo, marcado por los altos niveles de violencia e incidencia política y social de las pandillas juveniles, factores que condicionan y obstaculizan la ejecución de la Agenda de Desarrollo. En este sentido, autores como Cruz (2006) y Aguilar (2006) consideran que la expansión de las pandillas y su incidencia en la sociedad salvadoreña coincide con el despliegue de estrategias represivas que colocaron a la juventud como el centro de los problemas del Estado. Wolf (2008) sostiene que el posicionamiento de las pandillas juveniles en la Agenda de Desarrollo se dio como consecuencia directa de los abusos cometidos en el marco de las primeras políticas de seguridad de carácter represivo, centradas en los jóvenes pandilleros.

No obstante, los resultados informan que los proyectos y las acciones en materia de cooperación al desarrollo se vieron condicionadas por el control que empezaron a ejercer las pandillas juveniles en la sociedad civil. En este sentido, Van der Borgh y Savenije (2015) plantean que aquellas personas que son percibidas como informantes de otras pandillas juveniles no atendieron a la prohibición de entrar a un territorio y pueden ser asesinadas. A este respecto, el PNUD (2018) ha advertido que los controles que ejercen las pandillas en la sociedad civil implican la restricción de la movilidad humana.

La información recabada centra su discurso en dos pilares de la Agenda 2030 y cinco ODS en los que las pandillas juveniles tienen un impacto negativo: 1) pilar personas: ODS 1, ODS 3, ODS 4 y ODS 5; 2) pilar paz: ODS 16. Alvarado y Muggah (2018) sostienen que el crimen y la violencia constituyen obstáculos para el desarrollo sostenible y están estrechamente vinculados al desempleo juvenil, la fragilidad institucional para dar respuesta a los problemas de seguridad, bajo crecimiento económico y, en general, a la baja calidad de vida y salud. Además, la incidencia de las pandillas juveniles y la violencia en los cinco objetivos señalados tiene un impacto mayor si se atiende a los principios de interconexión e interdependencia de todos los ODS (Griggs et al. 2017). En esta línea argumental, Cerf (2019) afirma que todos los ODS son interdependientes y se encuentran integrados entre ellos.

Esta situación de conflictividad, especialmente en la juventud salvadoreña, se relaciona directamente con el objetivo 2 de la presente investigación: Identificar factores de riesgo de las políticas públicas orientadas a la juventud. Los resultados obtenidos indican que no solo la violencia y el control de las pandillas son los causantes de la situación actual, sino que el Estado ha desatendido a la juventud y ha contribuido a mantener la problemática. En relación con este planteamiento, Jiménez y Blandón (2014) afirman que los jóvenes salvadoreños no han encontrado espacios en las agendas políticas de los distintos Gobiernos de la posguerra, de ahí que pueda explicarse el establecimiento y expansión de las pandillas.

El abandono estatal a la juventud se ha visto compensado por el papel que han desarrollado las organizaciones salvadoreñas. A este respecto, Morales (1993) vaticinaba que las organizaciones salvadoreñas tenían el potencial de fomentar la participación, el desarrollo social y el fortalecimiento de la sociedad. En este sentido, Fundaungo (2004)

ha reconocido que las organizaciones en El Salvador han desempeñado un papel determinante en los procesos de transición democrática y consolidación de la paz. No obstante, tal como advierte Cruz (2006, p. 79), la complejidad del fenómeno de las pandillas en El Salvador «requiere acciones integrales basadas en la coordinación interinstitucional» para poder enfrentar la problemática.

Las ONG salvadoreñas han tenido experiencias como mediadores entre las pandillas juveniles y el Gobierno. La más reciente se dio en 2012 y tuvo resultados positivos en la reducción de homicidios (Carballo 2015); no obstante, el proceso fue poco transparente, porque no incluyó las organizaciones, sino que las utilizó para legitimar el proceso (Tager y Umaña 2013) y, finalmente, provocó el fracaso y una pérdida de libertades y seguridad en la sociedad civil.

Los pandilleros informaron que necesitan salvoconductos que aseguren su integridad y este punto no puede ser verificado por las organizaciones sin el compromiso del Estado. En este sentido, los participantes de la investigación presentaron una serie de propuestas que se relacionan con el objetivo 3 del presente estudio: Presentar propuestas para afrontar la cuestión de la violencia de las pandillas juveniles en El Salvador con la participación de las ONG y OSC como agentes de intermediación en el conflicto. En primer lugar, el núcleo central gira en torno a la priorización del ODS 16 como articulador para alcanzar el resto de ODS ya que, como establece Ruiz (2015), las instituciones comprometidas se convierten en herramientas para promover el desarrollo humano y fortalecer a la sociedad ante la violencia y otros problemas sociales. Sin embargo, siguiendo los planteamientos de Sanahuja (2019) en su análisis sobre el ODS 16 en la Agenda 2030, debe tenerse en cuenta que, en el conflicto con las pandillas, también existe una doble vía: por una parte, la situación de violencia frena o condiciona el desarrollo y, por otra parte, la desigualdad, injusticia y exclusión pueden ser las causas de un conflicto; es decir, debe recordarse la interdependencia de los ODS que plantean Griggs et al. (2017) y Cerf (2019).

En segundo lugar, se señala la necesidad de cambiar las estrategias represivas por otras centradas en la reinserción y prevención de la violencia. El ICG (2017) plantea que el Gobierno salvadoreño podría trabajar en coordinación con organizaciones y aprender de su experiencia para emprender acciones más coherentes.

En tercer lugar, se plantea como fundamental la recuperación pacífica de los territorios y espacios dominados por las pandillas, con la presencia de las ONG como interlocutores válidos, a través del acercamiento y mejora de sistemas de bienestar básicos: educación, salud, justicia y empleo (Martínez-Reyes y Navarro-Pérez 2018).

Conclusiones

En este estudio, se muestra que las pandillas juveniles se han convertido en un obstáculo para el desarrollo de la sociedad civil salvadoreña. No obstante, estas han alcanzado el poder e influencia como resultado de la desidia del Estado para hacer frente a los problemas que atañen a la población. Lejos de afrontar el fenómeno de las pandillas con estrategias preventivas y de diálogo, se optó por respuestas represivas y contraproducentes.

En este escenario de violencia, las ONG y las OSC desempeñan un papel determinante en favor de la sociedad civil y acercan, con dificultades, aquellos servicios a territorios dominados por las pandillas donde el Estado no tiene presencia. La experiencia adquirida debe incluir un pacto de Estado que permita integrar políticas, estrategias y acciones en sentido amplio, con objeto de alcanzar los objetivos de la Agenda 2030 optando por una vía sostenible. Ello se concretaría en acciones encaminadas a:

- Priorizar el ODS 16 para recuperar la paz, fortalecer las instituciones y su frágil democracia. En este sentido, el ODS 16 sería el elemento articulador que concatenaría el impulso de otros objetivos que permitan acercar los servicios y las instituciones a las personas. La priorización del ODS 16 no significa desatender el resto de objetivos, ya que debe considerarse la interdependencia de estos. Es necesario frenar la violencia para alcanzar el desarrollo y, a la vez, deben reducirse las desigualdades, las injusticias y la exclusión para prevenir la violencia.
- Promocionar el diálogo con las pandillas, que pasaría por un cambio de modelo represivo a otro basado en la reinserción y la prevención.
- Fomentar la participación y asegurar la seguridad de la sociedad civil que demanda la recuperación de los territorios y comunidades.

Bibliografía

- AGUIAR FX, FERNÁNDEZ CI, PEREIRA MC (2015). La familia y la intervención preventiva socioeducativa: hacia la identificación del maltrato infantil. *Hekademos: revista educativa digital* 17: 31-41.
- AGUILAR J (2006). Los efectos contraproducentes de la mano dura. *Quórum* 16:81-94.
- ALVARADO N, MUGGAH R (2018). Crimen y violencia: un obstáculo para el desarrollo de las ciudades de América Latina y el Caribe. Inter-American Development Bank, Washington.
- ÁLVAREZ-SOLÍS F, MARTÍN P (1999). El papel de las ONG salvadoreñas en la reconstrucción de la posguerra. En: Commins S (coord.). *Desarrollo en Estados en Guerra*. Icaria, Barcelona, pp. 53-63.
- ANGUERA M (1986). La investigación cualitativa. *Educación* 10:23-50.
- BASABE-SERRANO S (2018). Carreras legislativas discretas en contextos de débil institucionalización partidista: propuesta teórica y evidencia empírica aplicada a la legislatura de Ecuador, 1979-2007. *Revista de Ciencia Política* 38(1):1-23. <http://dx.doi.org/10.4067/s0718-090x2018000100001>, acceso 18 de junio de 2019.
- BHATTACHARYYA O, REEVES S, ZWARENSTEIN M (2009). What is implementation research? Rationale, concepts and practices. *Research on Social Work Practice* 19:491-502.
- BISQUERRA R (coord.) (2004). *Metodología de la Investigación Educativa*. La Muralla, Madrid.
- BONI A, BELDA S, PELLICER V (2018). Innovación transformadora. Propuestas desde la innovación social colectiva para el desarrollo humano. *Recerca: Revista de pensament i anàlisi* 23:67-94.
- BUVINIC M, MORRISON A, ORLANDO M (2005). Violencia, crimen y desarrollo social en América Latina y el Caribe. *Papeles de población* 11(43):167-214.
- CARBALLO C (2015). *El Salvador's Crime Prevention Policies: From Mano Dura to El Salvador Seguro*. Naval Postgraduate School, Monterey (California).
- CEPAL (2018). *La Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Una oportunidad para América Latina y el Caribe*. ONU, Santiago de Chile.
- CERF M (2019). Sustainable Development Goal Integration, Interdependence, and Implementation: The Environment-Economic-Health Nexus and Universal Health Coverage. *Global Challenges* 1-6.

<https://onlinelibrary.wiley.com/doi/full/10.1002/gch2.201900021>, acceso 29 de abril de 2019.

COMISIÓN NACIONAL PARA LA SEGURIDAD CIUDADANA Y PAZ SOCIAL

(2007). Seguridad y paz, un reto de país: recomendaciones para una política de seguridad ciudadana en El Salvador. CNSCPS, San Salvador.

CORLETO R (2017). El plan El Salvador seguro (PESS). Fundación Nacional para el Desarrollo. San Salvador, El Salvador.

CORTI L, DAY A, BACKHOUSE G (2000). Confidentiality and Informed Consent: Issues for Consideration in the Preservation of and Provision of Access to Qualitative Data Archives. *Forum: Qualitative Social Research* 1(3). <https://dx.doi.org/10.17169/fqs-1.3.1024>, acceso 11 de junio de 2019.

CRUZ J (2006). Maras y pandilla en Centroamérica. Las respuestas de la sociedad civil organizada, vol. IV. UCA Editores, San Salvador.

CRUZ J (2018). The Politics of Negotiating with Gangs. The Case of El Salvador. *Bulletin of Latin American Research* 1-16.

CRUZ J, ROSEN J, ANAYA L, VOROYEVA K (2017). La nueva cara de las pandillas en El Salvador. Florida International University (EE. UU.).

DECLARACIÓN DE HELSINKI (1964). Principio ético para las investigaciones médicas en seres humanos, ratificado en la 64.^a asamblea en Fortaleza (Brasil), octubre de 2013.

DENZIN N (1970). *The Research Act: A Theoretical Introduction to Sociological Methods*. Aldine Publishing Company, Chicago.

FARIÑA L, MILLER S, CAVALLARO J (2010). *No Place to Hide: Gang, State, and Clandestine Violence in El Salvador*. Harvard University Press, Cambridge.

FUNDAUNGO (2004). Estrategia de Seguimiento de la Sociedad Civil al Plan de Acción de Quebec. Informe Centroamérica (Costa Rica, El Salvador, Guatemala y Honduras). Versión impresa disponible en Universidad Centroamericana José Simeón Cañas.

GARCÍA M, PORRAZ I (2018). Fenomenología de la violencia del siglo XXI en El Salvador: la juventud sin lugar. *Anuario de Estudios Centroamericanos* 44:341-366. <https://revistas.ucr.ac.cr/index.php/anuario/article/view/33888>, acceso 1 de febrero de 2019.

GÓMEZ A (2014). Del dicho al hecho: jóvenes vulnerables y construcción de la violencia en El Salvador. *Conexões PSI* 2(1):1-30.

GRIGGS D, NILSSON M, STEVANCE A, MCCOLLUM D (2017). A guide to SDG

interactions: from science to implementation. International Council for Science, París.

ICG (2017). El salario del miedo: maras, violencia y extorsión en Centroamérica. International Crisis Group, Bruselas.

JIMÉNEZ R, BLANDÓN F (2014). Ser joven en El Salvador: una aproximación a la situación de la juventud. Fundación Nacional para el Desarrollo, San Salvador.

JÜTERSONKE O, MUGGAH R, RODGERS D 2009. Gangs, Urban Violence, and Security Interventions in Central America. *Security Dialogue* 40 (4-5):373-397.

LESSING B (2017). Counterproductive punishment: How prison gangs undermine state authority. *Rationality and Society* 29(3):257-297.
<https://journals.sagepub.com/doi/pdf/10.1177/1043463117701132>, acceso 14 de abril de 2019.

LUNA A (2015). Informe proyectivo sobre las pandillas en El Salvador y las perspectivas de su expansión territorial. *Revista Policía y Seguridad* 2:415-446.
<https://doi.org/10.5377/rpdp.v5i2.2335>, acceso 21 de mayo de 2019.

MARTÍN A (2009). Fundamentación teórica y uso de las historias y relatos de vida como técnicas de investigación en Pedagogía Social. *Aula* 7:41-60.

MARTÍNEZ-REYES A, NAVARRO-PÉREZ J (2018). ¿Atracción o reclutamiento? Causas que motivan el ingreso en las pandillas de los/as adolescentes salvadoreños/as. *Revista Prisma Social* 23(4):19-45.

MARTÍNEZ-SALGADO C (2012). El muestreo en investigación cualitativa: principios básicos y algunas controversias. *Ciência & Saúde Coletiva* 17(3):613-619.

MATA V (1998). Capítulo El Salvador. En: Marco jurídico que regula a las organizaciones sin fines de lucro en Centroamérica. Fundación Arias para la Paz y el Progreso Humano, Costa Rica.

MCEVOY C, HIDEG G (2017). Global Violent Deaths 2017. Time to decide. Small Arms Survery, Ginebra.

MELERO N (2015). Participatory action research in community development processes: an inter university cooperation in the Jesus María neighborhood in Cuba's old Havana. *Pedagogía Social. Revista Interuniversitaria* 18:203-228.
<https://recyt.fecyt.es/index.php/PSRI/article/view/38447>, acceso 12 de mayo de 2019.

MESSENGER G (2017). El rol de Derecho internacional dentro del desarrollo sostenible y la agenda 2030. *Revista Española de Derecho Internacional* 69(1):271-278.
<https://dx.doi.org/10.17103/redi.69.1.2017.2.01>, acceso 14 de marzo de 2019.

- MORALES O (1993). Organizaciones no gubernamentales y sociedad civil en El Salvador. *Realidad: Revista de Ciencias Sociales y Humanidades* 31:83-105.
- NAVARRO-PÉREZ J, PASTOR E (2017). Dynamic factors in the behavior of young offenders with social adjustment. A study of recidivism. *Psychosocial Intervention* 26(1):19-27. <https://journals.copmadrid.org/pi/art/j.psi.2016.08.001>, acceso 21 de mayo de 2019.
- OECD DEVELOPMENT CENTRE (2017). Estudio de bienestar y políticas de juventud en El Salvador. Proyecto OCDE-UE Inclusión juvenil, París.
- ONU (2012). Documento final de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible. ONU, Río de Janeiro(Brasil). <https://sustainabledevelopment.un.org/content/documents/764Future-We-Want-SPANISH-for-Web.pdf>, acceso 7 de mayo de 2019.
- PALMER E (2015). Introduction: The 2030 Agenda. *Journal of Global Ethics* 11(3):262-269. <https://doi.org/10.1080/17449626.2015.1119928>, acceso 14 de mayo de 2019.
- PARSONS S, SHERWOOD G, ABBOTT C (2016). Informed consent with children and young people in social research: is there scope for innovation? *Children & Society* 30(2):132-145. <https://doi.org/10.1111/chso.12117>, acceso 19 de abril de 2019.
- PATTON M (2002). *Qualitative research and evaluation methods*. Sage Publications, Thousand Oaks.
- PAVLETIC F, REYES C (2014). Cooperativismo como herramienta del desarrollo territorial rural: experiencias concretas, desafíos y aprendizajes. *Cooperativismo y Desarrollo: COODES* 2 (1):352-367.
- PEETZ P (2011). Youth violence in Central America: Discourses and policies. *Youth & Society* 43(4):1459-1498. <https://doi.org/10.1177%2F0044118X10384236>, acceso 21 de marzo de 2019.
- PICORNELL A (2015). Un acercamiento a la práctica comunitaria del Trabajo Social en defensa de la ciudadanía de la infancia: la experiencia REDidi. *Interacción y perspectiva: Revista de Trabajo Social* 5(1):73-84.
- PNUD (2018). Informe sobre Desarrollo Humano El Salvador 2018 ¡Soy joven! ¿Y ahora qué? Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, San Salvador.
- REYNA V (2017). Estudio sobre las políticas de abordaje al fenómeno de las pandillas en El Salvador (1994-2016). *Análisis* (7):1-11.

RUHIL R (2015). Millennium Development Goals to Sustainable Development Goals: Challenges in the Health Sector. *International Studies* 52(1-4):118-135. <https://doi.org/10.1177%2F0020881717725926>, acceso 3 de junio de 2019.

RUIZ J (2015). Resiliencia comunitaria: propuesta de una escala y su relación con indicadores de violencia criminal. *Pensamiento Psicológico* 13(1):119-135.

SALCEDO D (2018). Una definición operativa del desarrollo local para El Salvador. *Realidad: Revista de Ciencias Sociales y Humanidades* 103:51-77. <https://doi.org/10.5377/realidad.v0i103.3898>, acceso 22 de abril de 2019.

SANAHUJA J (2019). La Agenda 2030 y los ODS: sociedades pacíficas, justas e inclusivas como pilar de la seguridad. En: *La Agenda 2030 y los ODS. Nueva arquitectura para la seguridad*. Gobierno de España, pp. 19-64.

SANAHUJA J, TEZANOS S (2017). Del milenio a la sostenibilidad: retos y perspectivas de la Agenda 2030 para el desarrollo sostenible. *Política y Sociedad* 54(2):521-544. <https://dx.doi.org/10.5209/POSO.51926>, acceso 21 de marzo de 2019.

SANTACRUZ M, CONCHA-EASTMAN A (2001). Barrio adentro: La solidaridad violenta de las pandillas. Instituto Universitario de Opinión Pública (Iudop), San Salvador.

SANTAMARINA C, MARINAS J (1995). Historias de vida e historia oral. En: Delgado JM, Gutiérrez J (eds.). *Métodos y técnicas cualitativas de investigación en ciencias sociales*. Síntesis, Madrid, pp. 257-285.

SAUQUILLO F (2010). La otra cara de resolución de conflictos: las ONG. *Cuadernos de Estrategia* 147:141-173.

SAVENIJE W (2014). Políticas de seguridad en El Salvador. *Cuestiones de Sociología* 10:1-13.

SOTO H, MARINHO M, LAMOTTE C, ARCOS M, PARRILLA E (2018). *Los Objetivos de Desarrollo Sostenible en Centroamérica y la República Dominicana: visualizando desafíos, viabilizando compromisos*. ONU, Ciudad de México.

SPITZ G, KAMPHOF R, VAN EWIJK E (2015). *Wait and see or take the lead? Approaches of Dutch NGOs to the Sustainable Development Goals*. Discussion Paper 1. Kaleidos Research.

SUSTAINABLE DEVELOPMENT GOALS FUND (SDGFUND) (2012). *Juventud y violencia, los hombres y las mujeres jóvenes como agentes, como víctimas y como actores de superación de la violencia en El Salvador*. SDGFUND, San Salvador.

- TAGER A, UMAÑA I (2013). La tregua entre pandillas salvadoreñas: Hacia un proceso de construcción de paz social. Interpeace, Guatemala.
- TEZANOS S (2018). Geografía del desarrollo en América Latina y el Caribe: hacia una nueva taxonomía multidimensional de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Revista Cepal 125.
- TONG A, SAINSBURY P, CRAIG J (2007) Consolidated criteria for reporting qualitative research (COREQ): a 32-item checklist for interviews and focus groups. *International Journal for Quality in Health Care* 19(6):349-357. <https://doi.org/10.1093/intqhc/mzm042>, acceso 15 de febrero de 2019.
- UNITED NATIONS DEVELOPMENT GROUP (UNDG) (2016). The sustainable development goals are coming to life. Stories of country implementation and un support. UN: EEUU. <https://undg.org/wp-content/uploads/2016/12/SDGs-are-Coming-to-Life-UNDG-1.pdf>, acceso 24 de junio de 2019.
- VAN DER BORGH C, SAVENIJE W (2015). De-securitising and Re-securitising Gang Policies: The Funes Government and Gangs in El Salvador. *Journal of Latin American Studies* 47:149-176.
- WOLF S (2008). The Politics of Gang Control: NGO Advocacy in Post-War El Salvador (tesis doctoral). The University of Wales, Aberystwyth.
- ZILBERG E (2007). Gangster in guerilla face. A transnational mirror of production between the USA and El Salvador. *Anthropological Theory* 7(1):33-57. <https://doi.org/10.1177%2F1463499607074289>, acceso 17 de abril de 2019.

ANEXO II. Artículo 2.

**Adolescentes en las pandillas salvadoreñas: de niños
desprotegidos a criminales violentos**

ISSN: 1130-2887 - e-ISSN: 2340-4396

DOI: <https://doi.org/10.14201/alh2019837594>

ADOLESCENTES EN LAS PANDILLAS SALVADOREÑAS: DE NIÑOS DESPROTEGIDOS A CRIMINALES VIOLENTOS

Adolescents in Salvadoran gangs: from unprotected children to violent criminals

Alberto Martínez-reyes

Universidad de Valencia, España

✉ kemare@alumni.uv.es

José Javier navarro-Pérez

Universidad de Valencia, España

✉ J.Javier.Navarro@uv.es

Francesc Xavier Uceda i Maza

Universidad de Valencia, España

✉ Francesc.Uceda@uv.es

Fecha de recepción: 15 de enero de 2019

Fecha de aceptación y versión final: 11 de julio de 2019

RESUMEN: El presente artículo aborda una investigación cualitativa rigurosa cuyos resultados reflejan las causas que generan la vulnerabilidad de niños y adolescentes ante la influencia de las pandillas y cómo estos pasan de víctimas a victimarios. Se describe el papel que juegan los adolescentes en las principales pandillas y los factores que inciden en la responsabilidad del Estado sobre la desprotección de la niñez y la adolescencia.

Palabras clave: niñez y adolescencia; pandillas; El Salvador; violencia; víctimas y victimarios.

ABSTRACT: This article addresses a rigorous qualitative research whose results reflect the causes that generate the vulnerability of children and adolescents to the influence of gangs and how they pass from victims to victimizers. It describes the role played by

adolescents in the main gangs and the factors that affect the responsibility of the State on the lack of protection of children and adolescents.

Key words: childhood and adolescence; gangs; El Salvador; violence; victims and victimizers.

I. INTRODUCCIÓN

La niñez y adolescencia en El Salvador se enfrenta a un contexto de violencia generalizado y con exiguas perspectivas de futuro. Los adolescentes salvadoreños socializan en un contexto de inseguridad, abusos, fragilidad institucional, vulneración de derechos y tratados internacionales sobre la prevención, protección y promoción de la infancia y adolescencia. En este contexto de confusión e inestabilidad, las pandillas hallan su expansión y dispersión en el territorio, imponiendo su modo de vida criminal y victimizando a los colectivos con más carencias, entre los que destacan los niños y los adolescentes.

El Estado ha jugado un papel determinante en esa dinámica entre pandillas y niñez y adolescencia; por una parte, mediante el abandono hacia niños, niñas y adolescentes en la etapa del conflicto armado, lo que obligó a miles de familias a huir, principalmente hacia Estados Unidos, y a los menores a buscar identidad y protección en las pandillas; y, por otra parte, por la ausencia de políticas y estrategias orientadas a la niñez y adolescencia en la posguerra, lo que permitió a las pandillas captar a miles de menores desprotegidos y vulnerables.

El presente artículo de investigación describe y explica cómo los adolescentes pasan de ser víctimas de la violencia pandilleril y estatal a ser victimarios y criminales violentos. Las preguntas de investigación responden estas cuestiones: ¿Por qué son vulnerables los niños y los adolescentes ante el influjo pandillero? ¿Qué influencia y responsabilidad tiene el contexto institucional sobre esta cuestión? ¿Qué rol juegan en las pandillas? ¿Qué papel ha tenido el Estado en la desprotección de la infancia salvadoreña? Para responder a estas preguntas se ha diseñado una investigación de carácter cualitativo utilizando el relato de vida con pandilleros y expandilleros, y la entrevista semiestructurada con informantes clave para indagar en los factores que han incidido en la grave situación de la niñez y la adolescencia en El Salvador.

II. NIÑEZ Y ADOLESCENCIA EN EL CONTEXTO GLOBAL Y LOCAL

La Convención de los Derechos del Niño (CDN) determina que niñas y niños dejen de ser vistos como beneficiarios de la protección social y se conviertan en ciudadanos activos. Sin embargo, a pesar del desarrollo tecnológico, de la proliferación de instrumentos jurídicos y de la mayor visibilidad de la infancia, la participación de niñas, niños y adolescentes en la vida cotidiana —gestión de sus propios derechos e intereses— no es efectiva debido, según Navarro y Puig (2010), a factores relacionados con la autonomía real y las exiguas posibilidades que les ofrecen las sociedades postmodernas. Una de las iniciativas con más éxito es el Programa Ciudades Amigas de la Infancia (CAI), una buena práctica de Unicef en coordinación con las administraciones locales de distintos países como España, Italia, Portugal, Francia, Brasil, Argentina, Ecuador y otros, cuyo fin es sensibilizar a los gobiernos locales creando una red de municipios para facilitar a los niños el acceso a su ciudadanía. Más allá de ésta y otras iniciativas Invenizzi y Milne (2005) refieren que sigue siendo necesario involucrar a las familias, a la educación, a la justicia, el empleo, a los servicios sociales, el derecho a vivir en condiciones dignas de habitabilidad, a los medios de comunicación, a los gobiernos, para que adapten todas sus actuaciones al enfoque basado en derechos (EBD) —ampliamente aplicado en la cooperación al desarrollo con infancia—.

Las metodologías de participación de los niños en las decisiones, desde sus intereses y necesidades, contribuirán en el desarrollo de sus valores, en la expansión de relaciones entre los propios niños y colaborarán en la transformación de su entorno. Sin estas experiencias de debate y diálogo seguirán existiendo obstáculos para la equidad entre todos los niños, beneficiándose aquellos cuyos derechos son más fácilmente alcanzables debido a las condiciones políticas, económicas y de desarrollo transversal de sus territorios. El reconocimiento legítimo de los niños y niñas como ciudadanía activa, con derecho a la libertad de expresión, opinión, participación y asociación, constituye la posibilidad de que los menores de edad puedan contribuir a la mejora de la sociedad y participar en sus cambios; generando ciudades sostenibles.

Los nuevos estudios sociales de infancia inciden en la aceptación del niño y adolescente como parte de la estructura social, en virtud de la cual se le atribuye una capacidad para actuar, igual que a los adultos, aunque “la posición de la infancia es contradictoria, mitad objeto de protección mitad sujetos de derechos y actores sociales partícipes que colaboran

en el desarrollo de ciudades sostenibles y activas” (Gaitán, 1999: 36). La imagen proteccionista de la infancia y el actual concepto -neoliberal – de ciudadanía y de gestión individual del desarrollo- están produciendo según Bosch (2016) un inmovilismo que orienta las prácticas técnico-políticas y reduce la presencia de los niños y adolescentes en los ámbitos decisorios, sin permitirles la posibilidad de construir su propio discurso y formarse como ciudadanos.

Esto mismo sucede en El Salvador pero agravado por el resto de sistemas que asfixian los supuestos derechos de la infancia; en un país donde los derechos humanos están en tela de juicio, como en el caso las violaciones a las Reglas de Naciones Unidas para la Protección de los Menores Privados de Libertad (Cano et. al. 2008); las desapariciones diarias y los cientos de homicidios contra niños, niñas y adolescentes (FESPAD, 2017). En El Salvador los niños son tomados como adultos pero sin capacidad de tomar decisiones, el Estado no garantiza el acceso seguro a la educación (IDHUCA, 2017), incumple los tratados sobre trabajo infantil (Doherty 2008), no garantiza la vida ni a la protección (CIDH 2015) y en este escenario absolutamente cruel contra la infancia y adolescencia provoca grandes lagunas de vulnerabilidad que desembocan en trayectorias de exclusión donde surgen las pandillas para captar a estos niños y adolescentes desorientados, sin futuro y con un presente marcado por el riesgo (Martínez y Navarro 2018).

Las Observaciones Finales del Comité de Derechos del Niño (2018), recomiendan un aumento en la inversión estatal en infancia, aunque también han mostrado su preocupación por las opiniones de los niños y adolescentes. En definitiva, se reitera la necesidad de mejorar la formación profesional, la armonización de las leyes pertinentes, el emprendimiento de investigaciones, programas y actividades de concienciación y que se “fortalezcan los consejos de alumnos en las escuelas y los consejos de niños a todos los niveles para asegurar que se escuchen las opiniones de los niños y facilitar su participación significativa en procesos legislativos y administrativos relativos a cuestiones que los afectan” (art. 17 f; CRC/C/ESP/CO/5-6; 2018). Todas estas cuestiones se encuentran a años luz en El Salvador donde los derechos mínimos exigibles, son muy cuestionables, y donde las observaciones de UNICEF y la Comisión Interamericana de Derechos Humanos siguen haciendo hincapié en la grave situación de violencia y vulnerabilidad que sufren los niños y adolescentes.

Fragilidad gubernamental y fortaleza pandillera: niñez y adolescencia vulnerable

El conflicto armado salvadoreño puede considerarse como el punto de inicio de las actuales pandillas. El surgimiento de estas estructuras criminales se dio en Estados Unidos con los miles de niños y adolescentes salvadoreños que huyeron de la guerra civil y que encontraron en las pandillas identidad y protección ante la violencia de otros grupos juveniles radicados en el país norteamericano (Zilberg 2007).

Las pandillas, Mara Salvatrucha 13 (MS) y Barrio 18 (18), se convirtieron en las principales captadoras de adolescentes salvadoreños, y una vez convertidos en un problema para la seguridad pública estadounidense, miles de pandilleros de ambas estructuras fueron deportados hacia El Salvador en los primeros años de la década de los noventa (Lineberger 2011), en un escenario de violencia social, desigualdad, fragilidad democrática, pobreza y otros problemas sociales y políticos propios de un país en transición democrática (Winton, 2004). Las pandillas encontraron en El Salvador un escenario propicio para expandirse territorialmente y nutrirse de los niños y adolescentes y absorber a las pequeñas pandillas locales (Martínez y Navarro 2018).

A partir del final de los noventa e inicio de la década del dos mil, las pandillas se habían consolidado como una de las principales preocupaciones para la sociedad salvadoreña y la principal amenaza para los niños y adolescentes quienes eran el principal objetivo de sus acciones, tanto para ser captados como para ser víctimas de sus abusos (Peetz, 2010). El incremento en los reclutamientos de niños y adolescentes se dio como consecuencia de la vulnerabilidad de los mismos ante la presencia de las pandillas en los barrios y comunidades (Savenije 2007). A este respecto, Peetz (2010), Lineberger (2011) y Von Santos (2014) consideran que los factores que generaron la vulnerabilidad de los niños y adolescentes se relacionan con la violencia en el hogar y en las comunidades; las pocas oportunidades educativas; la pobreza extrema y la desigualdad; la nula visión de futuro; y los pocos espacios de esparcimiento; es decir, factores cuya responsabilidad recaen en la familia y en el Estado. En esta línea, Cruz (2005) considera que la vulnerabilidad generada en la familia se expresó a través del maltrato, la desintegración familiar, el abandono y la falta de supervisión; y López et. al. (2017) señala que la responsabilidad del Estado se relaciona con la baja inversión en el sistema educativo, la ausencia de

oportunidades, las deficientes políticas enfocadas hacia la niñez y la pérdida de los territorios a manos de las pandillas (López et. al. 2017).

La primera mitad de la década del dos mil marcó el inicio de las políticas públicas de seguridad enfocadas contra las pandillas, las cuales transcurrieron entre políticas represivas y pactos oscuros que tuvieron como consecuencias la expansión y fortalecimiento de las pandillas y el recrudecimiento de la violencia (Cruz et. al. 2017). En ese vaivén de políticas fallidas, los niños y adolescentes continuaron abandonados y desprotegidos por el Estado, lo que los consolidó como un instrumento fundamental para las pandillas y su expansión y dominio territorial (Ramírez 2015) y como uno de los grupos más vulnerables y que sufren las consecuencias directas de la violencia (Réserve 2016).

Metodología

El presente artículo se basa en una investigación llevada a cabo entre 2017 y 2018 en El Salvador y se centra en los niños, adolescentes y pandillas salvadoreñas desde el enfoque de la violencia. La investigación ha sido presencial y a través de medios electrónicos debido a la complejidad de estudiar un tema tan complejo como es el de las pandillas en El Salvador. Para dar respuesta a las preguntas de investigación se han planteado los siguientes objetivos:

1. Identificar las causas que generan la vulnerabilidad de los niños y adolescentes salvadoreños: de víctimas a victimarios.
2. Analizar el papel que juegan los adolescentes en las principales pandillas salvadoreñas.
3. Determinar algunos de los factores que inciden en la responsabilidad del Estado sobre la protección o desprotección de los niños y adolescentes y en el cumplimiento de sus compromisos internacionales sobre derechos de la infancia.

Para alcanzar dichos objetivos se recurre al enfoque cualitativo, aplicando la entrevista semiestructurada y el relato de vida como técnicas, tomando en consideración los enfoques de Medina, Manzanilla, y Díaz (2012) es decir con los propósitos de explorar, comprender y exponer el problema. La investigación se ha regido por los criterios de objetividad, y validez planteados por Benavides y Gómez (2005), a tales efectos, se ha aplicado la triangulación metodológica siguiendo los lineamientos Turner, Cardinal, y

Burton (2015), es decir, mitigando los posibles defectos de los métodos aplicados individualmente mediante la combinación de dos o más técnicas. El estudio empírico fue realizado aplicando el muestreo propositivo (Patton, 2002) esto es, considerando la adecuación de los informantes a la temática del estudio y que éstos cumplieren al menos uno de los siguientes perfiles: a) para los entrevistados: formación o conocimientos sobre las temática de niñez y adolescencia; violencia; pandillas; contexto salvadoreño; y b) para los relatos de vida: pandilleros y expandilleros. Una vez aplicado el muestreo, se concretaron 20 entrevistas y 15 relatos de vida. Las técnicas se han alineado a planteamientos éticos de Plummer (2001), referidos al consentimiento informado y a la confidencialidad. En las tablas 1 y 2 detallan la procedencia de los informantes clave, sus códigos, el medio por el cual participaron en el estudio y la duración del mismo.

Tabla 1. Entrevistas semiestructuradas

N°	Informante	Código	Fecha	Medio	Duración
1	Director Instituto DDHH	DH-1	febrero 2017	Presencial	1h12
2	Representante institución de DDHH	DH-2	febrero 2017	Skype	1h25
3	Maestro escuela pública	ES-1	marzo 2017	Presencial	1h05
4	Maestra escuela pública	ES-2	marzo 2017	Presencial	1h16
5	Maestra escuela pública	ES-3	marzo 2017	Skype	58min
6	Policía	POL-1	mayo 2017	Presencial	1h14
7	Soldado	FA-1	mayo 2017	Presencial	1h26
8	Fiscal	FIS-1	mayo 2017	Presencial	49min
9	Funcionario Ministerio Justicia	MJ-1	junio 2017	Presencial	1h03
10	Cooperante ONG internacional	COOP-1	Junio 2017	Presencial	1h14
11	Cooperante ONG internacional	COOP-2	septiembre 2017	Skype	1h07
12	Representante ONG local pro-niñez	ONG-1	septiembre 2017	Presencial	57min
13	Técnico ONG local pro-niñez	ONG-2	octubre 2017	Presencial	1h06
14	Representante ONG contra la violencia	ONG-3	octubre 2017	Presencial	1h19
15	Técnico ONG local contra la violencia	ONG-4	noviembre 2017	Presencial	1h04
16	Funcionario ISNA	ISN-1	noviembre 2017	Presencial	1h01
17	Funcionario ISNA	ISN-2	enero 2018	Skype	1h17
18	Funcionario ISNA	ISN-3	febrero 2018	Skype	1h
19	Representante CONNA	CON-1	febrero 2018	Presencial	56min
20	Representante CONNA	CON-2	marzo 2018	Presencial	58min

Fuente: elaboración propia

Tabla 2. Relatos de vida

N°	Informante	Código	Fecha	Medio	Duración
1	Pandillero MS	MS-1	octubre 2017	Skype	1h25
2	Pandillero MS	MS-2	octubre 2017	Skype	1h32
3	Pandillero MS	MS-3	octubre 2017	Skype	1h29
4	Pandillero Barrio 18 S	B18-1	octubre 2017	Skype	1h19
5	Pandillero Barrio 18 S	B18-2	noviembre 2017	Skype	1h24
6	Pandillero Barrio 18 S	B18-3	noviembre 2017	Skype	1h17
7	Pandillero Barrio 18 S	B18-4	enero 2018	Presencial	1h05
8	Pandillero Barrio 18 R	B18-5	enero 2018	Presencial	1h03
9	Pandillero Barrio 18 R	B18-6	enero 2018	Skype	1h06
10	Expandillero MS	XMS-1	enero 2018	Skype	1h17
11	Expandillero MS	XMS-2	marzo 2018	Skype	1h27
12	Expandillero MS	XMS-3	marzo 2018	Skype	1h02
13	Expandillero 18	X18-1	marzo 2018	Skype	1h09
14	Expandillero 18	X18-2	mayo2018	Presencial	1h21
15	Expandillero 18	X18-3	mayo 2018	Presencial	1h14

Fuente: elaboración propia

El proceso analítico se planificó con dos investigadores trabajando primero individualmente y en una segunda fase de manera conjunta; se compiló un manual de código para organizar y establecer conexiones entre categorías. En caso de desacuerdos entre los programadores, un tercer investigador estuvo disponible para revisar cualquier contingencia.

La información recopilada fue examinada mediante el software de tratamiento de datos cualitativos MAXQDA 12, siguiendo las recomendaciones de Fernández (2006) sobre las transcripciones: agregando códigos de identidad e incorporando a estos segmentos de texto derivados de las categorías y subcategorías. En el cuadro 1 y 2 se detallan las mismas, tras el riguroso análisis derivado de la implementación de las técnicas descritas.

Cuadro 1. Categorías y subcategorías de las entrevistas

Objetivos vinculados	Categorías	Subcategorías
Objetivo 1	1. Violencia en la guerra y posguerra salvadoreña	1.1 El surgimiento de las pandillas 1.2 Las pandillas en la guerra 1.3 Las pandillas de la posguerra 1.4 Las pandillas ante la represión del Estado 1.5 Violación a la Convención sobre los Derechos del Niño (CDN)

Objetivo 1 Objetivo 3	2. Niñez y adolescencia en contextos violentos	2.1 El abandono del Estado 2.2 Desprotección de la infancia en El Salvador 2.3 Violaciones a los derechos de la niñez y adolescencia 2.4 Violencia y maltrato familiar 2.5 Incumplimiento de la CDN y otros instrumentos jurídicos 2.6 Respuestas Institucionales aleatorias ante el caos social liderado por las pandillas
Objetivo 1 Objetivo 2	3. Niños y adolescentes reclutados	3.1 La presencia de las pandillas en las comunidades 3.2 El acoso de las pandillas en las escuelas 3.3 Espacios de socialización arrebatados por las pandillas
Objetivo 2 Objetivo 3	4. De victimas a victimarios	4.1 Uso de niños y/o adolescentes en la comisión de delitos 4.2 Niños y/o adolescentes homicidas 4.3 Niños y/o adolescentes muertos por la violencia de las pandillas 4.4 Violencia pandillera como estilo de vida en la socialización de la infancia y adolescencia

Fuente: elaboración propia

Cuadro 2. Categorías y subcategorías de los relatos de vida

Objetivos vinculados	Categorías	Subcategorías
Objetivo 1	1. La niñez y adolescencia en las pandillas	1.1 Violencia familiar 1.2 Familias desestructuradas 1.3 La pandillas como sustitutos de la familia
Objetivo 2 Objetivo 3	2. La violencia en las pandillas	2.1 La represión del Estado 2.2 Niños y/o adolescentes como pilares de las pandillas
Objetivo 1 Objetivo 3	3. Los niños y/o adolescentes dentro de la pandilla	3.1 Consecuencias del abandono del Estado 3.2 Falta de oportunidades 3.3 Fracturas familiares

Fuente: elaboración propia

Resultados

1. El surgimiento de la relación pandillas y niños/adolescentes

Los informantes clave señalan que los niños y/o adolescentes han sido un pilar fundamental de las pandillas en diferentes momentos históricos. El papel de los niños y/o adolescentes en las pandillas se inició con el surgimiento éstas en Estados Unidos, estableciéndose posteriormente en El Salvador durante los primeros años de la posguerra;

se expandió en la etapa de transición democrática de los noventa y finalmente se desbordó a consecuencia de las políticas represivas contra las pandillas iniciadas en 2003. Los informantes señalan al Estado como responsable directo:

Puedo afirmar que el Estado ha tenido total responsabilidad en el surgimiento y expansión de las pandillas. Los menores no han tenido oportunidad en este país. (DH-2)
Los gobiernos no han medido el impacto que sus acciones tendrían contra el futuro de los niños de este país. ¿Para qué alcanzamos la democracia? (ES-2)

Las dos principales pandillas salvadoreñas, Mara Salvatrucha (MS) y Barrio 18 (18), surgieron en Estados Unidos y se conformaron con miles de niños y adolescentes, que, huyendo de la guerra, sufrieron acoso y abusos por parte de otras pandillas callejeras. A partir de esto, los niños y/o adolescentes salvadoreños buscaron una identidad que les sirviera para hacer frente a estos grupos juveniles. No obstante, a diferencia de sus contrarios, los salvadoreños habían vivido y experimentado el contexto sangriento y violento del conflicto armado, por lo que pronto cambiaron el estatus de víctima para convertirse en un problema de seguridad pública estadounidense.

Esos niños no tendrían que haber huido a Estados Unidos. La guerra los obligó a marcharse. Se fueron por una guerra de la que no tenían culpa. (DH-1)
Se suele buscar el origen de las pandillas en Estados Unidos. No, el origen de las pandillas está en la guerra que vivió y sufrió este país durante 13 años. (ONG-4)
Las pandillas vuelven al país y encuentran un entorno propicio: niños y jóvenes desprotegidos, abandonados, que necesitaban una identidad. Ellos (los pandilleros) les ofrecieron eso. (ES-1)

Los informantes señalan que cuando las pandillas salvadoreñas se convirtieron en un grave problema de seguridad pública, Estados Unidos decidió realizar unilateralmente deportaciones masivas a El Salvador. Estas se produjeron en los primeros años de la posguerra y el Estado no vaticinó la llegada en masa de los pandilleros, los cuales encontraron un país en ruinas con un contexto violento, con altas tasas de homicidios y criminalidad, con comunidades empobrecidas y familias desestructuradas. En este entorno, miles de niños y adolescentes encontraron en las pandillas cierta identidad y rápidamente se estableció una relación de dependencia: niños y adolescentes demandaban ingresar en las pandillas y éstas (MS y 18) necesitaban de los primeros para establecerse y absorber, bajo sus códigos y normativas, a las pequeñas pandillas locales que estaban dispersas.

Yo recuerdo que llegaron a la colonia y venían con un plante que llamaba la atención: pelos largos, tatuajes, señas que se hacían entre ellos... todo eso lo queríamos nosotros (X18-1)

Yo pertenecía a otra pandilla, la City Down de Soyapango. Pero a principios de los 90 llegó la MS y nos dijo: o se unen bajo nuestras reglas y se llaman MS o son nuestros enemigos. Yo me uní, pero varios cherosse resistieron y pues... no los volvimos a volver. (XMS-1)

Las pandillas que llegaron de EEUU traían otros conocimientos, otras formas de organizarse y de relacionarse. En el contexto de posguerra calaron perfectamente. (DH-1)

1.1. Respuestas Institucionales aleatorias ante el caos social liderado por las pandillas

De acuerdo a los informantes, en la segunda mitad de la década de los noventa, las pandillas se hallaban fortalecidas y expandidas en El Salvador, creando un efecto de miedo y perturbación social. La respuesta del gobierno en 2003 fue ejecutar la política “Mano Dura”, ampliada por su sucesor (2004-2009) y denominada “Súper Mano Dura”. Estas políticas se centraron en detenciones masivas, represión en las calles, militarización de la seguridad pública. Según los informantes, estas políticas no lograron mermar el fenómeno de las pandillas y tuvieron graves efectos contraproducentes: los pandilleros detenidos en las cárceles ampliaron sus contactos y jerarquizaron sus estructuras, expandiéndose así el fenómeno a otras comunidades y barrios otrora sin pandillas; se institucionalizó el uso de la violencia contra las pandillas y se incrementó la cantidad de niños y adolescentes captados por éstas estructuras delincuenciales.

Muchos pandilleros empezaron a delegar responsabilidades en los menores de sus colonias y barrios. El gobierno se equivocó con esas políticas manoduristas porque generaron un efecto totalmente contrario al esperado e incrustaron más la violencia. (ONG-1)

A partir de las Manos Duras la situación de los menores salvadoreños se complica aún más. Los acosaba la policía y los mareros. (ES-1)

Lo que lograron con las manos duras fue estigmatizar a los menores pandilleros y civiles. La gente empezó a ver como enemigos a todos los jóvenes de forma indiscriminada. (CON-1)

Los informantes clave consideran que los dos gobiernos posteriores (2009-2014 y 2014-2019) promovieron diversas políticas y programas en favor de la niñez y la adolescencia; no obstante, con las acciones contra las pandillas y las políticas de seguridad pública implementadas, frustraron cualquier avance significativo en la situación de los niños y/o adolescentes, muchos de los cuales pasaron a convertirse en miembros fundamentales y con amplias responsabilidades dentro de las pandillas.

Los gobiernos del cambio del FMLN hicieron varias cosas buenas: el vaso de leche, la educación gratuita, etc. sí, eso no lo voy a negar. Pero también se dedicaron a militarizar las calles, a matar pandilleros, a pactar con ellos. Lo que hicieron bien por una parte lo jodieron por otra... (ONG-2)

Es una incongruencia que por una parte estás haciendo políticas en favor de los niños y por otra parte estás matando y masacrando a gente en sus comunidades. Podemos llamarlo Estado criminal. (DH-2)

Alumnos míos dejan de venir porque viven en la colonia de la 18 y aquí son MS. ¿Y el Estado dónde está para proteger a esos niños? También he visto como a mí y otros maestros nos amenazan los jóvenes para que les pongamos buenas notas ¿Dónde está el Estado? (ES-3)

2. ¿Por qué las pandillas se interesan por los niños y adolescentes?

En todas las etapas históricas donde las pandillas se han expandido y fortalecido han coincidido algunos elementos, que, de acuerdo a los informantes, son los que explican por qué los niños y adolescentes ingresan en las pandillas. La información obtenida indica que la nula visión de futuro es el factor general que explica las motivaciones del ingreso en las pandillas. Esta nula visión de futuro ha sido evidente en las etapas históricas antes señaladas. De acuerdo a los informantes, si los niños y adolescentes consideran que no tienen otras opciones, se ven desbordados por la presión ejercida por las pandillas, se ponen a su cargo, ya sea de manera autónoma u obligados a formar parte de dichas estructuras.

Si un niño vive en un entorno violento, él se acostumbra, asimila el entorno y piensa que su única opción es ser pandillero. No tienen más noción de futuro. (ISN-1)

Los menores que están en ese tipo de territorios ven en las pandillas su modelo a seguir o son absorbidos por los tentáculos de las pandillas y su influencia en los barrios y comunidades. (MJ-1)

Un muchacho de estos piensa que su mundo es la pandilla o huir de ellas porque no tienen más opciones. El Estado no les brinda esas opciones y su familia no puede dárselas. (ISN-2)

Para ser sincero yo entré en la mara porque yo pensaba que si no me unía ellos me iban a ver como un enemigo. La verdad es que no te ponés a pensar que hay algo más allá de la mara. (XMS-3)

Respecto a factores más concretos que inciden en los niños y/o adolescentes para unirse a las pandillas, los informantes consideran que algunos de estos son: familias desestructuradas, abandono, violencia familiar, y violencia social. Los informantes detallan que estos factores son fundamentales porque determinan las condiciones en las que los niños y adolescentes se desarrollan y, por lo tanto, facilitan el reclutamiento de las pandillas.

Aunque no es una condición determinante, la violencia en la familia y los abusos en el hogar empujan a los menores a involucrarse en las pandillas. (ISN-3)

El contexto violento influye: si ven que su amigo es atacado por X pandilla o por la policía, él se siente más motivado a formar parte para tomar venganza. (CON-2)

¿Cuántos de los pandilleros fueron abusados, maltratados, violados, golpeados en su niñez? ¿No podríamos atacar el problema previniendo esto en las familias? (ONG-2)

Por otra parte, en un nivel más específico y centrándose en problemas estructurales, los informantes consideran relevante la incidencia de la pobreza y la pobreza extrema; la baja calidad educativa como resultado de la poca inversión pública; el desempleo que afecta a las familias y las obliga a emigrar; y la marginación social. De acuerdo a los informantes, estos factores influyen, de una u otra forma, para que los niños y/o adolescentes ingresen en las pandillas.

A lo mejor la pobreza no es un factor totalmente determinante, pero dígame: ¿cuándo ha visto pandilleros en los barrios ricos? (ES-3)

Da la casualidad que los pandilleros cumplen un perfil: pobres, con pocos estudios, de barrios precarios, con padres desempleados o con padres emigrados. (ONG-3)

Finalmente, los informantes discuten de la expropiación de los espacios de socialización por parte de los pandilleros. Esta usurpación se produce en el seno de las familias, cuando existen hermanos, primos pandilleros que adoctrinan a los niños; en los amigos, mediante la influencia del grupo; en las escuelas, a través de pandilleros con influencia o para intimidar a los estudiantes; y en redes sociales, utilizando diferentes plataformas tecnológicas.

Las pandillas están en todos los ámbitos: vas al parque y los ves, te subís al bus y los ves, ¡vas a la iglesia y allí están! (ES-2)

Es indudable que las pandillas han penetrado y se han apropiado de todos los espacios de socialización posible. Desde la familia hasta la escuela, pasando por los amigos y los espacios de recreación. (FIS-1)

Las escuelas, los hogares, los amigos, todo está sometido a las pandillas. (POL-1)

3. Jerarquización en las pandillas ¿Qué hace un niño y/o adolescente dentro de la pandilla?

Los niños y adolescentes que entran en las pandillas se dedican a distintas actividades criminales y de apoyo. De acuerdo a los informantes, éstos pueden ser: “mascotas” o niños que dan soporte o cobertura a los pandilleros y su diferentes estructuras; “postes”, cuya responsabilidad es la de informar sobre las personas que entran o salen de los barrios y comunidades; “chequeos”, o niños y/o adolescentes que están a prueba; los que “caminan”, o que forman parte de las pandillas o del entorno; “jainas” o novias de los pandilleros; y otros niños y/o adolescentes que no ingresan en las pandillas pero se convierten en colaboradores o simpatizantes.

Los niños también llegar a tener ciertas jerarquías dentro de la pandilla. Esa jerarquía se “la ganan” de acuerdo al perfil que tengan. (FA-1)

Ha sido muy difícil perfilar el papel de los menores dentro de las pandillas por diversos factores, pero los principales son: los pandilleros quieren esconder esto o los menores no quieren hablar. (ONG-1)

Claro, hay postes, chequeos, los niños que caminan, mascotas que les llaman ellos... incluso tienen novias menores que las dejan embarazadas y todo. Uno aprende esa jerga de tanto escucharlos. (ISN-1)

Cuando yo entré no estaba todo tan organizado. Yo era un niño, pandillero y nada más. No nos repartíamos los trabajos como se hace hoy. (XMS-2)

No obstante, los informantes advierten que el papel de los niños y/o adolescentes no se limita a los perfiles anteriormente descritos. Los niños y adolescentes dentro de las pandillas pueden ser sicarios, violadores, recolectores de *rentas* y extorsiones, líderes de *canchas* o *clica*, encargarse de narcomenudeo, llevar a cabo robos y otras actividades ilícitas.

La gente siempre ha creído que los niños dentro de la pandilla se dedican solamente a recoger renta. Pero no, tristemente hay muchos niños sicarios y violadores. (POL-1)

De acuerdo a la caracterización que hemos podido estudiar, los menores que entran en la pandilla son destinados a actividades específicas. Es muy triste, es como si fuera un

proceso de selección en el que el nivel de violencia y astucia que tengan los menores les dé mayor o menor jerarquía. (COOP-1)

Yo no los veo como niños, ellos son uno más de nosotros. Pero no los obligamos, ellos nos buscan porque ven que somos una familia. (MS-1)

La información recabada describe el proceso que siguen los niños y/o adolescentes que entran en la pandilla: inician su adoctrinamiento aprendiendo, de otros pandilleros mayores, las reglas y códigos internos de la pandilla; acompañan a los pandilleros en sus reuniones, actividades y otras acciones; son *brincados* o iniciados en la pandilla a través de un rito que consiste en recibir una paliza durante trece o dieciocho segundos (trece en la Mara Salvatrucha y dieciocho en el Barrio 18); una vez *brincados* tienen que demostrar su lealtad a la pandilla a través de una *misión* que consiste, regularmente, en el asesinato de una persona.

Estos niños siguen todo un proceso que se inicia con el reclutamiento o el acercamiento de los menores a las pandillas y termina en la cárcel o cuando éstos mueren. (POL-1)

Mire, estos niños lo tienen muy jodido. Yo creo que el punto de no retorno es cuando los brincan. (ISN-2)

Las pandillas saben muy bien lo que hacen. Parece que los lleven paso a paso, adoctrinándolos, enseñándoles, hasta que los convierten en máquinas para matar. (MJ-1)

4. Niños y/o adolescentes salvadoreños: de víctimas a victimarios

De acuerdo a los informantes, el Estado no cumple las obligaciones adquiridas en los diferentes instrumentos jurídicos y compromisos internacionales respecto a la niñez y adolescencia, especialmente en lo relativo a la Convención sobre los Derechos del Niño: el derecho a la vida, el derecho a la educación, el derecho a la protección y el derecho a la recreación y esparcimiento. Los informantes refirieron:

Este país ha adquirido compromisos internacionales, ha creado leyes fuertes y los gobiernos han vendido políticas enfocadas a la niñez. Sí, todo eso es verdad. ¡Pero eso se ha quedado en papel, en la práctica no hay nada de eso! (ONG-1)

El Estado es responsable de la situación de los niños Se violan leyes y tratados. (DH-1)

Los informantes sostienen que los derechos fundamentales de la niñez y adolescencia son vulnerados y el Estado tiene responsabilidad directa en ello por emprender políticas de seguridad represivas que repercuten en abusos y brutalidad policial cometida contra niños y adolescentes pandilleros y no pandilleros; el bajo gasto público en educación, salud y empleo, genera más pobreza y exclusión. Además el Estado ha perdido el control territorial del país ante las pandillas, lo que incide en el control de estas estructuras criminales en las comunidades, donde los niños y adolescentes son los más vulnerables. La ausencia de condiciones necesarias para que los niños y adolescentes puedan desvincularse de las pandillas y reinsertarse en la sociedad es un debate de amplio calado social.

Si revisás paso a paso como han ido creciendo las pandillas te vas a dar cuenta que, de una u otra forma, el Estado ha tenido gran parte de responsabilidad, ya sea por hacer X cosa o por no hacerla. (MJ-1)

El Estado le entregó a las pandillas el control sobre la vida de la gente. (FIS-1)
Los niños ven cómo entra la policía mata, dispara y se lleva a quien se le ponga en el camino. El niño ve eso y le parece injusto, le agarra odio al policía y quiere sentirse protegido con nosotros. (MS-3)

La información recabada refleja que los diferentes gobiernos salvadoreños se han negado a visibilizar el escenario de la niñez y adolescencia. Los casos relevantes a este respecto son las migraciones forzadas y los desplazamientos internos; la situación en los Centros de Internamiento de Menores, Resguardos, Centros de Inserción Social y otros recursos destinados a niños, adolescentes y jóvenes. En esta línea, otra grave problemática es la deserción escolar producto de la violencia de las pandillas, además de los miles de homicidios cometidos y sufridos por niños y adolescentes.

El incremento en los niveles de violencia del país ha estado estrechamente relacionado con el incremento de menores no acompañados en tránsito hacia EEUU. (COOP-2)
Los desplazamientos internos no se quieren reconocer porque el gobierno no quiere aceptar que fracasó. Imagínate, tenemos campamentos de desplazados en nuestra supuesta democracia. (DH-1)
Los Centros de Menores no son controlados por el Estado, son controlados por las pandillas. (ONG-2)
Miles de niños han abandonado la escuela por el tema de violencia y ¿qué dijo o hizo el Estado? (ONG-1)
La seguridad de los Centros Penales la llevamos nosotros. Allí no corre sangre ni muere más gente porque nosotros decimos que no. Punto. El Estado no decide lo que pasa allí dentro, ¿me entendés? (B18-2)

De acuerdo a los informantes, en este contexto de violencia los niños y/o adolescentes pueden ser víctimas y victimarios. Son víctimas de la situación social y sufren el acoso y abuso de las estructuras criminales; son presionados y amenazados para ingresar en las pandillas. Las escuelas, barrios y otros espacios son caldo de cultivo de las estructuras criminales porque el poder de estas es ilimitado. En esta tesitura, el Estado no asegura sus derechos e incumple los compromisos adquiridos respecto a la niñez y adolescencia a nivel nacional e internacional. Por otra parte, se convierten en victimarios porque el desarraigo familiar, la incultura y bajo compromiso por el aprendizaje formal y la desinhibición estatal, fracturan su correcta socialización y en muchos casos, pasan a ocupar un estatus delincuenciales donde la pandilla ofrece cobertura a esta nueva situación.

Es una línea muy delgada la que divide a los menores como víctimas y como agresores pero en cualquier caso el Estado es el gran responsable. (DH-2)
Hay casos muy tristes de familias que hacen lo que pueden para proteger a sus hijos, los educan y evitan que se metan en pandillas pero éstos terminan muriendo a manos de otro menor pandillero que quizá fue su compañero en la escuela o su vecino. (ISN-3)

Discusión y conclusiones

En concordancia con el objetivo 1: *Identificar las causas que generan la vulnerabilidad de los niños y/o adolescentes salvadoreños: de víctimas a victimarios*, la información recaba refleja que las pandillas actuales nacieron en Estados Unidos y se nutrieron de miles de niños y/o adolescentes, pero el fenómeno tuvo mayor repercusión en la niñez y

adolescencia cuando se instaló en El Salvador, una vez finalizado el conflicto armado. Las pandillas encontraron un país destruido por la guerra y con miles de niños y adolescentes empobrecidos, abandonados y vulnerables a la influencia pandilleril. Esta información concuerda con Winton (2004) quien plantea que en las etapas posconflicto es cuando se acrecientan los problemas sociales, políticos, económicos e institucionales que inciden directamente en la desigualdad, problemas sociales, desempleo, violencia familiar, adicciones y violencia social. Es decir, puede afirmarse que las causas estructurales que generaron las primeras condiciones para forjar la vulnerabilidad de los niños y adolescentes salvadoreños se encuentran en el conflicto armado y en la etapa del posconflicto o transición democrática, tal como lo plantea Falcon (2015). La situación de vulnerabilidad creada por estos dos momentos históricos impulsó a los niños y adolescentes a buscar su identidad dentro de las pandillas y a ocupar según Castillo (2004: p.122), el rol “de victimarios”.

De acuerdo a los informantes, una vez consolidado el fenómeno de las pandillas en El Salvador, a mediados de la década de los noventa, los problemas estructurales heredados del conflicto armado perpetúan la exclusión social, la pobreza, el maltrato familiar, los entornos violentos, la nula visión de futuro, la apropiación de los espacios de socialización y el adoctrinamiento de las pandillas, que son a la vez, las principales causas que inciden en el ingreso de los niños y/o adolescentes en las pandillas. A este respecto, Cruz (2005) coincide con la información obtenida y define diez factores que se asocian al ingreso en las pandillas: (a) procesos de exclusión social, (b) cultura de violencia, (c) crecimiento urbano rápido y desordenado, (d) migración, (e) dinámica de la violencia, (f) desorganización comunitaria, (g) presencia de drogas, (h) familias problemáticas, (i) amigos o compañeros miembros de pandillas y (j) las dificultades de construcción de identidad personal. En esta línea argumental Olate, Salas y Vaughn (2012) concuerdan con los factores mencionados pero añaden los bajos niveles de empatía como un factor que podría explicar por qué los niños y adolescentes son capaces de cometer crímenes violentos.

Los factores señalados muestran una situación compleja donde los niños y adolescentes se convierten en víctimas de los problemas estructurales y de diversas dinámicas sociales, entre los que se encuentran la violencia generada por las pandillas, pero a la vez inciden para que éstos asuman el papel de victimarios al ingresar en estas estructuras criminales. En este sentido, los resultados destacan el papel fundamental de la familia como forma de prevenir o potenciar el ingreso de los niños y adolescentes en las pandillas. En concordancia con lo anterior, Cruz (2005) plantea: “Si hay un factor que se puede considerar como uno de las causas más importantes y decisivas para que un niño que está a punto de convertirse en adolescente y en adulto se convierta en pandillero, se vuelva extremadamente violento y termine siendo un criminal de carrera, ese factor es la familia” (p. 1172). A este respecto, ya advertía Sorrells (1977) en un estudio realizado en California, que la mayoría de delincuentes juveniles provenían de familias con historial de abusos y violencia, y aparentemente habían sido privados de modelos para controlar los impulsos, lo que los llevaba a cometer crímenes violentos.

La relación familia-violencia queda expuesta en El Salvador donde el 64.3% de los menores de edad pertenecientes a las pandillas provienen de familias desintegradas, han sido niños desprotegidos y sus agentes de socialización han sido pandilleros o colaboradores de las pandillas (López *et. al.* 2017). No obstante, algunos autores como Aldridge *et. al.* (2009) proponen minimizar el papel de la familia como factor de ingreso

en las pandillas, pero lo cierto es que en el contexto salvadoreño, un gran porcentaje de los pandilleros han sufrido altos niveles de violencia y abusos en la familia, lo que ha permitido que sean vulnerables ante la influencia de las pandillas (Luna 2015).

En relación al objetivo 2: *Analizar el papel que juegan los niños y/o adolescentes en las principales pandillas salvadoreñas*, la información obtenida sostiene que los niños y adolescentes se encargan de realizar diversas acciones delictivas para las pandillas: robos, extorsiones, asesinatos, amenazas, violaciones, entre otras. En todo este abanico de crímenes, los niños y/o adolescentes cumplen altos o bajos perfiles dentro de la pandilla cuyo rango se obtiene, entre otras cosas, por el grado de violencia y compromiso con la pandilla. Sin embargo, para dar respuesta a este objetivo es imprescindible saber cómo las pandillas logran incorporar a tantos niños y adolescentes.

De acuerdo a los informantes clave, la captación de niños y/o adolescentes es uno de los pilares fundamentales de las pandillas y su proceso resulta relativamente sencillo debido a los altos niveles de penetración de las pandillas en los espacios de socialización y a nivel territorial. Respecto a los espacios de socialización, de acuerdo a López *et. al.* (2017), las pandillas cuentan con una base social de 500 mil personas, es decir, colaboradores, familiares, simpatizantes; el 80% de las escuelas públicas tienen a pandilleros como estudiantes (Ramírez 2015); las calles como espacio de socialización son tomadas por las pandillas y los adolescentes, obligados por la violencia de sus hogares, buscan estos espacios y a las pandillas como segunda familia (Savenije 2007), lo que en parte explica que el 76.6% de los pandilleros ingresa cuando son menores de edad (Cruz *et. al.* 2017). Es decir, tal como sostienen Martínez y Navarro (2018), los niños y/o adolescentes y los pandilleros comparten los mismos espacios de socialización, y a partir de esto se pueden explicar los altos niveles de captación.

En lo relativo a la penetración territorial, las pandillas han logrado penetrar territorialmente en la mayoría de comunidades de El Salvador. A este respecto, de acuerdo a Von Santos (2014) las pandillas han logrado expandir su influencia en 214 municipios, es decir el 81% del territorio nacional. La organización de las pandillas en estos territorios se realiza a través de estructuras jerarquizadas, bien organizadas y con responsabilidades y tareas asignadas para cada nivel de la jerarquía (Gómez-Hecht 2013; Luna 2015).

Esta jerarquía es clasificada por Cruz *et. al.* (2017) en tres posiciones con diferentes roles: a) Posiciones de liderazgo, entre las que se encuentran los ranfleros, palabrerros, segunda palabra, líder de clica, encargado; b) Miembros regulares: homeboy, brincado, sicario; soldado c) Colaboradores e informantes: chequeo, poste; informante, novia; movedor de drogas; civil. Esta jerarquización coincide con la planteada por los informantes clave y supone que muchas de las actividades delictivas son cometidas por niños y/o adolescentes. Si se considera la jerarquización planteada por Cruz *et. al.* (2017) y que un gran porcentaje de los pandilleros son menores de edad o ingresan cuando son menores de edad (Rosen y Cruz 2018), se puede comprender por qué la ONU estableció en 2007 que la mayor parte de los crímenes callejeros eran cometidos por jóvenes entre las edades de 15 y 24 años (UNODC, 2007). A este respecto, la CIDH (2015) establece que en El Salvador, las principales víctimas de la violencia y los principales agresores son los adolescentes y jóvenes, en este sentido, UNICEF (2014) presentó datos concretos que respaldan dichos planteamientos y estableció que para el año 2012 El Salvador alcanzó la tasa más alta de homicidios en menores de 19 años en el mundo, con 27 por cada 100

mil habitantes, y por otra parte, el 35.2% de los adolescentes que se encuentran en el área de Reinserción Social del ISNA han cometido un homicidio.

Respecto al papel que tienen los niños y adolescentes dentro de las pandillas, no puede establecerse un perfil específico ya que como lo establecen López *et. al.* (2017) y Luna (2015), su función opera en torno a realizar diversas acciones delictivas que se corresponden con las necesidades internas de las estructuras criminales. Es decir, los niños y/o adolescentes pueden ocupar cualquiera de las tres posiciones planteadas por Cruz *et. al.* (2017).

De acuerdo con el objetivo 3: *Determinar algunos de los factores que inciden en la responsabilidad del Estado sobre la protección o desprotección de los niños y/o adolescentes y en el cumplimiento de sus compromisos internacionales sobre derechos de la infancia*, los resultados reflejan que el Estado ha tenido responsabilidad en todas las etapas históricas de las pandillas, es decir, surgimiento en Estados Unidos y establecimiento y expansión en El Salvador. De acuerdo a los informantes, el Estado salvadoreño ha permitido que los niños y adolescentes sean vulnerables ante las pandillas y puedan convertirse en víctimas o victimarios. A este respecto, Aguilar (2010) sostiene que “el ascenso de las pandillas en la pirámide criminal, era predecible en un contexto de sistemática desatención gubernamental a la niñez y juventud marginada, elevada impunidad y debilidad institucional” (p. 19). En esta línea argumental, Cruz (2005) plantea que las pandillas son el resultado de las acciones y omisiones de los líderes y gobernantes en torno a la juventud.

El Estado salvadoreño, por acción u omisión, vulnera los derechos fundamentales de los niños y adolescentes, recogidos en la Convención sobre los Derechos del Niño y en otros instrumentos jurídicos internacionales. De acuerdo a los informantes, estas vulneraciones son más preocupantes en lo relativo a la vida y a la protección. Sobre esto, el Consejo Nacional de la Niñez y Adolescencia (2013) informó que entre 2010 y 2012, 1.351 niños y adolescentes habían sido asesinados y 12.285 se encontraban detenidos por haber cometido un delito y se advertía sobre el incremento de la violencia generada por las pandillas. A este respecto, la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (2015) afirmó que El Salvador se encontraba entre los primeros países donde el homicidio era la primera causa de muerte entre adolescentes varones. Por otra parte, de acuerdo a Cano *et. al.* (2008), el Estado salvadoreño incumple las Reglas de Naciones Unidas para la Protección de los Menores Privados de Libertad, en lo relativo al uso de la fuerza y coerción en los centros de detención de menores, al utilizar armas de fuego y personal militarizado no especializado en justicia juvenil.

El Estado salvadoreño no ha podido asegurar la protección de los niños y adolescentes, privándoles de entornos seguros y de su bienestar físico y psicológico. Esta desprotección se ha podido observar en el aumento de los casos de migraciones forzadas y desplazamientos forzados internos. De acuerdo al informe del Instituto de Derechos Humanos de la Universidad Centroamericana (2017), los desplazamientos y migraciones forzadas se vinculan a la presión y violencia de las pandillas, tienen mayor impacto sobre los niños y adolescentes, pero el gobierno no reconoce el fenómeno y minimiza esta realidad. En esta línea, Murcia (2015) afirma que las familias huyen para evitar el reclutamiento forzoso de niños y adolescentes sin que el Estado intervenga de forma efectiva.

Los niños y/o adolescentes, sobre todo los que están en situación de vulnerabilidad, se enfrentan a diversos escenarios, que de acuerdo a los informantes clave, son los que perpetúan el problema de las pandillas y la violencia. En primer lugar, pueden ser reclutados por las pandillas o por los colaboradores de éstas. Esto genera pandilleros sin retorno, es decir, “según las reglas, la salida del grupo sólo sucede con la muerte” (Moreno, 2018: p. 218).

Por otra parte, hay otros casos de niños y adolescentes que viven en el entorno de las pandillas, son atraídos e ingresan voluntariamente. Esto sucede porque han naturalizado la violencia, buscan algún tipo de identidad, o han sufrido algún tipo de abuso o maltrato. No obstante, se advierte que, en cualquier caso, estos niños y/o adolescentes tienen la voluntad sometida tanto por las condiciones del entorno y por las pandillas. De acuerdo con nuestros resultados, Cerbino (2012), refiere que una vez dentro de las estructuras, se acoplan y se dedican a diversas actividades delictivas, donde repiten los patrones de violencia adquiridos en los espacios de socialización.

Se puede afirmar que existe una clara relación entre el papel de la familia y la condición de víctima y su traslación a victimario. Es decir, los niños y/o adolescentes que tienen mayor atención en la familia y son menos vulnerables se convierten en víctimas directas o indirectas de la violencia. En la línea de nuestras aportaciones, Rodgers (2006) destaca que aquellos niños y adolescentes que sufren de algún tipo de violencia, están desprotegidos por el orden social y familiar e ingresan en las pandillas, acaban convirtiéndose en victimarios. En cualquiera de los dos casos, ya sean víctimas o victimarios, el Estado ha desatendido sus compromisos con la ciudadanía, incumplido obligaciones internacionales y lesionado derechos fundamentales de niños y adolescentes.

Referencias

- Aguilar, J. (2010). Jóvenes, pandillas y violencia en El Salvador. *Jóvenes, violencia y seguridad ciudadana*. Conferencia llevada a cabo en Mérida, Venezuela, del 17 al 19 de noviembre de 2010 y organizado por el Consejo General de Policía, del Ministerio del Interior. Disponible en: <http://www.uca.edu.sv/publica/iudop/articulos/art1.pdf>
- Aldridge, J., Ralphs, R., Shute, J., & Medina, J. (2009). Blame the Parents? Challenges for Parent-Focused Programmes for Families of Gang-Involved Young People. *Children & Society*, 25(5), 371-381. doi:10.1111/j.1099-0860.2009.00282.x
- Benavides, M., & Gómez, C. (2005). Métodos en investigación cualitativa: triangulación. *Revista Colombiana de Psiquiatría*, 34(1), 118-124.
- Bosch, I. (2016). Pasemos examen a nuestros derechos. Madrid: Plataforma de Infancia.
- Cano, F., Reyes, B., Rivas, D., Martínez, J. (2008) Situación de los centros de internamiento para jóvenes en conflicto con la ley penal. San Salvador: CSJ.
- Castillo, H. (2004). Pandillas, jóvenes y violencia. *Revista Desacatos*, 14, 105-126.
- Cerbino, M. (2012). El lugar de la violencia. Perspectivas críticas sobre pandillerismo juvenil, Quito: Taurus.

- Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) (2015). *Violencia, niñez y crimen organizado*. Washington, D.C: OEA.
- Consejo Nacional de la Niñez y Adolescencia (CONNA). (2013). Informe sobre el estado de situación de los derechos de las niñas, niños y adolescentes en El Salvador. Disponible en: <http://www.conna.gob.sv/wp-content/uploads/2016/06/Estado-de-Situacion-de-los-derechos-de-las-NNA-en-El-Salvador.pdf>
- Cruz, J. (2005). Los factores asociados a las pandillas juveniles en Centroamérica. *Estudios Centroamericanos*, N° 685-686, pp. 1155-1182
- Cruz, J., Rosen, J., Amaya, L., y Vorobyeva, Y. (2017). La nueva cara de las pandillas callejeras: El fenómeno de las pandillas en El Salvador. Recuperado de https://lacc.fiu.edu/research/la-nueva-cara-de-las-pandillas_reporte-final_esp.pdf
- Doherty, M. (2008). Forced Child Labor In El Salvador: Contemporary Economic Servitude. *Topical Research Digest: Human Rights And Contemporary Slavery*.
- Falcon, C. (2015). Guerra Civil en El Salvador (1980-1992): análisis de las causas socioestructural y la actuación de las Naciones Unidas. *Conjuntura Global*, 4(2), 212-224.
- Fernández, L. (2006). ¿Cómo analizar datos cualitativos? *Butlletí LaRecerca*, 7, pp. 1-13
- Fundación de Estudios para la Aplicación del Derecho (FESPAD) (2017). Informe de la situación de la niñez y adolescencia en El Salvador.
- Gaitán, L. (1999). *El espacio social de la infancia. Los niños en el Estado de Bienestar*. Madrid: Comunidad de Madrid.
- Gómez-Hecht, J. (2013). El Crimen Organizado en las Cárceles: Las Extorsiones desde los Centros Penales en El Salvador. *Policía y Seguridad Pública*, 3 (1), pp. 131-171.
- Instituto de Derechos Humanos de la UCA. (IDHUCA) (2017). Informe de Derechos Humanos. Disponible en: <http://www.uca.edu.sv/wp-content/uploads/2018/02/informe-de-derechos-humanos-2017.pdf>
- Invernizzi, A. & Milne, B. (2005). Conclusion: Some Elements of An Emergent Discourse on Children's Right to Citizenship. *Journal of Social Sciences. Special Issue*, 9, 83-99.
- Lineberger, K. (2011). The United States-El Salvador Extradition Treaty: A Dated Obstacle in the Transnational War Against Mara Salvatrucha (MS-13). *Vanderbilt Journal of Transnational Law*, 44(1), 187-216.
- López, D., Quintanilla, S., & Gómez, J. (2017). *Las Pandillas: Su Expansión Territorial en El Salvador. 1992-2015*. San Salvador: Colegio de Altos Estudios Estratégicos de El Salvador.
- Luna, A. (2015). Informe proyectivo sobre las pandillas en El Salvador y las perspectivas de su expansión territorial. *Revista Policía y Seguridad*, 2, 415-446.
- Martínez, A. y Navarro, J. (2018). ¿Atracción o reclutamiento? Causas que motivan el ingreso en las pandillas de los/as adolescentes salvadoreños/as. *Revista Prisma Social*, 23 (4), pp.19-45
- Medina, B., Manzanilla, L., & Díaz, A. (2012). La medición de datos cualitativos, una tendencia en investigación social: análisis del caso de la Facultad de Contaduría y Administración, Unidad Cuahliacán. *Ra Ximhai*, 8(2), 287-295.

- Moreno, H.C. (2018). La noción de comunidad aplicada a las pandillas transnacionales. Tla-Melaua, *Revista de Ciencias Sociales*, XII, 44, 208-240.
- Murcia, W. (2015). Las pandillas en El Salvador Propuestas y desafíos para la inclusión social juvenil en contextos de violencia urbana. Santiago: CEPAL.
- Olate, R.; Salas, C.; Vaughn, M. (2012) Predictors of violence and delinquency among high risk youth and youth gang members in San Salvador, El Salvador. *International Social Work*. 55(3): 383-401
- Patton, M. (2002). *Qualitative research and evaluation methods*. Thousand Oaks. Sage Publications.
- Peetz, P. (2010) Youth Violence in Central America. Discourses and Policies. *Youth and Society*. 43(4): 1459-1498
- Plummer, K. (2001). *Documents of Life 2: An Invitation to a Critical Humanism*. London: Sage Publications.
- Ramírez, A. (2015). Pandillas en Escuela Públicas de El Salvador. *Policía y Seguridad Pública*, 5 (1), pp. 247-298
- Réserve, R. (2016). El Salvador: un año político y social convulso. *Revista de Ciencia Política* 36(1): 177-194
- Rodgers, D. (2006). Living in the Shadow of Death: Gangs, Violence and Social Order in Urban Nicaragua, 1996–2002. *Journal of Latin America Studies*, 38, 267-292.
- Rosen, J. y Cruz, M. (2018). Rethinking the Mechanisms of Gang Desistance in a Developing Country. *Deviant Behavior*.
- Savenije, W. (2007). Las Pandillas transnacionales o "maras": Violencia Urbana en Centroamérica. *Foro Internacional*, 47 (3), pp. 637-659.
- Sorrells, J. (1977). Kids Who Kill. *Crime & Delinquency*. 23 (3), pp. 312-320
- Turner, S., Cardinal, L., & Burton, R. (2015). Research Design for Mixed Methods. A Triangulation-based Framework and Roadmap. *Organizational Research Methods*, 243-267.
- UNICEF (2014). *Informe de Situación de la Niñez y Adolescencia en El Salvador*. San Salvador: UNICEF.
- UNICEF (2018). *Child Friendly Cities and Communities. Handbook*. Geneva, Switzerland: UNICEF
- United Nations Office on Drugs and Crime (UNODC) (2007). *Crime and Development in Central America: Caught in the Crossfire*. Washington, DC: UNODC.
- Von Santos, H. (2014). Las pandillas salvadoreñas y su comportamiento delictivo: Prospectiva de sus formas organizativas y expansión territorial para el próximo decenio 2015-2025. *Policía y Seguridad*, 4 (2), pp. 183-225.
- Winton, A. (2004). Young people's views on how to tackle gang violence in «post-conflict» Guatemala". *Environment & Urbanization*, 16(2), 83-99. doi:10.1177/095624780401600225
- Zilberg, E. (2007). Gangster in guerilla face. A transnational mirror of production between the USA and El Salvador. *Anthropological Theory*, 7(1), 33-57.

ANEXO III. Artículo 3.

**¿Atracción o reclutamiento? Causas que motivan el
ingreso en las pandillas de los adolescentes
salvadoreños.**



Título: ¿Atracción o reclutamiento? Causas que motivan el ingreso en las pandillas de los adolescentes salvadoreños.

Title: Attraction or recruitment? Causes that motivate Salvadoran adolescents to join gangs.

Alberto Martínez Reyes.

Instituto Interuniversitario de Desarrollo Local. Universidad de Valencia, España.

José Javier Navarro Pérez.

Departamento de Trabajo Social y Servicios Sociales. Universidad de Valencia, España.

Resumen

Las pandillas salvadoreñas han convertido el reclutamiento de adolescentes y jóvenes en un pilar fundamental de sus estructuras criminales. El presente trabajo analiza el papel de las pandillas salvadoreñas en el proceso de reclutamiento de los/as adolescentes y presenta los motivos y causas que llevan a los/as menores a integrarse en las pandillas, centrándose en los entornos de socialización en los que las pandillas y los/as adolescentes se relacionan.

Abstract

The Salvadoran gangs have made the recruitment of adolescents and young people a fundamental pillar of their criminal structures. This paper analyzes the role of Salvadoran gangs in the recruitment process of adolescents and presents the reasons and causes that lead minors to integrate into gangs, focusing on the socialization environments in which gangs and adolescents interact.

Palabras clave

Adolescentes; El Salvador; pandillas; violencia; reclutamiento; atracción.

Keywords

Adolescents; El Salvador; gangs; violence; recruitment; attraction.

1. Introducción

Las principales pandillas salvadoreñas, Mara Salvatrucha (MS-13) y Barrio 18, han tenido dos momentos clave: por una parte, su nacimiento en Estados Unidos en el contexto del conflicto civil salvadoreño; y por otra parte, su posterior establecimiento y expansión en El Salvador en el contexto de la posguerra. En ambos momentos históricos las pandillas se han nutrido de adolescentes vulnerables que presentan algunos elementos comunes: malos tratos, pobreza, desescolarización, trabajo infantil y una infancia repleta de vicisitudes y riesgos que caracterizaron su socialización. El reclutamiento de adolescentes ha sido y sigue siendo un pilar fundamental para las pandillas y puede darse por medio de la expresa voluntad de los/as menores, por el convencimiento de los/as pandilleros/as o mediante la coerción. La presente es una investigación cualitativa centrada en los procesos que acompañan a los/as adolescentes para formar parte activa de las pandillas, además de analizar el papel de los/as adolescentes en las pandillas salvadoreñas. A partir de las entrevistas y los relatos de vida con pandilleros, expandilleros y personas especializadas en el tema, se detalla el origen y expansión de las pandillas, se explica cómo éstas reclutan a los/as adolescentes y las funciones que delegan en ellos y se presentan propuestas para proteger a los/as adolescentes salvadoreños de la influencia pandilleril.

1.1 Las pandillas en la sociedad salvadoreña

Las actuales pandillas salvadoreñas se crearon, de acuerdo a Falcon (2015), entre otras cosas, por la guerra civil y por las causas que llevaron al conflicto o que surgieron durante los enfrentamientos. Los/as que huyeron y los/as que se quedaron se convirtieron en las víctimas y protagonistas principales de la violencia de la posguerra. En la línea de lo que plantea Zilberg (2007), puede afirmarse que los/as niños/as y adolescentes que vivieron la guerra encontraron abrigo en las pandillas durante y después del conflicto.

Una sociedad en la etapa del posconflicto es propicia para el surgimiento de nuevos actores violentos (Hegre, 2014); esto fue lo que sucedió en El Salvador después de la firma de los Acuerdos de Paz de 1992 con el surgimiento de las bandas criminales y las pandillas (IUDOP, 1998). Siguiendo a Winton (2004) se puede afirmar que las etapas posconflicto visibilizan los problemas sociales, económicos, políticos e institucionales, lo que acrecienta la desigualdad, precariedad, desempleo, explotación laboral, violencia familiar, adicciones, violencia social y otros, que a la vez son los factores que llevan a los/as adolescentes a integrarse en las pandillas.

Las pandillas salvadoreñas han tenido dos momentos determinantes en cuanto a su establecimiento y expansión. El primer momento se dio con el surgimiento de las mismas en Estados Unidos en el apogeo del conflicto armado salvadoreño. Este proceso es explicado por Lineberger (2011), quien sostiene que durante la década de 1980 miles de jóvenes salvadoreños/as eran acosados/as y sufrían la violencia de las pandillas afroamericanas y mexicanas en Los Ángeles; lo que motivó la creación de una pandilla que tuvo rápida aceptación entre los/as inmigrantes salvadoreños, “muchos de los cuales ya habían recibido algún tipo de entrenamiento por parte del ejército o la guerrilla” (2011, p. 191). Rápidamente la *mara*, se convirtió en una de las pandillas más violentas en Los Ángeles. Miles de menores vulnerables, abusados/as, indocumentados/as, violentados/as y marginados/as, encontraron identidad en las pandillas.

El segundo momento se dio a partir de la década de 1990, cuando ambas pandillas salvadoreñas –Mara Salvatrucha y Barrio 18-, se convirtieron en un serio problema para Estados Unidos. La política de deportación estadounidense propició la expulsión de miles de adolescentes y jóvenes salvadoreños/as (Lineberger, 2011) a un contexto de posguerra y transición democrática caracterizado por la violencia social y criminal, con tasas de homicidios superiores a las del conflicto armado (IUDOP, 1998). Hacia 1997, 1.500 salvadoreños/as con antecedentes criminales habían sido deportados/as a El Salvador (Decesare, 1998).

El término *mara* suele ser usado indistintamente para hacer referencia a las pandillas salvadoreñas; no obstante, esto es un error que se ha reproducido en medios de comunicación e investigaciones científicas. Una *mara* es una pandilla pero no todas las pandillas son *maras* (López y otros, 2017); sin embargo, pocos estudios hacen la distinción entre unos y otros. Tal como señala Zúñiga (2009) “las pandillas prohíben mencionar a la agrupación contraria con su nombre propio, deben utilizarse únicamente palabras ofensivas para esto” (p.32). Es por ello, por ejemplo, que los/as pandilleros/as del Barrio 18 se refieren a los/as pandilleros/as de la MS como “Mierda Seca” (Zúñiga, 2009); y los/as pandilleros/as de la MS se refieren a sus contrarios/as como “Uno Caca”. Nateras (2015) y Valencia (2018) se refieren a *maras* y pandillas, entendiendo a los primeros como miembros de la Mara Salvatrucha y a los segundos como miembros del Barrio 18.

Franco (2008) sostiene que a diferencia de otras pandillas, la Mara Salvatrucha y el Barrio 18 han mostrado una tendencia a organizarse de forma jerárquica y a coordinar sus

actividades criminales en diferentes países de Centro y Norte América. Esta coordinación ha permitido que las pandillas utilicen la extorsión como su principal fuente de ingreso (Bruneau, 2014). Además, muchas veces los/as encargados/as de recoger los pagos de la extorsión son los/as más jóvenes, pues los/as pandilleros/as adultos/as consideran que de ser detenidos/as las penas para ellos/as serán menores (Von Santos, 2014).

Las pandillas salvadoreñas ya no son las pandillas barriales sin mayor incidencia en la sociedad; han diversificado sus actividades criminales y en la actualidad, según Aguilar y Carranza (2008) se dedican a cometer homicidios, privaciones de libertad, desapariciones forzadas, extorsiones, tráfico de drogas, armas y personas, lavado de activos, control territorial (intervención a personas que ingresan a sus territorios y vigilancia a los vecinos), acosos y amenazas a las personas que trabajan en tareas de seguridad pública, etc. De todos estos elementos resaltan sobre todo las extorsiones, que son la principal fuente de ingresos de las pandillas (Bruneau, 2014); y el control territorial en las comunidades, barrios, urbanizaciones y colonias (Carballo, 2015). Ambos grupos criminales son capaces de aumentar y disminuir los homicidios, parar el transporte público a nivel nacional, presionar al gobierno y a los partidos políticos para hacer tratos en beneficio de las pandillas y contaminar las elecciones a través de pactos oscuros con los partidos políticos (Luna, 2015).

1.2 Adolescentes vulnerables ante las pandillas

Los motivos de los/as adolescentes para ingresar en las pandillas son muy variados y dependen de factores internos y externos. De acuerdo a Grekul y LaBoucane (2008), los/as menores ingresan en las pandillas motivados/as por la discriminación, el racismo, la desigualdad estructural y la falta de oportunidades para buscar un sentido de identidad y de propósito en su entorno de socialización. De ahí que se considere que la expansión de las pandillas está relacionada con factores complejos como la precariedad, la exclusión social, la violencia política, las drogas y el crimen organizado (Jütersonke, Muggah, & Rodgers, 2009).

Algunos/as autores/as como Bruneau (2014), sostienen que la pobreza no es el factor determinante, ni es la principal causa para que los/as adolescentes ingresen en las pandillas; sin embargo, la tendencia indica que la mayoría de miembros de las pandillas provienen de contextos de marginación (Winton, 2014) y el surgimiento y formación de pandillas es más proclive en zonas de vulnerabilidad (Sánchez-Jankowski, 2003). De acuerdo a Hagedorn (2005), las pandillas llenan el vacío en las comunidades con pocos recursos abandonadas por el Estado y se convierten en los principales empleadores de adolescentes sin oportunidades.

El IUDOP (1998), sostiene que los conflictos bélicos no sólo dejan huellas humanas y materiales, también dejan en herencia la creación de un sistema de valores que legitima y naturaliza el uso de la violencia sobre cualquier otra forma de comportamiento. Los problemas sociales que llevaron al conflicto bélico no fueron solventados, al contrario, algunos se acrecentaron y con ello también surgieron nuevas motivaciones para ingresar a una u otra pandilla. Estas motivaciones son agrupadas, según Aguilar y Carranza (2008) en diez grandes categorías que condicionan la conducta de los/as adolescentes y facilitan su afiliación en las pandillas:

- a) procesos de exclusión social; b) cultura de violencia; c) crecimiento urbano rápido y desordenado; d) migración; e) desorganización comunitaria; f)

presencia de drogas; g) dinámica de la violencia; h) familias problemáticas; i) amigos o compañeros miembros de pandillas y j) dificultades de construcción de identidad personal. (p.9)

Las pandillas viven en un contexto de violencia y guerra entre ellas y contra el gobierno, pero a pesar de perder a miles de miembros en combate, siguen teniendo a muchos/as niños/as y adolescentes como participantes activos/as, colaboradores/as o simpatizantes (Gómez, 2012), esto puede explicarse por el control psicológico que ejercen en las comunidades dominadas, donde los/as menores son utilizados/as como reemplazos de los miembros asesinados (López y otros, 2017). A este respecto, Schioppa (2013), considera que la influencia negativa del grupo de pares y la falta de supervisión de los padres son los dos factores que permiten explicar la delincuencia violenta en los/as adolescentes, pero hace mayor énfasis en el papel de la supervisión parental; en esta línea de pensamiento, otros/as autores/as consideran que a mayor supervisión parental menor puede ser la influencia de las pandillas (Aldridge, Ralphs, Shute, & Medina, 2009).

La mayoría de los integrantes de las pandillas salvadoreñas provienen de hogares desintegrados, han sido abandonados/as o criados/as por un familiar y no han recibido supervisión parental (López y otros, 2017). A este respecto Cruz (2005, p. 1172), en uno de los primeros estudios relativos a la sistematización del conocimiento sobre las pandillas planteó:

Si hay un factor que se puede considerar como una de las causas más importantes y decisivas para que un niño que está a punto de convertirse en adolescente y en adulto se convierta en pandillero, se vuelva extremadamente violento y termine siendo un criminal de carrera, ese factor es la familia.

1.3 Reclutamiento de menores en contextos violentos

El reclutamiento de niños/as y adolescentes es una característica que se ha repetido en diversas guerras y conflictos en países como Colombia, El Salvador, Guatemala, Ruanda, Congo, Sri Lanka y otros. Ramírez (2010), afirma que aunque las normas internacionales son claras en cuanto a la prohibición del uso de menores en conflictos, la realidad ha demostrado que los/as niños/as y adolescentes son blanco fácil y que los Estados han regulado de manera arbitraria, poco preventiva y efectiva las prácticas que incluyen el reclutamiento; a este respecto, el Comité Internacional de la Cruz Roja (2011) asevera que en estos contextos de incesante violencia y conflicto, los/as adolescentes actúan simultáneamente como víctimas y protagonistas de la influencia pandillera y por tanto, de la presión de grupos armados que contaminan cualquier proceso de socialización. Es decir, los/as adolescentes al sentirse atraídos/as pueden incorporarse voluntariamente a los grupos violentos; o pueden ser obligados/as, bajo amenazas o mediante otro tipo de presiones, a integrarlos (Montoya, 2008).

La Declaración de Principios de la Ciudad del Cabo de 1997 define el concepto de reclutamiento de menores: “Reclutamiento significa el reclutamiento obligatorio, forzado o voluntario en cualquier tipo de fuerza armada o grupo armado regular o irregular” (UNICEF, 1997). A partir de esta definición se distinguen el reclutamiento forzoso y el voluntario; sin embargo, existe un extenso debate, como el planteado por Brett y Specht (2004), sobre cuándo uno está motivado por la precariedad, el miedo, la venganza y otras

causas, cuyas consecuencias fracturan toda voluntariedad para convertirse en un acto forzoso.

Petrino (1992) plantea las modalidades de reclutamiento y vinculación o atracción para diferenciar las causas de los/as menores involucrados/as en conflictos. Estos conceptos se han utilizado como sinónimos pero tienen características bien diferenciadas. El reclutamiento es un vínculo de pertenencia formal y los/as menores “hacen parte del grupo”; mientras que en la vinculación la relación es informal y su participación es limitada (Montoya, 2008). Además, ésta puede ser directa, es decir como combatiente; o indirecta, como colaborador/a, mensajero/a, espía, etc. (Hinestroza, 2008).

Desde esta perspectiva, Carballeira (2004) equipara la vinculación indirecta con el reclutamiento, como fórmula de captación coercitiva en las sectas que también es aplicado a todos aquellos grupos organizados en pandillas que incluyen entre sus prácticas el adoctrinamiento, la persuasión, coacciones, control mental. Es decir, este modelo de persuasión establece vínculos que promocionan al individuo con distintos estatus dentro de la organización.

Desnley (2012), afirma que las pandillas, las organizaciones criminales, los grupos rebeldes y los radicales comparten el mismo problema organizacional: “la necesidad de encontrar miembros confiables, leales y competentes bajo las condiciones de ilegalidad, el uso de la violencia y el riesgo de infiltración” (p. 301). A cambio de la lealtad, las pandillas ofrecen identidad en torno a los conceptos de a) territorio/barrio como espacio de socialización cotidiana donde se construyen códigos, rutinas y relaciones de poder; y b) cuerpo/emoción donde se incluyen los tatuajes, símbolos, violencia, sexo, agresiones, etc. (Cruz, 2014). Lo anterior es respaldado por Sampó (2013) quien sostiene que las pandillas proveen una forma de socialización alternativa a la tradicional dotando de un sentido de pertenencia y reconocimiento a los/as adolescentes que se incorporan a sus filas, convirtiéndose así en su familia sustituta a la vez que les otorgan la posibilidad de un mejor futuro. Es decir, los/as adolescentes ingresan en las pandillas con el deseo de sentirse protegidos/as (Stretesky & Pogrebin, 2007); bajo esta premisa se puede entender por qué las pandillas se integran con jóvenes cuyo rango etario se sitúa entre los 12 y los 30 años (Hazen, 2010).

2. Objetivos

El diseño metodológico se orientó hacia la exploración, la descripción (Hernández, Fernández, & Baptista, 2006) y la comprensión sobre los procesos y causas que motivan el ingreso de adolescentes en las pandillas. A partir de esto y siguiendo a Johnson y Christensen (2004) surgen las preguntas de investigación que fundamentan el propósito del estudio: ¿Cuáles han sido las principales causas que han permitido la expansión de las pandillas? ¿Cómo reclutan los pandilleros a los/as adolescentes? ¿Qué motiva a los/as menores a integrarse en las pandillas? Estas preguntas han servido para orientar los objetivos:

1. Analizar el proceso de reclutamiento o vinculación de adolescentes y jóvenes que siguen las pandillas en El Salvador.
2. Comprender los motivos y las causas que llevan a menores de edad y adolescentes a integrarse en las pandillas.

3. Conocer los entornos de socialización de los/as pandilleros/as y la influencia que ejercen sobre los/as niños/as, adolescentes y jóvenes.

3. Metodología

La presente es una investigación cualitativa llevada a cabo en el año 2017 orientada a conocer el fenómeno del reclutamiento y atracción de adolescentes en las pandillas. El trabajo ha conllevado un proceso metodológico complejo debido al objeto de estudio al que se circunscribe. La investigación ha sido abordada mediante el uso de la técnica de la entrevista semiestructurada y el relato de vida. Las entrevistas semiestructuradas fueron dirigidas a expertos/as en el tema de adolescentes, pandillas y violencia, y los relatos de vida se construyeron con los aportes de pandilleros y expandilleros. No obstante, considerando lo planteado por Arias (2000), se ha utilizado la triangulación metodológica entre las entrevistas y los relatos de vida como procedimiento de investigación para facilitar el entendimiento de la problemática y abordar los objetivos intramétodo mediante la instrumentalización de diferentes técnicas. La triangulación metodológica ha permitido dotar de mayor objetividad al estudio (Denzin, 1970) y abordar el fenómeno de modo transversal estableciendo indicadores de análisis (Cowman, 1993).

Para alcanzar los objetivos planteados se realizaron 22 entrevistas a expertos/as en pandillas, adolescentes, violencia y contexto salvadoreño. Los/as informantes clave se seleccionaron siguiendo el criterio de heterogeneidad para lograr captar los diferentes puntos de vista sobre la percepción de la realidad de cada uno de ellos (Milliken, 1999). Debido a la complejidad de la investigación algunas entrevistas fueron realizadas presencialmente y el resto se llevó a cabo a través de Skype, considerando las ventajas de utilizar la herramienta como una alternativa de recolección de información y siguiendo los criterios éticos sobre grabación de información vivencial para su conversión en literatura científica (Lo Iacono, Symonds, y Brown, 2016). En la Tabla 1 se detalla el proceso de entrevistas:

Tabla 1. Desarrollo de las entrevistas

Nº	Fecha	Informante	Código	Medio	Duración
1	Marzo 2017	Experto en Derechos Humanos	DH-1	Presencial	2:25h
2	Marzo 2017	Director de Instituto de Derechos Humanos	DH-2	Presencial	1:35h
3	Marzo 2017	Periodista especializado en pandillas y violencia	PER-1	Presencial	1:45h
4	Abril 2017	Periodista especializado en pandillas	PER-2	Skype	1:15h
5	Abril 2017	Representante de una ONG que trabaja con adolescentes y jóvenes	ONG-1	Skype	1:20h
6	Mayo 2017	Representante de una ONG que trabaja en prevención de violencia	ONG-2	Presencial	1:35
7	Mayo 2017	Representante de una ONG que trabaja en prevención de violencia	ONG-3	Presencial	1:25h
8	Mayo 2017	Representante de una Agencia de Cooperación Internacional	ACOO-1	Presencial	2:15h
9	Mayo 2017	Representante de una Agencia de Cooperación Internacional	ACOO-2	Presencial	2:10h
10	Junio 2017	Director de una escuela pública	ESC-1	Presencial	2:05h
11	Junio 2017	Profesor de una escuela pública	ESC-2	Presencial	1:50h

12	Junio 2017	Profesor de una escuela pública	ESC-3	Skype	1:35h
13	Julio 2017	Profesor de una escuela pública	ESC-4	Presencial	1:25h
14	Julio 2017	Representante del INJUVE	JUVE-1	Presencial	1:15h
15	Julio 2017	Representante del ISNA	ISNA-1	Skype	2:05h
16	Julio 2017	Representante del ISNA	ISNA-2	Presencial	1:30h
17	Julio 2017	Técnico del ISNA	ISNA-3	Presencial	1:20h
18	Agosto 2017	Técnico del ISNA	ISNA-4	Presencial	2:15h
19	Agosto 2017	Representante del CONNA	CONNA-1	Presencial	1:50h
20	Agosto 2017	Representante del CONNA	CONNA-2	Skype	1:45h
21	Septiembre 2017	Representante del Ministerio de Seguridad Pública	MJ-1	Presencial	2:30h
22	Septiembre 2017	Investigador de la Policía Nacional Civil	POL-1	Skype	1:35h

Fuente: Elaboración propia

Los relatos de vida a pandilleros y expandilleros se consiguieron gracias a la intermediación de los/as informantes clave, quienes desinteresadamente facilitaron el contacto entre los investigadores y los sujetos de estudio. Se trató de homogeneizar el número de entrevistados/as y los relatos de vida; sin embargo, la complejidad de la temática, el sentimiento de lealtad a la pandilla, el sometimiento de sus miembros y otros factores, no permitieron alcanzar este objetivo. Se iniciaron 18 relatos de vida de los cuales 12 pudieron ser completados. Al igual que las entrevistas, los relatos se realizaron presencialmente y mediante la herramienta Skype. A partir de los planteamientos de Parsons, Sherwood, y Abbott (2016) se obtuvo el consentimiento informado de los 12 participantes y se siguió el proceso de anonimización, asociando códigos neutros como proponen Corti, Day, y Backhouse (2000). La Tabla 2 detalla los relatos de vida.

Tabla 2. Desarrollo de los relatos de vida

N°	Fecha	Informante	Código	Medio	Duración
1	Agosto 2017	Pandillero B-18 Sureños	B18S-1	Presencial	2:15h
2	Agosto 2017	Pandillero B-18 Revolucionarios	B18R-1	Presencial	2:25h
3	Septiembre 2017	Pandillero B-18 Revolucionarios	B18R-2	Skype	2:35h
4	Septiembre 2017	Pandillero MS-13	MS-1	Presencial	2:35h
5	Octubre 2017	Pandillero MS-13	MS-2	Presencial	2:20h
6	Octubre 2017	Pandillero MS-13	MS-3	Skype	2:45h
7	Octubre 2017	Expandillero B-18	X18-1	Skype	2:10h
8	Octubre 2017	Expandillero B-18	X18-2	Skype	2:25h
9	Noviembre 2017	Expandillero B-18	X18-3	Skype	1:50h
10	Noviembre 2017	Expandillero MS-13	XMS-1	Skype	2:45h

11	Noviembre 2017	Expandillero MS-13	XMS-2	Skype	2:05h
12	Diciembre 2017	Expandillero MS-13	XMS-3	Skype	2:20h

Fuente: Elaboración propia

Con la información obtenida se elaboraron y se distinguieron los tópicos de cada una de las técnicas aplicadas siguiendo el proceso de categorización; con dicho proceso se logró describir el fenómeno y distinguir entre nueva información e inferencias (Bryant & Charmaz, 2007). El discurso de los/as informantes se estructuró en categorías y subcategorías de carácter emergentes, es decir, surgidas “desde el levantamiento de referenciales significativos a partir de la propia indagación” (Cisterna, 2005, p. 64). El proceso de categorización se rigió a partir de lo propuesto por Patton (1990), es decir, siguiendo un guion elaborado con conceptos clave para las entrevistas; y los argumentos empíricos de Argilaga (1986); esto es, simplificando la información y los datos de largos registros –como el que se obtiene de los relatos de vida-. Se presentan en los Cuadros 1 y 2 las categorías y subcategorías de las entrevistas y los relatos de vida.

Cuadro 1. Clasificación de las categorías y subcategorías de las entrevistas.

Sector de pertenencia de los informantes	Categorías	Subcategorías
<ul style="list-style-type: none"> • Derechos Humanos • Medios de comunicación • Organizaciones no gubernamentales • Cooperación internacional • Educación • Gobierno • Seguridad Pública 	1. Extensión territorial pandilleril	1.1 Influencia en el territorio 1.2 Establecimiento de clicas 1.3 Extorsión y renta
	2. Reclutamiento	2.1 Violencia social 2.2 Adolescentes a merced de las pandillas 2.3 Exclusión social 2.4 Violencia en las escuelas 2.5 Adolescencias perdidas
	3. Atracción a las pandillas	3.1 Sentido de pertenencia 3.2 Pobreza y marginación 3.3 Falta de oportunidades 3.4 Familias desestructuradas 3.5 Adolescentes vulnerables
	4. Alternativas a la vida pandillera	4.1 Políticas y programas preventivos 4.2 Incremento de oportunidades 4.3 Mayor presencia Estatal 4.4 Programas de reinserción

Fuente: Elaboración propia

Cuadro 2. Disección de las categorías y subcategorías de los relatos de vida.

Categorías	Subcategorías
1. Control territorial como objetivo central de las pandillas	1.1 Idiosincrasia pandillera 1.2 Cultura de violencia 1.3 Desprotección familiar
2. Reclutamiento versus atracción	2.1 La pandilla como una familia 2.2 Adolescentes pobres y marginados/as 2.3 La pandilla como un fenómeno en expansión 2.4 La cultura de la muerte
3. Adolescencia	3.1 Adolescentes atraídos/as por las pandillas 3.2 Adolescencias perdidas 3.3 Vulnerabilidad
4. Alternativas a la vida pandillera	4.1 Prevención en las escuelas 4.2 Diálogo entre pandillas y gobierno 4.3 Cultura de paz 4.4 Reinserción e incremento de oportunidades

Fuente: Elaboración propia

4. Resultados

Los resultados se han dividido siguiendo los objetivos propuestos y las categorías y subcategorías de análisis obtenidas. Bajo esta lógica se presentan los hallazgos más relevantes.

4.1 Pandilleros: herederos de la violencia social y estatal

El discurso que aportan los/as informantes se centra en explicar cómo el conflicto armado se convirtió en una de las causas profundas que permitieron el desarrollo y expansión de las pandillas. Los/as informantes sostienen que los/as adolescentes que huyeron del conflicto y los que se quedaron, se convirtieron en víctimas y protagonistas de las pandillas.

Se empeñan en buscar el origen de las pandillas y no se dan cuenta que todo surgió a raíz del conflicto armado. (PER-1)

La guerra causó mucho daño en los niños. Tanto para los que se fueron como para los que se quedaron. (DH-1)

Los muchachos que huyeron de la guerra y que luego fueron deportados trajeron consigo nuevas formas de hacer pandillas; las pandillas locales fueron absorbidas... por las buenas o por las malas. (POL-1)

Nosotros huimos de la guerra pero en EEUU encontramos otra: el racismo. Tuvimos que unirnos para hacerle frente. Así surgió “la mara”. (XMS-3)

Los/as informantes clave sostienen que la sociedad salvadoreña asimiló la violencia y la naturalizó como consecuencia de un largo historial sangriento. A partir de la década de los noventa se pasó de la violencia bélica a la violencia social y criminal. No obstante, la proliferación de las pandillas en esos primeros años de la posguerra, no tuvo un impacto mediático determinante. Se les consideraba adolescentes rebeldes y no generaron mayor preocupación para la seguridad pública.

Recuerdo que en esos primeros años la gente se emocionaba cuando veía a la Mara Salvatrucha apoyando a la Selecta. Los adolescentes los admiraban, los imitaban, querían ser parte del grupo. Nadie vio el problema venir. (PER-2)

Al principio nosotros nos reuníamos a chupar y a fumar. Teníamos nuestros pedos, pero nada más. En medio de esa violencia de los noventa nosotros no éramos nada relevante. (X18-3)

Mira, al principio yo los veía como héroes porque iban con el pelo largo, tenían vergo de novias y escuchaban rock. La Mara era una familia, con sus broncas como cualquier otra, pero nada como lo que es hoy. (XMS-2)

En ese momento nosotros estábamos más preocupados por las bandas de secuestradores, los traficantes de armas, los sicarios. Las pandillas nos parecían insignificantes. (POL-1)

El discurso de los/as participantes plantea que ante la displicencia de la sociedad y del Estado, las pandillas lograron establecerse y expandirse como consecuencia de un sistema con instituciones frágiles y corruptibles que promueven la impunidad. Esa misma impunidad con la que operaron las dictaduras militares, los grupos en conflicto y las bandas criminales, fue heredada por las pandillas.

Las pandillas llegaron a las comunidades y dijeron: “este es mi territorio y lo vamos a defender a muerte”. No hubo mayor resistencia a esto. Las pandillas se adueñaron impunemente algo que no les pertenecía. (MJ-1)

Los muchachos se adueñaron de esa forma impune de hacer las cosas en este país. Ellos lo entendieron perfectamente. (ESC-1)

Quien mata tiene una alta probabilidad de que nunca le atrapen. El sistema permite y promueve esa impunidad. (DH-2)

Los/as informantes perciben que la violencia y la impunidad son dos elementos que han sido completamente asumidos y naturalizados, no sólo por la sociedad y los grupos criminales, sino también por las fuerzas de seguridad y los políticos. Los discursos represivos y las acciones violentas del gobierno contra las pandillas han tenido gran aceptación en la sociedad salvadoreña. Por otra parte, las situaciones que involucran la muerte de pandilleros en enfrentamientos con policías son celebradas por los medios de comunicación y por los/as civiles. Todo esto configura un círculo de violencia que coloca en el centro, como principales víctimas, a la población civil y sobre todo a los/as adolescentes que sufren el acoso de las pandillas y la represión policial.

En este país hay varios frentes de guerra: la policía contra las pandillas; las pandillas contra la policía y los civiles; y la policía contra todo civil que considere sospechoso. (DH-1)

Nos matan en enfrentamientos, nos ejecutan, nos persiguen, nos golpean... Tenemos que defendernos. (MS-1)

Es todos contra todos, pero los más vulnerables son los menores que son presionados por las pandillas y por la policía. (ONG-1)

Si sos adolescente y vivís en una zona marginal, estás condenado a que en cualquier momento te requieran las pandillas o te persiga la policía. (ESC-2)

La gente, los medios de comunicación y los políticos celebran y aplauden los abusos policiales y las ejecuciones. (DH-2)

4.2 Ausencia de oportunidades

La ausencia de oportunidades de empleo, educación, seguridad, crecimiento económico, entre otros elementos, ha sido una característica para definir las condiciones de vida en El Salvador. Los/as informantes clave consideran que la falta de oportunidades explica, en cierta medida, los motivos que llevan a los/as adolescentes a someterse a las pandillas o a vincularse a ellas.

¿Qué futuro puede tener un adolescente pobre, que vive en una zona marginal o rural, que sufre abusos y que no ha recibido educación? (ISNA-1)

No todos, pero la mayoría de los pandilleros cumplen ese perfil: adolescentes de hogares pobres, zonas marginales, abusados, maltratados... (ONG-2)

44% de los niños y adolescentes de este país son pobres. ¡Eso es una barbaridad! UNICEF lo llama “la infantilización de la pobreza”. (ACCOOP-1)

Es triste que por ser adolescente y venir de una zona marginal ya se te haya condenado de por vida a no tener una vida digna. (CONNA-1)

Los/as informantes plantean que a nivel educativo, los/as niños/as y adolescentes se enfrentan a un sistema público deficiente, que aunque en los últimos años ha sido fortalecido con programas de apoyo a las familias, sigue caracterizándose por la educación de baja calidad, pocos recursos humanos y materiales, y la presencia de las pandillas en las escuelas.

Los pandilleros se matriculan en las escuelas para amedrentar al profesorado y al personal, violar, robar y captar nuevos miembros. (ESC-3)

Las pandillas controlan todo lo que pasa en algunas escuelas. Ellos amenazan a los profesores para obtener buenas calificaciones. Y cuando son más pequeños los que te amenazan son sus padres, que son pandilleros (ESC-1)

Pocos niños tienen oportunidades de superarse en esos entornos y con esas carencias. (ISNA-3)

No solo se enfrentan a un sistema educativo endeble, sufren el acoso de las pandillas dentro y fuera de las escuelas. El acoso de sus mismos compañeros pandilleros. (MJ-1)

La ausencia de oportunidades laborales, la precariedad laboral, las altas tasas de desempleo y el alto costo de vida son factores que influyen directamente en los/as adolescentes. Los/as informantes claves sostienen que ante la ausencia de oportunidades laborales, los/as jóvenes se enfrentan a dos escenarios posibles: emigrar de forma irregular a otro país o ser seducidos/as u obligados/as a integrar las pandillas.

Yo tuve que elegir: o me cruzaba todo México sin saber si iba a vivir o me quedaba con la mara, con los cipotes que habían sido mi familia. (MS-2)

No hay trabajo para bichos como nosotros. Somos despreciados desde pequeños por ser pobres. (B18R-2)

Si te vas a EEUU te matan, roban o violan las pandillas en el camino. Si te quedás te matan, roban o violan las pandillas. (PER-1)

Yo tuve que tomar una decisión, o me iba a lo desconocido o me quedaba con los que me habían extendido la mano. Decidí quedarme y decidí mal (X18-2)

En cuanto a la seguridad, los/as informantes advierten que los/as niños/as y adolescentes vulnerables no tienen oportunidades para esparcirse en entornos seguros y libres de violencia debido a que los parques, y los escasos y precarios complejos deportivos, son frecuentados y utilizados como punto de reunión de las pandillas. Además, en estos espacios suelen realizarse las iniciaciones en las pandillas, un proceso que normalmente consiste en una paliza de 13 o 18 segundos (13 para la MS y 18 para el B-18). De acuerdo

al discurso de los/as informantes, el Estado ha perdido el control de gran parte de los territorios y los espacios públicos.

En su casa sufren violencia; si salen a jugar ven violencia o son amenazados; en las noticias ven violencia...La violencia es su día a día (JUVE-1)

El Estado ya no controla lo que pasa en las comunidades. La policía se niega a entrar en algunas comunidades. La gente se siente desprotegida (ONG-3)

El gobierno y las alcaldías se dedican a construir o remodelar parques, pero no se dan cuenta que la gente no quiere eso porque no son sus hijos quienes los usarán, los usarán las pandillas (ESC-4)

Nosotros nos reunimos allí por tradición. Desde que se inició fue así y va a seguir siendo así. Es una forma de decir: aquí mandamos nosotros (MS-3)

4.3 De la atracción al reclutamiento

En la década de los noventa el ingreso en las pandillas era motivado por la búsqueda de identidad de los/as adolescentes. Posteriormente, con la expansión de las pandillas y las medidas represivas del gobierno en la década del dos mil, el ingreso en las pandillas sufrió transformaciones como resultado de la evolución jerárquica y organizativa de dichas estructuras criminales. De acuerdo a los/as informantes clave, después de las medidas represivas del 2003 las pandillas se expandieron tanto a nivel territorial como a nivel de adeptos.

No fue casualidad que las pandillas crecieran tanto después del 2003. Creo que a partir de ese momento empezó el reclutamiento voraz. (CONNA-2)

Antes del 2003 era más fácil abandonar por cuestiones religiosas, laborales o familiares. Después el código cambió. (X18-1)

El aumento de los pandilleros fue consecuencia directa de la represión. Fue cuando ellos decidieron captar jóvenes a la fuerza. (ONG-1)

Las reglas del juego cambiaron, a nosotros nos acorralaron y era una guerra desigual. Ellos también reclutaban en la guerra. (B18S-1)

Según los/as informantes clave, cuando las pandillas se vieron mermadas por la cantidad de miembros encarcelados como parte de las políticas antipandillas, fijaron la atención en los/as adolescentes y jóvenes de sus barrios para poder mantener el control y dominio de los territorios. Estos/as adolescentes eran reclutados/as con formas cada vez más violentas e intimidatorias. Los/as menores se convirtieron en los/as principales responsables de recolectar los pagos de extorsiones y de cometer asesinatos, robos, violaciones, entre otros.

Al verse acorraladas decidieron utilizar a los niños de sus colonias. Ahí la premisa era: o te metés a la pandilla o sos enemigo de la pandilla. (POL-1)

Nuestras órdenes fueron: vayan a buscar bichos y los brincan para la pandilla. Y ya después de eso se les asignaban sus primeras misiones. (B18R-1)

Yo soy de esa generación. A mí me fueron a buscar y me dijeron: “si no caminás con nosotros vas a caminar en el cementerio”. (XMS-1)

Cada vez nos llegaban niñas violadas por las pandillas; niños reclutados; noticias sobre niños muertos; niños asesinos... (ISNA-2)

Es decir, los/as adolescentes ya no buscaban en las pandillas una identidad o un propósito en su entorno de socialización sino más bien la pandilla buscaba en estos/as menores combatientes y nuevos miembros para sustituir a los/as encarcelados/as o a los/as

fallecidos/as en enfrentamientos. De acuerdo a los/as informantes, las voluntades de los/as menores quedaron sometidas a los deseos y aspiraciones de las pandillas. Los/as informantes advierten que si bien es cierto, siguen existiendo adolescentes que anhelan ingresar a las pandillas, sus motivaciones se basan en la venganza, el miedo, la precariedad y la marginación, elementos que anulan la voluntad de los/as adolescentes.

Estos muchachos han crecido en un entorno violento. Su percepción sobre la vida y la muerte no se corresponde con su edad. Están completamente anulados y sus decisiones pasan por la pandilla. Prueba de ello es que no pueden retirarse porque podrían matarlos. (ACCOOP-2)

Muchos de estos muchachos en realidad no saben ni por qué odian a la pandilla contraria. Les han lavado el cerebro desde pequeños. (ISNA-2)

Pasan de la niñez a la adultez, no existe para ellos la etapa de la adolescencia o la juventud. Algunos niños ya han cometido varios asesinatos. (ISNA-3)

Son como niños soldados. Reciben la orden de matar a alguien y lo hacen sin dudarlo. No tienen voluntad ni deciden por sí mismos. (MJ-1)

4.4 La pandilla como principio y fin

Los/as informantes clave sostienen que una vez iniciados/as en las pandillas, los/as adolescentes tienen pocas probabilidades de salir de ellas y afirman que el ingreso en las pandillas les condena a una vida de violencia y constante persecución de pandillas contrarias y de las fuerzas de seguridad. Los/as informantes plantean que estos/as adolescentes naturalizan la violencia y la asimilan como parte de un proceso normal debido a que viven en contextos violentos donde los asesinatos, robos, violaciones, maltrato familiar y enfrentamientos son comunes.

Una vez metidos en la pandilla ya no hay marcha atrás. Lastimosamente la única forma de salir es en un ataúd. (ISNA-4)

Muchos de estos niños ya han presenciado homicidios. Ellos ya no se asustan. Les parece algo normal, porque tristemente en sus barrios es normal. (MJ-1)

Nosotros sabemos que si nos metemos en esto es porque estamos dispuestos a dar la vida por el barrio. (B18R-2)

Pensá en nosotros como soldados, ellos no pueden abandonar el ejército así nomás... Nosotros tampoco. (MS-3)

Un adolescente que se mete en la pandilla es alguien que se condena a muerte. La esperanza de vida de ese niño se reduce drásticamente. (PER-1)

Los/as informantes consideran que los/as adolescentes que ingresan en las pandillas son conscientes de los riesgos implicados, ya que muchos de estos/as niños/as han presenciado la violencia que ejercen las pandillas y las fuerzas de seguridad. No obstante, estos/as mismos/as adolescentes expresan su deseo de vivir y morir por y para las pandillas. Esto en parte puede explicarse, según los/as entrevistados/as, porque su voluntad ha sido sometida y está condicionada por el adoctrinamiento de las pandillas y el entorno violento en el que se han desarrollado.

Estos niños en realidad no llegan a tener adolescencia. Desde pequeños aprenden el lenguaje de la violencia. Muchos de ellos no saben por qué odian a la pandilla contraria o por qué deben matarlos. (ISNA-1)

Yo creo que la voluntad de estos muchachos queda sometida a las pandillas. Es un reclutamiento en toda regla. A veces parece que no es obligado, pero sí lo es. Un niño

sin oportunidades, pobre y maltratado al que se le acerca una pandilla y le dice que se una a ellos ¿Qué puede hacer? (ONG-1)

Mi un tataera un maltratador, no teníamos para comer, me pegaban en la escuela y tenía que pedir dinero para llevar a la casa. Ellos (pandilla) me dieron de comer y ya no tuve que pedir en la calle. (B18S-1)

Desde muy pequeños estos niños de zonas vulnerables aprenden el código de las pandillas. La violencia la han integrado en su vida. (DH-2)

Dentro de las pandillas los/as adolescentes son utilizados/as para cometer crímenes como extorsiones, robos, venta de drogas y homicidios. Se les asigna su primera misión que normalmente consiste en asesinar a una persona. Los/as informantes detallan que todos estos delitos son cometidos en nombre de la pandilla y las órdenes que reciben no son cuestionadas pues los/as menores consideran que se deben a las pandillas.

Se otorga esa misión para ver si ellos son capaces de hacer cualquier cosa por la mara. Esos fueron parte de los nuevos códigos que trajeron en los noventa. (XMS-3)

Muchos de estos muchachos a los 12 años ya ha matados 2 o 3 veces. Y lo triste es que se sienten orgullosos de ello. (ESC-2)

Un claro ejemplo de esto es el Directo. A los 17 ya había matado varias personas, nunca las 17 que se dijo, pero sí a varias personas. Él cumplió el ciclo del adolescente pandillero: niño pobre, maltratado, acogido por una pandilla –la Salvatrucha- y sentenciado a muerte por las pandillas, incluidas las dos a las que perteneció (Salvatrucha y Mirada Locos). (PER-2)

Los adolescentes entran en la pandilla sabiendo lo que les espero, pero ellos piensan que le deben algo a la pandilla y no dudan en cumplir las órdenes. Su niñez y adolescencia son secuestradas (ISNA-4)

Con las entrevistas y los relatos de vida se pudo establecer que las pandillas ofrecen a los/as adolescentes estatus, seguridad, sentido de pertenencia o una familia, de acuerdo a los pandilleros. Los/as entrevistados/as concuerdan en dos aspectos muy importantes: ni los/as adolescentes buscan ingresos económicos, ni las pandillas los ofrecen. Según los informantes clave, se ha comprobado que, en su mayoría, los miembros de pandillas no viven ostentosamente. Lo que se recauda en extorsiones, robos, narcotráfico y otros se reparte entre los miembros, familiares y simpatizantes.

Nosotros ofrecemos un hogar, una familia. Nadie se hace rico, nosotros tenemos que pasarles dinero a las familias de los que están torcidos, a los familiares que se enferman, a los chequeos, mascotas, jainas. Todo se reparte y el que se quiera hacer rico le puede tocar “luz verde”. (MS-1)

Una amplia investigación que se hizo desde EEUU y otra que se hizo aquí comprobó que las pandillas, a pesar de todo lo que recaudan, no son ricos ni mucho menos. El dinero se reparte en su tejido social que es formado por aproximadamente medio millón de personas. (MJ-1)

Nosotros nos vemos como hermanos. Tratamos de cuidarnos entre todos. De hacernos sentir seguros ¿me entendés? (B-18R-2)

Nadie entra a la pandilla para hacerse rico. Existen pocos casos de pandilleros que vivan como ricos. Las pandillas les ofrecen estatus, poder... y eso para un adolescente es más que suficiente. (ONG-3)

4.5 Alternativas: más incentivos para el desarrollo, menos pandillas

Ser adolescente en El Salvador significa pertenecer al grupo etario más vulnerable y con más probabilidades de sufrir la violencia. Los/as entrevistados/as consideran que en el actual contexto de violencia social, estatal y pandilleril, los/as adolescentes vulnerables son más proclives a sufrir los siguientes escenarios: huir de las pandillas hacia otro país con el riesgo de ser víctimas de las políticas migratorias y del tráfico de personas; integrarse en las pandillas y ser una potencial víctima mortal de las fuerzas de seguridad o de las pandillas contrarias; recluirse en casa pero vivir rodeado/a de pandillas que controlan el barrio o la comunidad; no ingresar en las pandillas pero ser víctimas del acoso y la violencia ejercida contra los/as civiles. El discurso de los/as informantes detalla estos escenarios no como supuestos o como parte del imaginario colectivo, sino como casos reales que sufren los/as adolescentes salvadoreños.

Si se quedan en casa los acosan los pandillas. Si se van a otro país los acosan las pandillas en el camino. Si se meten en las pandillas los acosan los policías y las pandillas... Estos muchachos están condenados. (DH-1)

Actualmente los adolescentes no tienen muchas alternativas. O se van o se quedan, pero en ambos casos tienen probabilidades de morir. (ISNA-2)

Yo no tuve muchas opciones, o me metía a la pandilla o me moría aquí o de camino a EEUU (XMS-1)

He llevado casos de adolescentes que huyeron de las pandillas y que en el camino, o sea en México, los mataron otros pandilleros. (ONG-1)

Sin embargo, en esta grave situación de violencia los/as informantes consideran que existen alternativas para evitar que los/as adolescentes sigan ingresando en las pandillas. Estas alternativas se han obtenido a partir de las entrevistas y relatos de vida y se han categorizado en los siguientes elementos: En primer lugar, los/as informantes clave consideran determinante pasar de la represión al diálogo con las pandillas. En los últimos años los gobiernos salvadoreños se han dedicado a establecer la represión como política de seguridad pública, lo que ha dado resultados contraproducentes. Los/as informantes consideran que el diálogo con las pandillas podría poner sobre la mesa el cese a los reclutamientos de niños/as y adolescentes.

La solución no pasa por “erradicar a las pandillas”. Ellos ya son parte de esta sociedad, no podemos eliminarlos, tenemos que integrarlos. (ACCOOP-1)

Muchos de estos pandilleros ya tienen hijos y sus hijos van a integrarse en las pandillas. ¿No es mejor dialogar para que esto no pase? (ESC-2)

El Estado salvadoreño ha ejecutado a miles de pandilleros y el resultado sigue siendo el mismo. Lo mejor es cambiar el rumbo, lo mejor es sentarse, dialogar, pero ojo, no hay que negociar como pasó en la tregua. (ONG-3)

No nos queda más opción que hablar con las pandillas. Estamos perdiendo a nuestros adolescentes. La guerra tiene que parar. (JUVE-1)

Podríamos dialogar pero primero tienen que dejar de matarnos. (MS-2)

En segundo lugar, los informantes plantean la prevención y la reinserción como dos elementos importantes que no han tenido cabida en la Agenda de seguridad pública de los últimos 15 años. Aunque todos los gobiernos de turno han hablado de prevención y reinserción, esto no se ha visto reflejado en los presupuestos en materia de seguridad pública. Los/as informantes consideran que la prevención y la reinserción solamente darán resultados positivos cuando se empiece a dialogar con las pandillas.

Hablamos de reinserción de pandillas pero olvidamos que actualmente abandonar una pandilla significa condenarse a muerte. (ONG-2)

Prevención no es construir una cancha de fútbol. Prevención es ofrecerle alternativas a ese niño. (ACOOOP-2)

Un adolescente no puede permitirse abandonar su pandilla en el contexto actual, pero estableciendo un diálogo sí que podría darse (CONNA-2)

Hay que prevenir que los adolescentes quieran entrar en la pandilla y hay que permitir que aquellos que quieran salir puedan salir sin temor. (ESC-4)

Finalmente, los/as informantes sostienen que otra alternativa para evitar el ingreso de los/as adolescentes en las pandillas es ofrecer alternativas para el desarrollo; es decir, incrementar las oportunidades de educación, empleo y seguridad. Esto pasa por recuperar el control de la educación pública, actualmente bajo el asedio de las pandillas, lo que no permite que sea una educación de calidad; mejorar las oportunidades laborales de una economía mermada por las extorsiones y la violencia; y recuperar el control de la seguridad pública.

La escuela tiene que ser un lugar libre de pandillas, donde los niños, adolescentes y los maestros se sientan seguros. (ESC-1)

Las empresas no pueden permitirse contratar a más personas si tienen que pagar extorsiones y rentas a las pandillas. (ACOOOP-1)

La seguridad pública no puede caracterizarse por los enfrentamientos con las pandillas. Primero debemos desmilitarizar la seguridad y luego crear una nueva estrategia alejada de la represión. (DH-2)

Educación, empleo y seguridad. Esos tres elementos son determinantes para que los adolescentes puedan tener otra perspectiva de futuro. (JUVE-1)

5. Conclusiones

Relacionado con el objetivo 1 de la presente investigación, es decir: *Analizar el proceso de reclutamiento o vinculación de adolescentes y jóvenes que siguen las pandillas en El Salvador*; se puede afirmar, a partir de los resultados, que el proceso de reclutamiento y vinculación ha seguido tres etapas determinantes: 1) se inició en Estados Unidos en el período del conflicto armado salvadoreño con miles de adolescentes y jóvenes que huyeron de la guerra; 2) el fenómeno se estableció en El Salvador en la etapa del posconflicto con la deportación masiva de los/as jóvenes que habían establecido las pandillas en el territorio norteamericano; 3) se consolidó con el ingreso de miles de adolescentes en las pandillas, a partir de los primeros años de la década del dos mil, como consecuencia de las políticas *manoduristas*.

En la primera etapa, de acuerdo a Carballo (2015), tanto la Mara Salvatrucha como el Barrio 18 se nutrieron de adolescentes y jóvenes refugiados en Estados Unidos que huían de la guerra y que encontraron en las pandillas un sentido de identidad y protección frente a las amenazas de otras bandas, el racismo y la marginación social. En la segunda etapa, de acuerdo a Franco (2008) estos/as adolescentes cometieron crímenes y se volvieron un problema para la seguridad pública estadounidense, por lo que posteriormente, según Lineberger (2011) con la política de deportación de Estados Unidos fueron expulsados/as a El Salvador donde lograron establecerse y expandirse en un contexto propicio, donde miles de adolescentes y jóvenes sufrían las consecuencias de una guerra sangrienta. La tercera etapa se dio a finales de la década de los noventa. De acuerdo a Goubaud (2008) esta etapa inició cuando las pandillas se convirtieron en un problema para el gobierno salvadoreño de Francisco Flores y éste lanzó una política represiva denominada Mano

Dura. Los resultados indican que a partir de la implementación de éstas políticas represivas, las pandillas centraron sus esfuerzos en reclutar a miles de adolescentes que pasaron a ser víctimas y protagonistas de los actuales niveles de violencia que enfrenta El Salvador. Esto es consecuente con los planteamientos de Aguilar (2006); Bruneau (2014) y van der Borgh y Savenije (2015) quienes consideran que las políticas *manoduristas* repercutieron en la organización y jerarquía de las pandillas, modificaron el comportamiento y el entorno de los/as adolescentes e incrementaron la violencia.

Se puede afirmar que las pandillas han hecho del reclutamiento un pilar fundamental para lograr su expansión en todo el territorio salvadoreño. A este respecto, Grayner (2012), explica que las pandillas han utilizado dos estrategias para reclutar miembros: en un primer momento lograron cautivar a miles de jóvenes abandonados/as por sus familias y el Estado ofreciéndoles seguridad, ocio, drogas y otros; y en un segundo momento, es decir a partir de la década del dos mil, captaron a otros miles de jóvenes mediante la intimidación y el uso de la violencia directa o indirecta. Estas dos formas de reclutamiento propuestas por Grayner son respaldadas por Aguilar y Carranza (2008) quienes plantean que “el carácter dinámico de las pandillas y la persistencia de los factores de riesgo asociados a su generación y reproducción, ha favorecido su constante evolución y transformación a lo largo de los años” (p.6). Las dos estrategias han tenido cabida en El Salvador debido a que muchos de estos/as menores viven en contextos de marginación (Winton, 2014), pertenecen a uno de los grupos etarios más vulnerables (Sánchez-Jankowski, 2003) y porque el Estado ha abandonado a las comunidades empobrecidas y asediadas por las pandillas (Hagedorn, 2005).

Por otra parte, y en concordancia con el objetivo 2: *Comprender los motivos y las causas que llevan a menores de edad y adolescentes a integrarse en las pandillas*, los resultados establecen que la falta de oportunidades en materia de empleo (precariedad laboral, pobreza, desempleo); educación (un sistema de educación deficiente y condicionado por las pandillas); seguridad (entornos violentos y naturalización de la violencia); y esparcimiento (espacios y territorios dominados por las pandillas), son algunos de los motivos que llevan a los/as adolescentes a integrarse en las pandillas. Esto puede corroborarse con lo que plantea Zilberg (2007), quien señala como las causas del ingreso de los/as adolescentes salvadoreños en las pandillas a las altas tasas de criminalidad, la violencia social, el fallido desarme de la posguerra, los grupos de exterminio de la década de 1990 y el leve proceso de reformas políticas y sociales. A estas causas se pueden añadir las propuestas por Grekul y LaBoucane (2008): discriminación, racismo, desigualdad estructural y la falta de oportunidades; y lo expuesto por Santacruz y Concha-Eastman (2001) quienes advirtieron, antes de que el fenómeno de las pandillas se expandiera a todo el país, que la falta de oportunidades educativas, laborales y de recreación; la ausencia de mecanismos de participación social; la violencia intrafamiliar; la desintegración familiar; y la cultura de la violencia serían los elementos que potenciarían la expansión de los/as futuros/as pandilleros/as.

Respecto al objetivo 3 del presente estudio: *Conocer los entornos de socialización de los/as pandilleros/as y la influencia que ejercen sobre los/as niños/as, adolescentes y jóvenes*, se puede aseverar, a partir de los resultados obtenidos, que las pandillas reclutan a los/as adolescentes en sus comunidades, en las escuelas y en los lugares de esparcimiento. Los resultados señalan que los/as adolescentes que ingresan en las pandillas, ya sea por intimidación o por los entornos violentos, lo hacen porque su voluntad ha sido sometida desde su niñez y han sido moldeados para encajar en las pandillas, lo que coincide con el planteamiento de Brett y Specht (2004) quienes

consideran que existe un reclutamiento forzoso cuando las motivaciones para ingresar a un grupo son la precariedad, el miedo, la venganza y otros elementos que condicionan la voluntad de los menores.

La información obtenida indica que el abandono del Estado ha permitido que las pandillas puedan controlar las comunidades, las escuelas y los espacios de esparcimiento. Es por ello que los/as adolescentes tienen pocas probabilidades de escapar a la influencia de las pandillas. Estos resultados concuerdan con la investigación de López y otros (2017) quienes indican que actualmente el reclutamiento de adolescentes se da en los centros escolares (15%), en las zonas donde las pandillas tienen el control territorial (50%) y en otros lugares (35%). Esto también es respaldado por Jütersonke y otros (2009) quienes establecen que el 15% de los/as adolescentes que viven en zonas afectadas por las pandillas terminan uniéndose a éstas. En definitiva, los entornos de socialización de los/as pandilleros/as son las propias comunidades y los espacios cercanos a éstas, la información recabada señala que este control sobre los territorios y el dominio sobre la cotidianidad de las personas es lo que permite que los/as adolescentes sean integrados en las pandillas. A este respecto, Luna (2015) sustenta esta información y advierte que los/as pandilleros/as se reúnen en al menos 1,400 territorios, es decir, colonias, comunidades, barrios, entre otros; y son dirigidas por 600 estructuras locales (clicas, células, canchas); cada una de esas estructuras tiene miembros especializados con roles bien definidos.

De acuerdo a los resultados, la calle, es decir, el espacio físico fuera de los hogares se ha convertido en el principal entorno de socialización de las pandillas. Si se atiende a lo que advierte Savenije (2007) se puede afirmar que la calle se vuelve un espacio de socialización de estos grupos cuando no existe supervisión de los adultos y de las autoridades. Los adultos y familiares de estos/as menores no desarrollan su papel como supervisores y pierden su capacidad formadora y socializadora, de acuerdo Smutt y Miranda (1998), debido a dinámicas internas familiares, por su propia estructura familiar o por otros factores del entorno social. Por otra parte, las autoridades, es decir el Estado y sus instituciones han propiciado la expansión de las pandillas a través de la ausencia de políticas o programas sostenibles y de largo plazo en favor de la niñez y la adolescencia (Sampó, 2013); por la implementación de políticas represivas (Aguilar, 2006; Gómez, 2012; Bruneau, 2014) y por la corrupción y la impunidad fomentada con los pactos oscuros entre políticos y pandillas (Luna, 2015; Carballo, 2015; Réserve, 2016).

El reclutamiento de adolescentes ha sido progresivo y ha evolucionado conforme lo han hecho las pandillas. En las décadas de los ochenta y mediados de los noventa, los/as adolescentes ingresaban en las pandillas buscando un sentido de pertenencia y protección. A partir de principios de la década del dos mil, y coincidiendo con las políticas *manoduristas*, los/as adolescentes empezaron a ser captados/as de forma gradualmente violenta para sustituir a los miembros encarcelados/as y para dominar más territorios. Actualmente, los/as adolescentes que conviven en los territorios con las pandillas son fácilmente captados/as porque sus voluntades son sometidas por las pandillas; sus personalidades comienzan a ser moldeadas por los entornos violentos; sufren algún tipo de problemas en el entorno familiar; y porque es un grupo etario que históricamente ha sido desatendido por el Estado. Los/as adolescentes son reclutados/as para sustituir a los miembros muertos en combate; para cometer delitos como extorsiones y homicidios; y para mantener el control y seguir expandiendo el fenómeno pandilleril en El Salvador y en la región.

El Estado no ha actuado oportunamente para frenar el avance de las pandillas y por consecuencia el reclutamiento de adolescentes en estos grupos. Por otro lado, la sociedad, mediante la violencia generalizada, favorece el avance y la incrustación de las pandillas en las comunidades. Además, con las actuales condiciones políticas y sociales no se permite vislumbrar una modificación en cuanto al reclutamiento de los/as adolescentes por parte de las pandillas; ya que por una parte, las pandillas no permiten que sus miembros abandonen las estructuras y el Estado no crea las condiciones para que los/as pandilleros/as puedan reinsertarse. Por otra parte, los enfrentamientos entre el gobierno y las pandillas son frecuentes, así como lo son las constantes violaciones a los Derechos Humanos.

No obstante, a pesar de este confuso panorama, los resultados han arrojado algunas alternativas para hacer frente al reclutamiento de los/as adolescentes. En primer lugar, los/as informantes proponen iniciar un proceso de diálogo transparente y detener los enfrentamientos entre las fuerzas de seguridad y las pandillas. Actualmente las pandillas sufren muchas bajas producto de los enfrentamientos, de ahí que su estrategia sea captar a menores para sustituir a los/as muertos/as en combate. Al establecer un cese a los enfrentamientos e iniciar un proceso de diálogo podría ponerse sobre la mesa la petición de detener el reclutamiento de menores.

La segunda propuesta es apostar por la prevención de la violencia y fomentar la reinserción de los/as pandilleros/as. Este punto pasa obligatoriamente por el punto anterior, es decir, el diálogo entre el gobierno y las pandillas, ya que actualmente los/as pandilleros/as no pueden abandonar la estructura bajo ningún motivo. Un proceso de diálogo permitiría la desmovilización de los/as pandilleros/as activos/as y, como en la primera propuesta, permitiría detener el reclutamiento de menores.

La tercera propuesta, y quizá la más determinante para que las dos anteriores prosperen, se basa en ofrecer alternativas para el desarrollo, tanto para los/as adolescentes que no han ingresado en las pandillas como para los/as que ya están activos/as. Estas alternativas se refieren al incremento de oportunidades educativas, económicas y de seguridad. Es decir, fomentar una educación de calidad; promover el empleo y apoyar a las familias empobrecidas; y recuperar los territorios, espacios y comunidades abandonadas por el Estado y controladas por las pandillas.

6. Referencias

- Aguilar, J. (2006). Los efectos contraproducentes de los Planes de Mano Dura. *Quórum: revista de pensamiento iberoamericano*, 16, 81-94.
- Aguilar, J., & Carranza, M. (2008). Las maras y pandillas como actores ilegales de la región. San Salvador: Informe Estado de la Región. Obtenido de <http://unpan1.un.org/intradoc/groups/public/documents/icap/unpan032670.pdf>
- Aldridge, J., Ralphs, R., Shute, J., & Medina, J. (2009). Blame the Parents? Challenges for Parent-Focused Programmes for Families of Gang-Involved Young People. *Children & Society*, 25(5), 371-381. doi:10.1111/j.1099-0860.2009.00282.x
- Argilaga, M. (1986). La investigación cualitativa. *Educación*(10), 23-50.
- Arias, M. (2000). La triangulación metodológica: sus principios, alcances y limitaciones. *Investigación y Educación en Enfermería*, 18(1), 13-26. Obtenido de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=105218294001>

- Brett, R., & Specht, I. (2004). *Young soldiers: why they choose to fight*. Colorado, EEUU: Lynne Rienner Publishers.
- Bruneau, T. (2014). Pandillas and Security in Central America. *Latin American Research Review*, 49(2), 152-172. Obtenido de https://lasa.international.pitt.edu/LARR/prot/fulltext/vol49no2/49-2_152-172_bruneau.pdf
- Bryant, A., & Charmaz, K. (2007). *The SAGE Handbook of Grounded Theory*. SAGE Publications.
- Carballeira, A. (2004). La actuación de sectas coercitivas. *EGUZKILORE: Cuaderno del Instituto Vasco de Criminología*(18), 247-268.
- Carballo, C. (2015). *El Salvador's Crime Prevention Policies- From Mano Dura to El Salvador Seguro*. Monterey, California: Naval Postgraduate School.
- CICR. (2011). Los niños afectados por los conflictos armados y otras situaciones de violencia. Ginebra: Comité Internacional de la Cruz Roja. Obtenido de <https://www.icrc.org/spa/assets/files/publications/icrc-003-4082.pdf>
- Cisterna, F. (2005). Categorización y triangulación como procesos de validación del conocimiento en investigación cualitativa. *Theoria*, 14(1), 61-71. Obtenido de <http://www.ubiobio.cl/theoria/v/v14/a6.pdf>
- Corti, L., Day, A., & Backhouse, &. (2000). Confidentiality and Informed Consent: Issues for Consideration in the Preservation of and Provision of Access to Qualitative Data Archives. *Forum: Qualitative Social Research*, 1(3). doi:10.17169/fqs-1.3.1024
- Cowman, S. (1993). Triangulation: a means of reconciliation in nursing research. *Journal of Advanced Nursing*, 18(5), 788-792.
- Cruz, J. (2005). Los factores asociados a las pandillas juveniles en Centroamérica. *Revista Eca: Estudios Centroamericanos* (685-686), 1155-1182.
- Cruz, S. (2014). Violencia y jóvenes: pandilla e identidad masculina en Ciudad Juárez. *Revista mexicana de sociología*, 76(4), 613-637.
- Decesare, D. (1998). The Children of War Street Gangs in El Salvador. *NACLA Report on the Americas*, 32(1), 21-29. doi:10.1080/10714839.1999.11725660
- Denzin, N. (1970). *The Research Act: A Theoretical Introduction to Sociological Methods*. Chicago: Aldine Publishing Company.
- Desnley, J. (2012). Street Gang Recruitment: Signaling, Screening, and Selection. *Social Problems*, 59(3), 301–321. doi: 10.1525/sp.2012.59.3.301
- Falcon, C. (2015). Guerra Civil en El Salvador (1980-1992): análisis de las causas socio-estructural y la actuación de las Naciones Unidas. *Conjuntura Global*, 4(2), 212-224.
- Franco, C. (2008). *The MS-13 and 18th Street Gangs: Emerging Transnational Gang Threats?* Washington, DC.: Congressional Research Service.
- Gómez, H. (2012). Organized crime in El Salvador: The pernicious effects on governance and governability of the country. *Security and Defense Studies Review*, 13, 267-289.
- Goubaud, E. (2008). Maras y pandillas en Centroamérica. *Revista Latinoamericana de Seguridad Ciudadana* (4), 35-46. doi:10.17141/urvio.4.2008.1081
- Grayner, A. (2012). Escaping Forced Gang Recruitment: Establishing Eligibility for Asylum after Matter of S-E-G. *Hastings Law Journal*, 63(1417), 1417-1442. Obtenido de <https://heinonline.org/HOL/P?h=hein.journals/hastlj63&i=1431>
- Grekul, J., & LaBoucane, P. (2008). Aboriginal Gangs and Their (Dis)placement: Contextualizing Recruitment, Membership, and Status. *Canadian Journal of Criminology and Criminal Justice*, 50(1), 59-82. doi:10.3138/cjccj.50.1.59
- Hagedorn, J. (2005). The Global Impact of Gangs. *Journal of Contemporary Criminal Justice*, 21(2), 153-169. doi:10.1177/1043986204273390

- Hazen, J. (2010). Understanding gangs as armed groups. *International Review of the Red Cross*, 92(878), 369-386. doi: <https://doi.org/10.1017/S1816383110000378>
- Hegre, H. (2014). Democracy and Armed Conflict. *Journal of Peace Research*, 51(2), 159-172. doi:10.1177/0022343313512852
- Hernández, R., Fernández, C., & Baptista, L. (2006). *Metodología de la Investigación* (4 ed.). México: McGraw-Hill.
- Hinestroza, V. (2008). Reclutamiento de niños y niñas: fenómeno invisibilizado, crimen manifiesto. *OASIS: Observatorio de Análisis de los Sistemas Internacionales* (13), 45-60. Obtenido de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3986289>
- IUDOP. (1998). La violencia en El Salvador en los años noventa. Magnitud, costos y factores posibilitadores. San Salvador: Documento de Trabajo R-338 de la Red de Centros de Investigación (Banco Interamericano de Desarrollo).
- Johnson, R., & Christensen, L. (2004). *Educational research: Quantitative, qualitative, and mixed approaches*. Boston: Allyn and Bacon.
- Jütersonke, O., Muggah, R., & Rodgers, D. (2009). Gangs, Urban Violence, and Security Interventions in Central America. *Security Dialogue*, 40(4-5), 373-397. doi:10.1177/0967010609343298
- Lineberger, K. (2011). The United States-El Salvador Extradition Treaty: A Dated Obstacle in the Transnational War Against Mara Salvatrucha (MS-13). *Vanderbilt Journal of Transnational Law*, 44(1), 187-216.
- Lo Iacono, V., Symonds, P., & Brown, D. (2016). Skype as a Tool for Qualitative Research Interviews. *Sociological Research Online*, 21(2), 1-15. doi:10.5153/sro.3952
- López, D., Quintanilla, S., & Gómez, J. (2017). Las Pandillas: Su Expansión Territorial en El Salvador. 1992-2015. San Salvador: Colegio de Altos Estudios Estratégicos de El Salvador. Obtenido de <http://www.cae.edu.sv/images/pdf/PANDILLAS.pdf>
- Luna, A. (2015). Informe proyectivo sobre las pandillas en El Salvador y las perspectivas de su expansión territorial. *Revista Policía y Seguridad*, 2, 415-446. doi:10.5377/rps.v5i2.2335
- Milliken, J. (1999). The Study of Discourse in International Relations: A Critique of Research and Methods. *European Journal of International Relations*, 5(2), 225-254. doi:10.1177/1354066199005002003
- Montoya, A. (2008). Niños y jóvenes en la guerra en Colombia. Aproximación a su reclutamiento y vinculación. *Opinión Jurídica*, 7(13), 37-51. Obtenido de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4851883>
- Nateras, A. (2015). Vivo por mi madre y muero por mi barrio. Significados de la violencia y la muerte. México D.F.: Tirant lo Blanch.
- Parsons, S., Sherwood, G., & Abbott, C. (2016). Informed consent with children and young people in social research: is there scope for innovation? *Children & society*, 30(2), 132-145. doi:10.1111/chso.12117
- Patton, M. (1990). *Qualitative Evaluation and Research Methods*. London: Sage.
- Petrino, J. (1992). La invasión de las sectas y las estrategias de reclutamiento: los testigos de Jehova. *Studium: Revista cuatrimestral de filosofía y teología*, 32(2), 323-349.
- Ramírez, P. (2010). El reclutamiento de menores en el conflicto armado colombiano. Aproximación al crimen de guerra. *Revista del Instituto de Ciencias Penales y Criminológicas*, 31(90), 115-136. Obtenido de <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/3311820.pdf>
- Résérve, R. (2016). El Salvador: un año político y social convulso. *Revista de Ciencia Política*, 36(1), 177-194.



- Sampó, C. (2013). Violencia en Centroamérica: las maras en El Salvador, Guatemala y Honduras. *Estudios de Seguridad y Defensa* (2), 139-158. Obtenido de <http://esd.anepe.cl/wp-content/uploads/2014/04/art6.pdf>
- Sánchez-Jankowski. (2003). Gangs and social change. *Theoretical Criminology*, 7(210.1177/1362480603007002413), 191–216. doi:10.1177/1362480603007002413
- Santacruz, M., & Concha-Eastman, A. (2001). Barrio adentro: La solidaridad violenta de las pandillas. San Salvador: Instituto Universitario de Opinión Pública (IUDOP).
- Savenije, W. (2007). Definición y categorización de las pandillas. Washington DC: Secretaría General de la Organización de los Estados Americanos.
- Schioppa, M. (2013). Influencia del grupo de Pares delincuentes en la implicación del adolescente en la delincuencia. *Justicia Juris*, 9(1), 93-111.
- Smutt, M., & Miranda, J. (1998). El fenómeno de las pandillas en El Salvador. San Salvador, El Salvador: FLACSO.
- Stretesky, P., & Pogrebin, M. (2007). Gang-Related Gun Violence. Socialization, Identity, and Self. *Journal of Contemporary Ethnography*, 36(1), 85-114. doi:10.1177/0891241606287416
- UNICEF. (1997). Principios de Ciudad del Cabo sobre la prevención del reclutamiento de niños en las fuerzas armadas y desmovilización y reintegración social de los niños soldados en África. Declaración de los Principios de la Ciudad del Cabo. Ciudad del Cabo.
- Valencia, R. (2018). Carta desde Zacatraz. Madrid: Libros del K.O.
- van der Borgh, C., & Savenije, W. (2015). De-securitising and Re-securitising Gang Policies: The Funes Government and Gangs in El Salvador. *Journal of Latin American Studies*, 47(1), 149 - 176. doi:10.1017/S0022216X14000741
- Von Santos, H. (2014). Las pandillas salvadoreñas y su comportamiento delictivo: Prospectiva de sus formas organizativas y expansión territorial para el próximo decenio 2015-2025. *Revista Policía y Seguridad Pública*, 4(2), 183-225. doi:<http://dx.doi.org/10.5377/rpsp.v4i2.1762>.
- Winton, A. (2004). Young people's views on how to tackle gang violence in "post-conflict" Guatemala". *Environment & Urbanization*, 16(2), 83-99. doi:10.1177/095624780401600225
- Winton, A. (2014). Gangs in global perspective. *Environment & Urbanization*, 26(2), 401–416. doi:10.1177/0956247814544572
- Zilberg, E. (2007). Gangster in guerilla face. A transnational mirror of production between the USA and El Salvador. *Anthropological Theory*, 7(1), 33-57. doi:10.1177/1463499607074289
- Zúñiga, M. (2009). ¿Qué decimos cuando decimos "mara"? *Revista Pasos* (142), 31-33.

ANEXO IV. Artículo 4.

**De la Mano Dura al Enfrentamiento Directo: vaivenes
de las políticas públicas en El Salvador**

De la Mano Dura al Enfrentamiento Directo: vaivenes de las políticas públicas en El Salvador

DOI 10.1590/1678-987319277102

Alberto Martínez-Reyes^I  y
José Javier Navarro-Pérez^{II} 

^IInstituto Interuniversitario de Desarrollo Local, UV, Valencia, ES, España.

^{II}Departamento de Trabajo Social y Servicios Sociales, UV, Valencia, ES, España.

RESUMEN Introducción: El presente trabajo analiza las cuatro principales políticas públicas de seguridad contra las pandillas en El Salvador: Mano Dura (2003-2004), Súper Mano Dura (2004-2009), Tregua entre pandillas (2012-2014) y Enfrentamiento Directo (2014-2019). El objetivo es identificar la influencia de estas políticas sobre la violencia. **Materiales y Métodos:** Se trata de una investigación cualitativa apoyada en 12 entrevistas y el relato de vida con las que se explora la responsabilidad gubernamental frente al problema de la violencia en El Salvador. El trabajo de campo se efectuó durante 7 meses, entre septiembre de 2016 y marzo de 2017. El tratamiento de la información se efectuó mediante software MAXqda 12. **Resultados:** El estudio constata 1) la influencia de las pretensiones electorales de los tomadores de decisiones en la elaboración de las políticas; 2) la poca planificación y discusión sobre el impacto de las acciones gubernamentales; y 3) el difícil escenario político y social que enfrentará El Salvador. **Discusión:** A partir de los resultados obtenidos y comparándolos con la literatura científica al respecto, se corroboran las aportaciones de los informantes que indican que las cuatro políticas implementadas han fracasado por la fragilidad democrática del país, las pretensiones electorales del partido político en el gobierno y por la poca capacidad de diseñar políticas públicas de calidad. Las cuatro políticas implementadas han tenido efectos contraproducentes y han permitido la expansión y reorganización de las pandillas y el recrudecimiento de la violencia.

Palabras Clave: políticas públicas; violencia; pandillas; seguridad pública; El Salvador.

Recibido en el 26 de enero de 2018. Aprobado en el 18 de diciembre de 2018.
Aceptado en el 19 de Enero de 2019.

I. Introducción

Las políticas públicas vienen configuradas por actividades concretas en torno a un objetivo que permita la satisfacción de necesidades de la ciudadanía (Layard 1980), y surgen de un proceso político que se concreta en una serie de decisiones, acciones e incluso omisiones, asumidas por los gobiernos para responder a los problemas públicos que enfrenta la sociedad (Cardozo 2013). Ahora bien, debemos aclarar que estas definiciones se centran en un tipo de política pública ideal, o lo que Lahera define como *política pública de calidad*; es decir, que incluya “orientaciones o contenidos, instrumentos o mecanismos, definiciones o modificaciones institucionales, y la previsión de sus resultados” (2004, p. 8).

Pero en la práctica estas definiciones tienen algunos errores, porque las políticas públicas implementadas no siempre son de calidad y no siempre cumplen con las fases que plantean algunos autores. Idealmente, las políticas públicas deberían de buscar el interés común; pero siguiendo a Velásquez, “en el mundo real de las políticas, encontramos algunas que se alejan de lo público o del interés común, porque grupos particulares permean las esferas de poder para obtener, a través de la política, una ventaja en desmedro de los intereses de una colectividad” (2009, p. 151).

En El Salvador la elaboración e implementación de las políticas públicas ha estado muy alejada de la calidad. El Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), sostiene que las políticas públicas salvadoreñas han fracasado, entre otras cosas, por estar mal concebidas, consecuencia de la débil institucionalidad política y por la baja exigencia de la burocracia (2013). En este escenario, cada actor intenta salvaguardar sus intereses. Esto es lo que ha pasado en las políticas públicas de seguridad en El Salvador: aunque se han promovido como respuesta a un problema, que desde finales de los noventa han sido las pandillas, han intervenido diferentes actores con intereses propios o han sido elaboradas por “el proyecto político personal de quien gobierna y por los compromisos electorales adquiridos en las elecciones” (Medellín 2004, p. 43).

El Salvador ha vivido diversos episodios de violencia, más o menos prolongados, en los que la falta de planificación, la debilidad institucional, los conflictos de intereses y la poca voluntad política han sido los elementos comunes presentes en las respuestas gubernamentales. El actual conflicto social que enfrenta el país encuentra su causa más superficial en el año 2003, con el lanzamiento de una serie de acciones contra las pandillas que mediáticamente se conoció como “Mano Dura”.

La Mano Dura se ejecutó en la última etapa del gobierno de Francisco Flores, unos meses antes de las elecciones presidenciales y fue una estrategia política que le permitió al partido ARENA afianzarse con el poder por cinco años más (Martínez-Reyes & Navarro-Pérez 2018). La Mano Dura es uno de los ejemplos de cómo se han elaborado las políticas públicas en materia de seguridad. Los tres gobiernos subsecuentes elaboraron, bajo el mismo esquema, sus políticas públicas de seguridad: Súper Mano Dura (2004-2009); Tregua (2012-2014); Enfrentamiento directo (2014-2019). Todas estas políticas fracasaron y se han planteado en el extremo más alejado de una política pública de calidad. Todas se han basado en pretensiones electorales, han tenido poca transparencia, tres de ellas han sido represivas y todas han estado plagadas de ilegalidades. Pero lo más importante es que lejos de frenar la violencia y controlar la seguridad pública, han fortalecido y expandido a las pandillas, sumiendo al país en una profunda crisis social.

En este artículo presentamos y analizamos las políticas públicas contra la violencia de las pandillas en El Salvador, desde el año 2003 al 2014, y cómo éstas han sido catalizadoras en el incremento de la violencia en el país; todo esto con el propósito de dar respuesta a nuestras preguntas de investigación: ¿Cuáles han sido los errores de las políticas públicas contra la violencia que han favorecido el aumento inmediato o posterior de muertos? ¿Ha sido posible alcanzar un acuerdo político en torno a las actuaciones del gobierno contra las pandillas? Y en este sentido, ¿podemos identificar la existencia de alternativas para superar la violencia?

1.1 Políticas Públicas en El Salvador

Uno de los principales debates en torno a las políticas públicas se centra en las consecuencias negativas generadas por las medidas represivas ejecutadas como respuestas al problema de seguridad (Heinze & Armas 2015). Países como México, Brasil, Colombia, Puerto Rico y el ejemplo más actual: Filipinas, han implementado estas medidas con resultados adversos. En esta línea, Jütersonke, Muggah & Rodgers (2009) han demostrado que las acciones represivas radicalizan a las pandillas, empujándolas hacia formas más organizadas de criminalidad.

De acuerdo a Sanjurjo (2016), las políticas de seguridad en Latinoamérica suelen ser deficientes, contienen fallos en su implementación, están cargadas de efectos perversos y algunas veces tienen consecuencias no deseadas. México, Brasil y El Salvador han centrado sus políticas en las detenciones masivas contra las pandillas, lo que ha llevado a establecer “pandillas carcelarias”. En los tres casos, las pandillas carcelarias han logrado una expansión sin precedentes de su poder en las calles, barrios y comunidades (Lessing 2017). En el caso de Puerto Rico, la implementación de medidas represivas dio como resultado “la concentración de la violencia dentro de las comunidades más pobres y expuso a sus residentes a mayores peligros en manos de la policía y los ciudadanos puertorriqueños” (LeBrón 2017, p. 14). Es decir, la represión, la falta de planificación y estudios de impacto son algunos elementos comunes presentes en las políticas públicas de seguridad en Latinoamérica.

Otro elemento a tomar en cuenta en la forma de hacer políticas públicas en países con democracias débiles es el concepto de ciclos electorales, es decir, “de qué manera el ritmo constante de la competencia política, determinado por la sucesión de plazos electorales, puede tener un efecto tanto en la amplitud como en el contenido de la agenda gubernamental” (Surel 2006, p. 58). Un efecto del ciclo electoral que puede extrapolarse a El Salvador es que, al acercarse cada periodo electoral, los actores políticos muestran su receptividad clientelar y masa votante a determinadas reivindicaciones con objeto de acercarse a la ciudadanía y en esta línea, abanderar necesidades ciudadanas y sustentar programas políticos con el ánimo de asegurar apoyos electorales. En El Salvador ha sido recurrente que en los periodos electorales se movilicen cambios sustantivos y planteamientos que influyen o tratan de mediar en la intención del voto (Muñoz 2011). El ejemplo más claro de esto es el lanzamiento del Plan Mano Dura del año 2003, el cual se lanzó faltando unos meses para finalizar el período presidencial del presidente Flores, y tuvo como propósito afianzar al partido ARENA en las opciones de voto (Bruneau 2014).

La Mano Dura puede resumirse como una política represiva en contra de las pandillas y se basó fundamentalmente en detenciones masivas y en el incremento de penas contras

los miembros de las pandillas (Meyer & Seelke 2011), por lo que encontró un rechazo inmediato del principal partido de oposición y de diversos sectores de la sociedad. El rechazo se centró, sobre todo, en las violaciones a los derechos humanos. Como es sabido, encontrar oposición con una política pública puede llevarla al fracaso. De acuerdo a Vilas (2011, p. 5):

Una política que no tenga en cuenta los relieves del mapa político – es decir, las tensiones y conflictos entre los principales actores sociales afectados de una u otra manera, la opinión pública y los humores de la sociedad- tiene pocas probabilidades de ser eficaz en el logro de sus objetivos, independiente de la calidad de su diseño técnico e incluso de la movilización de recursos coercitivos.

A este respecto, Medellín (2004, p. 43), al referirse a las políticas públicas en los países de frágil institucionalización, como podría ser El Salvador, considera que la estructuración de las políticas públicas:

están en un primer momento sobredeterminadas por la voluntad y la intención particular de aquellos que están al frente de las instituciones públicas. Pero posteriormente son sometidas a complejos procesos de negociación de intereses internos y externos al gobierno. En la medida que la negociación va filtrando el aparato gubernamental, las intermediaciones de intereses privados se multiplican en un escenario cada vez más conflictivo y fragmentado.

En esta línea argumental Aguilar & Lima (2009, p. 2), planteándose la forma de hacer políticas públicas en Latinoamérica, sostienen que “los gobiernos no son los únicos actores en la implementación de políticas, si bien toda política pública es una acción de gobierno desarrollada a través de decretos y reglamentos, que no se reducen en exclusiva a esto”; porque las políticas van más allá de una mera acción gubernamental. En El Salvador, gobernar por leyes y planes, y promover éstos como políticas públicas, ha sido un método recurrente.

Los gobiernos posteriores al de la Mano Dura siguieron con esta forma de hacer políticas públicas. El gobierno de Antonio Saca (2004-2009), fortaleció la política de su antecesor y la denominó como “Súper Mano Dura”. Esta política tuvo como pilares la detención masiva de jóvenes pandilleros y no pandilleros, el uso del ejército en tareas de seguridad pública y el combate frontal a las pandillas (Aguilar, 2006). El primer gobierno de izquierda (2009-2014), liderado por el FMLN, inició con una postura represiva, pero al poco tiempo elaboró una “Tregua”. La política de la tregua fue diseñada por el gobierno salvadoreño y en ella se negoció con las pandillas la reducción de homicidios a cambio de concesiones y beneficios como el traslado de cárceles de máxima seguridad a prisiones más flexibles; la disminución de patrullajes y detenciones de pandilleros; el ingreso de objetos prohibidos a las cárceles, tales como móviles, aparatos eléctricos; y otras prebendas (Cruz y Durán 2016). Aunque los homicidios se redujeron, detrás de esta política hubo corrupción, ilegalidades y fortalecimiento de las pandillas. El actual gobierno, también liderado por el FMLN (2014-2019), ha abanderado el “Enfrentamiento Directo” con las pandillas, que ha tenido como elementos principales: el incremento de los efectivos militares en tareas de seguridad pública; reformas legales para incrementar la persecución penal de las pandillas; toma de control de las cárceles; creación de grupos mixtos (militares y policías) para combatir a las pandillas, enfrentamientos armados con un incremento exponencial de la inseguridad de la ciudadanía, convertida en víctima

vulnerable del conflicto (Reyna 2017). Los resultados de estas acciones han sido incrementar los niveles de violencia, homicidios, desplazamientos forzados, violaciones a los derechos humanos y el resurgimiento de grupos de exterminio.

1.2 Seguridad pública: El Salvador y la relación entre políticas, políticos y pandillas

La idea de seguridad pública implica principalmente el mantenimiento del orden público, es decir, una situación de tranquilidad y paz social establecida institucionalmente por medio de la imposición de la ley. Así, los instrumentos argumentales de la seguridad pública se identifican a partir de la presencia policial, la independencia de los jueces y la articulación del sistema penitenciario que asegure a la población reclusa en correccionales (Dammert 2012).

Contextualizando la seguridad pública en Latinoamérica, Briceño & Zubillaga resaltan la ausencia de una plataforma básica de seguridad y de la efectiva aplicación de las leyes. Contrario a esto, plantean los autores, lo que se ve es una “preocupante situación donde la severidad de los castigos, la estimulación de la venganza ciudadana y el surgimiento o resurgimiento de grupos de exterminio se ve apoyado por los hacedores de políticas públicas” (2002, p. 34).

La seguridad pública en los países con democracias débiles se ve mermada por factores como la corrupción, el narcotráfico, las políticas públicas mal implementadas, entre otros (Hegre 2014). En Brasil, por ejemplo, la seguridad ciudadana conjuga una relación entre el Estado, las organizaciones criminales y el capital privado (Garmany & Galdeano 2017). En el caso mexicano, la seguridad pública pasó de la guerra contra el narcotráfico a ser controlada por otros actores: bandas paramilitares involucradas en el vigilantismo, ejércitos privados y fuerzas de seguridad privadas que trabajan para redes globalizadas de las industrias de drogas, armas y tráfico humano (Speed 2016).

En el caso salvadoreño, el Estado no ha podido garantizar ni tener el control de la Seguridad Pública, la cual ha pasado a centrarse, principalmente, en las pandillas. Se estima que en El Salvador hay de 30.000 a 60.000 pandilleros y cerca de medio millón de personas vinculadas a ellos (López et al. 2017). Las dos agrupaciones principales son la Mara Salvatrucha y la pandilla Barrio 18 (que está dividida en dos grupos: los Sureños y los Revolucionarios). Existen otras pandillas con influencia inferior como la Mara Máquina, Mao-Mao, Mirada Locos, pero la incidencia de estas es menor y no se han expandido a todo el territorio salvadoreño.

La principal fuente de financiación de las pandillas es a través de la extorsión (Gómez 2013). Estas cobran una tasa a comerciantes y transportistas que funcionan en el territorio que "dominan". Un estudio de Comisión Española de Ayuda al Refugiado (CEAR 2013), respalda que las maras y pandillas obtienen recursos a través de sus actividades, principalmente de la extorsión, el sicariato y la venta de armas y drogas. Además, “la preeminencia de una u otra fuente varía en función de la mara o pandilla en concreto, e incluso de la clica de la que se trate” (CEAR 2013, p. 25). En esta línea argumentaría, Andrade (2015) informa que la extorsión en El Salvador inyecta, mediante captación ilegal de fondos y en especie, un peligro real y supra potencial que encarnan los grupos delincuenciales organizados. Desde esta perspectiva, Martel (2006) refiere que las pandillas fracturan el control social y generan inseguridad y una constante situación de amenaza, que prácticamente se integra en las formas de vida cotidiana.

Las pandillas de hoy lucen diferentes a las que formaron parte apenas un lustro. La rebelión de los rangos menores y más jóvenes ha tomado mayor control sobre las operaciones (Santos 2014). Este cambio dentro de la estructura, organización y relaciones dentro de la pandilla fue motivado por las detenciones y encarcelamientos masivos realizados por las políticas represivas (Peetz 2010). Esta tesis es compartida por Kinoshian (2016, p. 9) al interpretar que *“los líderes encarcelados de las pandillas fueron transferidos de vuelta a prisiones de máxima seguridad, se interrumpió su comunicación con los miembros de la calle, y los desencantados miembros de rango medio asumieron mayor control”*. En este contexto, las pandillas controlan comunidades enteras y desafían los mecanismos de control legal y de seguridad institucional.

Las pandillas han establecido un control geográfico que condiciona el ámbito local, su desarrollo y la vida pública salvadoreña. Asesinatos, desapariciones, extorsiones, agresiones, amenazas, son términos que forman parte de la herencia de la guerra civil (Binford 2002) y que actualmente delimitan el imaginario colectivo.

Desde 2003, los gobiernos salvadoreños no han podido garantizar la Seguridad Pública y han implementado políticas públicas poco discutidas, con mucha oposición de los partidos políticos y de la sociedad civil, pobremente evaluadas, con resultados totalmente contrarios a los esperados y cargadas de ilegalidades (Savenije 2014).

II. Metodología

Nos hallamos ante un proceso metodológico complejo, no tanto por la instrumentalización de las técnicas, sino por el objeto de estudio que presenta este trabajo. Partimos de un enfoque metodológico cualitativo, en la línea de Creswell (2006), a efectos de descubrir, explicar, argumentar las distintas visiones del conflicto. Las técnicas de aproximación empírica fueron la realización de entrevistas a informantes clave - expertos y la aproximación a la realidad de los pandilleros mediante relatos de vida. Con objeto de garantizar la objetividad al estudio, seguimos las alineaciones de Denzin (1970) a los efectos de triangular las técnicas de investigación.

El diseño metodológico, se realizó con el propósito de alcanzar los siguientes objetivos:

1. Examinar las cuatro políticas públicas en la lucha contra la violencia en El Salvador implementadas entre los años 2003 al 2014
2. Identificar los elementos de estas políticas que han permitido el mantenimiento e incremento de la violencia y la presencia de las pandillas en la esfera pública

Con este propósito, se realizaron 12 entrevistas; los informantes se seleccionaron con heterogeneidad, atendiendo a criterios de extensión discursiva y percepción de la realidad compleja de Milliken (1999). Nos interesó seguir las orientaciones de LeGreco & Tracey (2009), yuxtaponiendo unos y otros informantes, con objeto de dotar de heterogeneidad al plano discursivo. La Tabla 1 muestra las referencias de los entrevistados:

Tabla 1 – Desarrollo de las entrevistas

N°	Fecha	Informante	Código	Medio	Duración
1	Septiembre 2016	Investigador sobre Derechos Humanos	DH-1	Presencial	1:10:57
2	Septiembre 2016	Periodista en activo	PER-1	Presencial	1:28:36
3	Septiembre 2016	Representante de una organización vinculada al proceso de tregua con las pandillas	RT-1	Skype	46:36
4	Septiembre 2016	Profesora Universitaria	PU-1	Presencial	56:22
5	Octubre 2016	Representante de Agencia de Cooperación	COP-1	Presencial	41:12
6	Noviembre 2016	Representante de una organización salvadoreña feminista	ORGF-1	Presencial	28:25
7	Noviembre 2016	Miembro de la Fuerza Armada	FA-1	Skype	29:19
8	Noviembre 2016	Miembro de la Policía Nacional Civil	POL-1	Skype	39:26
9	Diciembre 2016	Fiscal	FIS-1	Skype	32:56
10	Febrero 2017	Representante del ISNA	ISNA-1	Skype	1:09:53
11	Marzo 2017	Periodista en activo	PER-2	Skype	58:36
12	Marzo 2017	Representante del Ministerio de Justicia y Seguridad Pública	MJ-1	Skype	1:26:14

Fuente: Los autores

Por otro lado, se trató de homogeneizar el número de entrevistados expertos con el de los pandilleros a los que se les realizó el relato de vida; si bien la complejidad de la jerarquía y sometimiento a la pandilla, dificultaron esta tarea e impidió cumplir con este objetivo. Así, se iniciaron 17 relatos, 9 pudieron ser contactados. De estos, finalizamos 6 que fueron categorizados posteriormente, para ser implementados como cuerpo empírico del presente trabajo. Todos los relatos autobiográficos fueron identificados con códigos neutros para caracterizar su procedencia pero evitar su identidad. Desde los planteamientos de responsabilidad ética de Dresser (1998), se obtuvo el consentimiento informado de todos los sujetos, a efectos que estos decidiesen autónoma, libre y voluntariamente su participación en la investigación. A los efectos de obtener una muestra de sujetos para abordar los episodios vitales, seguimos las recomendaciones de Jolly (2001) sobre heterogeneidad y número, centrando la idoneidad de la autora en el intervalo de 5-8 sujetos y las distintas sensibilidades tanto ideológicas como de procedencia, con objeto de analizar la transversalidad de los discursos. Finalmente se completaron 6 relatos. La siguiente Tabla 2 presenta los relatos que pudieron confirmarse:

Tabla 2 – Codificación de relatos de vida

Fecha	Informante	Código	Medio	Duración
Septiembre 2016	Pandillero Sureños	B-18 PBS-1	Presencial	45:06
Octubre 2016	Pandillero Sureños	B-18 PBS-2	Presencial	51:44
Octubre 2016	Pandillero Revolucionarios	B-18 PBR-1	Presencial	36:15
Octubre 2016	Pandillero MS-13	MS-13 PMS-1	Presencial	46:06
Enero 2017	Pandillero alto grado MS-13	PMS-2	Skype	1:46:23
Marzo 2017	Pandillero Mao-Mao	PMao-1	Skype	35:45

Fuente: Los autores

El trabajo de campo se efectuó durante 7 meses, entre septiembre de 2016 y marzo de 2017. Los encuentros con informantes fueron en algunos casos presencialmente y en otros, mediante software de comunicación Skype.

El tratamiento de la información se efectuó mediante software de tratamiento cualitativo MAXqda 12. Se establecieron dos estructuras de análisis, a partir de texto y concepto. Ello permitió la construcción de redes discursivas y la lógica articulación compleja integrando los niveles de abstracción. Utilizamos el modelo de intersección crítica de categorías (Wodak & Meyer 2009) recogidas en segmentos explicativos o de alusión a ellas, tal como los informantes clave verbalizaron. Se trabajó con 317 segmentos que referenciaron las categorías extraídas tanto de las entrevistas como de los relatos de vida; algunos de ellos, se incorporaron al presente trabajo (Tabla 3).

Tabla 3 – Codificación de entrevistados y relatos de vida en segmentos discursivos

Técnicas	Codificaciones	Segmentos
Entrevistas	DH-1	7
	PER-1	3
	RT-1	2
	MJ-1	6
	ORGF-1	3
	FA-1	0
	POL-1	4
	FIS-1	2
	COP-1	2
	PU-1	4
	ISNA-1	3
	PER-2	2
Relatos de vida	PBS-1	1
	PBS-2	3
	PBR-1	4
	PMS-1	2

Técnicas	Codificaciones	Segmentos
	PMS-2	3
	PMao-1	2
Total	18	53

Fuente: Los autores

El proceso de categorización se articuló a partir de la propuesta de Patton (1990), realizando entrevistas apoyadas en un guion que abordó distintas áreas de conceptuales y que posteriormente se diseccionaron en categorías y subcategorías de análisis. Esta preservación se moduló en ambas técnicas. Con este objeto se secuenciaron las siguientes categorías: políticas públicas de seguridad, democracia estructural, pandillas – ideologías y violencias, seguridad pública, propuestas de solución y reinserción. Para este artículo, presentamos las cinco primeras que mostramos en el cuadro descriptivo (Tabla 4 y Tabla 5).

Tabla 4 - Modelo para establecer las categorías y subcategorías derivadas de los informantes clave

Nº	Área	Informante	Código	Categorías	Subcategorías
1	Seguridad	Miembro de la Fuerza Armada	FA-1	1. Políticas públicas de seguridad	1.1.- Manos Duras
2		Miembro de la Policía Nacional Civil	POL-1		1.2.- Tregua entre pandillas
3		Representante del Ministerio de Justicia y Seguridad Pública	MJ-1		1.3.- Enfrentamientos con pandillas
4	Justicia	Fiscal	FIS-1		1.4.- Elecciones
5	Derechos Humanos	Investigador de Derechos Humanos	DH-1		1.5.- Políticas mal planificadas
6	Organizaciones No Gubernamentales	Representante de una organización salvadoreña feminista	ORGF-1		1.6.- Seguridad pública
7		Representante Agencia Cooperación	COP-1		1.7.- Ciclos electorales
8		Representante de una organización vinculada al proceso de tregua con las pandillas	RT-1	2. Fragilidad democrática	2.1.- Corrupción
9	Medios de comunicación	Periodistas en activo	PER-1		2.2.- Populismo punitivo
10		Periodistas en activo	PER-2		2.3.- Respuesta mediáticas
11	Educación	Profesora Universitaria	PU-1		2.4.- Negociaciones con pandillas
12	Instituciones Gubernamentales	Representante Inst. Salvadoreño Niñez y	ISNA-1	3. Funcionamiento de las pandillas	3.1.- Extorsión

tales

Adolescencia (ISNA)

- 3.2.- Evolución de las pandillas
- 3.3.- Gestión desde prisiones
- 3.4.- Control territorial
- 4. Planes de seguridad
 - 4.1.- Presencia de las fuerzas de seguridad
 - 4.2.- Militarización de la seguridad pública
 - 4.3.- Ausencia de programas de reinserción
- 5. Conflictos
 - 5.1.- Enfrentamientos con pandillas
 - 5.2.- Represión
 - 5.3.- Escalada de violencia
 - 5.4.- Medidas extraordinarias
 - 5.5.- Fortalecimiento de las pandillas

Fuente: Los autores.

Tabla 5. Disección de categorías y subcategorías de análisis de relatos de vida

Categorías	Subcategorías
1.-Políticas públicas contra las pandillas	1.1- Uso de la violencia para ejercer poder 1.2.- Políticas populistas 1.3.- Intereses electorales
2.-La política y las pandillas	2.1.-Represión 2.2.- Fortalecimiento pandillas 2.3.- Beneficios a pandillas 2.4.- Negociación gobierno/pandillas
3.-Estrategias contra las pandillas	3.1.- Prevención y reinserción 3.2.- Ejecuciones extrajudiciales 3.3.- Detenciones masivas

Fuente: Los autores

III. Resultados

Hemos dividido los resultados en función de los objetivos con los que se diseñó la investigación. Bajo estos parámetros presentamos los hallazgos más relevantes.

III.1 Populismo electoral

Los informantes destacan la ausencia de consenso institucional en las políticas contra la violencia. La respuesta de las políticas públicas al crimen ha sido muy negativa. Esto se ha extendido en el tiempo debido a la ausencia de diálogo entre las diferentes fuerzas políticas, tanto opositoras como las instauradas en el poder. La nulidad de consenso ha reforzado al crimen y disparado el discurso populista para acabar con éste. En este sentido, los informantes reiteraron que:

“...Nunca hubo proyecto político contra las pandillas. Un grave problema que tenemos en nuestro país. Debiera haber un pacto de estado sobre estos grandes problemas que nos acostumbran a vivir con miedo” (PER-2)

“Mientras los grandes partidos no se pongan de acuerdo no habrá políticas. Habrá ahora represión, ahora tregua, ahora muertes, ahora abusos e intimidación del estado, ahora... quiero decirle, una montaña con picos: ahora tranquilidad, ahora conflictos... pero los muertos siguen” (ISNA-1)

“Todos los gobiernos empiezan con cosas diferentes... borran todo lo que hizo el anterior y así... Ellos son los que no se ponen de acuerdo, y lo que hacen es darnos mecha. Si ellos nos matan, nosotros nos defendemos, ¿me entendés? (PMao-1)

Las políticas públicas han sido motivadas por pretensiones electorales y no tanto por el convencimiento político de acabar con la violencia. Desde el 2003, los gobiernos han utilizado la lucha contra las pandillas como su bandera política para captar votos. El discurso de los informantes informó a este respecto:

“...Entonces sería muy difícil de hablar de políticas públicas cuando lo que hemos visto es politiquería, todo es en función de las elecciones, aquí se van cambiando los discursos en función de las elecciones” (DH-1)

“Primeramente quiero decirte que desde que yo estoy en el Ministerio de Justicia... desde el 96, más o menos... Y desde mi punto de vista, te equivocás

cuando me preguntás por las políticas. No ha habido políticas de seguridad. Al contrario, éstas han sido estrategias o acciones que se han llevado a cabo para un problema en específico que es el de las pandillas y con un interés netamente electoral.” (MJ-1)

El populismo y las acciones mediáticas se convirtieron en las acciones predilectas para enfrentar el fenómeno de las pandillas en los últimos cuatro gobiernos. Las dos primeras políticas fueron la *Mano Dura* y la *Súper Mano Dura*. La primera fue motivada por pretensiones electorales ya que se lanzó a solo unos meses de finalizar el período presidencial de Francisco Flores. Por otra parte, fue criticada y encontró mucha oposición por su carácter populista y por estar plagada de ilegalidades y violaciones a los derechos humanos:

“Populista, sí. Y además de populista fue una forma de ganar votos” (DH-1).

“Fue un engaño... un abuso de poder. Con ese eslogan de “política pública” sin la aquiescencia necesaria con otros partidos, estaba destinada a fracasar” (PU-1)

“De pronto Flores se inventó un plan... ni él se creía el resultado final” (COP-1)

“La Mano Dura fue una farsa... Eso no fue Mano Dura, eso fue un show para ganar las elecciones del 2004, fue algo populista. ¿Quién podía tragarse que Flores sacara una política cuando le faltaban meses para terminar?” (MJ-1)

Antonio Saca continuó en la misma línea de la política de seguridad de su antecesor Francisco Flores. La política *Súper Mano Dura*, al igual que la anterior, evidenció ilegalidades y fue extremadamente populista. ARENA, captó a su electorado centrándose en el tema de la seguridad y el control sobre las pandillas. Sin embargo, no previeron el efecto negativo que tendrían las detenciones masivas en las prisiones y en la organización de las pandillas.

“Yo en particular, el “manodurismo” lo considero una sola pieza. Porque Flores no hizo nada, lanzó el monstruo y se fue. Ni a él se le habrá ocurrido esa Mano Dura seguramente” (PER-1)

“No podemos tildarlo de política contra las pandillas. Hay que considerarlo como lo que fue: un desastre” (POL-1)

“La Súper Mano Dura fue lo mismo que la anterior pero jodiendo más a los bichos, metiéndolos más tiempo... Y todo el sistema se vino abajo. Falta de fiscales y jueces. No había espacio en la cárcel” (MJ-1)

“Mirá, el gobierno nos tiene bien socados, pero ni así puede frenar al barrio... nos mantenemos con que los hommies recogen. Las líneas salen de dentro” (PBS-2)

El fracaso del partido ARENA en materia de seguridad expresado con la reorganización de las pandillas, su fortalecimiento, el incremento en los niveles de la violencia y en el número de los homicidios, entre otros factores, llevaron al FMLN a ganar las elecciones presidenciales del año 2009. Los cambios ofrecidos en el programa de gobierno del presidente Mauricio Funes generaron expectativas en la población. El problema para el gobierno del FMLN se centraba en que las pandillas ya no eran las mismas de la década

pasada, las de 2009 eran grupos más organizados y controlaban comunidades y territorios. Después de seis años de represión las pandillas se habían fortalecido y habían establecido jerarquías y contactos a nivel nacional.

“¿Qué hacían con todo ese tiempo? Planear, organizarse, unirse más, volverse fuertes, hacer pactos entre ellos... Eso hicieron estos hijos de puta. Antes las pandillas actuaban muy a lo loco... ¿qué pasó después? Las pandillas empezaron a actuar bajo liderazgos”. (MJ-1)

“Nosotros tenemos códigos internos y hay que cumplirlos. Desde el más morrito al más viejo tienen que cumplir. Y también códigos externos, vos no podés ir a mí territorio porque sos enemigo. Enemigo o sospechoso de serlo, si te vemos te caen los bombazos” (PMS-2)

III.2 Un horizonte político oscuro

A partir de 2009 el gobierno habló de prevención de la violencia pero sin instrumentalizarlo en un plan. Debe recordarse que fue el FMLN el principal partido opositor de las Manos Duras, ya que consideraban que la represión era contraproducente y el uso del ejército en tareas de seguridad violaba la constitución y los Acuerdos de Paz. Sin embargo, en el tema de prevención de violencia no se evidenciaron cambios.

“...con la prevención famosa de Funes, que ni había prevención ni represión, es decir, no había nada. En la práctica, nada” (DH-1)

“Funes nos dijo que tendríamos trabajar con los niños, pero... ¿sin medios?, ¿sin estrategia institucional? No, no. El ISNA no es un circo... hay que formar a las personas y dotar recursos necesarios” (ISNA-1)

Sin un plan concreto de prevención de la violencia, los dos primeros años de gobierno siguieron la misma ruta de sus antecesores. Incluso, fue el FMLN quien militarizó las cárceles e incrementó el uso de efectivos militares en tareas de seguridad. Pero lo más relevante del tema de seguridad fue asignarle el Ministerio de Justicia y Seguridad a Munguía Payés, un militar que estaba a cargo del Ministerio de Defensa. El continuismo de la represión desencadenó el recrudecimiento de la violencia.

“Ya en el 2011 o 2010, Munguía Payés hablaba de crear leyes más duras, fiscales especiales y jueces especiales. Hablaba de entrar con las tropas a los territorios, el mismo discurso brasilero contra la violencia” (DH-1)

“Cito a Jeffrey; mas leyes, más fiscales, más policía, más cárceles... implican más presos, pero no necesariamente menos delitos” (PU-1)

“Aquí no se ha hecho nada, nosotros seguimos controlando. ¿Vos les creés a los que salen en la tele diciendo que nos tienen acorralados? La mara se impone aquí y donde sea” (PMS-2)

Sin embargo, de forma repentina, las tasas de homicidios y los niveles de violencia se redujeron significativamente. Aunque algunos lo celebraban y el gobierno lo promovía como resultado de sus políticas de seguridad, fue gracias a una investigación del periódico digital El Faro que se supo de la existencia de una tregua entre las pandillas auspiciada por gobierno de Mauricio Funes. Fue un cambio brusco y repentino. Detrás de la tregua se encontraba el ministro de seguridad Munguía Payés. El mismo militar que estaba a favor de la represión y de crear leyes más duras contra las pandillas, estaba detrás de la

tregua junto a otros dos personajes poco conocidos: el obispo castrense Fabio Colindres y el exguerrillero Raúl Mijango.

“...Payés, después de su discurso belicista decide armar “la tregua”. Es un cambio radical. Pasan de la prevención al arreglo con las pandillas” (DH-1)

“¿Vos creés que la tregua de Funes fue la única? Nosotros hicimos un vergo de treguas con ARENA, las hicimos hasta que Flores se cagó en todo y empezó a capturar masivamente” (PMS-1)

“La tregua fue un pacto, un bisne entre los de arriba y nosotros... Nosotros bajamos los homicidios y ellos nos dejaron de joder” (PBS-1)

La tregua dejó muchas dudas acerca del manejo político de la violencia. El gobierno no aceptó abiertamente estar auspiciando la tregua; sin embargo, se acreditaba la reducción de los homicidios y la violencia.

“Si me preguntas a mí qué fue la tregua... puedo decirte que fue una paz mafiosa. Es capitalizar el tema de los muertos para construir una fuerza política” (RT-1)

“El PATI fue una mentira desde el principio, servía para darle dinero a los pandilleros. Hubo mucha corrupción, muchas cosas raras. Por eso es que no han funcionado los planes. Son arreglos que se hacen con las pandillas sin un acuerdo de estado y de los que nosotros no nos enteramos” (ORGF-1)

Muchos de los beneficios de la Tregua fueron para los líderes que se encontraban, la mayoría, en cárceles de máxima seguridad, lo que llevó a fragmentar la jerarquía y la organización de las pandillas. El liderazgo con el que contaban los líderes de las pandillas encarcelados se vio mermado.

“Los beneficios de la tregua de Funes fueron para los de arriba, los que están en el tabo. Los que pusieron a la Eighteen en grande, los que han llevado a la Grandota a ser lo que es, esos se llevaron los mejores beneficios, hey, eso dolió” (PBS-2)

“La tregua parece que ha democratizado las pandillas, a pesar que sigue funcionando el balazo al traidor” (FIS-1)

III.3 Fracaso anunciado: la política del Enfrentamiento Directo

El fracaso de la tregua y el incremento de la violencia influyeron en las elecciones presidenciales de 2014: ARENA y el FMLN se debatieron en una segunda vuelta, donde el segundo ganó por un corto margen de seis mil votos. El nuevo presidente, Sánchez Cerén, decidió apartarse de todo proceso de tregua y diálogo con pandillas y prometió que actuaría duramente contra los grupos criminales.

“El presidente lo dice de manera explícita: “No vamos a caer en el mismo error, no vamos a volver a negociar con las pandillas...”. Yo considero esto como el final de la “Tregua” y el inicio de lo que tenemos” (PER-1).

“Se acabaron las concesiones a los pandilleros. Hora de arremangarse” (COP-1)

“El gobierno puede negarse a dialogar, por eso no hay pedo, de todas formas la grandota va a seguir creciendo y tenemos que estar “víboras”. (PBR-1)

Con la llegada de Sánchez Cerén al gobierno se definió una hoja de ruta a seguir en materia de seguridad. La respuesta de las pandillas fue incrementar los homicidios y la violencia hasta alcanzar cifras récord de homicidios para el año 2015.

“Mirá, ahorita nos están matando, nos están masacrando. La gente lo sabe y eso nos tiene dolidos, hey. Imagínate que alguien celebre cuando matan a alguien de tu familia” (PMS-2)

“muertos todos los días, a todas horas... cuéntalo bien alto que los salvadoreños convivimos con la tragedia” (ORGF-1)

“Juras y ranas nos están masacrando. Lo peor es que se hace con apoyo del gobierno. Ya no disimulan como hacían antes cuando el “Frente” era oposición” (PMao-1)

Los dos primeros años del gobierno de Sánchez Cerén se han caracterizado por la represión; el incremento de operativos y detenciones; mayor presencia del ejército en patrullajes; pero lo más significativo han sido los enfrentamientos directos y las medidas especiales en las cárceles.

“¿Vos creés que las pandillas van a aguantar contra un batallón del ejército? Ya se han dado enfrentamientos, hay que acabar con las ratas”. (MJ-1)

“Ahora tenemos tres bandos: policías, militares y pandilleros en las calles, enfrentados entre ellos. Todo esto en un país sometido a muchas manos duras. La mano dura del Estado desalmado y criminal; la mano dura de las pandillas; la mano dura de la sociedad civil” (RT-1)

“Estamos en una guerra, eso está claro. Lo que pasa es que está guerra es más cruel y más sangrienta que la que ya vivimos. Ahora muere más gente. Y no sólo es morir, es desaparecer, es que te corten en cientos de pedazos” (POL-1)

Una sociedad como la salvadoreña, acostumbrada a convivir con la violencia y que ha naturalizado el accionar de los gobiernos frente a las pandillas, apoya y celebra las medidas represivas actuales.

“Como funcionario no debería de estarte diciendo esto... pero creo que esta sí que es una mano dura. Incluso, podría ser más dura... La gente es lo que quiere, la gente lo que quiere ver es titulares de 10, 20 pandilleros muertos en un enfrentamiento con las pandillas” (MJ-1)

“El estado tiene la fuerza, pero no la legitimidad para acabar con las pandillas con abusos” (PU-1)

“Nos matan y rematan... y a nadie le importa” (PBR-1)

Los manodurismos fueron períodos violentos, sin embargo no pueden equipararse a los niveles de violencia que se han experimentado a partir del 2014. Los discursos de los informantes dan una representación de la afirmación anterior:

“Esto va a reventar, va a haber matazón. Aquí van a morir un vergo de juras y ranas, aquí va a correr sangre. No ahorita, ni mañana, pero vas a ver,

cuando menos se lo esperen vamos a dar otro golpe en la mesa. Lo del paro del 2015 fue un chistecito, nosotros tenemos la mano de obra, tenemos vergo de homies listos a lo que sea” (PBR-1)

“Los gobiernos cuando ven serio el problema hacen una “limpieza”; primero matan a los cabecillas y luego... más violencia. Esto también es un negocio. Lo que no entienden es que matar a un palabrero significa venganza para nosotros” (PMS-1)

“No creo que ningún Salvadoreño sienta orgullo de vivir este periodo de nuestra historia... el gobierno utiliza la fuerza desproporcionada” (PU-1)

“matar pandilleros o hacerles desaparecer, no pone fin al problema... a un perro de presa la sangre lo excita más” (ISNA-1)

El conflicto sigue vigente y no se prevé un cambio en el accionar del gobierno, al menos no hasta que se acerque el período electoral de cara a las elecciones presidenciales de 2019. En ese momento se vislumbrarán las estrategias de cada uno de los partidos, pero puede adivinarse que serán básicamente dos: más represión o pactos oscuros con las pandillas.

IV. Discusión

Los objetivos para afrontar el trabajo se orientaron en examinar las políticas públicas orientadas a la violencia pandillera en El Salvador, además de identificar factores que han influido en el mantenimiento e incremento de la violencia y las pandillas. En este sentido, abordaremos los resultados obtenidos conjuntamente con la literatura científica, a efectos de establecer una discusión de los mismos.

IV.1 Fragilidad democrática de un estado vulnerable

Los informantes clave coinciden en que en El Salvador las políticas públicas implementadas contra la violencia de las pandillas no han seguido lo elementos básicos de políticas de calidad, sino que han sido influenciadas por factores ajenos al bien común. Se han aplicado cuatro políticas principales: Plan Mano Dura (2003), Plan Súper Mano Dura (2004), tregua entre pandillas (2012) y Enfrentamiento directo (2014-2019). El discurso de los entrevistados informó que aunque los gobiernos salvadoreños han promovido supuestas políticas públicas contra las pandillas, éstas no han cumplido las fases de una política pública y tampoco contienen los elementos básicos de una política pública de calidad. Contrario a esto, los gobiernos han basado sus políticas en respuestas mediáticas, populistas y escasamente planificadas. Esto, según Cruz (2000) desgasta la credibilidad de la población en las instituciones. El manejo de la violencia y la delincuencia pandilleril se ha caracterizado, según Amaya & Martínez (2015), por pretender solucionar el conflicto a base de reformas penales, articulando normas cortoplacistas y asociadas a la represión.

Los últimos cuatro gobiernos han centrado su agenda de seguridad en torno a las pandillas, pero los informantes han destacado que no hubo un proceso de planificación, gestión y evaluación del conflicto, sino que todo ha sido motivado por los fines electorales. A este respecto, Surel (2006) denomina *ciclo electoral*, aquellas respuestas gubernamentales que destacan en el cambio de agenda política.

Los informantes señalan la ausencia de mecanismos capaces de orientar la política pública de seguridad de forma pacífica, y consideran que los actores involucrados deberían poder modificar o fortalecer las acciones gubernamentales. En su definición de política pública Gray & Jenkins (2006) consideran necesaria la articulación de decisiones hilvanadas y asumidas por eslabones políticos, considerando los medios necesarios para alcanzar los objetivos. En esta línea, Olate, Salas & Vaughn (2012) sostienen que el diseño y la implementación de las políticas en El Salvador no han considerado las características específicas de la juventud y de las comunidades, de ahí que las acciones que se emprendan no den los resultados esperados.

Otra elemento muy recurrente en las políticas salvadoreñas es el *laissez faire*. La administración de Mauricio Funes se caracterizó por esta práctica y su principal consecuencia fue la de mermar el papel de algunas instituciones del Estado, como en el caso del ISNA. Este Instituto no fue capaz de desarrollar plenamente sus objetivos y actividades debido a la poca priorización y a la disminución de recursos por parte del gobierno central. Otro caso de *laissez faire* fue sacar al ejército a las calles para participar en las tareas de seguridad, según Van der Borgh y Savenije (2015) y en la línea de los resultados presentados, uno de los principales cambios en el afrontamiento del conflicto y en el posterior recrudescimiento de la violencia.

De acuerdo a los informantes, la *Mano Dura* y *Super manodura* fueron motivadas por fines electorales y continuistas. Sobre esto, Bergmann & Meléndez sostienen que “*los planes y las leyes antimaras eran, sobre todo, inconstitucionales y curiosamente temporales, dictadas en períodos preelectorales*” (2015, p. 118). Es decir, confluyeron estrategias electorales con acciones desligadas, discontinuas y desequilibradas. Las Manos Duras se centraron en la creación de leyes más duras contras las pandillas y las redadas y detenciones masivas. Siguiendo esta línea, Aguilar (2006) sostiene que los planes contemplaban reformas al código penal, endureciendo las penas contra ciertos delitos y facilitando el juicio y encarcelamiento de los jóvenes detenidos, y operativos para capturar pandilleros en todo el país. Los informantes clave consideran que las Manos Duras se centraron en aspectos puntuales, pero sus efectos contraproducentes fueron diversos.

La tregua de 2012, según los informantes, permitió reorganizar y fortalecer a las pandillas con la complicidad del gobierno, ya que en 2016 se comprobó que ésta, además de ser elaborada por el gobierno, estaba plagada de impunidad y corrupción por parte de los funcionarios involucrados (Cruz 2018; Roque 2017). Algunos informantes corroboran los beneficios y prebendas que dio la tregua para pandilleros y funcionarios.

Después del fracaso de la tregua, el nuevo gobierno del FMLN, dirigido por Sánchez Cerén, tomó la decisión de acabar con todo proceso de diálogo y negociación con las pandillas y basó su política de seguridad en la represión, el enfrentamiento directo con las pandillas y el incremento de los efectivos militares en las calles. Además, se promovió una resolución constitucional para considerar a las pandillas como terroristas; según Zablach (2015), por atentar contra la vida y los derechos de la población. Coincidiendo con esta cuestión, Réserve (2016, p. 188), informa que “las noticias de enfrentamiento entre pandilleros y policías se ha vuelto una moneda corriente, y se ha transformado en la expresión de la nueva guerra y crisis de seguridad pública que vive El Salvador”. Es decir, la ausencia de políticas bien fundamentadas y formuladas sin pretensiones más allá del bien común, permite la reproducción del crimen y el incremento de la violencia. Además, Mejías (2012), plantea que la falta de preparación del ejército en materia de seguridad

pública podría desencadenar una serie de violaciones a los derechos humanos, algo que ya ha sido denunciado en El Salvador.

Las tres políticas anteriores (Manos Duras y Tregua) fracasaron y aparentemente el gobierno actual no consideró los aspectos negativos de éstas para no cometer los mismos errores. La represión del delito y la impunidad siguen como características negativas en la actual administración. En esta línea, Reguillo (2007, p. 79) sostiene que *“la política punitiva extrema, el castigo ejemplar como liturgia de los tiempos «modernos”, se enfrenta a la fortaleza de quien no tiene nada que perder, salvo la vida que, en los entornos empujados a la miseria por el capitalismo depredador, es un bien devaluado”*. Es decir, los pandilleros están dispuestos a matar y morir por algo que ellos consideran su causa.

Los gobiernos salvadoreños no han sido capaces de gestionar la seguridad pública y esto combinado un Estado democráticamente débil, favorece la presencia y fortalecimiento del crimen organizado. Este mismo factor, según Waldmann (2006), es un obstáculo para las instituciones como la policía y las que forman el sistema de justicia que se ven superados por los constantes cambios en sus competencias y atribuciones.

Se ha establecido que El Salvador enfrenta graves problemas para diseñar políticas de seguridad pública (Gledhill 2013). Siguiendo esto, Wood (2009) plantea que el ciclo más adecuado en materia de seguridad pública debe basarse en un proceso gubernamental en el que, en primer lugar, se refleje las problemáticas; en segundo lugar, se incorporen a la agenda pública; en tercer lugar, se diseñen, implementen y gestionen acciones concretas; y finalmente se evalúen sus resultados. Esto significa llevar a cabo tres elementos primordiales, que de acuerdo a los informantes, no se han implementado en El Salvador: actualización situacional en torno a la criminalidad, el desarrollo de una agenda diagnóstica en materia de seguridad pública y una estrategia preventiva y de control del crimen (Vivas 2009).

V. Conclusiones

A partir de los resultados se puede afirmar que las políticas públicas en materia de seguridad han sido motivadas por pretensiones electorales y han centrado sus acciones en medidas populistas y mediáticas. Éstas políticas han tenido como elementos comunes la falta de consenso, la poca planificación, mucha oposición, ilegalidades y violaciones a los derechos humanos. Por otra parte, las cuatro políticas examinadas, es decir: Mano Dura, Súper Mano Dura, Tregua y Enfrentamiento Directo, han tenido en común dos efectos contraproducentes: incremento de la violencia y fortalecimiento de las pandillas.

Los últimos cuatro gobiernos salvadoreños han implementado acciones, que aunque estrictamente pueden considerarse como políticas de seguridad pública, en la práctica distan de lo que autores como Lahera (2004) consideran como políticas públicas de calidad. Contrario a las fases de las políticas públicas, es decir: formulación, implementación y evaluación, lo que se ha hecho en El Salvador es promover leyes más duras contra las pandillas; militarizar la seguridad pública; realizar acciones mediáticas contra las pandillas; detener y encarcelar a pandilleros y jóvenes; establecer pactos oscuros con el crimen organizado y fomentar el uso de la fuerza excesiva en los cuerpos de seguridad.

La corrupción, la impunidad, el populismo, la falta de planificación, la poca capacidad de los líderes y gobernantes, la frágil democracia, un sistema judicial corrupto y débil, la militarización de la seguridad pública y la naturalización de la violencia por parte de la sociedad salvadoreña son sólo algunos de los elementos que han permitido el mantenimiento e incremento de la violencia.

Al inicio del presente artículo nos planteábamos necesidad de identificar la presencia de alternativas para superar la violencia. En este sentido y para finalizar, proponemos una serie de recomendaciones ajustadas a este escenario concreto de violencias complejas; propuestas para reducir sensiblemente la crisis social y política que vive El Salvador y que deben profundizar en:

- El fortalecimiento de las bases democráticas.
- Elaboración de una política pública de seguridad consensuada con diferentes actores de la sociedad, basada en respeto a los Derechos Humanos.
- Un pacto interpartidario para establecer una política pública de seguridad de mediano y largo plazo.
- La separación real de estamentos del estado y especialmente en la independencia del poder judicial respecto el ejecutivo.
- El abordaje integral del bienestar de la población mediante políticas reales que atiendan la mejora de la calidad de vida y seguridad de los salvadoreños.
- El diagnóstico territorial que incluya planes estratégicos y sostenibles para reducir la inseguridad y la extorsión.
- La articulación de leyes basadas en el diálogo y en la cooperación en contra de la violencia a partir de políticas cuyo objeto sea la creación de un pacto de estado contra la violencia institucional y contra la violencia de las pandillas.
- La abolición de monopolios tácitos en órganos de poder.
- El desarrollo de políticas de transparencia que operen en la concepción de ciudadanía democrática.
- La evaluación continua de las propuestas anteriores que permita reorientar cambios y adecuar las necesidades público-ciudadanas.

En definitiva, políticas públicas de consenso que integren como decíamos anteriormente, pactos de estado, con objetivos tangibles y herramientas para alcanzarlos. Políticas ajenas a los vaivenes del poder y a las influencias e injerencias de los *lobbies* de interés.

Referencias bibliográficas

Aguilar, C. & Lima, M. 2009. ¿Qué son y para qué sirven las Políticas Públicas? *EUMED*. Disponible en: www.eumed.net/rev/cccss/05/aalf.htm Acceso: 04.12.2019.

Aguilar, J. 2006. Los efectos contraproducentes de los Planes Mano Dura. *Revista de pensamiento iberoamericano*, 16, pp. 81-94. DOI: 10.2307/j.ctt21pxk2m.16

Amaya, L. & Martínez, J. 2015. Escisión al interior de la pandilla Barrio 18 en El Salvador: Una mirada antropológica. *Revista de Policía y Seguridad Pública*, 5(1), pp. 149-178. DOI: 10.5377/rpsp.v5i1.1987

- Andrade, K. 2015. Las pandillas salvadoreñas y el delito de extorsión. Desafíos y prioridades en relación con el fenómeno extorsivo. *Revista de Policía y Seguridad Pública*, 5 (1), pp. 103-148. DOI: 10.5377/rps.v5i1.1986
- Bergmann, A. & Meléndez, O. 2015. *Violencia en tiempos de paz: conflictividad y criminalización en El Salvador*. San Salvador: Dirección Nacional de Investigaciones en Cultura y Arte, Secretaría de Cultura de la Presidencia.
- Binford, L. 2002. Violence in El Salvador. A Rejoinder to Philippe Bourgois's 'The Power of Violence in War and Peace'. *Ethnography*, 3(2), pp. 201-219 DOI: 10.1177/1466138102003002004
- Briceño, R. & Zubillaga, V. 2002. Violence and Globalization in Latin America. *Current Sociology*, Vol. 50(1), pp. 19–37.
- Bruneau, T. 2014. Pandillas and Security in Central America. *Latin American Research Review*, 49 (2), pp. 152-172. DOI: 10.1353/lar.2014.0022
- Cardozo, Myriam. 2013. De la evaluación a la reformulación de políticas públicas. *Política y Cultura*, 40, pp. 123-149.
- Creswell, J. 2006. *Qualitative Inquiry and Research Design: Choosing among Five Approaches*. California: Sage Publications.
- Cruz, J. & Durán, A. 2016. Hiding violence to deal with the state Criminal pacts in El Salvador and Medellin. *Journal of Peace Research*, 53(2), pp. 197-210. DOI: 10.1177/0022343315626239.
- Cruz, J. 2000. Violencia, democracia y cultura política. *Nueva Sociedad*, 167, pp.132-146.
- Cruz, J. 2018. The Politics of Negotiating with Gangs. The Case of El Salvador. *Bulletin of Latin American Research*, 1-16. DOI: 10.1111/blar.12847
- Dammert, L. 2012. *Seguridad ciudadana y cohesión social en América Latina*. Barcelona: Programa URB-AL III.
- Denzin, N. 1970. *A qualitative approach*. California: Sage Publications.
- Dresser, D. 1998. *Neopopulist solutions to Neoliberal problems*. La Jolla, Ca. University of California, San Diego. Center for U.S- - Mexican Studies. Current Issues Brief, 3, pp.218-229.
- El Salvador saca a la calle a sus soldados para combatir la delincuencia. 2009. La Prensa Gráfica. San Salvador 5 de nov. Disponible en: <http://www.laprensagrafica.com/internacionales/latinoamerica/70977-el-salvador-saca-sus-soldados-a-la-calle-para-combatir-la-delincuencia> Acceso: 12.08.2017.

- Garmany, J. & Galdeano, A. 2017. Crime, insecurity and corruption: Considering the growth of urban private security. *Urban Studies Journal*, 55(3), pp. 1111–1120: DOI: 10.1177/0042098017732691
- Gledhill, J. 2013. La mala administración de la seguridad pública. *Revista de Antropología Social*, 22(0), pp. 25-57. DOI: 10.5209/rev_raso.2013.v22.43182
- Gómez, J. 2013. El crimen organizado en las cárceles: Las extorsiones desde los centros penales en El Salvador (2008-2009). *Policía y Seguridad Pública*, 3(1), pp. 131-171. DOI: 0.5377/rps.v3i1.1333
- Gray, A. & Jenkins, B. 2006. From Public Administration to Public Management: Reassessing a Revolution?. En Eric E. Otenyo & Nancy S. Lind. *Comparative Public Administration*. Reino Unido: Emerald Group Publishing Limited, pp. 543 – 572.
- Hegre, H. 2014. Democracy and Armed Conflict. *Journal of Peace Research*, 51(2), pp. 159-172. DOI: 10.1177/0022343313512852
- Heinze, G. & Armas, G. 2015. Public policies on the use of drugs in Mexico and Latin America. *Drug Science, Policy and Law*, 2, pp. 1-11. DOI: 10.1177/2050324515611587
- Jolly, M. 2001. *The Encyclopedia of Life Writing: Autobiographical and Biographical Forms*. New York: Routledge.
- Jütersonke, O., Muggah, R. & Rodgers, D. 2009. Gangs, Urban Violence, and Security Interventions in Central America. *Security Dialogue*, 40 (4–5), pp. 373–397. DOI: doi.org/10.1177/0967010609343298
- Kinosian, S.; Albaladejo, A.; & Haugaard, L. 2016. *La violencia en El Salvador: no hay una solución sencilla*. Disponible en http://www.lawg.org/storage/documents/La_Violencia_en_El_Salvador.pdf. Acceso: 10.03.2017.
- Lahera, E. 2004. Política y políticas públicas. *Repositorio CEPAL. Serie 95, políticas sociales*. Disponible en: http://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/6085/1/S047600_es.pdf. Acceso: 04.12.2019.
- Layard, R. 1980. Human satisfactions and public policy. *Economic Journal*, 90 (360), pp. 737–750. DOI: 10.2307/2231740
- LeBrón M. 2017. They Don't Care if We Die: The Violence of Urban Policing in Puerto Rico. *Journal of Urban History*, 1, pp. 1-20. DOI: 10.1177/0096144217705485
- LeGreco, M. & Tracey, S. 2009. Discourse Tracing as Qualitative Practice. *Qualitative Inquiry*, 15 (9), pp.1516-1543. DOI: 10.1177/1077800409343064
- Lessing, B. 2017. Counterproductive punishment: How prison gangs undermine state authority. *Rationality and Society*, 29 (3), pp. 257-297. DOI: 10.1177/1043463117701132

- López, D., Quintanilla, S., & Gómez, J. (2017). *Las Pandillas: Su Expansión Territorial en El Salvador. 1992-2015*. San Salvador: Colegio de Altos Estudios Estratégicos de El Salvador. Obtenido de <http://www.cae.edu.sv/images/pdf/PANDILLAS.pdf> Acceso: 04.12.2019
- Martel, R. 2006. Las maras salvadoreñas: nuevas formas de espanto y control social. *Estudios Centroamericanos*, 61 (696), pp. 957-979.
- Martínez-Reyes, A. & Navarro-Pérez, J.J. (2018). ¿Atracción o reclutamiento? Causas que motivan el ingreso en las pandillas de los/as adolescentes salvadoreños/as. *Revista Prisma Social*, 23 (4): 19-45.
- Medellín, P. 2004. *La política de las políticas públicas: propuesta teórica y metodológica para el estudio de las políticas públicas en países de frágil institucionalidad*. CEPAL, División de Desarrollo Social. Disponible en: http://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/6082/1/S047566_es.pdf Acceso: 04.12.2019.
- Mejías, S. 2012. La participación militar en el combate contra la violencia criminal. *Cuadernos de Estrategia*, 158, pp. 196-232.
- Meyer, P. & Seelke, C. 2011. Central America Regional Security Initiative: Background And Policy Issues For Congress. *Current Politics and Economics of South and Central America*, 4 (4), pp. 721-766.
- Milliken, J. 1999. The Study of Discourse in International Relations: A Critique of Research and Methods. *European Journal of International Relations*, 5(2), pp. 225-254. DOI: 10.1177/1354066199005002003
- Muñoz, A. 2011. Book Review: No Place to Hide: Gang, State, and Clandestine Violence in El Salvador. *International Criminal Justice Review*, 21(3), pp. 315-327. DOI: 10.1177/1057567711409574
- Olate, R., Salas, C. & Vaughn, N. 2012. Predictors of violence and delinquency among high risk youth and youth gang members in San Salvador, El Salvador. *International Social Work*, 55(33), pp. 383-401. DOI: 10.1177/0020872812437227
- Patton, M. 1990. *Qualitative Evaluation and Research Methods*. London: Sage Publications.
- Petz, P. 2010. Youth Violence in Central America. *Youth and Society*, 43(4), pp. 1459-1498. DOI: 10.1177/0044118x10384236.
- Résérve, R. 2016. El Salvador: un año político y social convulso. *Revista de Ciencia Política*, 36 (1), pp. 177-194. DOI: 10.4067/s0718-090x2016000100008
- Reguillo, R. (2005). La mara: contingencia y afiliación con el exceso. *Nueva Sociedad*, No. 200, 70-84.

- Reyna, V. 2017. Estudio sobre las políticas de abordaje al fenómeno de las pandillas en El Salvador (1994-2016). *Análisis* (7), pp. 1-11.
- Roque, S. 2017. Between New Terrains and Old Dichotomies: Peacebuilding and the Gangs' Truce in El Salvador. *Contexto Internacional*, 39 (3): 499-520. DOI: 10.1590/s0102-8529.2017390300003
- Sanjurjo, D. 2016. The role of defensive firearm use in the governance of security in Latin America. *Theoretical Criminology*, 21(3), pp. 324–341. DOI: 10.1177/1362480616654002
- Santos, H. 2014. Las pandillas salvadoreñas y su comportamiento delictivo: Prospectiva de sus formas organizativas y expansión territorial para el próximo decenio 2015-2025. *Policía y Seguridad Pública*, pp. 183-225. DOI: 10.5377/rpsp.v4i2.1762
- Savenije, W. 2014. Políticas de seguridad en El Salvador. *Cuestiones de Sociología*, 10, pp. 1-13
- Speed, S. 2016. States of violence: Indigenous women migrants in the era of neoliberal multicriminalism. *Critique of Anthropology*, 36(3), pp. 280-301. DOI: 10.1177/0308275x16646834
- Surel, Y. 2006. Relaciones entre la política y las políticas públicas. En F. Rolando & L. Jorge. *Política y Políticas públicas en los procesos de reforma de América Latina*. España: Miño y Dávila. pp. 43-73.
- Van der Borgh & C. Savenije, W. 2015. De-securitising and Resecuritising Gang Policies: The Funes Government and Gangs in El Salvador. *Journal of Latin American Studies*, 47: 149–176
- Velásquez, R. 2009. Hacia una nueva definición del concepto "política pública". *Revista Desafíos*, (20), pp. 149-187.
- Vilas, C. 2011. Política y Políticas Públicas en América Latina. En: Fioramonti, Cristina y Anaya, Paula (comps.). *El Estado y las políticas públicas en América Latina*. La Plata: AECID/COPPPALI Honorable Cámara de Senadores de la Provincia de Buenos Aires.
- Vivas, R. 2009. La sobrevivencia como reto institucional. *Mirador de Seguridad. Revista del Instituto de Estudios Estratégicos y Políticas Públicas*, 1, pp. 127–30.
- Waldmann, E. 2006. *El Estado anómico: derecho, seguridad pública y vida cotidiana en América Latina*. Buenos Aires: Editorial Iberoamericana.
- Wodak, R. & Meyer, M. 2009. *Methods of critical discourse analysis*. Thousand Oaks: Sage Publishing.
- Wood, E. 2005. Challenges to Political Democracy in El Salvador. En F. Hagopian & S. Mainwaring. *The Third Wave of Democratization in Latin America: Advances and Setbacks*. New York: Cambridge University Press. pp. 179–201.

ANEXO V. COREQ.

Los reportes COREQ (Consolidated Criteria for Reporting Qualitative Research) constituyen una rúbrica compuesta por 32 elementos agrupados en tres categorías: (i) equipo de investigación y reflexividad, (ii) diseño del estudio y (iii) hallazgos, análisis de datos e informe de investigación. Es una herramienta que fortalece el proceso empírico y que se elabora con la colaboración de investigadores que no participan en el desarrollo de las técnicas cualitativas implementadas en el estudio, lo que asegura la objetividad de la investigación. En la siguiente tabla se presenta el modelo utilizado para la presente investigación.

Tema	Ítem.	Guía preguntas/descripción	Nº página
Dominio 1: Equipo de investigación y la reflexividad			
<i>Características personales</i>			
Entrevistador/facilitador	1	¿Qué autor/es llevó a cabo la entrevista o el grupo de enfoque?	
Credenciales	2	¿Cuáles fueron las credenciales del investigador? P. ej., PhD, MD	
Ocupación	3	¿Cuál era su ocupación en el momento del estudio?	
Género	4	¿Fue el investigador varón o mujer?	
Experiencia y formación	5	¿Qué experiencia o formación tuvo el investigador?	
<i>Relación con participantes</i>			
Relación establecida	6	¿Se estableció una relación antes del inicio del estudio?	
El conocimiento de los participantes el entrevistador	7	¿Qué sabían los participantes sobre el investigador? p. ej., personal, objetivos, razones para hacer la investigación	
Características del entrevistador	8	¿Qué características se informaron sobre el entrevistador/facilitador? e.j. sesgo, suposiciones, razones e intereses	
Dominio 2: diseño del estudio			
<i>Marco teórico</i>			
Orientación metodológica y teoría	9	¿Qué orientación metodológica se indicó para sustentación del estudio? por ejemplo, teoría fundamentada, análisis del discurso, etnografía, fenomenología, análisis de contenido	
<i>Selección de participantes</i>			
Muestreo	10	¿Cómo se seleccionaron los participantes? por ejemplo, el propósito, la conveniencia, consecutivo, bola de nieve	

Método de aproximación	11	¿Cómo se abordaron los participantes? por ejemplo, cara a cara, teléfono, correo, correo electrónico	
Tamaño de la muestra	12	¿Cuántos participantes participaron en el estudio?	
Participación	13	¿Cuántas personas se negaron a participar o abandonaron? ¿Razones?	
<i>Ajuste</i>			
Configuración de la recopilación de datos	14	¿Dónde se recopilaron los datos? p. ej., hogar, clínica, lugar de trabajo	
Presencia de no participantes	15	¿Había alguien más presente además de los participantes e investigadores?	
Descripción de la muestra	16	¿Cuáles son las características importantes de la muestra? p. ej., demografía datos, fecha	
<i>Recopilación de datos</i>			
Guía de entrevistas	17	¿Fueron preguntas, mensajes, guías proporcionadas por los autores? Fue es Piloto ¿Probado?	
Repetir entrevistas	18	¿Se realizaron repeticiones inter-vistas? Si es así, ¿cuántos?	
Grabación de audio/visual	19	¿La investigación utiliza grabaciones de audio o visuales para recopilar los datos?	
Notas de campo	20	Se realizaron notas de campo durante y/o después de la Inter vista o grupo de enfoque?	
Duración	21	¿Cuál es la duración de las opiniones inter o del grupo de enfoque?	
Saturación de datos	22	¿Se discutió la saturación de datos?	
Transcripciones devueltas	23	¿Se han devuelto las transcripciones a los participantes para comentarios?	
Dominio 3: análisis y resultados			
<i>Análisis de datos</i>			
# de codificadores de datos	24	¿Cuántos codificadores de datos codificaron los datos?	
Descripción de la codificación	25	¿Los autores proporcionan una descripción del árbol de codificación?	
Derivación de temas	26	¿Se identificaron temas por adelantado o derivados de los datos?	
Software	27	¿Qué software, si procede, se utilizó para administrar los datos?	
Comprobación de participantes	28	¿Los participantes aportan comentarios sobre los hallazgos?	
<i>Informes</i>			
Presupuestos presentados	29	¿Se presentaron las citas de los participantes para ilustrar los temas/hallazgos? ¿Se identificó cada cita? por ejemplo, número de participante	
Datos y hallazgos consistentes	30	¿Hubo coherencia entre los datos presentados y los hallazgos?	
Claridad de los principales temas	31	¿Se presentaron claramente los temas principales en los hallazgos?	
Claridad de los temas menores	32	¿Hay una descripción de diversos casos o discusión de temas menores?	

ANEXO VI. MODELO CONSENTIMIENTO INFORMADO

PROGRAMA DE DOCTORADO EN DESARROLLO LOCAL Y
COOPERACIÓN INTERNACIONAL. UNIVERSIDAD DE VALENCIA.
INSTITUTO INTERUNIVERSITARIO DE DESARROLLO LOCAL

Nombre participante	
Pseudónimo/Código	
Fecha	

Doy mi consentimiento para participar en este proyecto, el cual se me ha explicado de forma satisfactoria.

- **Entiendo que se me realizará una entrevista y estoy de acuerdo en que los investigadores/as utilicen dicha información para los propósitos del estudio.**
- **Confirmando que se me ha explicado lo siguiente:**
 - Que puedo dejar de participar o abandonar la reunión en cualquier momento.
 - Que puedo modificar/ampliar/corregir/aclarar mis declaraciones a posteriori.
 - Los objetivos de la investigación.
 - Que la información que comparto es confidencial y será tratada como tal.
 - Que mi nombre y otros datos personales serán anonimizados.
 - Que la entrevista será grabada en audio y será transcrita, pero que las transcripciones no serán compartidas con personas ajenas al estudio.
 - Que parte de las declaraciones podrán ser utilizadas en publicaciones o escritos, pero que se asegurará el anonimato y no se incluirá información que pueda divulgar la identidad del participante.

Firma participante:

ANEXO VII. ACRÓNIMOS

ADESCO: Asociación de Desarrollo Comunal

ARENA: Alianza Republicana Nacionalista ARENA

B-18: Pandilla Barrio 18

B-18R: Pandilla Barrio 18 Revolucionarios

B-18S: Pandilla Barrio 18 Sureños

CEPAL: Comisión Económica para América Latina y el Caribe

CONNA: Consejo Nacional de la Niñez y de la Adolescencia

COREQ: Consolidated Criteria for Reporting Qualitative Research

FMLN: Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional

ISNA: Instituto Salvadoreño para el Desarrollo Integral de la Niñez y la Adolescencia

MS-13: Mara Salvatrucha 13

ODD: Objetivos de Desarrollo del Milenio

ODS: Objetivos de Desarrollo Sostenible

ONG: Organización no Gubernamental

ONGD: Organización no Gubernamental para el Desarrollo

ONU: Organización de las Naciones Unidas

PNC: Policía Nacional Civil

PNUD: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo

UCA: Universidad Centroamericana “José Simeón Cañas”

UES: Universidad de El Salvador

UNICEF: Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia

ANEXO VIII. GLOSARIO DE PANDILLAS

SALVADOREÑAS

Bichos: niños y jóvenes.

Bisne: proviene del inglés “Business”, negocio.

Bombazos: disparos de arma de fuego.

Brincado: que ya ha hecho el ritual de ingreso en la pandilla

Brincar: ritual de ingreso en la pandilla

Calmado: pandillero que se ha retirado o alejado de la pandilla (con el visto bueno de la pandilla)

Cancha: demarcación territorial donde controla una pandilla

Chequeo: menor que está en fase de prueba

Chota: policía.

Clica: célula de la pandilla

Corrección: castigo que aplica la pandilla a sus miembros. Normalmente consiste en una paliza y la duración depende de la gravedad de la falta cometida

Corredor: líder de un “programa”

Cuete: arma de fuego

Darnos mecha: matarse

Desvergues: problemas.

Encaminar: engañar a una persona para llevarla al sitio donde será asesinada

Gatillero: sicario

Grandota: referencia que hacen los pandilleros del B-18 de su propia pandilla

Homeboy: nombre que usa un pandillero para referirse a otro.

Homie: diminutivo de *homeboy*.

Jaina: novia de un pandillero

Juras: policías

Líneas: órdenes, directrices, etc.

Mascota: niño o adolescente que colabora con la pandilla

Misión: acción que lleva a cabo un pandillero o un grupo de pandilleros. Puede ser un robo, asesinato o ataque

Mitin: del inglés *meeting*. Es la reunión que tiene la clica o un grupo de pandilleros donde se dirimen asuntos relativos a la pandilla.

Morro: niño

Mortero: arma de fuego

Palabrero: cabecilla, líder

Paloma: difícil, complicado, etc.

Pedo: problema.

Poste: que está a carga de la vigilancia en puntos específicos de las colonias, barrios y comunidades.

Programa: un conjunto de clicas.

Ranas: militares

Ranfla: es una especie de “asamblea” donde se encuentran los líderes de las pandillas

Ranflero: que pertenece a la ranfla

Renta: extorsión que se cobra a buena parte de la sociedad salvadoreña

Socados: presionados.

Tabo: cárcel.

Taca: del inglés *A.K.A. Also Known As*. “Conocido como” o seudónimo

Tener/Dar luz verde: condenar a muerte

Tribu: un conjunto de canchas

Vergo: mucho, demasiado

Víboras: preparados, listos.